

LA CUESTIÓN EDUCATIVA EN GUANAJUATO. PROCESO  
DE MODERNIZACIÓN Y CAMBIO POLÍTICO 1915-1938



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



“LA CUESTIÓN EDUCATIVA EN GUANAJUATO. PROCESO DE  
MODERNIZACIÓN Y CAMBIO POLÍTICO 1915-1938”

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRO EN  
HISTORIA

Presenta  
JORGE LÓPEZ GUZMÁN

Director de Tesis  
DRA. VALENTINA TORRES SEPTIÉM

Revisores  
DRA. ENGRACIA LOYO  
DR. ILÁN SEMO

México, D.F.

2004

## RESUMEN

La escuela ha sido un espacio en disputa por mucho tiempo. Lo fue en la Reforma y durante la República Restaurada en el siglo XIX y en el siglo XX, a raíz de la Constitución de 1917 en donde el artículo tercero separa a la Iglesia de las tareas educativas pues se consideró que su participación era contraria al proyecto educativo de la Revolución mexicana, al mismo tiempo se dio un fuerte control de la educación por parte del Estado rompiéndose con la tradición liberal de la Constitución de 1857 que simplemente estipulaba la libertad de enseñanza. Otro período controvertido de la historia de la educación fue en los años veinte con la expansión de la escuela rural y con el desarrollo de la ideología socialista como base de la educación que culmina en el gobierno de Lázaro Cárdenas. En las siguientes décadas el asunto educativo terminó por resolverse con la distinción y el “modus vivendi” entre la Iglesia Católica y el Estado. Vuelve a ser nuevamente tema de conflicto en la década de los sesentas durante el gobierno de Adolfo López Mateos, esta vez el origen de la “querrela escolar” fue la cuestión de los libros de texto gratuitos –iniciativa importante del Plan de Once Años de Jaime Torres Bodet- considerados como un medio básico para lograr la gratuidad de la educación. La Unión Nacional de Padres de Familia encabezó la oposición contra los libros de texto gratuitos y obligatorios al considerárseles como un signo de totalitarismo al tratar de imponer una verdad oficial en las escuelas. De igual forma la Barra Mexicana de Abogados reprobó el plan de libros de texto gratuitos en vista de su carácter unitario, uniforme, exclusivo y obligatorio. Entre 1961 y 1962 en medio de una cruzada anticomunista, la Iglesia católica celebró numerosas asambleas y

manifestaciones bajo el lema “cristianismo sí, comunismo no”, y en donde la educación fue el tema central.<sup>1</sup>

En 1968 ante los disturbios estudiantiles de ese año en México, surgieron en Guanajuato varias organizaciones de corte ultra derechista con el propósito de “preparar a la juventud para poder defender a la patria de la revolución marxista”<sup>2</sup> según información oficial obtenida de los archivos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en los estados de Jalisco, Puebla y Guanajuato operaron en secreto grupos paramilitares como El Yunque. Otros movimientos de ultraderecha que operaron en Guanajuato son: Juventud Inconforme Positiva (grupo apolítico de la Unión Nacional Sinarquista) y el Instituto Atlético Cultural Militar. Estos grupos se organizaban en el Colegio La Salle de León, Gto. según el expediente de la Dirección Federal de Investigaciones mismo que señala que también en la Universidad del Bajío (actualmente Universidad la Salle, campus León) existían grupos de esa organización. Los educandos eran seleccionados para su ingreso a los Centros de Estudios, donde recibían un adoctrinamiento “fanáticamente católico, anticomunista, antimasónico y antisemita y en temas de índole político” también recibían adiestramiento militar. Durante su adoctrinamiento ideológico se criticaba la educación laica impartida en las escuelas públicas por considerarla de corte marxista.<sup>3</sup>

En 1975 hubo impugnaciones en contra de los libros de texto de ciencias naturales que incluían contenidos de educación sexual. Exhortados por la UNPF varios padres de familia de la ciudad de León decidieron tomar por asalto una escuela para impedir que los

---

<sup>1</sup> Loeza, 1989, p.302

<sup>2</sup> Texto del documento sobre las bases y objetivos del grupo paramilitar Instituto Atlético Cultural Militar del Estado de Guanajuato. “Revelan en León pasos de “El Yunque”, Alfonso Machuca, en A.M. León, Año 25, Núm. 8803, 5 sep, 2003.

<sup>3</sup> Ídem

libros llegaran a repartirse<sup>4</sup>, y en otras ciudades del estado se realizaron hogueras con los textos.

Considero que la educación es un factor muy importante dentro de los proyectos ideológicos del Estado y uno de los principales medios con los que cuenta la Iglesia para lograr su presencia en la sociedad. La educación es considerada por Luis Althusser como aparato ideológico del Estado Moderno<sup>5</sup> y cuya importancia reside en su utilización como un mecanismo de disolución del “antiguo régimen”<sup>6</sup> y para liquidar los residuos de organizaciones económicas precapitalistas que permitan poder concretar proyectos futuros de modernización económica y política. Así lo fue en varios momentos de la historia de México. A partir de 1867 con la República Restaurada, Juárez se dispuso a poner en orden los asuntos administrativos y a reorganizar los proyectos del programa liberal. En el orden cultural, el liberalismo en el poder creó un vasto sistema educativo, fundamentado en la filosofía del positivismo, con la que buscaba dotar a los mexicanos del instrumento intelectual necesario para impulsar el desarrollo científico y técnico alcanzado por los países industrializados. En lo que se refiere a la filosofía pedagógica, el positivismo se inclinaba por una educación laica que liberara a la población del ancestral yugo de la

---

<sup>4</sup> Sucesos, México, 1975, Núm. 2182, p. 18

<sup>5</sup> Althusser llama aparato ideológico de Estado a “cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas... funcionan de manera preponderantemente ideológica pero secundariamente represivo...” Althusser considera que la escuela es el aparato ideológico más importante ya que en ella se producen mecanismos que permiten la reproducción de las relaciones de producción: “Los mecanismos que producen este resultado vital para el régimen capitalista están naturalmente recubiertos y disimulados mediante una ideología universalmente vigente de la escuela, ya que ésta es una de las formas esenciales de la ideología dominante: una ideología que representa a la escuela como medio neutro, desprovisto de ideología...” Althusser, Louis. La educación como aparato ideológico del Estado: reproducción de las relaciones de producción. En Las dimensiones sociales de la Educación. Antología de María Ibarrola, México, El Caballito-SEP, 1985, p.109

<sup>6</sup> El término antiguo régimen fue aplicado al periodo histórico que se desarrolló en Francia desde el siglo XVII, y que finalizó violentamente con la Revolución de 1789. Pero, en un sentido más amplio, hoy se entiende por antiguo régimen al conjunto de instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas existentes en Europa desde el siglo XVI hasta finales del XVIII, y cuyo ordenamiento y estabilidad serán progresivamente transformados con las revoluciones liberal-burguesas del siglo XIX.

iglesia, la introdujera en el camino de la ciencia universal y en la búsqueda del propio progreso y, en consecuencia, del progreso de la nación, inculcándole el amor al trabajo.

La educación también tenía la finalidad de fomentar el nacionalismo, un nacionalismo unificador como el que había ayudado en la formación de los estados-nación europeos. El Estado liberal en México impulsó la unificación cultural en un país dividido en el siglo XIX por el regionalismo, por la multiplicidad de grupos étnicos que no hablaban la misma lengua y por la diversidad de culturas con costumbres e intereses distintos.

Posteriormente con la consolidación de los gobiernos de la Revolución en el período que va de 1929 a 1934, durante el “maximato”, la actitud del Estado mexicano frente a la cuestión educativa era el respeto absoluto del artículo 3º. que implicaba el establecimiento de una educación laica, entendida esta como, libre de prejuicios religiosos. El anticlericalismo vigente sostenía que habría que sustituir a los templos por escuelas, a la enseñanza religiosa por una enseñanza científica y tecnológica. En 1934 la reforma al artículo tercero establece que “ la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios , para lo cual la escuela organizará sus actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.<sup>7</sup> Esta reforma incorporaba elementos tanto de la escuela racionalista, como de los progresistas y los socialistas. Se trataba de imprimir una dirección a la educación básica para reforzar la unidad nacional. Al decidirse por el socialismo, los diputados que apoyaron la reforma creyeron ratificar el compromiso de la Revolución con el pueblo. La posición antirreligiosa dejó de ser radical a partir de 1936 cuando Cárdenas señaló que la educación socialista no combatía a la religión sino al fanatismo.

---

<sup>7</sup> Bremauntz, 1943, p.85

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>CAPÍTULO I: El sistema educativo durante el Porfiriato y la Revolución</b> .....	50
1.1. Guanajuato laboratorio de cambios políticos y reformas sociales.....	54
1.2. Guanajuato durante la Revolución.....	60
1.3. La cuestión religiosa y educativa en la etapa de 1915-1917 .....	72
1.4. Revolución e impulso educativo en Guanajuato(1920-1930) .....	75
1.5. El sistema de educación federal en Guanajuato .....	86
1.6. Escuela y comunidad: el papel del maestro federal durante la cristiada .....	88
<b>CAPÍTULO II: La educación socialista: gestación y desarrollo de un conflicto</b> ...112	
2.1. Los inicios de la reforma educativa en México.....	112
2.2. La federalización de la enseñanza.....	116
2.3. La escuela cooperativista.....	119
2.4. Primera lección: creando consensos y cerrando filas.....	128
2.5. La escuela rural: “predicando en el desierto” .....	136
2.5.1. El “subsuelo católico” en pie de lucha.....	152
2.5.2. El boicot: “vale más burros en el cielo que sabios en el infierno”.....	170
2.5.3. Escuelas Clandestina: “sobreviviendo en las catacumbas” .....	177
2.6. Conflictos y reacomodos político.....	190
2.6.1.El cardenismo en Guanajuato.....	192
2.6.2. El maestro rural; entre la violencia cristera y el agrarismo.....	195
2.7. El Sinarquismo.....	214
2.8. Hacia la reconciliación: nuevo giro en la política nacional y estatal.....	222



<b>CAPÍTULO III: Espacios y recursos de la educación socialistas en Guanajuato.....</b>	<b>226</b>
3.1.La escuela cooperativista y la tradición educativa de los maestros estatales.....	226
3.2.La Escuela Normal de Guanajuato.....	236
3.3.El Colegio del Estado.....	242
3.3. El trabajo dentro del aula: las limitaciones de una época.....	255
3.5. El huerto escolar.....	264
3.5.1-Centro de educación indígena en Xichú.....	266
3.6. El trabajo político y organizador de los maestros.....	271
3.7. La enseñanza socialista en el aula y métodos pedagógicos .....	279
3.8. El maestro como agente de modernización.....	285
3.9. El ocaso del experimento socialista.....	289
Conclusiones.....	294
Fuentes consultadas.....	307
Bibliografía.....	310

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende explicar un tema hasta hoy inédito: la historia de la educación en Guanajuato, particularmente en el período que comprende de 1920 a 1938. Considero que es importante estudiar la historia de la educación en Guanajuato porque nos permite conocer el proceso de cambio social en la región y la forma como éste se vincula a una serie de eventos que han marcado de manera decisiva la historia de México.

El caso de Guanajuato resulta interesante por ser una entidad enmarcada en la región Centro-Occidente<sup>8</sup> en donde se desarrollaron con particular fuerza importantes movimientos sociopolíticos, contrarios a los proyectos de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana entre 1926 y 1940 tales como la Guerra Cristera, la formación de numerosas organizaciones católicas, un nuevo brote cristero (La Segunda) y el Sinarquismo.

Así mismo uno de los aspectos cruciales en la historia moderna de nuestro país ha sido el tema de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y dentro de estas, la cuestión educativa ha estado siempre presente y ha sido regularmente, un factor de desencuentro y conflicto. La historia de Guanajuato está marcada en buena parte por ésta pugna.

La escuela ha sido un espacio en disputa por mucho tiempo. Lo fue en la Reforma y durante la República Restaurada en el siglo XIX y en el siglo XX, a raíz de la Constitución de 1917 en donde el artículo tercero separa a la Iglesia de las tareas educativas pues se consideró que su participación era contraria al proyecto educativo de la Revolución

---

<sup>8</sup> Región que comprende también los estados de Querétaro, Michoacán, Colima, Aguascalientes y Jalisco

mexicana expresándose en su carácter laico tanto en los establecimientos oficiales de educación como en los particulares.<sup>9</sup> al mismo tiempo se dio un fuerte control de la educación por parte del Estado rompiéndose con la tradición liberal de la Constitución de 1857 que simplemente estipulaba la libertad de enseñanza. Otro período controvertido de la historia de la educación fue en las años veintes con la expansión de la escuela rural y con el desarrollo de la ideología socialista como base de la educación que culmina en el gobierno de Lázaro Cárdenas . En las siguientes décadas el asunto educativo terminó por resolverse con la distinción y el “modus vivendi” entre la Iglesia Católica y el Estado. Vuelve a ser nuevamente tema de conflicto en la década de los sesentas durante el gobierno de Adolfo López Mateos, esta vez el origen de la “querrela escolar” fue la cuestión de los libros de texto gratuitos –iniciativa importante del Plan de Once Años de Jaime Torres Bodet- considerados como un medio básico para lograr la gratuidad de la educación. La Unión Nacional de Padres de Familia encabezó la oposición contra los libros de texto gratuitos y obligatorios al considerárseles como un signo de totalitarismo al tratar de imponer una verdad oficial en las escuelas. De igual forma la Barra Mexicana de Abogados reprobó el plan de libros de texto gratuitos en vista de su carácter unitario, uniforme, exclusivo y obligatorio. Entre 1961 y 1962 en medio de una cruzada anticomunista, la Iglesia católica celebró numerosas asambleas y manifestaciones bajo el lema “cristianismo sí, comunismo no”, y en donde la educación fue el tema central.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> La Constitución de 1917 establece: La enseñanza es libre, pero será laica la que se de en establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria , elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Tomo III, México , 1967

<sup>10</sup> Loeza, 1989, p.302

En 1963 una nueva campaña en contra de los libros de texto gratuitos, desató movilizaciones de protesta y una confrontación entre la Unión Nacional de Padres de Familia, los empresarios de Nuevo León, organizaciones católicas y el gobierno de López Mateos. En León Guanajuato se dieron también varias manifestaciones anticomunistas y de oposición a los libros de texto gratuitos y en contra del carácter laico del artículo 3°. En esta misma ciudad, el presidente realizó una gira oficial el 13 de enero de 1963 durante la cual, un pequeño grupo de adolescentes esperaba al presidente con una pancarta en la que se leía “señor presidente: el libro de texto único es una vergüenza para México”. Esto irritó a López Mateos quien improvisó un violento discurso contra las *fuerzas tradicionalmente oscurantista*: “es una vergüenza para México que las fuerzas oscuras que no dan la cara se valgan de niños para decir un pensamiento que ellos no tienen el valor de expresar y esas mismas gentes quieren, además, engañar al pueblo.”<sup>11</sup>

En 1968 ante los disturbios estudiantiles de ese año en México, surgieron en Guanajuato varias organizaciones de corte ultra derechista con el propósito de “preparar a la juventud para poder defender a la patria de la revolución marxista”<sup>12</sup> según información oficial obtenida de los archivos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en los estados de Jalisco, Puebla y Guanajuato operaron en secreto grupos paramilitares como El Yunque. Otros movimientos de ultraderecha que operaron en Guanajuato son: Juventud Inconforme Positiva (grupo apolítico de la Unión Nacional Sinarquista) y el Instituto Atlético Cultural Militar. Estos grupos se organizaban en el Colegio La Salle de León, Gto. según el expediente de la Dirección Federal de Investigaciones mismo que señala que también en la

---

<sup>11</sup> Loeza, 1989. p.389

<sup>12</sup> Texto del documento sobre las bases y objetivos del grupo paramilitar Instituto Atlético Cultural Militar del Estado de Guanajuato. “Revelan en León pasos de “El Yunque”, Alfonso Machuca, en A.M. León, Año 25, Núm. 8803, 5 sep, 2003.

Universidad del Bajío (actualmente Universidad la Salle, campus León) existían grupos de esa organización. Los educandos eran seleccionados para su ingreso a los Centros de Estudios, donde recibían un adoctrinamiento “fanáticamente católico, anticomunista, antimasónico y antisemita y en temas de índole político” también recibían adiestramiento militar. Durante su adoctrinamiento ideológico se criticaba la educación laica impartida en las escuelas públicas por considerarla de corte marxista.<sup>13</sup>

En 1975 hubo impugnaciones en contra de los libros de texto de ciencias naturales que incluían contenidos de educación sexual. Exhortados por la UNPF varios padres de familia de la ciudad de León decidieron tomar por asalto una escuela para impedir que los libros llegaran a repartirse<sup>14</sup>, y en otras ciudades del estado se realizaron hogueras con los textos.

Más recientemente, con el cambio político en Guanajuato en 1991 y la llegada al poder por primera vez de un gobernador que no pertenecía al PRI; la educación volvió a convertirse en un factor de conflicto a raíz del giro que las autoridades panistas han querido darle a la cuestión educativa. No fueron pocos los roces y desencuentros que protagonizaron los gobernadores Carlos Medina Torres y Vicente Fox Quezada con el sindicato de maestros.

En 1996 el gobierno de Vicente Fox puso en circulación en las escuelas públicas del Estado una serie de libros editados por la Unión Nacional de Padres de Familia. Los libros de la colección *Eduquémonos para el amor* y otros materiales editados por el mismo gobierno estatal como el folleto “*Así Educa Guanajuato*” fueron criticados muy fuertemente por especialistas y grupos de maestros al encontrar en ellos un fuerte contenido

---

<sup>13</sup> Ídem

<sup>14</sup> Sucesos, México, 1975, Núm. 2182, p. 18

religioso y una total distancia de los conceptos científicos de la enseñanza sexual. También se cuestionó que uno de los folletos de la colección "Así Educa Guanajuato. Así guía"<sup>15</sup> abriera con una epígrafe del papa Juan Pablo II<sup>16</sup>, Para algunos críticos el libro era en esencia, una mezcla de buenas costumbres y de autoritarismo.

En ese año de 1996, varios políticos locales y periodistas se sumaron a la crítica de los maestros y acusaron al entonces gobernador Vicente Fox de llevar la educación por un rumbo distinto al laicismo que establece la constitución.<sup>17</sup>

El triunfo de Vicente Fox el 2 de julio del 2000 y su arribo a la presidencia de la República ha despertado una gran cantidad de expectativas y preguntas sobre el futuro de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el laicismo y la educación.

Considero que la educación es un factor muy importante dentro de los proyectos ideológicos del Estado y uno de los principales medios con los que cuenta la Iglesia para lograr su presencia en la sociedad. La educación es considerada por Luis Althusser como aparato ideológico del Estado Moderno<sup>18</sup> y cuya importancia reside en su utilización como un mecanismo de disolución del "antiguo régimen"<sup>19</sup> y para liquidar los residuos de

---

<sup>15</sup> Así Educa Guanajuato. Así guía. Guanajuato, Gobierno del Estado, Secretaría de Educación , 1995.

<sup>16</sup> El epígrafe del folleto dice: "El mejor método de Educación es el amor a tus alumnos, tu autoridad moral, los valores que encarnas".

<sup>17</sup> El Nacional, México, 26 de sep. 1996, p.9 y La Jornada, suplemento especial "Los embates contra la educación laica y el libro de texto" 16 oct. 1996)

<sup>18</sup> Althusser llama aparato ideológico de Estado a "cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas... funcionan de manera preponderantemente ideológica pero secundariamente represivo..." Althusser considera que la escuela es el aparato ideológico más importante ya que en ella se producen mecanismos que permiten la reproducción de las relaciones de producción: "Los mecanismos que producen este resultado vital para el régimen capitalista están naturalmente recubiertos y disimulados mediante una ideología universalmente vigente de la escuela, ya que ésta es una de las formas esenciales de la ideología dominante: una ideología que representa a la escuela como medio neutro, desprovisto de ideología..." Althusser, Louis. La educación como aparato ideológico del Estado: reproducción de las relaciones de producción. En , Las dimensiones sociales de la Educación. Antología de María Ibarrola, México, El Caballito-SEP, 1985, p.109

<sup>19</sup> El término antiguo régimen fue aplicado al periodo histórico que se desarrolló en Francia desde el siglo XVII, y que finalizó violentamente con la Revolución de 1789. Pero, en un sentido más amplio , hoy se entiende por antiguo régimen al conjunto de instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas

organizaciones económicas precapitalistas que permitan poder concretar proyectos futuros de modernización económica y política. Así lo fue en varios momentos de la historia de México. A partir de 1867 con la República Restaurada, Juárez se dispuso a poner en orden los asuntos administrativos y a reorganizar los proyectos del programa liberal. En el orden cultural, el liberalismo en el poder creó un vasto sistema educativo, fundamentado en la filosofía del positivismo, con la que buscaba dotar a los mexicanos del instrumento intelectual necesario para impulsar el desarrollo científico y técnico alcanzado por los países industrializados. En lo que se refiere a la filosofía pedagógica, el positivismo se inclinaba por una educación laica que liberara a la población del ancestral yugo de la iglesia, la introdujera en el camino de la ciencia universal y en la búsqueda del propio progreso y, en consecuencia, del progreso de la nación, inculcándole el amor al trabajo.

La educación también tenía la finalidad de fomentar el nacionalismo, un nacionalismo unificador como el que había ayudado en la formación de los estados-nación europeos. El Estado liberal en México impulsó la unificación cultural en un país dividido en el siglo XIX por el regionalismo, por la multiplicidad de grupos étnicos que no hablaban la misma lengua y por la diversidad de culturas con costumbres e intereses distintos.

Posteriormente con la consolidación de los gobiernos de la Revolución en el período que va de 1929 a 1934, durante el “maximato”, la actitud del Estado mexicano frente a la cuestión educativa era el respeto absoluto del artículo 3°. que implicaba el establecimiento de una educación laica, entendida esta como, libre de prejuicios religiosos. El anticlericalismo vigente sostenía que habría que sustituir a los templos por escuelas, a la enseñanza religiosa por una enseñanza científica y tecnológica. En 1934 la reforma al

---

existentes en Europa desde el siglo XVI hasta finales del XVIII, y cuyo ordenamiento y estabilidad serán progresivamente transformados con las revoluciones liberal-burguesas del siglo XIX.

artículo tercero establece que “ la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios , para lo cual la escuela organizará sus actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.<sup>20</sup> Esta reforma incorporaba elementos tanto de la escuela racionalista, como de los progresistas y los socialistas. Se trataba de imprimir una dirección a la educación básica para reforzar la unidad nacional. Al decidirse por el socialismo, los diputados que apoyaron la reforma creyeron ratificar el compromiso de la Revolución con el pueblo. La posición antirreligiosa dejó de ser radical a partir de 1936 cuando Cárdenas señaló que la educación socialista no combatía a la religión sino al fanatismo.

Al momento de emprender ésta investigación e iniciar al análisis de las fuentes, comencé a reflexionar la forma como se fue entretejiendo la trama del tema que me ocupa: La historia de la educación en Guanajuato en el período de 1920 a1940. Las preguntas que entonces surgieron fueron: ¿Cómo ha sido posible tratar de establecer reformas educativas tan radicales desde XIX por parte del Estado, sin considerar las condiciones históricas que vivía el país? ¿Cuál fue la experiencia de la escuela socialista frente a una cultura regional en Guanajuato marcada por la tradición y el catolicismo?

Para poder dar respuestas a éstas y otras preguntas se requería de un estudio mucho más amplio que no se podía limitar únicamente a la cuestión educativa sino que también incluyera varios de los aspectos que siempre van ligados con la educación y que son tema de estudio en los trabajos de historia de la educación como son la cuestión política, los factores económicos, la estructura social, la cultura y las mentalidades.

---

<sup>20</sup> Bremauntz, 1943, p.85



También consideré necesario conocer los antecedentes históricos del período estudiado, por lo cual fue analizado brevemente el porfiriato, ya que gran parte de la infraestructura y de la modernización de la educación pública en Guanajuato tuvieron lugar en ese periodo.

Por todo lo anteriormente mencionado ésta investigación requirió de una teoría que pudiera englobar al mismo tiempo y dentro de un todo, la cuestión educativa junto con otras esferas como: lo político, lo económico, lo social y lo cultural. Para ello propongo la teoría de la modernidad a partir del modelo de Anthony Giddens y Alain Touraine que desarrollaré más adelante.

Ahora bien, la función social que confirió el Estado moderno a la educación fue entre otras cosas, el de propiciar una “integración nacional” de toda la población borrando sus diferencias étnicas, regionales y sociales; impulsar un mayor desarrollo productivo mediante la preparación de sus ciudadanos, y con ello convertirse en el mejor medio de ascenso social para acabar con la pobreza. En otras palabras, a diferencia del proyecto de educación de la Iglesia que se presentaba como reproductor ideológico y “simbólico” de la sociedad tradicional; el proyecto del Estado moderno se presenta como el instrumento para la transformación de esa misma sociedad tradicional y el que ayudaría a concretar un proyecto más ambicioso: la modernización y desarrollo económico del país para situarlo al lado de las naciones avanzadas. Para los liberales como para los gobiernos de la revolución --incluido Cárdenas-- estos objetivos no podrían alcanzarse si antes no se liquidaba primero la influencia que la Iglesia tenía aún dentro de la sociedad y la cultura en México.

Esta doble perspectiva me llevó a plantear el tema a partir del paradigma de la *Modernización*. A continuación expondré este concepto señalando por qué fue elegido dentro del marco teórico de esta investigación.

Desde el punto de vista histórico, la modernización es el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa Occidental y en América del Norte, desde el siglo XVII hasta el siglo XIX, se entendieron después de otros países de Europa, y en los siglos XIX y XX a la América Latina y a los continentes asiático y africano. John Britton considera que la modernización “...posee un sentido amplio que incluye una serie complicada de cambios políticos, sociales, económicos e intelectuales. En términos sociales, la modernización es un movimiento que se aleja de un estilo de vida rural, agrícola, con estratos sociales, carente de técnica, con orientación religiosa, hacia uno urbano, industrial, popular, o una sociedad de masas que entiende la tecnología occidental y los seculares. Ese proceso es a menudo doloroso, porque los cambios bruscos frustran a los grupos sociales profundamente imbuidos en los patrones tradicionales de creencias y conductas.”<sup>21</sup>

Aunque la región del Bajío y la región serrana de Guanajuato parecen proyectarse en su historia como una sociedad que tienden a “mantenerse” y a “reproducir” aquellos rasgos típicos de una sociedad tradicional, por otro lado, en el ámbito económico se presenta como una sociedad “dinámica” y “abierta”. Sobra decir aquí lo que la historia y las ciencias sociales ya se han encargado de explicar y demostrar: que todas las sociedades están sujetas a una serie de cambios y transformaciones. La diferencia entre los cambios que emprende una sociedad y otra, radica en los diferentes puntos de partida. La historiografía contemporánea también ha explicado que estos cambios pueden estar marcados por rupturas, continuidades y combinaciones con el pasado.

Considero que uno de los conceptos que ayudan mucho a explicar el cambio social es el concepto de “Modernización”.

---

<sup>21</sup> Britton, 1976, p. 14

En el caso de la historia de la educación en Guanajuato este concepto me parece muy útil porque permite englobar al mismo tiempo la educación junto a los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

El concepto “modernidad” o, el proceso de cambio social hacia la modernidad no escapan a su “historicidad” es decir a su condición histórico-temporal. A través de la historia del pensamiento sociológico han sido varios autores los que han utilizado este concepto explicándolo de manera distinta.

Primero trataré de hacer una breve distinción entre la problemática de la modernidad tal como la entendieron algunos de los primeros teóricos de este paradigma y que aquí los llamaré como los clásicos, y la problemática más específica y contemporánea de la modernidad, sobre todo la crítica de la modernidad en Anthony Giddens y Alain Touraine.<sup>22</sup>

Los clásicos definieron la modernidad como un largo proceso de cambio social en el tiempo histórico y en las esferas política, económica y social que han caracterizado al mundo occidental en los últimos siglos. Es el tránsito de lo simple a lo complejo. El tránsito de el mito a la ciencia (Augusto Comte), de la solidaridad por semejanza a la solidaridad por la interdependencia (Emile Durkheim), de la sociedad tradicional a la sociedad racional burocratizada (Max Weber), de las sociedades precapitalistas a la sociedad capitalista burguesa (Carlos Marx), etcétera. Se trata, en resumen, del tránsito multiseccular de una “sociedad tradicional” a una “sociedad moderna e industrial” en donde esa transición va presidida y guiada por la idea de “progreso”.

---

<sup>22</sup> Giddens, 1990, p.15. Touraine, 1993, año 8, núm. 23, U.N.A.M. y del mismo autor: ¿podremos vivir juntos?, México, F.C.E., 2000.

Aunque el concepto de modernización hace alusión particular a la historia de Europa Occidental, posteriormente también fue utilizado en América Latina a partir de los años cincuenta y hasta el día de hoy, para tratar de explicar como ha sido ese mismo proceso en las sociedades agrarias en proceso de industrialización y fuera de Europa. En los años cincuentas el concepto surge en un contexto histórico-social y disciplinario diferente, y sin referencia alguna a la problemática de los clásicos, se presenta ahora como un concepto económico ligado a la problemática del desarrollo económico de las sociedades llamadas entonces “subdesarrolladas” o “atrasadas”.<sup>23</sup> Eisenstadt<sup>24</sup> considera que las sociedades modernas o en modernización proceden de una gran diversidad de sociedades tradicionales y premodernas:

En la América Latina las estructuras modernas, más fragmentadas, tuvieron su origen en las sociedades oligárquicas de la conquista y de la colonia, donde había una división muy acentuada entre la oligarquía blanca de los conquistadores y de la población indígena sometida [...]<sup>25</sup>

Dentro de los clásicos, le corresponde a Talcott Parsons en los años cincuenta ser el primero en desarrollar el paradigma de la modernización otorgándole su autonomía conceptual dentro de la sociología.

---

<sup>23</sup> Vease por ejemplo a: Lenski Gerhaard, et al. *Sociedades Humanas. Introducción a la macrosociología*. México, 199, Edt. Mc Graaw Hill. O también de Puga, Cristina y Torres, David. México: *La modernización contradictoria*, México, 1995, Edt. Alhambra.

<sup>24</sup> Eisenstadt, 1972, p.11

<sup>25</sup> Idem

El modelo de Parsons se inscribe dentro de la teoría estructural-funcionalista y concibe a la modernización como un “proceso inmanente” al sistema social por el que éste pasa de una fase “tradicional” caracterizada por el particularismo, la adscripción a una fase “moderna” caracterizada por valores universalistas, la búsqueda de la eficacia y del logro en la acción, y la especificidad funcional. Éste proceso es concebido como una especie de “maduración obligada” que deben alcanzar, tarde o temprano, todas las sociedades, so pena de poner en peligro su sobrevivencia por falta de adaptación a los requerimientos de su entorno. Su motor principal sería la diferenciación estructural que incrementa la autonomía del individuo (modernización psicológica, individualismo institucionalizado), y la maduración de la sociedad entendida como el incremento de la capacidad de maximizar el centro social sobre la naturaleza.<sup>26</sup>

Según algunos críticos del Estructural-Funcionalismo ésta teoría y su modelo de modernización tienen por contexto el ambiente inusualmente estable y optimista de la segunda post guerra en la que los Estados Unidos se destaca como la sociedad más democrática y estable del mundo.

Desde fines de los años sesenta se inicia una revisión al modelo parsoniano del concepto modernización, haciéndole una fuerte crítica sobre todo a los siguientes puntos: el etnocentrismo inherente al modelo (americanización), la dicotomización tradición / modernidad, la historicidad (que considera los fenómenos de la modernización como elementos puramente analíticos de un modelo sistémico-estructural universalmente válido, prescindiendo de toda determinación geográfica e histórica).

Actualmente el paradigma modernización se inscribe en el marco de una nueva interpretación que podríamos llamar “post moderna” o “post marxista” la cual ha criticado

---

<sup>26</sup> Parsons, 1968, p. 100

fuertemente la “ideología del progreso” y la teleología hacia niveles crecientes de prosperidad.

Anthony Giddens propone una interpretación “discontinuísta” del desarrollo social moderno en términos de un análisis institucional. La modernidad se caracterizaría ante todo por sus instituciones únicas y singulares, totalmente distintas de las que daban fisonomía propia al orden tradicional. La modernidad se caracteriza por: el industrialismo (transformación de la naturaleza por medios tecnológicos: desarrollo de un entorno artificial), el capitalismo (acumulación de capital en el contexto de mercados competitivos), las instituciones de control y vigilancia (control de información y supervisión social) y el poder militar (control de los medios de violencia en el contexto de la industrialización de la guerra) según Giddens, la modernidad así entendida es inherentemente expansiva y tiende a la globalización la cual se define como la difusión y universalización de las instituciones modernas.

Sabemos desde Marx que la economía capitalista es naturalmente expansiva y tiende a la internacionalización; pero sería un error, afirma actualmente Giddens, limitar la globalización sólo a su dimensión económica.<sup>27</sup>

Dentro de la historiografía reciente han surgido algunos trabajos que parten del paradigma modernización para interpretar los procesos históricos. Destaca entre esto, el trabajo de Francois-Xavier Guerra con su obra *México: Del antiguo Régimen a la Revolución*.<sup>28</sup> Por otro lado están los ensayos publicado por la revista *Sociológica* de la U.A.M. <sup>29</sup> que parte de una perspectiva interdisciplinaria (sociología histórica) para analizar la historia desde campos y enfoques teóricos distintos en los que concurren también otras

---

<sup>27</sup> Giddens, 1990. p. 15.

<sup>28</sup> Guerra, 1988, p.19.

<sup>29</sup> *Sociológica*, año 9, núm.26, sep-dic. 1994, p.11.

disciplinas como son la antropología, la ciencia política, la psicología, etc. Un ejemplo de un trabajo desde la perspectiva de la sociología histórica es, el de Nora Pérez-Rayón.” Entre la tradición señorial y la modernidad.”<sup>30</sup> Este ensayo parte de la sociología de lo cotidiano o lo que en historia se conoce como las mentalidades pues trata de explicar la cosmovisión de una élite la cual por un lado se caracteriza por su arraigo a una serie de tradiciones, valores y mitos, y por otra parte se siente la vanguardia en el proceso de modernización que se lleva a cabo en México durante el porfiriato.

El inicio del proceso de Modernización en Europa Occidental se da con la Revolución Francesa de 1789 y la Revolución Industrial que se dio primero en la Gran Bretaña y después en el resto de Europa a partir del siglo XVIII. Estos dos acontecimientos trajeron una serie de cambios sociales y tensiones en casi todos los ordenes.

Éste proceso también se extendió fuera de Europa aunque en condiciones diferentes y características propias. La modernización contempla una serie de condiciones y elementos desde el tipo de división social del trabajo, tecnología empleada en el proceso productivo, dimensiones del mercado, distribución consumo de la sociedad, hasta las instituciones, valores y símbolos que integran y mantienen en funcionamiento a una sociedad. La modernización económica implica un cambio de mentalidad precapitalista a una mentalidad capitalista empresarial. Lucrativa, por cuanto ésta constituía el principal motivo de felicidad entre los hombres. La modernización conlleva a otro importante proceso, la urbanización. La oferta de trabajo en las fabricas provoca la migración del campo hacia los centros urbanos donde se establecen, ya que estos significaban mayores expectativas de empleo.

Con la migración del campo a la ciudad, las personas quedan despojadas de viejos vínculos de integración comunitaria, al igual que de valores tradicionales y de referencia

---

<sup>30</sup> Sociológica, año 6, núm.17, sep-dic. 1991, p. 39.

local. La cultura en la modernidad implica una “deslocalización” es decir, su desvinculación de todo espacio particular y determinado por efecto de la movilidad geográfica (se nace, se vive, se trabaja y se muere en lugares diferentes).<sup>31</sup>

Aparecen nuevos patrones de conducta y nuevas posibilidades o alternativas de convivencia e interacción con los semejantes. Debido a la orientación profundamente individualista y no ya comunitaria, se produce un fenómeno de “diferenciación de patrones culturales”, debilitamiento de parentesco y de identidad comunitaria por lo cual se da una “desinstitucionalización” de la vida privada, es decir, que muchos de los ámbitos de la vida privada como la educación familiar, relaciones amorosas, sexualidad, creencias y prácticas religiosas, entretenimiento y uso del tiempo libre, pasan a convertirse en un asunto particular y opcional de cada individuo, a diferencia de la sociedad tradicional en donde todo ello estaba regulado (institucionalizado).

Otra característica de la cultura moderna sería su carácter laico y secular. En esta perspectiva hay un “desencantamiento” del mundo, del que paulatinamente se retiran los dioses debido al avance y el triunfo de la ciencia (Comte). Los fenómenos físicos son explicados a partir de una racionalidad objetiva. En este proceso hay una disminución de instituciones religiosas y pérdida de la Iglesia en la esfera pública así como un progresivo confinamiento de la cuestión religiosa a la esfera privada (desinstitucionalización), ya que queda sujeta a opción como las otras cuestiones de la vida privada.

La modernización en el terreno político se concibe como: los cambios orientados hacia formas de organización libres y democráticas, implica el ingreso de nuevos grupos

---

<sup>31</sup> Birnbaum, 1970, p.118



sociales al sistema político, la extensión de la conciencia política, una inclinación a participar más y en un mayor número de situaciones y desde luego una estructura política con una autoridad nacional y racional, es decir, basada en el consenso o reconocimiento por parte de los gobernados.

La modernización política significa también una diferenciación de las funciones políticas y la creación de instituciones de las funciones políticas y la creación especializada para cumplir con dichas funciones (funciones ejecutivas, legislativas, las judiciales, las administrativas, las técnicas, etc.) Una sociedad que se moderniza políticamente es aquella que reconoce la existencia de diversas corrientes políticas y que cuenta con instituciones capaces de expresar la pluralidad de intereses. Es una sociedad donde el poder tiene límites para evitar el abuso y que descansa en la mitad de la población. Aunque la Ilustración aportó las bases culturales del pensamiento moderno<sup>32</sup> la verdadera transformación se dio con el triunfo de las revoluciones burguesas en Europa. Estas van a marcar el inicio de un amplio movimiento renovador en el plano cultural y en las mentalidades, en las costumbres y en la educación. El liberalismo y posteriormente el positivismo, como ideologías a la par con el desarrollo tecnológico, impondrán modernos criterios respecto al campo de la cultura y las artes plásticas, a su difusión en el que prácticamente todo tenía que replantearse.

A partir del siglo XIX definitivamente se había roto la censura institucional que el aparato del Estado absolutista imponía constantemente al ejercicio y difusión del “libre pensamiento”. Los criterios electivos o restrictivos que el Antiguo Régimen imponía a sus sistemas educativos fueron sensiblemente aliviados. Las elites burguesas multiplicarán las

---

<sup>32</sup> Chartier, 1995, p. 15.

instituciones culturales que consoliden las bases de su hegemonía intelectual y científica y defiendan el desarrollo de su ideología dominante. Las nuevas necesidades propias del desarrollo industrial darán lugar a una auténtica red de instituciones docentes politécnicas (escuelas especializadas, centros de artes y oficio, etc.). la prensa y su gigantesca difusión terminaran de perfilar el cuadro de esta nueva situación.

El positivismo se difundió por toda Europa y después por todo el mundo, a medida que se extendía la industrialización y fue adoptado con gran éxito en los medios educativos con objeto de estimular el espíritu en los jóvenes mediante conocimientos científicos que alentaran la creación de nuevos inventos para acelerar el progreso industrial. Es por ello que se comenzó a ver la necesidad apremiante de absorber determinadas capas sociales intermedias para desarrollar sus cuadros intelectuales. El desarrollo tecnológico, en las distintas ramas de la producción, requería de “capital humano” especializado.

El estado a través de sus corporaciones provinciales o locales, proporcionó subvenciones para la construcción de centros educativos. Todo ello logró abatir los altos índices de analfabetismo durante le siglo XIX. El liberalismo constituyó la base teórica del cambio social que necesitaban los hombres de empresa para destituir del poder a las clases parasitarias. Tuvo que ser una filosofía laica, que habría de fundamentarse en la razón, en oposición al dogma religioso con el que la Iglesia había mantenido sujetas por tanto tiempo las conciencias de los hombres, y por el que se había impedido el desarrollo de la ciencia.

¿Cómo se refieren algunos de los pensadores clásicos de la modernidad a la cuestión educativa? ¿cuál es la función principal de la educación?

Con la Revolución Francesa se plantea seriamente una generalización de la educación plateándose numerosos proyectos y reformas sobre cómo debía ser la educación en la nueva sociedad que se vislumbraba. Condorcet fue uno de los que más reflexionaron

sobre los problemas educativos y, en 1972, defendió ante la Asamblea Nacional Legislativa, en nombre del Comité de Instrucción Pública, un informe sobre la organización general de instrucción pública y en donde podemos apreciar la idea importante de que la igualdad política sólo es posible si cada individuo tiene realmente las mismas oportunidades, y un elemento importante para ello es la educación.<sup>33</sup> Para Rousseau y posteriormente para los líderes de la Revolución Francesa como Robespierre y Lepeletier, se debía liquidar la influencia que la Iglesia tenía en la sociedad para poder rehacer el sistema de educación ya que para esta institución lo esencial había sido la transmisión de valores que promovían la sumisión haciendo girar toda enseñanza en torno a la idea de autoridad y de sometimiento a la autoridad.<sup>34</sup>

Alain Touraine se refiere a la idea de la educación que priva en la época en que triunfaron las revoluciones que crearon los estados nacionales y a la que va llamar “clásica”. Según Touraine la integración social por la ley y la educación, y que las sociedades modernas consideraron durante mucho tiempo como su principal objetivo apuntaba a fortalecer el mantenimiento y la transmisión de los poderes políticos y las jerarquías sociales:

El principal objetivo era central: las dos tendencias cuya divergencia definía la modernidad, la racionalización del mundo y el individualismo moral, debían ponerse una junto a la otra, y hasta unificarse, por medio de las instituciones. La razón

---

<sup>33</sup> Delval, 1999, p.19

<sup>34</sup> Idem

debía regir tanto los programas educacionales como las leyes y el progreso de los conocimientos.<sup>35</sup>

En la teoría de la modernidad, derivada del trabajo seminal de Weber y Parsons, estos se refieren a la educación de la siguiente forma:

[...]el desarrollo individual y social se obtiene a través de cambios particulares de actitud: los valores afectivos tradicionales, basados en las emociones y en la superstición, deben transformarse en una objetividad racional a través de instituciones sociales tales como la escuela y fabricas.<sup>36</sup>

A continuación definiré otros conceptos igualmente importantes y utilizados recurrentemente en este trabajo como son: sociedad tradicional, identidad, cultura y región.

¿Qué es y quiénes constituían la sociedad tradicional en México? La sociedad tradicional es en esencia la comunidad campesina, el México rural ligado a las actividades agropecuarias. En el siglo XIX constituía más del 90% de la población del país que al cerrar ese siglo era de 13 607 260 habitantes. Las comunidades campesinas mantuvieron gran parte de sus rasgos típicos de lo que fue en la época colonial la República de indios o pueblos protegidos y preservados por la corona española, otorgándoles un amplio margen

---

<sup>35</sup> Touraine, 1997, p.135

<sup>36</sup> González Rivera, p.175

de autonomía del que derivaban su cohesión y su fuerza política. Dos elementos fundamentales explican la sobrevivencia de las comunidades : el autogobierno y el control de sus tierras.

Ambas cosas hacían posible que la comunidad vigilase su supervivencia, ambas exigían una lealtad bastante rigurosa a sus miembros. Su fuerza y su organización, sin embargo, eran muy variables y era esa la cuestión de índole cultural con la que el proyecto del Estado liberal choca ya que su finalidad era fomentar un nacionalismo unificador como el que se había dado con la formación de los Estados-nación europeos. El gobierno pretendía la unificación cultural en un México dividido por mucho tiempo por el regionalismo, por la multiplicidad de grupos étnicos que no hablaban la misma lengua y con una gran diversidad cultural, costumbres e intereses distintos.

En el Bajío el proceso de asimilación de los indígenas había avanzado bastante, en parte porque no hubo una población autóctona numerosa al momento de la colonización española. Esto explica porque en el siglo XIX, las escasas comunidades apenas tenían control sobre sus miembros. Es indudable que haya una tendencia muy lenta y desigual pero persistente, a la disolución de las comunidades –bajo su forma tradicional-- con la extensión progresiva de las relaciones de mercado (la hacienda, las minas, los obrajes, etc.). Sin embargo, los pueblos resistieron incluso cuando habían ya perdido ya buena parte de sus tierras. Su autonomía y su forma de hacer política, eran un problema mayúsculo para la organización de un Estado nacional pero eran también muy útiles para dar estabilidad al predominio político de la élites regionales.

Contrario a lo que se cree comúnmente las sociedades tradicionales no son sociedades “estáticas” en el tiempo ni “cerradas” al mundo exterior. Por ejemplo en Guanajuato, los pueblos estaban siempre en relación con el mundo exterior: si no dependían

de las y haciendas para obtener trabajo, concurrían a los trabajos urbanos próximos y, en todo caso, eran mucho más permeables a las influencias exteriores.<sup>37</sup> Las comunidades tenían estructuras diferentes y enfrentaban problemas diferentes también, pero no es aventurado suponer que tenían en común una lógica. Una misma manera de ver el mundo y de entenderse con él.

Otro elemento que integra y explica a la sociedad tradicional es su religiosidad y la influencia que la Iglesia como institución, llegó a tener sobre la sociedad tradicional. Como valuarte del antiguo orden colonial, la Iglesia junto con el ejército fueron considerados por el liberalismo como trabas para la creación del Estado mexicano debido a su naturaleza conservadora, autoritaria e hispanista.

Desde luego que estos calificativos tienen cierto grado de verdad, pero la realidad era que la ingerencia de la Iglesia en la economía, en la educación y en la política, fueron los terrenos considerados estratégicos para poder lograr una verdadera transformación hacia un Estado moderno.

Pero tampoco era real que la Iglesia intentaba restaurar el antiguo orden colonial y que se manejara como institución superviviente e inalterada desde esa época. Lo cierto es que la Iglesia se había venido transformando también en muchos sentidos a partir de los

---

<sup>37</sup> Al romperse el modelo agrícola, tras la Revolución de 1910 y con la Guerra Cristera después de 1929, muchas haciendas desaparecieron por lo que miles de trabajadores agrícolas emigraron a los pueblos de Guanajuato y a los Estados Unidos, se inició de esta forma una experiencia laboral urbana e internacional que produjo transformaciones culturales que modificaron a la sociedad tradicional. Ver por ejemplo el trabajo de María García Acosta sobre la presencia de mujeres en las fábricas de cigarrillos en Irapuato en las fabriqueñas del Bajío, México, Ediciones la Rana, 1995. También los trabajos de Patricia Arias que explican la urbanización e industrialización de varios municipios de Guanajuato: Irapuato. El bajío profundo, Guanajuato, Archivo General del gobierno del estado de Guanajuato, 1994. Nueva rusticidad mexicana, México, CNCA, 1992.

acontecimientos como la Independencia y no pretendía restaurar ningún orden colonial sino arreglar la República a su modo.<sup>38</sup>

Algunos investigadores sostienen que el poder de la Iglesia durante el siglo XIX se debe atribuir más bien a la misma debilidad de las instituciones civiles, a las guerras, al caos político. En tal contexto sociopolítico, la Iglesia llegó a colocarse como la única institución consolidada y viable. Ciertamente existía toda una tradición ideológica que hacía suponer que esta institución tenía una base popular muy amplia. Ahí estaba el general predominio de la religión, apenas empañado por desacatos, atentados y sacrilegios. La religiosidad seguía predominando en muchos pueblos, villas y ciudades criollas como lo eran San Miguel de Allende, León, Salamanca, Salvatierra entre otras ciudades de Guanajuato.

La influencia se extendía también a otros ámbitos de la sociedad: fiestas patronales, cofradías, el patrocinio de obras de asistencias, las fundaciones y legados, las construcciones religiosas, la divulgación de apariciones y milagros que daban testimonio del espíritu de caridad y de la gran fe del pueblo católico mexicano. La unidad de la Iglesia parecía estar ratificada por los lazos que unían a clérigos, terratenientes y comerciantes, a través del parentesco y los negocios.

La autoridad moral ejercida por la Iglesia también se dejaba sentir sobre los trabajadores agrícolas y campesinos mediante sus capellanías en haciendas. La Iglesia mantenía múltiples relaciones con todos los sectores de la población.

A pesar de las leyes de desamortización –iniciadas por los Borbones en México a fines del virreinato y ampliadas en el siglo XIX por los liberales-- la Iglesia seguía teniendo una gran riqueza, seguía financiando el crédito agrícola y comercial. Para muchos

---

<sup>38</sup> Cevallos, Manuel. Revista Mexicana de Sociología. Año XLIX, núm. 3, jul.-sep. 1987, p.157

era la administradora de sus bienes, el socio en muchos negocios, el contratista de mano de obra y la única alternativa para recibir educación elemental y superior o asistencia social.

En Guanajuato también se nota su presencia en casi todos los órdenes de la sociedad: en la intensa construcción de iglesias, seminarios, escuelas, casas de prebendas, cajas de ahorro, fundaciones de conventos de religiosas, Escuelas de Artes y Oficios. La Iglesia también organizó en Guanajuato círculos de estudio, conferencias y congresos de obreros, la organización de la semana agrícola nacional en León y otros eventos culturales.

Algunos clérigos son recompensados con canonjías generosas, otros se convierten en los grandes benefactores de sus pueblos de origen en cuyo beneficio invierten su dinero para construir capillas o iglesias, para dotar de objetos destinados al culto, de servicios públicos –agua, puentes, caminos, restauración arquitectónica- a sus pueblos.

Ahora explicaré el concepto cultura a partir de la definición de algunos especialistas en este tema. Para el investigador de la UNAM, Gilberto Jiménez, la cultura se define como “ la dimensión simbólico-expresiva de todas las prácticas e instituciones sociales [...] el universo de informaciones, valores y creencias que dan sentido a nuestras acciones y al que recurrimos para entender el mundo.”<sup>39</sup>

También comparto la opinión de Francisco Salazar Sotelo cuando afirma que al conceptuar la cultura se debe reconocer en ella su carácter material e histórico así como también la existencia de elementos constitutivos (lenguaje, simbolismo, valores, etc.), su carácter (material o inmaterial), su vinculación con las instituciones sociales (familia, religión, etc.) y su papel en la conformación ideológica, así como los cambios culturales.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Giménez, 1994, p.255

<sup>40</sup> Salazar, 1991, p.11



Frecuentemente este universo de sentido se expresa a través de símbolos, esto es, a través de un sistema de significantes que lo representan y evocan (símbolos de participación, de solidaridad, de jerarquía, de evocación del pasado; símbolos nacionales, étnicos, míticos, religiosos, etcétera). Los significados selectiva y distintivamente internalizados por los individuos, por un grupo o por una colectividad (cultura subjetiva) generan identidades individuales y colectivas. La identidad social se funda siempre en una matriz cultural portadora de las diferencias que marcan sus fronteras.

Entendemos por identidad la representación que tienen los agentes (individuales o grupos) que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio, en cuanto representación de un sí mismo o de un nosotros socialmente situados, la identidad es esencialmente distintiva, relativamente duradera y tiene que ser socialmente reconocida. María García Castro explica la identidad como “expresión de la necesidad de diferenciación, conlleva un sentido de afirmación de sí mismo frente al Otro.”<sup>41</sup>

La cultura tradicional tendría ciertos caracteres recurrentes, como su particularismo y su vinculación a una comunidad local, su naturaleza principalmente consensual y comunitaria, la importancia de sus prácticas religiosas y su invariable referencia a una tradición o memoria colectiva. Además, la cultura tradicional tendría por efecto la institucionalización de todos los ámbitos de la vida, incluida la esfera privada, como una evidencia indiscutible y no problematizada.

Las identidades fundadas en este tipo de cultura serían identidades preponderantemente colectivas sólidamente territorializadas, bien cimentadas por una solidaridad comunitaria con fuerte coeficiente religioso, y permanentemente referida al pasado, esto es, a una memoria y a una tradición.

---

<sup>41</sup> García Castro, 1993, p. 33

Considero importante tratar también aquí el concepto cambio cultural puesto que el tema que estudio lleva implícita la idea de la modernización como transformación de estructuras políticas y socioeconómicas pero también en el ámbito de la cultura. Ello no quiere decir que las sociedades tradicionales no experimenten sus propios cambios, lo hacen pero siempre preservando los límites de su identidad. En efecto si se asume una perspectiva diacrónica, la identidad se define primariamente por la continuidad de sus límites, es decir, por sus diferencias, y no tanto por el contenido cultural, que en un momento determinado marca simbólicamente dichos límites o diferencias. Por lo tanto, pueden transformarse con el tiempo las características culturales de un grupo sin que se produzca una mutación de identidad o, dicho en términos más claros pueden variar ciertos rasgos distintivos sin que se altere su identidad. Pueden asimilar elementos de la cultura moderna sin que ello trastoque la unidad interna de su identidad tradicional.<sup>42</sup>

Una de las interpretaciones de *cambio cultural* es la planteada por Fernand Braudel referente a los fenómenos de larga duración, de media duración y de corta duración. Para este autor la cultura conforma “una estructura dinámica y de larga duración;”<sup>43</sup> la economía (civilización) es un fenómeno de media duración; mientras que los estados son de corta duración.

Esto implica que el ámbito de la duración de los cambios, es más acelerado el cambio de la política que el de la economía, y ésta cambia más rápidamente que la cultura: “las culturas son realidades de muy larga duración y sobreviven a las conmociones política, sociales y hasta históricas”.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Jiménez, 1991, p. 266

<sup>43</sup> Braudel, 1984, p.56

<sup>44</sup> Idem

Así por ejemplo, sostiene Francois Xavier Guerra, que la Revolución Mexicana no supuso un corte radical en el destino de la cultura mexicana, aunque si provocó algunos cambios en la misma. En la práctica cultural de cualquier pueblo, existen factores permanentes y estables, pero también existen factores del cambio cultural. La interacción entre los elementos del cambio y de la estabilidad determinan el carácter de cada cultura: la cultura es estable cuando existe un equilibrio entre sus valores y sus procesos, es dinámica cuando se registra una mutación considerable de sus elementos con el consiguiente desequilibrio. Todas las sociedades y todas las culturas entonces, se encuentran en una situación permanente de relativa tensión entre las fuerzas que tratan de promover los cambios culturales y las que buscan conservar el status quo.

Al referirnos al proceso de modernización y resistencia por parte de algunos grupos y sectores de la sociedad tradicional en Guanajuato, nos estamos refiriendo a un contexto regional y específico, por ello es pertinente definir el concepto región. La noción de “región” es de las más confusa y ambiguas que maneja la geografía humana, como lo demuestra la multiplicidad de términos con el que se diferencian: región natural, región económica, región polarizada, región histórica, región sociocultural, etcétera. Lo que aquí nos interesa es la llamada región sociocultural, que en algunos casos puede tener por sustrato la “región natural” de los geógrafos y hasta la “región económica” de los economistas, más no necesariamente.

Nos interesa definir el concepto región a partir de una perspectiva antropológica y no desde la geografía física. La región no como un espacio físico, sino la organización de las relaciones sociales en un espacio geográfico dado. Aunque el medio condiciona a los actores sociales, son éstos quienes organizan socialmente la configuración histórica del espacio regional. En ese sentido, una región puede ser considerada como una formación

histórica, producto de la combinación de diversas actividades productivas, modalidades de organización social y sistemas de dominio político, gracias a la que sus habitantes han forjado un paisaje.

Una identidad regional se constituye a partir de la forma como varias generaciones de una determinada zona territorial experimentan las mismas vicisitudes históricas, afrontan los mismo desafíos, tienen los mismos líderes y se guían por los modelos de valores semejantes; de aquí el surgimiento de un estilo de vida peculiar y, a veces, de una voluntad de vivir colectiva que confiere su identidad a la colectividad considerada.

Cabe precisar, sin embargo, que la homogeneidad no es el criterio principal para definir lo regional en términos culturales, sino la articulación de diferencias. Estas diferencias se relacionan con la diversidad de microregiones definidas a escala comunal o municipal. Se trata de las “matrias” de Luis González, quien ha acuñado el término para designar estas microregiones culturales de fuerte sabor localista.<sup>45</sup>

A imagen y semejanza de la nación, la región sociocultural no se reduce a su dimensión ecológica, demográfica, económica o política, sino que también aparece revestida de un exuberante ropaje simbólico que ha sido confeccionado en el curso del tiempo. La región como la nación también recrea e inventa su origen y ciertos símbolos que la distinguen, llena de leyendas y mitos el paisaje geográfico y el relieve de sus montañas, la profundidad de sus valles, el color de su tierra, exalta la belleza de sus bosques y de su gente.

El desarrollo que hemos hecho del concepto *modernización* nos permite ahora plantear las siguientes hipótesis que intentaré demostrar en esta investigación.

---

<sup>45</sup> Nexos, 1998, núm. 108, p.52

La historia de la educación en Guanajuato está determinada principalmente, por los proyectos modernizadores que impulsaron las élites políticas en el plano nacional y, por otro lado, a la capacidad para tejer alianzas con las elites políticas regionales, así como a la capacidad para negociar con éstas, proyectos como el de la educación socialista, la reforma agraria, el control y dirección de organizaciones obreras y campesinas, etc.

Visto desde un contexto histórico más amplio, la historia de la educación en Guanajuato entre 1920 y 1938, estuvo determinada en gran parte de una serie de acontecimientos que le precedieron: La forma como se dio en el estado el proceso revolucionario, la Guerra Cristera, la conformación del sistema de partidos políticos a nivel local, la dinámica que siguió el reparto agrario, entre otros.

Hasta 1934 los gobiernos de la Revolución venían emprendiendo procesos de modernización que en muchos aspectos representaban una continuidad más que una ruptura con respecto al viejo régimen porfirista. La historia de la educación en Guanajuato a partir de 1867 está ceñida a este proceso de modernización que impulsó -en un primer momento- el partido liberal y en donde la educación constituía un factor decisivo que contribuiría a la transformación de la sociedad tradicional y clave para la consolidación de las instituciones modernas del Estado nacional.

En Guanajuato este proceso quedó inconcluso ya que las elites liberales locales carecieron de la fuerza y los medios para imponerlo totalmente sobre una sociedad prominentemente tradicional. La escuela pública y laica del proyecto liberal y después positivista, tendrían que coexistir por mucho tiempo con el proyecto de educación que impulsó la Iglesia Católica.

La educación en Guanajuato estuvo determinada a partir de la configuración y reacomodados políticos entre los grupos que detentan localmente el poder, a su capacidad

para negociar cierta autonomía y aceptar la implementación de reformas y proyectos que el gobierno federal impulsaba a nivel nacional.

Muchos de estos proyectos como la educación socialista estarán también determinados por el grado de aceptación o rechazo de la población, por la capacidad que las élites locales tendrán para concertar alianzas, promover y/o controlar a los campesinos y obreros a partir de varias organizaciones populares, confederaciones obreras y campesinas, ligas estudiantiles; todo ello dentro del nuevo marco de hacer política que a partir de la década de los años 20's y 30's se inauguró con el caudillismo populista de Obregón y Calles y con la política de masas que manejaría Cárdenas.

Hasta antes de 1935 era notoria la debilidad del Estado revolucionario frente a los “hombres fuertes” y caciques que controlaban los poderes regionales como Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Tomás Garrido Canabal en Tabasco por citar algunos. A partir de Cárdenas el Estado comienza a revertir esta situación, buscándola consolidación a través de una centralización de poder. Para lograrlo se reorganizó el ejército, el PNR es refundado y con Cárdenas pasó a llamarse PRM, se reforzaron las alianzas con el movimiento obrero (CROM) y campesino (C.N.C.), se logró el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos, etcétera. Esta nueva correlación de fuerzas acentúa en Guanajuato la dependencia que el gobierno estatal tendrá del gobierno federal lo cual se evidencia cuando tiene que enfrentar nuevamente otra rebelión cristera y a una oposición civil (organizaciones católicas, el Sinarquismo) que demuestra una mayor capacidad de movilización en contra de varias reformas sociales como es el reparto agrario, las leyes laborales, la legislación local y federal en materia de cultos, la educación cooperativista y socialista.

La educación socialista tuvo su origen en los cambios originados a raíz de la Revolución Mexicana, a partir de las diversas corrientes ideológicas que proliferaron, a la experiencia de la escuela rural en los años veintes, la escuela racionalista y los proyectos radicales emprendidos en algunos estados como el de Yucatán con el Partido Socialista Yucatán entre 1915 y 1924 así como también al giro anticlerical que le fue impreso a la educación en los gobiernos de Adalberto Tejada en Veracruz y Tomás Garrido Canabal en Tabasco. A nivel nacional el proyecto de educación socialista fue impulsado por las corrientes más radicales al interior del Partido Nacional Revolucionario que en diciembre de 1933 elaboró su proyecto del plan sexenal en donde se planteaba una reforma al artículo 3º., en el cual se suprimió el laicismo y se estableció la enseñanza socialista. A pesar de la fuerte oposición tanto a fuera como a dentro del gobierno, el Congreso de la Unión aprobó la reforma en diciembre de 1934.

En Guanajuato el gobernador Melchor Ortega -hombre cercano a Calles- se había anticipado a la aprobación de la reforma ya que desde septiembre de 1934 en el Estado se había creado la Ley de Educación Cooperativista, la cual fue un proyecto del “hombre fuerte” que siguió representando hasta 1935 los intereses del “jefe máximo” en Guanajuato y no los del presidente de la república, general Lázaro Cárdenas. La educación cooperativista fue un proyecto reformista más moderado en lo social, en la cuestión agraria y laboral, pero más radical en la cuestión religiosa que la educación socialista. Aunque el congreso local aprobó la reforma al artículo 3º. -que le dio un contenido socialista a la educación- las escuelas estatales siguieron rigiendo por la Ley de educación Cooperativista

En Guanajuato como en otras partes del país la Iglesia y varias organizaciones católicas dirigidas por intelectuales y líderes locales de varias poblaciones, van a emprender una nueva lucha política. Después de la Guerra Cristera la vía armada y violenta fue

reemplazada por otra estrategia: la lucha no violenta con la resistencia pacífica, el boicot en contra de las disposiciones gubernamentales, el uso de panfletos y propaganda, la creación de organizaciones y grupos inspirados en el catolicismo social.

Organizaciones como Acción Católica Mexicana, Unión Nacional de Padres de Familia y por otro lado los cristeros de la Segunda, los terratenientes y pequeños propietarios van a enfrentar a través de diversas acciones al agrarismo oficial y la creación de ejidos, la política antirreligiosa, la educación laica, el proyecto fallido de la educación sexual, la organización obrera y las leyes laborales. Estas movilizaciones serían decisivas y servirían como precedente de la oposición que enfrentó sobre todo en 1935 y 1936, la educación socialista.

En Guanajuato a mediados de 1936, se da un relevo en el gobierno estatal a partir de la expulsión de Calles, el grupo rojo identificado con el jefe máximo es reemplazado por el grupo verde identificado con el cardenismo.<sup>46</sup> A partir de ese momento el nuevo gobernador Enrique Fernández Martínez elimina los últimos reductos del callismo en varios ayuntamientos del estado y hace suyas las reformas sociales que impulsa Cárdenas. El reparto agrario se intensifica y el movimiento obrero logra satisfacer sus expectativas de organización sindical y reivindicaciones salariales y laborales. Como un preludio de lo que sería posteriormente la política nacionalista y la expropiación petrolera en 1937 triunfa la huelga de los mineros que desde 1936 había estallado en la Guanajuato Reduction and Mines Company, el gobierno federal ordena la expropiación de esta compañía que pasa a manos del sindicato.

---

<sup>46</sup> En los capítulos II y III explico ampliamente la importancia y objetivos de estos dos grupos políticos.



Al igual que Cárdenas, gobernadores como Enrique Fernández Martínez y Luis I. Rodríguez se declaran representantes del movimiento obrero y campesino, haciéndose de una amplia base de apoyo popular para enfrentar a una oposición crecida.

Entre 1936 y 1940 la sociedad guanajuatense se polariza, el cardenismo trae a la escena política nuevos actores y protagonistas que desplazan o comparten el poder local con los viejos caciques, caudillos, terratenientes y notables de los pueblos.

Hacen su arribo los líderes agraristas, dirigentes obreros. El enfrentamiento adquiere dimensiones de una lucha de clases antagónicas entre agraristas contra terratenientes, cristerios y sinarquistas; obreros contra patronos, maestros contra el clero, mineros contra inversionistas extranjeros, etc.

A partir de 1936 la oposición a la educación socialista cede un poco al ser retirada la política anticlerical y desfanatizadora y la apertura de todos los templos y parroquias en el estado. Muchas escuelas cerradas reanudan sus actividades, la educación se enmarca como “social” y para 1937 la nueva ley de educación pública del Estado omite totalmente la palabra socialista, aunque sigue promoviendo “la conciencia de clases de las masas explotadas, con tendencia a su liberación integral”, el logro de “una sociedad integralmente equilibrada, mediante el espíritu de solidaridad humana”.<sup>47</sup>

Se aprecia un carácter marcadamente reformista y modernizador, homogenizada con un impulso a la federación y se dejan las tendencias radicales y antirreligiosas.

En el ámbito local y cotidiano la definición y ejecución de la educación socialista está determinada por la participación de varios actores con intereses y objetivos propios: maestros, autoridades locales, campesinos, trabajadores, estudiantes universitarios. Su actitud iría desde la participación por “convicción revolucionaria” el convencimiento de las

---

<sup>47</sup> Ley de Educación Pública del Estado, agosto de 1937, p.2

ventajas que la educación representaba en cuanto a movilidad social y los beneficios en apoyos gubernamentales y la necesidad de formar un frente común en contra de la “reacción” a partir de un alianza con los maestros y las autoridades.

En el primer capítulo se abordan de manera breve algunos de los principales eventos políticos y económicos del siglo XIX, principalmente durante el porfiriato. Se analiza el contexto nacional para llegar después a la explicación de las singularidades de la historia regional.

Partiendo de una análisis del proyecto liberal para construir el Estado moderno, se explica cuales eran sus objetivos y que medios se llevaron a cabo para alcanzarlos. Se describen las características de la estructura socioeconómica y la cultura netamente tradicional que predominaba en Guanajuato así como la importancia que la Iglesia desempeñó durante el siglo XIX y su ingerencia en la cultura y en la educación.

En este capítulo como en los demás, se explica la cuestión educativa como el resultado de las tensiones provocadas al implementarse un proyecto modernizador impulsado por el Estado liberal, que exigía para sí el control -entre otras cosas- de la educación. La Iglesia y aquellos grupos representantes del conservadurismo que habían sido los pilares del antiguo régimen fueron excluidos de toda participación política dentro del nuevo Estado que se consolidó a partir de la República Restaurada.

También se destacan los rasgos atípicos del Estado Liberal en México que tanto en sus prácticas políticas como económicas, se aparta del modelo clásico (modelo inglés), por la permanencia de instituciones y relaciones precapitalistas, las identidades regionales, el conservadurismo cultural, la fuerte religiosidad e influencia de la Iglesia católica que en su conjunto constituyen lo que yo llamo el “subsuelo de la sociedad tradicional”.

Posteriormente se analiza el período que va de la Revolución Mexicana a la Guerra Cristera. Aquí se explican los factores que hacen de Guanajuato, un estado en donde hubo pocas acciones armadas esto se debe a la relativa estabilidad política y económica alcanzada durante el porfiriato y la ausencia de conflictos graves por la cuestión de la tierra, entre otros.

En contraste con lo que sucedió en Guanajuato durante la Revolución, se explican las causas por las que este estado fue un de los focos principales de la rebelión cristera y centro de un activismo civil de numerosas organizaciones católicas y políticas que se opusieron tenazmente ante el Estado revolucionario.

El período de la historia de la educación que más va ha ser estudiado en este capítulo es el que comprende de 1915 a 1930 destacando la importancia que se le va a dar a la educación en los gobiernos de José Siurob, Enrique Colunga, Agustín Arroyo. Se explican algunas de las reformas, programas y acciones que se consideran fundamentales para entender la educación en este período como fue el decreto que en 1915 impulsó el gobernador José Siurob para obligar a los propietarios de haciendas, ranchos y empresas, la obligación de establecer escuelas y la creación de un impuesto especial a las fincas urbanas y rurales para financiar la educación pública en 1916. También se destaca la participación de Moisés Sáenz como director de educación en el gobierno de Siurob y quien va a organizar el primer Congreso Pedagógico en Guanajuato, además de intensas campañas de higiene y en contra del consumo del alcohol.

En el gobierno de Enrique Colunga (1925) se menciona la importancia que tuvo la creación de un gran número de escuelas rurales así como dos proyectos precursores en Guanajuato de la educación socialista: un Departamento de Educación Socialista, para los obreros y un departamento de Cultura Popular responsable de la divulgación cultural del

gobierno. También se destaca la importancia de la escuela rural federal, la participación del magisterio en la organización del campesinado y la forma como se enfrentó las dificultades de la Guerra Cristera.

En el segundo capítulo se explica la forma como se inició la implementación de la educación socialista en Guanajuato. Describe la gestación del conflicto causado por la fuerte oposición a esta reforma por parte de la Iglesia, las organizaciones católicas y amplios sectores de la población. También se analizan los medios, recursos y experiencias de la puesta en práctica de la educación socialista. Se explica la dinámica política estatal y la forma como el reparto agrario, la organización obrera y otras reformas sociales del cardenismo, contribuyeron en la aceptación o rechazo de esta reforma.

En el tercer y último capítulo, se analiza la forma como se implementó la educación socialista en Guanajuato. Se hace un análisis comparativo entre el proyecto de educación en el Estado y el proyecto de educación del gobierno federal. También se subrayan las dificultades técnicas, pedagógicas y económicas que tuvo que enfrentar el maestro para llevar a cabo su tarea. Se analiza su preparación y la formación del magisterio, las estrategias y capacidades para ganarse a la comunidad, su papel activo como orientador social y promotor en la organización de los campesinos para solicitar el reparto de tierras, la forma como se concientizó a los obreros para exigir el pago del salario mínimo y otras reivindicaciones. También se hace una evaluación de los alcances reales que tuvo la educación socialista a partir de sus logros cuantitativos y cualitativos.

Además de las fuentes de archivo y los documentos de las dependencias de gobierno, fue muy importante para esta investigación, la abundante bibliografía sobre la historia de la educación en México. Me voy a referir aquí a las principales obras consultadas.

En cuanto a la historiografía sobre el estado de Guanajuato, existe, una gran cantidad de trabajos sobre temas y períodos variados, pero la mayoría de estos, son trabajos que carecen del rigor metodológico indispensable para considerarlos como referencias confiables. Destacan por su número las monografías de corte microhistórico, resultado de la pasión y la paciencia de los cronistas de pueblo. Sin embargo estas parecieran ser cápsulas históricas con altas dosis de nostalgia por el pasado.

La producción historiográfica local se caracteriza por su relativa abundancia pero también por su depresión temática. El interés se ha centrado básicamente en temas como la minería, la historia política de períodos claves como la época colonial, el siglo XIX, el porfiriato y la Revolución. Si nos referimos a la historia de la educación en Guanajuato ésta es aún más limitada, existen muy pocas monografías y algunos artículos que tratan el tema solo en periódicos o aspectos muy específicos. No existe hasta ahora, una intención de reconstruir y comprender los procesos históricos locales y regionales desde una dimensión temporal de tiempo largo. Se han escrito solamente dos tesis sobre la historia de la educación en Guanajuato: Guillermo Tapia García en *Educación y Política en la formación de un nuevo Estado: política educativa del gobierno de Guanajuato 1824-1846* (Guanajuato, escuela de Filosofía y Letras, 1990, tesis, 150pp.), aunque limitado a un breve período este trabajo contribuye a entender la forma como se conformó el sistema escolar a partir de la primera República Federal y su importancia dentro de la política local.

También debe destacarse los trabajos que la historiografía académica ha logrado consolidar con varias aportaciones. Los historiadores extranjeros, por su parte, son quienes con sus trabajos han impactado mayormente en la historiografía del tema guanajuatense. Los trabajos de Eric Wolf (de los cincuenta) y de David Brading (de los setenta) son los que más destacan. Sus trabajos siguen siendo fuente de la inevitable cita, pero sin embargo

sus estudios han sido muy dispersos y sectoriales y no ha logrado gestar una nueva visión de conjunto de los procesos históricos.

Se puede afirmar que el siglo XX, a diferencia de otros períodos, ha sido poco estudiado. Sorprende que entre más nos acercamos a la actualidad, más escasos se vuelven los estudios. La ausencia de trabajos que apuntan hacia interpretaciones globales fue subsanado un poco con dos excelentes obras de reciente publicación, mismas que han sido de gran utilidad: *Compilación de Informes de Gobierno, 1917- 1991. Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*, (4 tomos, Gobierno de Guanajuato, Guanajuato, 1991) y el trabajo de Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano *Breve Historia de Guanajuato* (Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, México, 2000), excelente obra que tiene la virtud de lograr al mismo tiempo una visión general de la historia de la entidad sin descuidar el rigor interpretativo.

*El diccionario histórico y biográfico de la Revolución en Guanajuato* (I.N.E.H.R.M.,T.3 estado de Guanajuato, México, 1991), es un incomparable estudio que ha contribuido a sistematizar el conocimiento de la Revolución de Guanajuato a través del estudio biográfico de los principales participantes, las leyes, batallas y organizaciones.

La revolución en Guanajuato es sin duda el tema y período en donde se han realizado la mayoría de la investigaciones. En *Revolución y Contiende Política en Guanajuato, 1908-1913* (El Colegio de México-UNAM, México, 1996), Mónica Blanco descifra los móviles políticos y económicos que impulsaron a los grupos que iniciaron la Revolución en Guanajuato y la forma como se fue dando la participación electoral de sectores de ciudadanos marginados de la vida política en otros tiempos.

La reforma agraria ha sido poco estudiada, destacan las investigaciones de: Francisco Meyer, en *Tradicón y Progreso: la reforma agraria en Acámbaro, Guanajuato*,

1915-1941 (INEHRNM, México, 1993), nos explica porqué el agrarismo tuvo poco respaldo entre los campesinos en una sociedad tradicional que vio con malos ojos el reparto de tierras.

*Memorias de un agrarista* (INAH, Colección Divulgación, México, 1987), de Alfredo Guerrero Tarquín, expone la visión de un líder agrarista sobre las vicisitudes que tuvo el reparto agrario en el norte del estado. Desde una perspectiva personal se refiere a los cristeros y otros sectores considerados por este líder como enemigos de la Revolución.

Sobre la Guerra Cristera, un estudio imprescindible es el de Jean Meyer, *La Cristiada* (3 vols., siglo XXI, México, 1991). Este autor se refiere a los cristeros no como ese grupo de fanáticos manipulados por la iglesia – como la historiografía oficial incide en llamarlos- sino como una sector popular con una propuesta agraria diferente y vinculada a su religiosidad y a su forma particular de ver el mundo.

Pablo Serrano en *La Batalla del Espíritu, El Movimiento Sinarquista en el Bajío, 1932-1959* (CONACULTA, México, 1992). Analiza la trayectoria por la que los movimientos y las organizaciones católicas han transitado, sus contribuciones y repercusiones que han tenido en la historia de México y centrandolo en El Sinarquismo, movimiento cívico-social que surge precisamente en el Bajío. Esta obra es valiosa para comprender la cultura local del Bajío guanajuatense que movilizó a la población católica en contra de las políticas aplicadas por el gobierno de la Revolución, entre ellas, la política educativa y la reforma agraria.

La historia contemporánea de Guanajuato de 1940 a nuestros días está aún más descuidada pese a que la clase política de la entidad ha influido de manera importante en la conformación del Estado Mexicano de la era post priísta. Destacan los estudios desde otras disciplinas como la sociología, antropología y las ciencias políticas. Importante para ésta

investigación fueron los trabajos de Luis Miguel Rionda Ramírez, *Del Conservadurismo al Neopanismo: la derecha en Guanajuato* (cuadernos del CICSUG, núm.1, centro de investigaciones en ciencias sociales, Universidad de Guanajuato, 1977), y su tesis doctoral *Guanajuato, una democracia de laboratorio. Evolución y perspectivas de una sociedad en transformación política. 1917-1995.* (tesis de doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1997). En ambos trabajos se analizan el origen histórico de las ideas y corrientes políticas conservadoras que surgieron en Guanajuato y la forma como lograron influir en el contexto político regional y nacional.

Patricia Arias en *La Nueva Rusticidad Mexicana* (CONACULTA, México, 1992) y en *Irapuato el Bajío Profundo* (archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 1994) logra realizar una microhistoria de los municipios de san Francisco del Rincón, Purísima e Irapuato haciendo un recorrido por los avatares por los que estas prósperas ciudades han transitado. Partiendo del proceso de modernización porfiriana, la autora logra explicar con gran precisión la transición de un sociedad rural marcada por la tradición y una vocación agrícola, hasta su industrialización reciente y la forma como han logrado insertarse en la economía nacional.

María García Acosta en, *las Fabriqueñas del Bajío* nos explica como en un importante enclave económico del Bajío como lo es la ciudad de Irapuato, se registraron importantes transformaciones socioculturales con el proceso de industrialización facilitando la incursión de la mujer en los talleres y fabricas de cigarrillos.

La bibliografía que permitió lograr sustentar el soporte teórico de ésta tesis son las obras que parten desde la perspectiva de la teoría de la modernidad.



Alain Touraine en, *Crítica a la Modernidad* (F.C.E., México, 1999). El autor analiza en retrospectiva el origen de las corrientes intelectuales del pensamiento moderno explicando de manera crítica sus limitaciones, su trascendencia y su fin.

Gilberto Giménez en su obra: *Modernización, cultura e identidades tradicionales en México*, en Revista Mexicana de Sociología (año LVI, núm.4, oct.-dic. 1994), pasa revista al triunfo y a la caída de la concepción “clásica” de la modernidad proponiendo una nueva forma de concebirla y permitiendo entender porqué los conceptos de identidad regional y sociedad tradicional no se contraponen a lo moderno. Considera que tradición y modernización pueden entremezclarse y coexistir.

Por su parte Manuel Cevallos Ramírez en *El catolicismo Social: un terreno en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos 1891-1911*(El Colegio de México, México, 1991) y *Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia 1981-1931* (Revista Mexicana de Sociología, UNAM, año XLIV, núm.3 jul.-sep. 1987). Explica la historia de la iglesia católica en la época contemporánea, la forma como ésta institución se fue adecuando a los nuevos tiempos y como influyó en el surgimiento y en la dirección de las organizaciones católicas que fueron encausadas en sus relaciones y conflictos con el Estado mexicano.

El panorama de la historiografía de la educación a nivel nacional es muy vasta y ha permitido –a través de acercamientos a las experiencias en otros estados- suplir la carencia total de estos estudios en Guanajuato. Destaco los trabajos de la década de los setenta que marcan el arribo de nuevas interpretaciones de la historia de la educación, en su mayoría formadas en la sociología, antropología y las ciencias políticas. Al lado de los nuevos estudios en torno a la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera, surgen nuevas líneas de investigación de la historia de la educación. Me interesa hacer referencia particularmente al

trabajo de David Raby, en *Educación y Revolución Social en México* (Sepsetentas, México, 1974) es considerada una obra pionera del pensamiento neomarxista que trata de entender el papel de la educación como aparato ideológico del Estado. Dentro de esa misma línea, el trabajo de Mary Kay Vaughan. *Estado, Clases Sociales y Educación en México* (SEP-FCE, México, 1982) supera la visión ideal de la educación en su función integradora de la sociedad y como auxiliar para el logro del incremento de la producción y medio de movilidad social tratando de destacar los fines políticos e ideológicos de la educación como un ejemplo de la confrontación dentro de la clase política en México. En la década de 1980, Ernesto Meneses analiza la política y los discursos oficiales en materia educativa, identificando la filosofía que los orientó.

Dentro de los estudios regionales de la educación socialista destaca el trabajo de: Salvador Camacho en *Controversia Educativa entre la ideología y la fe* (CNCA, México, 1991) y la obra de Pablo Yankelevich, *La Educación Socialista en Jalisco* (Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, Jalisco, 1985) dada la cercanía de Jalisco y Aguascalientes con Guanajuato, se puede trazar un derrotero histórico común entre estos tres estados, registrándose muchas similitudes en la forma como se implementó la educación socialista por la cultura y la identidad regional ligada a un catolicismo militante que nos permite explicar porqué fueron principalmente estos estados en donde estalló la Guerra Cristera y la oposición a las reformas cardenistas.

Las investigaciones de Susana Quintanilla: *La Educación en la Utopía Moderna. Siglo XIX* (El Caballito, SEP, México, 1985) *Los intelectuales y la Política en la Revolución Mexicana: estudio de casos*, (Secuencia, núm.24, sep.-dic. 1992) Y junto a Mary Kay Vaughan, *Escuela y Sociedad en el Período Cardenista* (FCE, México, 1997). Por citar algunos de sus trabajos, los cuales han contribuido a profundizar la historia de la

cultura y de la vida intelectual. Particularmente la segunda obra mencionada indaga sobre la formación de los intelectuales agrupados en torno al Ateneo de la juventud, la actividad política y académica que va a realizar este grupo durante la Revolución Mexicana y sus relaciones con el poder y la vida cultural en el transcurso de la década revolucionaria.

**CAPÍTULO I**  
**EL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL PORFIRIATO Y LA**  
**REVOLUCIÓN**

La historia de Guanajuato está vinculada principalmente a la región del Bajío que también abarca una parte de los actuales estados de Jalisco, Michoacán y Querétaro.

Esta región fue una de las más prósperas en la Nueva España gracias a la abundante riqueza de sus minas de plata localizadas en la Sierra de Guanajuato y a la abundante producción agrícola.

El Bajío fue considerado por mucho tiempo “el granero de la Nueva España” debido a la fertilidad de sus tierras que, además de la riqueza de sus minas, posibilitó el surgimiento de importantes centros de producción de textiles y manufacturas diversas, así como una gran actividad comercial de gran importancia: San Miguel de Allende fue uno de los principales centros productores de telas de lana de la Nueva España; Celaya y Salamanca tejían algodón y fueron también grandes centros de producción agrícola. León producía artículos de piel.

Según David Brading ésta amalgama de actividades mineras, agrícola y manufactureras, hacía del Bajío una región excepcional no solamente en la Nueva España, sino en toda la América española.<sup>1</sup>

De igual forma, a la par de este desarrollo de oportunidades económicas, se fue dando un proceso de poblamiento y urbanización acelerado. Desde el siglo XVI, surgieron

---

<sup>1</sup> Brading, 1985. p. 302

importantes poblaciones que con el paso de los siglos fueron definiendo los rasgos esenciales de la cultura e identidad de esta región.

La Guerra de Independencia estalló precisamente en esta región y tuvo ahí su principal escenario de batallas por lo que esto trajo resultados funestos para la economía: despoblamiento, inundación de las minas, saqueo de las poblaciones. Todos estos factores determinaron el colapso económico de esta región. Durante el resto del siglo XIX, Guanajuato nunca recuperó el nivel que había detentado como una de las regiones más prósperas del país.

Francois Xavier Guerra considera que la inestabilidad política que trajo la Guerra de Independencia durante casi una década en el bajío, condicionó también la escasa participación de sus elites políticas en las futuras guerras civiles del siglo XIX “una localización semejante muestra también la asombrosa ausencia de iniciativa del bajío ¿estaba agotado o había encontrado su equilibrio después de la Guerra de Independencia?”<sup>2</sup>

La prosperidad que el Bajío alcanzó a finales del virreinato se convirtió en inestabilidad política y estancamiento económico durante la mayor parte del siglo XIX. Varias generaciones de guanajuatenses se vieron involucrados en sus pugnas políticas, rebeliones y conflictos armados.

Entre 1821 y 1867 hubo cerca de setenta cambios de gobierno en el estado. El cambio de régimen de República Federal a Central, provocó que Guanajuato perdiera no solo su autonomía y la anulación de su Constitución de 1826, sino también gran parte de la región de Sierra Gorda que pasó a pertenecer a Querétaro, esto como represalia por haber abrazado la causa federalista.

---

<sup>2</sup> Guerra, 1988, T.1, p.49.

En Guanajuato, como en el resto del país, los militares y caudillos jugaron un papel protagónico en todos los acontecimientos políticos al participar en constantes levantamientos, asonadas y guerras.

De igual forma los grupos económicos como los mineros y propietarios de grandes extensiones de tierra, se convirtieron en la clase política regional. Como parte de la nación, Guanajuato pagó su cuota con saqueo de recursos y sangre para dirimir las diferencias entre federalistas y centralistas, y más tarde entre conservadores y liberales. Tanto los militares como los grupos económicos del estado hicieron causa común con estos partidos, movidos más por sus necesidades de supervivencia, que por una identificación real con estas ideologías.

Los propietarios de minas lograron sortear con habilidad estos tiempos difíciles, negociando con el poder central y fuerzas militares. Aunque uno y otros les imponían fuertes cuotas para financiar las guerras, también pudieron obtener beneficios y una influencia respaldada en sus cuantiosas riquezas..

Las contribuciones extraordinarias de las elites mineras les permitieron conseguir del Estado, privilegios y prebendas como vimos, estos grupos nunca perderán importancia política en la región pero en tiempos de penuria su mejor carta de presentación no fue la adhesión política, sino la posesión de recursos en efectivo[...]<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Blanco, 2000, p. 123.

Al igual que los mineros, los propietarios de tierras vieron como los acontecimientos políticos influían en la actividad económica ya fuera para bien o para mal. Desde la Guerra de Independencia, la agricultura, no se había podido recuperar plenamente. La escasez de recursos en muchas de las grandes propiedades facilitó que continuará la tendencia de fraccionamiento de las grandes haciendas y la expansión de los ranchos, según David Brading en la región de León, “cerca de la mitad de todas las haciendas en el distrito fueron vendidas a mediados del siglo XIX.”<sup>4</sup>

Muchos hacendados y rancheros prósperos se vieron beneficiados con las leyes de Reforma al expropiarse las propiedades de la Iglesia ya que pudieron adquirir fincas rústicas que fueron rematadas en una tercera parte de su valor.<sup>5</sup>

Aunque el liberalismo ganó para su causa a varios líderes políticos guanajuatenses – Manuel Doblado, Florencio Antillón, entre otros--, eso no significó que los conservadores desaparecieran de la escena política del estado. Por el contrario, esta ideología encontró siempre una gran aceptación en amplios sectores de la población católica. Durante el siglo XIX un nacionalismo conservador mezclado con un catolicismo y tradición hispanófila se puede apreciar en muchas de las prácticas de vida de su población.

Luis Miguel Rionda en una interesante investigación explora las manifestaciones de la ideología conservadora en Guanajuato a lo largo de su historia, considera que la presencia del liberalismo se limitaba a un pequeño sector de la elite ilustrada.<sup>6</sup>

Según Rionda este conservadurismo regional se presenta tanto entre las elites económicas como entre los sectores populares, ambos comparten elementos como:

---

<sup>4</sup> Brading, 1988, p.345

<sup>5</sup> Bazant, 1966, p.193

<sup>6</sup> Rionda, 1986, p.1

El fuerte arraigo de tradiciones vinculadas a la liturgia católica: procesiones, cofradías, asociaciones religiosas, patronazgos, mesas de conquista, mayordomías, etc. Guanajuato es una entidad con una amplia y variada cultura popular que se cruza frecuentemente con los valores religiosos y que es resultado de un sincretismo muy profundo, de raigambre indígena, hispánica y mulata.<sup>7</sup>

### **1.1 Guanajuato: laboratorio de cambios políticos y reformas sociales moderadas**

La historia de Guanajuato durante el porfiriato es la de una región que se articula, como otros estados, al gran proyecto modernizador, que en lo económico emprendió el General Porfirio Díaz. A partir de este período se inaugura también un nuevo tipo de relaciones entre las autoridades centrales y regionales..

Hasta antes del porfiriato, los caciques y fuerzas políticas locales habían gozado de una mayor autonomía frente a un Estado Nacional que aún no terminaba de consolidarse debido a todos los conflictos que hemos hecho referencia aquí, sin embargo ésta situación se fue modificando a partir del porfiriato y conforme su gobierno se afianzaba, fue imponiendo nuevas reglas dentro del pacto federal.

---

<sup>7</sup> Existen varios trabajos que explican la presencia de una fuerte tendencia conservadora entre la población de Guanajuato, por ejemplo: Serrano Álvarez, Pablo. La batalla del espíritu, México, 1982, CNCA; Arias, Patricia. Nueva Rusticidad Mexicana, México, 1992, CNCA; Michaels, Albert L. El Nacionalismo conservador en Historia mexicana, El colegio de México, Núm. 62, 1966.



El nuevo tipo de relaciones que Díaz establece entre el poder central y los poderes regionales no era, al principio, el de un estado centralizado, sino un equilibrio entre la cohesión política del conjunto del País y una autonomía en Guanajuato terminaron por aceptar las nuevas reglas del poder político grande de los estados para todo lo que no ponía en peligro esa cohesión.<sup>8</sup>

Un ejemplo de este equilibrio entre las elites políticas regionales y el poder central fue la designación de Joaquín González Obregón ya que éste pertenecía a los grupos políticos locales. Estos mismos grupos se habrían de beneficiar con la política económica del régimen de Díaz en las siguientes décadas lo que vino a consolidar este tipo de entendimiento político.

El lema porfiriano *Paz y Orden* se tradujo en estabilidad política, ello permitió mayores posibilidades para atraer inversiones extranjeras y el surgimiento de todo tipo de negocios en las principales ciudades del estado. Esta apertura también amplió los beneficios para nuevos inversionistas. En un principio serían los capitales de inversionistas guanajuatenses los que impulsarían la construcción de los primeros ferrocarriles, la introducción de la electricidad, telégrafo, teléfono, minería y la creación de todo tipo de empresas. La apertura porfirista atrajo también la inversión extranjera que posibilitó por ejemplo, el resurgimiento de la minería. En su política de puertas abiertas al gran capital, llegaron las familias Braniff a la región de San Francisco y Purísima del Rincón; Ducoing a San Luis de la Paz; Marcazuza a Huanímaro; Dulché a Guanajuato y Silao; los Pons en León, entre otras.

---

<sup>8</sup> Guerra, 1988, p. 50.

Estos inmigrantes extranjeros invirtieron grandes capitales en la industria, el comercio y marginalmente en la agricultura. Introdujeron además de capitales, nuevas formas de producción y una nueva mentalidad empresarial capitalista que rompió con la tradicional forma de producir.

Los nuevos inversionistas nacionales y extranjeros que se establecieron en Guanajuato prosperaron al amparo de los privilegios, concesiones y franquicias de todo género gracias a la política económica del gobierno federal y las autoridades del estado, que extendieron todas las ventajas y beneficios posibles en cuanto a garantías legales y certidumbre jurídica a sus inversiones.

En el aspecto cultural y educativo, Guanajuato no fue muy diferente de los demás estados del occidente de México. La coexistencia de centros educativos en manos del Estado y la Iglesia, fue parte de la política conciliadora del régimen de Díaz aunque ello implicara ignorar la constitución de 1857.

Valentina Torres Septién señala que a partir del porfiriato “la ley escrita fue ignorada y desde entonces, las leyes en materia educativa se aplicaron de acuerdo con las políticas de cada gobernante en el poder”<sup>9</sup>

A fines del porfiriato, el panorama educativo y cultural de Guanajuato refleja la fuerte influencia de la Iglesia en el campo de la educación. El 44% del total de las escuelas en el Estado estaba controlado por la Iglesia y grupos afines. A este porcentaje habría que agregar también las escuelas administradas por particulares, por lo cual, Guanajuato se perfila junto con Aguascalientes<sup>10</sup> y Jalisco, como uno de los estados con mayor número de escuelas particulares.

---

<sup>9</sup> Torres, 1997, p. 56.

<sup>10</sup> Camacho, 1991, p. 47.

El contraste entre ésta región de occidente con los estados de norte es sorprendente, los porcentajes de escuelas católicas en Sinaloa es de 0.8%, en Chihuahua el 1.5%, Baja California 2.8%, Coahuila 4.0%, Durango 5.0%. los datos que arroja ésta relación comparativa nos va a permitir comprender porqué es precisamente en Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes en donde más prendió la Guerra Cristera y en donde hubo más resistencia a la educación socialista.

Por todo lo anterior resulta paradójico que el gobernador porfirista Joaquín Obregón González haya impulsado importantes proyectos de educación pública y que durante su mandato la corriente positivista se haya consolidado en el Colegio del Estado, la Escuela Secundaria de León y que muchos de sus colaboradores se identificaran abiertamente con esta corriente.

El 16 de septiembre de 1867 fueron expuestos por primera vez los principios del positivismo . Esto ocurrió en la ciudad de Guanajuato, cuando Barreda –el introductor del positivismo en México—pronunció su discurso titulado *Oración Cívica*, que concluía con estas celebres palabras:

[...].conciudadano: que en adelante sea nuestra  
divisa Libertad, Orden y Progreso; la libertad como  
medio, el orden como causa y el progreso como  
fin.<sup>11</sup>

Por el tiempo que radicó Barreda en Guanajuato difundiendo las ideas positivistas y por las leyes promulgadas en el estado, de conformidad con la Ley Federal emitida el 2 de diciembre de 1867 de clara inspiración positivista, las generaciones que se educaron en el Colegio del Estado en ésta época, se formaron y participaron en la vida cultural con ésta

---

<sup>11</sup> Monografía Estatal, 1991, Pág. 171

orientación. De estas generaciones, se pueden destacar a Julio García, Nicéforo Guerrero, Ponciano Aguilar, Alfred Duges, Severo Navia, entre otros.

El propio gobernador Obregón González era un convencido de las ideas de Augusto Comte ya que también fue estudiante del Colegio del Estado en la época en que el positivismo se arraigó en ésta institución.<sup>12</sup>

Obregón González rigió su acción gubernamental con base en los principios del positivismo. En una ocasión expresó:

Las condiciones políticas de la nación, a mi juicio, descansan ya en base tan firme, que los gobernantes poco debemos preocuparnos de ellas, consagrandole de preferencia nuestro tiempo y energía a la administración y a coadyuvar activamente a la Ley del Progreso que, a la sombra de la paz que hoy gozamos, mejore cada día las condiciones económicas y sociales de los pueblos.<sup>13</sup>

Estas palabras pronunciadas ante el congreso en 1895 hacen clara alusión al lema porfiriano “poca política y mucha administración”.<sup>14</sup>

Hacia 1870, en el Colegio del Estado, el plan de estudios preparatorianos para ingresar a la entonces Escuela de Medicina manifiesta una clara orientación positivista. Dicho plan era una réplica del que Gabino Barreda había diseñado para la Escuela Nacional Preparatoria.

---

<sup>12</sup> Moreno , 1989, p.32

<sup>13</sup> Monografía estatal, 1991, Pág. 171

<sup>14</sup> Memoria que sobre la admón. pública del Estado de Guanajuato, leyó el gobernador Joaquín González Obregón, Guanajuato, Imprenta del Estado, 1895.

En todas las carreras del Colegio del Estado, también se hicieron reformas a los planes de estudio con una orientación laica y científica.

Obregón González también impulsó el mejoramiento en los sistemas de enseñanza en las escuelas elementales basándose en los métodos alemanes que preconizaba el educador y el pedagogo suizo Enrique Conrado Rébsamen quien llegó a México en 1877 y a quien Obregón González invitó para que implementara sus conocimientos en una reestructuración del sistema educativo del estado.

Aunque las ideas liberales de Rébsamen chocan con el clero local<sup>15</sup> --el pedagogo se vio obligando a emigrar a la capital-- las autoridades deciden emprender cambios a las leyes de instrucción adoptando sus propuestas. El 7 de junio de 1896 el Congreso del Estado autorizó la expedición de una nueva Ley de Instrucción Primaria. La iniciativa comprendía los principios básicos de la doctrina pedagógica del educador suizo, lo que traducido a la práctica, contribuiría a mejorar la educación pública en el estado.

Simultáneamente se puso en vigor el reglamento de la ley, también elaborada por Rébsamen. Ambos ordenamientos se inspiraban en el postulado fundamental de que la enseñanza primaria debería ser laica, gratuita y obligatoria.

Ya en el plan operativo, la reforma educativa consistiría en cambiar a los monitores del sistema lancasteriano por maestros de carrera, sustitución del sistema de secciones por el de grados escolares basados en la edad de los niños y la estructuración del sistema de supervisión escolar.

El programa de la Escuela Modelo comprendía: moral, español, aritmética, geometría, dibujo, geografía, historia, física, ciencia naturales, música, gimnasia, francés e inglés.

---

<sup>15</sup> Meneses, 1983, p. 324.

El aprendizaje del idioma español empezaba con ejercicios de enseñanza objetiva con la mira de dar a conocer al niño las cosas y las acciones del medio que lo rodeaba, coordinar, corregir y aumentar sus ideas, excitando su atención y procurando cultivar y enriquecer su lenguaje. La misma escuela, la casa paterna, los alrededores, el jardín, el campo, el bosque se convertían en materia para ésta enseñanza. Se suprimió el vicioso procedimiento de deletreo para enseñar a leer al niño, y se lo sustituyó con el fonetismo; se introdujo la simultaneidad de la enseñanza de la escritura y la lectura.<sup>16</sup>

## **1.2. Guanajuato durante la Revolución**

La Revolución Mexicana fue un conflicto muy complejo que ha sido explicado e interpretado de diversas formas. Los historiadores no se han puesto de acuerdo aún para establecer cual de todas las causas que se manejan es la fundamental y muchos discuten su carácter mismo, si realmente fue una “verdadera” Revolución, o se trató de una revuelta o una gran rebelión que incorporó a muchos sectores populares.

En los años veintes, Frank Tannenbaum, publica su libro *La Revolución Agraria Mexicana* que se convertiría en la tesis clásica de la Revolución hasta mediados de 1960. Para Tannenbaum el motor de la Revolución fue un movimiento campesino integrado básicamente por peones que se lanzaron a la lucha armada obligados por el despojo de sus tierras que buscaban recuperar de las grandes haciendas. También fue un movimiento popular ya que en él participaron obreros, mineros, ferrocarrileros, ganaderos, etc. Que

---

<sup>16</sup> Meneses, 1983, P. 320.

buscaban mejores condiciones de trabajo y acabar con la explotación semi-feudal que prevalecía en la época.<sup>17</sup>

De 1968 en adelante, surgieron nuevas interpretaciones que se apartaban de esta tesis clásica de la Revolución.

Me voy a referir aquí –por la relación que tienen con esta tesis— a las investigaciones de la Revolución desde una perspectiva regional.

Los trabajos de Katz, sobre el villismo en el norte, Aguilar Camín en Sonora, Frans J. Schryer sobre el papel de los rancheros en Hidalgo, Romana Falcón con el cedillismo en San Luis Potosí, Raimond Th. J. Buve y Mónica Blanco sobre un movimiento campesino en Tlaxcala<sup>18</sup>, sólo son algunos de los trabajos de historia regional de la Revolución Mexicana que se alejan de las tesis de Tannenbaum y de la versión oficial que el Estado a sostenido hasta hoy.

La historiografía regional parte de la importancia que implica un desarrollo histórico particular y la combinación de factores económicos, políticos, sociales y culturales para explicar por qué la Revolución Mexicana fue un proceso heterogéneo. Así pues en lugar de seguir sosteniendo la idea de Tannenbaum de que en todo México había una masa indiferenciada de campesinos explotados en las haciendas “semi-feudales” del porfiriato; descubrimos a través de la *historiografía* regional que en cada parte del país existieron condiciones particulares que produjeron muy distintas respuestas a la Revolución.

---

<sup>17</sup> Tannenbaum, 1933.

<sup>18</sup> Katz, Friedrich, La Guerra secreta en México, T. 2, México, Era, 1983.

Aguilar Camín, Héctor. La Frontera Nómada, México, siglo XXI, 1985.

Falcón, Romana. Revolución y Caciquismo San Luis Potosí, 1919-1938. México, El Colegio de México, 1984.

Th. J. Buve, Raimond. En revuelta, rebelión y revolución, T. 2, México, Era, 1988.

Schryer, Frans J. Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los rancheros de pisaflores, México, Era, 1984.

Blanco, Mónica. Revolución y Contienda política en Guanajuato, México, El Colegio de México-UNAM, 1995.

En el caso de Guanajuato, la Revolución campesina semejante al movimiento zapatista, fue inexistente. Los grupos rebeldes fueron pequeños en número y de poca efectividad. Mucho de esto tiene que ver con el hecho de que la expansión de las haciendas no se hizo a expensas de pueblos campesinos explotados en las haciendas como en Morelos, sino a través de la compra de terrenos. David Brading ha señalado que en Guanajuato se tienen varias haciendas cuyos propietarios explotaban la tierra con técnicas modernas y en el siglo XIX y hasta fines del porfiriato muchas de las haciendas de la época se habían fraccionado para hacerlas más operativas.<sup>19</sup>

La Revolución en Guanajuato estuvo encabezada por dos grupos principales cuyos líderes distan mucho de ser jefes agrarios como el caudillo de sur.

El primer grupo estaba dirigido por Alfredo Robles Domínguez, miembro del Centro Antireeleccionista de Madero y ligado estrechamente al grupo de rancheros de Silao, quien además pertenecía a una familia descontenta con el régimen de Díaz, pues consideraba insatisfechas sus expectativas económicas y políticas.

Dentro del grupo de rancheros de Silao destacó sobre todo el Lic. Juan Bautista Castelazo con una trayectoria en los puestos públicos y considerado en la región como un empresario moderno al haber introducido en su rancho de San Miguel de las Posadas, un nuevo sistema de riego artificial así como una serie de pozos entubados de los cuales se extraía el agua con bombas eléctricas con la que se irrigaba algunos ranchos de la región.

Desde 1908 el Ingeniero Robles Domínguez inició trabajos tendientes a la formación de una de las facciones opositoras más importantes en Guanajuato. Había comisionado a Cándido Navarro para que preparara una insurrección armada en

---

<sup>19</sup>Sobre el tipo de estructura agraria que prevalecía en Guanajuato ver a Brading, David. Haciendas y Ranchos del Bajío, 1988, México. Edit. Grijalbo y Blanco, Mónica, Revolución y contienda política en Guanajuato, 1995, México, Edit. El Colegio de México-UNAM.



Guanajuato en el momento en que Madero convocaba, con su Plan de San Luis, a todo el pueblo de México a luchar en contra de Porfirio Díaz. La insurrección fue descubierta y Alfredo Domínguez fue encarcelado. Cándido Navarro tuvo que huir y protegerse en las montañas desde donde reorganizó a sus hombres para nuevas rebeliones<sup>20</sup>

El segundo grupo, encabezado por el hacendado e intelectual Toribio Esquivel Obregón que lideró a un grupo de empresarios agrícolas de la región de León, organizados en la Cámara Agrícola Nacional de León. Los hacendados de ésta región controlaron por mucho tiempo la jefatura política del distrito. Dentro de esta la Cámara también destacaron otros miembros como Enrique Aranda, dueño de las haciendas de Echeveste y la Sandía, quien mas tarde se convirtió en el futuro gobernador del estado durante el período de Francisco León de la Barra.

Otro miembro fue Hilarión Torres, propietario de las haciendas de Sarabia, Sauz de Armenta y Sitio de San Ignacio y el mismo Toribio Esquivel Obregón también propietario de una hacienda.

Toribio Esquivel Obregón se convirtió en una figura política a nivel nacional al ser elegido para ocupar una de las dos vicepresidencias del Centro Antirreleccionista de México. Tenía en su haber una formación como intelectual, ejercía la profesión de abogado en la ciudad de México, poseía una experiencia en los negocios como empresario agrícola y una carrera política. Había sido también un gran crítico de la política financiera adoptada por el gobierno.

Las preocupaciones de Esquivel Obregón, se vinculan con las necesidades del grupo de hacendados de León, quienes estaban interesados en modernizar sus empresas y demandaban el mantenimiento del crédito agrícola ya que en 1908, habían sido

---

<sup>20</sup> Moreno, Manuel M., 1989, P. 113

perjudicados por la decisión del secretario de Hacienda Limantour quien modificó la función de los bancos de emisión, prohibiéndoles hacer préstamos a largo plazo.

Como miembro del Centro Antirreeleccionista, Toribio Esquivel disintió del presidente del Centro, Emilio Vázquez Gómez, quien pretendía adherirlo a la candidatura del General Porfirio Díaz. La idea era negociar con el dictador algunos puestos y espacios políticos para la oposición. Esto motivaría que Toribio Esquivel se distanciara del Centro.

Otro prominente empresario ligado a los intereses de los hacendados de León es Oscar Braniff, propietario de Jalpa de Canovas, una de las haciendas más importantes y extensas de Guanajuato, situada en los actuales municipios de San Francisco del Rincón y Purísima.

Al igual que Toribio Esquivel –con el cual hay una cercanía de parentesco--Oscar Braniff fue un empresario nacional del México Porfiriano, que llegó a la región a partir de su matrimonio con Guadalupe Canovas –pariente de Toribio Esquivel-- convirtiéndolo en copropietario a la hacienda de 32.126.64 hectáreas.<sup>21</sup> A pesar de provenir de la ciudad de México, Braniff se interesó mucho por su nueva propiedad y se empeñó en mejorarla. Construyó una gran presa para aumentar la superficie irrigada de la hacienda y vender más agua a los hacendados y rancheros de las cercanías. Esta obra se inició en 1900 y tardó diez años en terminarse. Su costo fue de un millón de pesos.

En 1904 obtuvo la concesión del Ferrocarril del Valle para construir dos vías ferroviarias que comunicaran a su hacienda con San Francisco del Rincón y desde allí hacia León y Salamanca.

---

<sup>21</sup> para conocer la importancia de O. Braniff como empresario en el Porfiriato ver: Collado, Ma. Del Carmen. La Burguesía Mexicana, el emporio Braniff y su participación política 1865-1920, México, siglo XXI, 1987

Oscar Braniff había publicado en 1910 un documento en el cual se puede observar su visión de desarrollo agrario en México, entre otras cosas, propone un manejo privado de las aguas —mediante empresas— que suministraran eficientemente a la sociedad de pequeños propietarios de la región como una solución para aumentar la producción. También propuso utilizar maquinaria e implementos modernos así como la desregulación de la tierra a fin de facilitar la compraventa de las propiedades.<sup>22</sup>

Durante la insurrección armada contra Díaz, los grupos políticos que operaban en Guanajuato asumieron diferentes posiciones.

La revolución maderista logró un levantamiento armado en el estado a través del grupo de Alfredo Robles Domínguez y Cándido Navarro. Al contrario de éstos, Esquivel Obregón y los hacendados de León no apoyaron la insurrección armada y mantuvieron cierta distancia de maderismo.

Hasta este período se puede decir que en Guanajuato la Revolución fue controlada por estos dos grupos principales --ninguno de ellos de extracción campesina— conformados por hacendados, rancheros y clase medias.

Como se puede observar aquí, en la medida en que la minería fue dejando de constituir la actividad económica principal, en esa misma medida, la toma de decisiones en cuestión política se va trasladando de la capital del estado a la ciudad de León, que se había constituido en el centro agrícola industrial del estado. El minero es sustituido por el

---

<sup>22</sup> Braniff, Oscar J. “Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México”, en Jesús Silva Herzog (director), Colección de folletos para la Historia de la Revolución Mexicana, México, 1981, p. 46

empresario agrícola preocupado por modernizar e implementar mejoras en sus propiedades.<sup>23</sup>

En 1911 se dio una gran ebullición política en Guanajuato para relevar al gobernador porfirista Joaquín Obregón González. En esta elecciones se impuso el candidato Enrique Aranda, perteneciente al grupo de hacendados de León. Aranda fue nombrado gobernador interino el 4 de mayo. Porfirio Díaz había preferido inclinarse por un hombre de experiencia menor que Esquivel Obregón y como una medida estratégica para seguir influyendo en la escena política del estado.

El ambiente de guerra civil en México durante los siguientes años a la caída de Porfirio Díaz trajeron inestabilidad política y afectación en todos los sectores económicos.

Los hombres que ocuparon la gubernatura y los distritos en Guanajuato se sucedían en el poder por muy breve tiempo, ninguno llegaba a terminar su período ya que los levantamientos armados y la presión del grupo en el poder central, hacían deponer y renovar continuamente a las autoridades locales.

Las actividades económicas en el estado se vieron gravemente afectadas, principalmente la minería ya que muchos de sus propietarios extranjeros salieron del país retirando sus capitales. En el campo muchas tierras quedaron abandonadas debido al reclutamiento forzoso que hacían los grupos revolucionarios. Especialmente difícil fue el período de 1914 a 1915 cuando Guanajuato se convirtió en escenario de batallas importantes en las que se enfrentaron las fuerzas villistas y constitucionalistas, el hambre se enseñoreaba por todos los hogares, hubo una gran escasez de víveres, el dinero solo tenía un valor simbólico. Aunque la Revolución Mexicana no alteró drásticamente la estructura

---

<sup>23</sup> Aunque la minería vivió un nuevo auge a fines del siglo XIX con la inversión extranjera, sin embargo en ésta época, la mayoría de la población vivía de la agricultura haciendo de Guanajuato el tercer estado con mayor producción agrícola y el primero en producción de cereales.

política en Guanajuato, sí se pueden apreciar cambios en la forma de nombrar autoridades con respecto del régimen porfirista en donde la actividad política había siempre limitada a un pequeño círculo de notables.

A partir de las expectativas que el maderismo trajo en cuanto a la democratización del sistema político, se provoca en Guanajuato un mayor interés de la ciudadanía por participar en estos asuntos y en la elección de autoridades locales.

Durante el Porfiriato se consolidó en Guanajuato una red de 33 jefes políticos de distrito los cuales eran nombrados por el gobernador. Los jefes políticos limitaban la autonomía de los ayuntamientos ya que se les había otorgado las funciones de presidentes municipales.

Una de las primeras medidas políticas emprendidas por el gobernador maderista Juan Bautista Castelazo, fue abrir los espacios para que la ciudadanía participara en el nombramiento de los jefes políticos. A través de las elecciones de jefes políticos y de gobernador en Guanajuato, las clases medias urbanas y rurales pudieron participar de manera significativa.

En las ciudades las capas medias como profesionistas, periodistas, maestros, médicos, dueños de pequeños negocios y talleres, empleados públicos; participaron en contiendas electorales formando diversos clubs y partidos de ideologías muy distintas principalmente liberales y simpatizantes de las corrientes democratizadoras que proliferaron por todo el país a partir del triunfo de Madero.

Resulta particularmente importante en este período la participación política de los católicos. Como ya explicamos anteriormente, la política conciliadora de el porfiriato había logrado mantener las relaciones entre Iglesia y Estado dentro de un ambiente de cordialidad. Los católicos se habían conducido dentro de ese *modus vivendi* en el que la

Iglesia y el Estado habían acordado establecer sus relaciones. Un suceso que vino a trastocar ésta situación fue la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII a partir de la cual se pasó, de un catolicismo apolítico, a uno crítico y preocupado por la cuestión social.

Aunque se trataba de que la Iglesia emprendiera una nueva lucha política para exigir mayor presencia social, también había la preocupación —especialmente por parte de la jerarquía—de que ese cambio se lograra sin trastocar el orden político y social. Según Manuel Cevallos, en el fondo de ésta paradójica actitud subyace la intención de la Iglesia Mexicana de establecer una sociedad cristiana paralela a la secular.

Una de las principales estratégicas utilizadas por los católicos para recuperar el espacio perdido fue el desplazamiento de las actividades políticas hacía la llamada *acción social*. Evidentemente que ésta última conservaba una real carga política y era una forma indirecta de mantener un poder sobre la sociedad.

Una de las principales fórmulas que utilizaron los grupos católicos y la Iglesia para lograr esa presencia en la sociedad, fue cambiar las acciones militares y políticas utilizadas en otras épocas —por ejemplo la alianza con el partido conservador— por un activismo pastoral y social menos violento, al que la Iglesia llamó *acción social*:

Sus comisiones de acción nos revelan la necesidad de establecer un mundo confesional en cerrada competencia con el liberal: publicaciones, doctrina, pueblos, enseñanza y colegios, literatura, obreros y artesanos<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, núm. 3, jul-sep. 1987, p. 153.

La encíclica *Rerum Novarum* en México, se inscribe en un contexto internacional en el cual el Papa León XIII buscó reestructurar la Iglesia para enfrentar tanto al liberalismo como al socialismo ofreciendo como alternativa un *orden social cristiano* más humano.

Los católicos organizaron congresos agrícolas y círculos de obreros; con el fin de ayudar a los trabajadores formaron grupos de auxilios mutuos y caja de ahorros. Varios congresos católicos se realizaron entre 1903 y 1909 en la cual se trataron temas como la protección de la niñez, medios para disminuir la miseria de los trabajadores del campo, el aumento de salarios, la jornada de trabajo, el papel del estado en la cuestión social.

En León se celebró, en el antiguo seminario, la segunda semana católica-social-agrícola a nivel nacional. Del 21 al 24 de octubre de 1908 se reúnen en este evento, sacerdotes, periodistas, especialistas y numerosos campesinos de todo el país.

El obispado y los católicos inician una intensa labor de divulgación de la problemática social y elevan el tono de sus críticas en contra del liberalismo jacobino y en contra del positivismo. Se publican periódicos como *El Pueblo Católico* que duró desde 1883 hasta la Revolución, y *La Fé*. En 1905 comienza a editarse el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León.

En Guanajuato surgieron varias organizaciones obreras católicas como el Círculo de Obreros Miguel Hidalgo en 1903. Había también una filial de organizaciones nacionales como los Operarios Guadalupanos, el Círculo de Obreros Católicos de León. Ambas organizaciones se unirían junto con otras del país para constituir la Unión Católica Obrera (U.C.O.). Esta organización surgió a iniciativa del arzobispo de la ciudad de México, José

Mora del Río, quien comisionó para ello al padre José María Troncoso.<sup>25</sup> La U.C.O. se convertiría más tarde en la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros.

Guanajuato fue una de las principales regiones en donde surgieron agrupaciones católicas por lo que quedó dentro de lo que Manuel Ceballos llama el “eje geopolítico México-León-Guadalajara”<sup>26</sup>

Desde 1904 se concibió la idea de formar un partido político católico, pero fue descartada ya que Porfirio Díaz no vio con buenos ojos dicha propuesta. Sería hasta la caída del viejo régimen, en 1911 cuando surge el Partido Católico Nacional (P.C.N.), por iniciativa de líder de los Operarios Guadalupanos, Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra y el padre jesuita R.P. Bernardo Bergüend, de origen francés.<sup>27</sup>

El programa del PCN aceptaba la separación de la Iglesia y el Estado y aspiraba a un régimen democrático, donde la libertad de enseñanza, de asociación, de conciencia y la adopción de leyes basadas en la doctrina social de la Iglesia, serían la base para la resolución de los problemas sociales de los mexicanos.

Con el lema de “Dios, Patria y Libertad”, el partido aglutinó en su seno a las fuerzas sociales católicas del país, especialmente a las que ya estaban organizadas en la región centro-occidente y que eran las que tenían más capacidad de movilización y reclutamiento de nuevos adeptos. Esto le dio una gran ventaja al PCN sobre sus oponentes, como veremos más tarde en Guanajuato.

Las promesas del gobierno de Madero sobre la necesidad de garantizar unos comicios limpios y asegurar la no reelección, motivó a muchos sectores del país a participar en las elecciones.

---

<sup>25</sup> Ceballos, 1987, p.161

<sup>26</sup> *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, núm.3, jul.-sep. 1987, p. 161.

<sup>27</sup> Rius, 1958, p.7.



Surgen los dos partidos nacionales más importantes del momento; el Partido Católico Nacional y el Partido Liberal. Asimismo estaban el Partido Popular Evolucionista y el Partido Antirreeleccionista.

En 1914 hubo elecciones para elegir gobernador en Guanajuato, la oposición católica decidió nombrar como su candidato al hacendado Enrique Aranda, uno de los líderes de la Cámara Agrícola Nacional de León y quien reemplazó como gobernador interino a Joaquín Obregón González.

El Partido Católico se presentó en las elecciones bajo el nombre de Partido Democrático Guanajuatense y pronto adquirió presencia en todo el estado. Sus redes tejidas entre los sectores católicos le daban una ventaja que supo aprovechar muy bien sobre sus contrincantes más serios, los maderistas.

Los resultados de la elección, ilustran la influencia que tenía el catolicismo en el estado. Aunque no lograron el triunfo, los resultados muestran una cerrada diferencia de votos. El candidato maderista Víctor José Lizardi de el Gran Partido Popular Lizardista, obtuvo 57,374 votos, seguido muy de cerca por Enrique Aranda del Partido Democrático Guanajuatense con 48,530 votos. Este último partido logró ganar solo 4 de los 18 distritos electorales.

El Partido Católico Nacional obtuvo las gubernaturas de Jalisco, México, Querétaro, y Zacatecas y estuvo muy cerca de ganar en Puebla, Michoacán y -como ya vimos- en Guanajuato.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Blanco, 2000, p. 95

### **1.3. La cuestión religiosa y educativa en la etapa de 1915- 1917**

En la convención de 1916-1917 que elaboró la Constitución revolucionaria, los debates sobre la enseñanza se centraron en el papel desempeñado por la Iglesia y reflejaron el vehemente anticlericalismo de una parte de la pequeña burguesía y de la clase trabajadora. El ala revolucionaria carrancista consideraba que la Iglesia había gozado de canonjías y privilegios durante el porfiriato, así mismo la participación de católicos en la etapa inicial de la Revolución fueron vistas por los carrancistas con desconfianza por sus vínculos con el clero. La adhesión de la jerarquía católica al gobierno de Victoriano Huerta como una evidencia del papel “reaccionario” y “contrarrevolucionario” de las organizaciones católicas y la jerarquía eclesiástica.

La Constitución de 1917 contenía en materia de cultos , una postura más radical que la de 1857. La fracción carrancista mostró en numerosas ocasiones una actitud hostil hacia la Iglesia llegando a cometer numerosos asesinatos de religiosos y saqueos en los templos.<sup>29</sup> También consideraron que la Iglesia debía tener un papel subordinado al nuevo Estado, por que su participación e injerencia en asuntos políticos debía suprimirse totalmente.

Esta posición anticlerical se vio reflejada en la constitución de 1917. los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 era un ataque frontal a las expectativas de la Iglesia y organizaciones católicas ya que eliminaban su presencia en los espacios públicos que Porfirio Díaz les había concedido.

En el proyecto constitucional de Carranza, el Artículo 3 restablecía la libertad de enseñanza como había sido expresada en la Constitución de 1857 y agregaba que la educación primaria en las instituciones públicas sería gratuita y laica. El comité constitucional rechazó la versión de Carranza del artículo y presentó una alternativa la cual

---

<sup>29</sup> Oliveira, 1987, p.53

fue finalmente aprobada por la mayoría de los constituyentes: declaraba laica la enseñanza primaria tanto en escuelas públicas como privadas, que ninguna organización o ministro o sacerdote podría administrar o enseñar en escuelas primarias, que las escuelas privadas sólo podrían establecerse bajo supervisión gubernamental y sometiéndose a inspecciones. Como señala Valentina Torres Septién, la ideología revolucionaria debería impedir la ingerencia de la Iglesia y la penetración de las ideas religiosas:

Los constituyentes pensaban que con el artículo tercero destruirían la escuela católica, ese elemento tan importante para mantener vivo el espíritu de la Iglesia.<sup>30</sup>

La Iglesia consideraba que la nueva constitución atacaba la libertad de enseñanza, de asociación, de prensa, de conciencia y que amenazaba el legítimo derecho de propiedad de la Iglesia. Concluían que si esos preceptos se aplicaban rigurosamente, la libertad religiosa en México quedaría mancillada por completo. A partir de la promulgación de la constitución en febrero de 1917, la protesta católica se hizo pública, amenazando con llevar adelante una movilización general para lograr la libertad religiosa. Como primer paso, se procuró la organización de los católicos, laicos, y seculares en torno a agrupaciones como la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), la Unión de Damas Católicas Mexicanas, los Caballeros de Colón, la Confederación Católica del Trabajo, la Unión Popular de Jalisco y algunas otras que tuvieron un papel significativo en la disputa.

La jerarquía católica aspiró a que la Iglesia no fuera relegada a un papel subordinado y sujeto al control de un Estado laico. Para ello fomentó la organización de los católicos, combinando sus propias demandas con las que poseían otros sectores populares y

---

<sup>30</sup> Torres Septién, 1997, p.91

ansiosos de que la Revolución cumpliera sus promesas de libertad, democracia y participación.

Por su parte, Carranza y los gobernadores ligados al constitucionalismo comenzaron a aplicar las leyes que limitaban la acción de los católicos.

Ésta decisión comenzó a llevarse principalmente en los estados del centro del país a partir de 1917.<sup>31</sup> En Guanajuato el gobernador José Siurob había dado muestras de esa línea anticlerical que imperaba en otras partes del país desde antes de la promulgación de la Constitución de 1917.

En 1915 se desterró al sacerdote Víctor Redondo que contaba con muchas simpatías entre la población, se citó a todo el clero para que declarara sus bienes con objeto de confiscárselos, se ordenó la exclaustación y destierro de las Damas del Sagrado Corazón de Jesús que tenían un colegio, se incautó un edificio destinado al Instituto de San Francisco Javier que funcionaba como orfanato y las religiosas que lo atendían fueron desterradas y los niños fueron repartidos entre la población. Se expulsó también al Capellán del templo de Belén, Francisco Rodríguez, al Presbítero de Irapuato, Mariano Flores y al Vicario del templo de la Luz, Francisco Torres, de esa misma ciudad. El gobernador Siurob ordenó también la clausura del templo de Belén para entregárselo a miembros de la Casa Obrero Mundial pero ni los obreros ni los mineros lo aceptaron.<sup>32</sup>

En los años siguientes y hasta antes de la Guerra Cristera, los gobernadores mostraron una mayor tolerancia en asuntos religiosos, excepto cuando las autoridades federales presionaban a las del Estado para exigir el cumplimiento de las leyes.

---

<sup>31</sup> Ulloa, 1983, p. 428

<sup>32</sup> Ulloa, 1983, p. 429

En los años siguientes y hasta antes de la Guerra Cristera , los gobernadores mostraron una mayor tolerancia en asuntos religiosos, excepto cuando las autoridades federales presionaban a las del Estado para exigir el cumplimiento de las leyes.

#### **1.4. Revolución e impulso educativo en Guanajuato (1920-1930)**

Durante la Revolución la ausencia de autoridad era absoluta, tanto a nivel estatal como municipal, pues el estado de guerra por el que atravesaba la entidad no permitía el regular funcionamiento de las instituciones públicas y en cambio propiciaba toda clase de violencia, inseguridad e inestabilidad. En medio de este caos la educación fue afectada seriamente, las escuelas funcionaron solo esporádicamente pues los padres de familia no enviaban a sus hijos dado el clima de guerra civil que imperaba en ese entonces, los maestros sufrían por la suspensión de sus sueldos ante el constantes cambio de autoridades.<sup>33</sup>

No es difícil entender que en los años de mayor lucha armada que va de 1910 a 1917, la violencia y la inestabilidad fueron adversos para el desarrollo y organización de cualquier institución social; sin embargo existe en el ánimo general de los diferentes grupos revolucionarios el consenso para que la educación sea uno de los derechos fundamentales que la Revolución debía garantizar. Se pugna por que el pueblo tenga acceso a la escuela, y aunque ésta solo se reduce a la primaria elemental, será el principal instrumento para lograr la consolidación del nacionalismo mexicano y su mejoramiento económico.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Compilación de informes de gobierno, 1991, p. 79

<sup>34</sup> Vaughan, 1982, p.158

Hacia 1915 durante el gobierno de Carranza, llega al poder en Guanajuato el doctor José Siurob originario de Querétaro que había combatido años atrás en las filas del ejército del maestro rural y general guanajuatense Cándido Navarro.

El gobierno de José Siurob se caracterizó por impulsar entre otras cosas una serie de reformas de tipo social y decretos a favor de trabajadores y sectores bajos de la población.

En lo que respecta al ramo educativo Siurob inició su gestión administrativa expidiendo un decreto que imponía a los dueños de haciendas, rancherías, cuadrillas, etc., la obligación de establecer escuelas de instrucción primaria para niños y para adultos conforme al cual debían de ajustarse los obligados por ese decreto a las disposiciones contenidas en el mismo y que en lo conducente eran:

1. Se pagaría en la Tesorería Municipal correspondiente, la cantidad de \$70.00 por cada cincuenta niños y una cantidad igual por cada 60 adultos que recibieran instrucción en el plantel.
2. Para ese efecto, los dueños o encargados por cualquier título de fincas rusticas, deberían presentar unas manifestaciones que expresaran el número de niños y niñas en edad escolar que existieran en la finca.
3. La falsedad en las manifestaciones se castigaría con multa graduada entre \$100.00 y \$1,000.00 según la gravedad de la omisión, ocultación o alteración. El gobierno por su parte, dotaría a cada centro educativo de un Director y un ayudante, con sueldos de \$60.00 y \$30.00 respectivamente.
4. Los dueños y encargados de los predios estaban obligados a proporcionarles los alimentos y habitaciones que necesitaran.
5. También debían proporcionar edificios adecuados para el funcionamiento de la escuela y si no existiesen, fincarlos en el acto por su cuenta.

6. El padre o tutor que no mandara a su hijo o tutorado, se haría acreedor al pago de una multa de \$2,00 a \$10.00.
7. La instrucción que se impartiera en estos establecimientos debería ser laica y quedar sujeta a la inspección oficial.

El ramo educativo recibió un fuerte impulso en cuanto a la creación de muchas escuelas primarias, se fundaron cinco normales regionales en: Celaya, Salamanca, Acámbaro, Irapuato y Silao; se creó el Conservatorio de Bellas Artes, en el que se cultivaban la música, la pintura, el dibujo y otras expresiones artísticas, el cual fue puesto bajo la dirección del inspirado compositor guanajuatense Roberto Belmonte, y finalmente, el 9 de diciembre de 1915 se lleva a cabo el Primer Congreso Pedagógico Guanajuatense,<sup>35</sup> con la asistencia de 600 personas entre autoridades educativas y profesores de todo el Estado. El gobernador José Siurob, dirigió a los asistentes un discurso con frases alentadoras, destacando la importancia de la educación dentro de los objetivos de la Revolución. También aprovechó para agradecer a Moisés Sáenz -para entonces director de educación pública del Estado- por haber sido el organizador del Congreso Pedagógico.

[...]A los iniciadores del Congreso , la idea fue del sr. Sáenz, doy también las más cumplidas gracias a nombre del gobierno. Ojalá el congreso sepa estimar su labor y vea en él un verdadero regenerador de la instrucción pública en el Estado

---

<sup>35</sup> Los congresos nacionales de educación, iniciados en 1910, dejaron de celebrarse por la decisión de suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIBSA) para responsabilizar a los estados la educación, según lo señalado por la Constitución de 1824. Empezó entonces, para sustituir a aquellos, una serie de congresos pedagógicos estatales en Veracruz (1912), Yucatán (1915), Coahuila (1915), Guanajuato (1915), Sonora (1916), Hidalgo (1916).

de Guanajuato. Yo pido para el un aplauso de  
ustedes.<sup>36</sup>

El Congreso Pedagógico tuvo una duración de 15 días durante los cuales los maestros discutieron y propusieron acciones para impulsar la educación del pueblo. Una de las intervenciones más notables en las sesiones fue la del maestro Jesús Gasca cuya propuesta de crear una institución encargada de realizar campañas de alfabetización por todo el Estado, pudiera considerarse precursora de la cruzada educativa contra el analfabetismo que emprendería posteriormente a nivel nacional José Vasconcelos. “La institución de los maestros viajeros”, como la llamó Jesús Gasca,<sup>37</sup> permitiría, abatir la enorme cantidad de analfabetas en el Estado. En su intervención el maestro se refirió así a este problema:

De los 800 000 (ochocientos mil) habitantes que  
arrojó el último censo, la Dirección General de  
Instrucción Pública nos hizo saber que nueve  
décimos ignoraban el arte de leer. El sólo hecho de  
existir le da al hombre el derecho de tomar parte en  
los asuntos de su gobierno civil. ¿Qué parte podrá  
tomar en esos asuntos un hombre que no conoce la  
O por lo redondo?<sup>38</sup>

El maestro Jesús Gasca puso en tela de duda que el gobierno del Estado pudiera atender la demanda de educación con los recursos con los recursos disponibles e iniciar en

---

<sup>36</sup> La idea libre, Periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, año I, núm. 38, 27 de enero de 1916, p. 1

<sup>37</sup> Maestro que representó al municipio de Salamanca en el Congreso Pedagógico

<sup>38</sup> La idea libre, año I, núm. 38, 27 de enero de 1916, p.1



el ABC a 720 000 analfabetas. La asamblea apoyó por unanimidad su propuesta, sin embargo debido a los avatares de la Revolución y a los continuos cambios de gobierno, no se pudo concretar en la práctica su propuesta.

Unos meses después de que terminó el Congreso el maestro José Gasca se volvió a referir a su propuesta en un artículo publicado en la *Idea Libre*:

[...] lo que importa hoy más que nunca, es enseñar a leer [...] basta de escuelas politécnicas cuyos frutos mal sazonados aprovecharan quizás al menor número, instituyéndose, apóstoles que lleven el pan del alma hasta los más recónditos de nuestro suelo, y mereceremos el bien de la patria.<sup>39</sup>

Otro de los puntos discutidos durante el Congreso fue el de la importancia del uso del libro de texto para apoyar la enseñanza. En la sesión del 22 de diciembre de 1915, se nombró una comisión encargada de proponer los libros de texto y de resúmenes más adecuados en cada materia.<sup>40</sup> Otro acuerdo fue la creación de bibliotecas escolares, en esa comisión figuraba el mismo Moisés Sáenz. Otros acuerdos importantes a los que se llegó en el Congreso fueron: el uso del libro de texto para el curso de lectura en todos los años de primaria, la reglamentación de su uso, el uso de resúmenes. También se hicieron algunas recomendaciones como el establecimiento de bibliotecas en cada población, la unificación de los programas, la integración de la educación primaria y secundaria. En el nivel de la preparatoria se acordó que el objetivo básico debía ser, la formación de buenos ciudadanos. También se propuso desterrar la enseñanza memorística y cambiarla por una educación

---

<sup>39</sup> *La idea libre*, año I, núm. 64, 11 de abril de 1916, p.1

<sup>40</sup> Se trataba de manuscritos o cuadernos de notas elaborados por los mismos maestros para apoyar la enseñanza de sus materias

experimental y práctica, establecer como único objetivo de la enseñanza cívica de las escuelas rudimentarias “que se comprenda y ame a la patria”, lograr una coeducación a través de fiestas, reuniones y certámenes, fortalecer la lucha contra el alcoholismo. También se debía promover y exaltar el trabajo y solicitar la cooperación de los padres de familia con la escuela.<sup>41</sup>

Para poder expandir el número de escuelas y llevar acabo los acuerdos y recomendaciones del Congreso pedagógico, el gobernador José Siurob emitió un decreto en 1916, para allegarse más recursos económicos mediante un impuesto especial que se impuso a todas las fincas rústicas y urbanas Siurob justificó esta medida al considerar que una de las mayores promesas hechas por la Revolución era la de “ilustrar al pueblo”<sup>42</sup>

Otras de las acciones llevadas acabo por Moisés Sáenz al frente de la Secretaría de Instrucción Pública, fue la creación de un reglamento encaminado a impedir el maltrato de los niños en las escuelas por parte de los maestros. En este reglamento se prescribía terminantemente cualquier tipo de castigos corporales y advertía que estas podían ser causa de destitución del maestro.<sup>43</sup>

La Secretaría de Instrucción Pública también fomentó campañas de higiene y en contra del consumo de alcohol. Sáenz creó para este fin una “Campaña Redentora de la Temperancia Abstinente”. A partir de reglamentos más estrictos para los establecimientos donde se vendieran bebidas alcoholicas y a través de una campaña de orientación e información, se buscó desterrar este mal ya que se consideraba que uno de los deberes de los gobiernos de la Revolución debía ser: “sustraer al pueblo abnegado,

---

<sup>41</sup> Meneses, 1986, p.165

<sup>42</sup> El decreto fue emitido el 5 de febrero de 1916. En el artículo 1 de este decreto se dice: “Las fincas urbanas, rústicas ubicadas dentro del territorio del Estado. Pagarán, además de la contribución ordinaria, el cuatro al millar sobre los valores fiscales que representan.” La idea libre, Guanajuato, año I, núm. 54, 16 mzo. 1916.

<sup>43</sup> La idea libre, año I, núm. 46, 17 abril 1916, p.2

humilde de las garras del verdugo universal, el vinatero.” El mismo Moisés Sáenz encabezó esta campaña inaugurando una serie de conferencias en varias ciudades del Estado. El periódico *La idea libre* publicó parte de un discurso pronunciado por Sáenz:

Precepto sobre precepto, línea sobre línea, aquí un poquito, allá otro poquito hasta que el magnetismo del conocimiento todos sientan aversión al vicio, amor a la virtud, la tierra toda sea llena de la verdadera sabiduría como las aguas cubren los mares.<sup>44</sup>

En 1915 el presupuesto para la educación en Guanajuato fue de \$600/000 dato notable pues el año anterior estaba en bancarrota. Contaba con 180 escuelas nuevas, de las cuales 150 eran rudimentarias. También fueron abiertas en ese mismo año cinco normales en León, Irapuato, Celaya, Acámbaro y San Miguel de Allende.

Como parte de la política anticlerical del gobernador José Siurob, su secretario de instrucción pública Moisés Sáenz secundó activamente las acciones para lograr la total secularización de la educación en el Estado.

En un informe que Siurob rinde a la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista el 16 de septiembre de 1915, este declara que:

[...]se ha preferido fundar las escuelas en lugar de las que tenía el y que han sido cerradas por no haber querido sujetarse a las condiciones del Gobierno, condiciones enteramente liberales, pues solamente se les exigía tener un Profesor Inspector Laico (sic) para que vigilara que las

---

<sup>44</sup> *La Idea Libre*, año I, núm. 46, 17 abril 1916, p. 2

escuelas funcionaran conforme a la ley...En cuanto a las escuelas católicas, había bajo el nombre de Escuelas de Niñas, verdaderos conventos, los cuales han sido cerrados inmediatamente, haciendo que las monjas se vayan a vivir a sus casas y cambien de traje y recogiendo, en castigo a sus violaciones a las Leyes de Reforma, el material escolar, con que se les obliga a contribuir a la reconstrucción nacional.<sup>45</sup>

Siurob era simpatizante del iniciador de la Escuela Racionalista, Francisco Ferrer Guardia y fue un hábil general constitucionalista que supo allegarse el apoyo del movimiento obrero de Guanajuato mediante una serie de acciones populares como el establecimiento de la personalidad social de los sindicatos obreros, se legisló para establecer la jornada de trabajo de ocho horas, se proporcionó un inmueble para la instalación de la Casa del Obrero Mundial en donde también funcionó una escuela, una biblioteca, una panadería, algunos expendios de maíz a precios económicos, etc.<sup>46</sup>

En 1916 el Partido Liberal Guanajuatense seleccionó un grupo de candidatos para las elecciones para la designación de diputados al Congreso Constituyente. José Siurob influyó para que estos diputados llevaran al Congreso las inquietudes y las demandas populares que exigían una transformación social a fondo. Una vez electos los diputados de Guanajuato, estos impulsaron en el Congreso Constituyente un proyecto de reformas entre las que destacaba el problema agrario, las leyes de trabajo y el sufragio universal para elecciones municipales.

---

<sup>45</sup> A.G.E.G., Fondo: Sría. de Gobierno, sección: Sría. de Gobierno, Serie: Instrucción Pública, exp. 15, caja 481, 1915

<sup>46</sup> La idea libre, año I, núm. 24, 9 de Dic. 1915, p.1

En la cuestión educativa propusieron que el Artículo 3o. señalara que la enseñanza fuese libre en toda la República y quedara prohibida la enseñanza religiosa de las escuelas elementales y preparatoria.<sup>47</sup>

Otro guanajuatense que destacó a nivel nacional en el diseño del sistema educativo de la Revolución fue Joaquín Ramos Roa, quien se unió al constitucionalismo a raíz del cuartelazo de Huerta y más tarde optó por unirse al gobierno de la Convención en 1915. En ese mismo año sería designado como secretario de Instrucción pública por el presidente Roque González Garza. Durante la gestión de Ramos Roa, un grupo de delegados presentó a la convención un programa de reformas político-sociales y en lo referente a la educación, el artículo XXIV consideraba que este ramo ocupaba el segundo lugar en importancia después de la cuestión agraria. Se proponía que la educación pública fuera laica, que se elevaran los salarios de los maestros e incrementaran las escuelas normales y que los programas educativos contemplaran mayor tiempo a la cultura física y a los trabajos manuales y la instrucción pública así como impedir que el clero impartiera religión en las escuelas particulares.<sup>48</sup> Instrucción en las escuelas particulares.<sup>49</sup>

En 1920 durante el gobierno de Enrique Colunga se destinó al ramo de Educación Pública más de la tercera parte del presupuesto. En ese año el estado sostenía 268 escuelas distribuidas de la siguiente forma:

3 Profesionales.	56 Escuelas Elementales.
1 de Agricultura.	143 Escuelas Rurales
2 Preparatorias (Gto y León)	15 Escuelas Nocturnas
2 Normales	3 de Organización especial

---

<sup>47</sup> Moreno, 1989, p. 248

<sup>48</sup> Meneses, 1989, p. 169

<sup>49</sup> Meneses, 1989, p. 169

## 1 Kindergarten

La población escolar en todos estos planteles era de 26,000 alumnos inscritos. Guanajuato contaba con una población total de 648, 991 habitantes, de los cuales el 77% era analfabeta<sup>50</sup> y si tomamos en cuenta solamente a la población analfabeta mayor de 12 años la cifra es de 49%.<sup>51</sup>

En 1920 la Dirección General de Educación Pública calculaba que para poder llevar educación básica a la mayoría de la población y enfrentar los altos índices de analfabetismo se requeriría no menos de tres mil escuelas y de doce mil maestros. Para 1921 la cantidad de escuelas que dependían del gobierno del estado era de 334 más otras 162 de los municipios. El número de maestros que atendían todas estas escuelas era de 1,026.

En la década de 1920 se puede apreciar el interés de los gobiernos de Guanajuato por incrementar el número de escuelas rurales en consonancia con los objetivos de la recién creada Secretaría de Educación Pública que fijó como prioridad la educación primaria en los municipios y comunidades más apartadas del país.

El siguiente cuadro nos puede permitir observar el crecimiento que las escuelas rurales dependientes del Estado de Guanajuato, tuvo en proporción a otro tipo de escuelas, sin incluir las escuelas rurales federales:

---

<sup>50</sup>INEGI, 1999, P. 104 (cifras del año 1921)

<sup>51</sup> Meneses, 1989, p.169

GOBIERNO	INFORME	ESCUELAS SUPERIORES.	ESCUELAS ELEMENTALES	RURALES DEL ESTADO	RURALES SOSTEIDAS POR LOS PROPIETARIOS
Enrique Colunga	1920	50	54	204	No hay dato
Antonio Madrazo	1921	50	60	259	No hay dato
Antonio Madrazo	1923	51	61	209	No hay dato
Arturo Sierra	1924	51	61	167	105
Enrique Colunga	1926	105	105	682	No hay dato
Octavio Mendoza González	1927	No hay dato	No hay dato	235	489
Agustín Arroyo	1930	8	103	252	352
Melchor Ortega	1932	28	62	231	361

Fuente: Compilación de informes de Gobierno, 1917-1991. Guanajuato en la voz de sus gobernadores, 1991, pp 117 a 350.

## 1.5. El sistema de educación federal en Guanajuato

La educación fue considerada por la Revolución como una de las demandas básicas del movimiento armado y fue considerada también como un principio de justicia social en el que coincidieron todos los grupos revolucionarios. Pronto adquirió otros propósitos políticos cuando fue considerada como un medio importante de asegurar la lealtad al nuevo Estado. Con el ascenso al poder del grupo sonoreense, el caudillismo populista de Álvaro Obregón se propone, entre otras cosas, la reconstrucción nacional por la vía de la conciliación de clases. Contempla también un plan de instrucción pública que llegara a los sectores populares, incluyendo el área rural, como único camino para impulsar el desarrollo de estos sectores y mejorara la productividad del país. Tal instrucción tenía que ser realmente popular y debía superar a la educación clasista atribuida al porfiriato.

La empresa educativa fue encomendada a José Vasconcelos, un intelectual que había participado en la Revolución y que fue nombrado rector de la Universidad Nacional en 1920. Vasconcelos realizó como rector una campaña de “cada uno enseña a uno” que pasó a ser una “cruzada alfabetizadora” que involucró a las distintas capas de la población, desde maestros sin empleo, pasando por mineros, campesinos y otros. Este proyecto despertó un interés por establecer un sistema de enseñanza a nivel nacional y creó un movimiento de apoyo a la acción federal en el campo de la educación.

Los esfuerzos de Vasconcelos se vieron coronados con la creación de la Secretaría de Educación Pública en octubre de 1921.<sup>52</sup> Para lograr la creación de la SEP se tuvieron que vencer resistencias y muchas dificultades pues algunos legisladores esgrimían la

---

<sup>52</sup> Sobre los orígenes y creación de la Secretaría de Educación Pública ver Vaughan, Mary Kay. *Estado, Clases Sociales y Educación en México*. México, Edit. SEP- F.C.E., 1982. Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, A.C., 1986



soberanía de sus estados para impedir su creación también las burocracias escolares estatales se opusieron a cualquier intento de centralizar la educación.

Vasconcelos recorrió varios estados buscando apoyo para la ratificación de las reformas. Guanajuato fue uno de esos estados junto con Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas. Vasconcelos y otros jóvenes intelectuales como Jaime Torres Bodett, Carlos Pellicer, Joaquín Méndez, entre otros, lograron obtener un respaldo decisivo para la creación de la SEP. Se explicó que la acción federal en materia educativa no invadiría la jurisdicción estatal y local sino que sería un complemento en las áreas en las que los estados y municipios no pudieran costear la educación, el gobierno federal mantendría sus propias escuelas sin interferir con los derechos de los estado a crear y sostener sus sistemas escolares.

En 1920 se llevó a cabo el Congreso Nacional de Maestros celebrado en México con la asistencia de representantes de todo país para analizar la situación de la educación en el país y cuestiones como:

- 1- Debe recomendarse la educación del pueblo al gobierno federal, uniformarla en otro sentido, y dado que esto se considere conveniente, en que términos y con qué limitaciones es de recomendarse hacerlo.
- 2- Los medios más recomendables para facilitar la educación del pueblo, y en lo que se refiere a la agricultura, industria y comercio.

A este congreso asistió una delegación de Guanajuato integrada por el Director General de Educación más otros 4 profesores. Las propuestas que hizo esta delegación, merecieron el apoyo de los delegados de Coahuila y Veracruz. Se insistía en la forma en que la federación podía ayudar a la educación en todo el país sin menos cabo de la soberanía de los estados. Uno de los puntos que se debatieron con mayor interés fue la

propuesta de los delegados de Guanajuato y Guerrero sobre la necesidad de poner a salvo la facultad que seguirían teniendo los estados para legislar en materia de educación. Esta propuesta fue aprobada casi por unanimidad en la asamblea.

En 1921 se creó en Guanajuato las oficinas federales de la SEP que pasan a llamarse Dirección de Educación Pública. Su labor fue muy notable y para 1923 el número de escuelas sostenidas por la SEP en el estado era de 144 con lo que Guanajuato se proyectaba como la entidad con el mayor número de escuelas a cargo de la federación. Para 1927 el número de escuelas a cargo de la SEP se elevó a 163.

#### **1.6. Escuela y comunidad: el papel del maestro federal durante la Cristiada**

En 1923 un acontecimiento ocurrido en Guanajuato contribuyó a incrementar el distanciamiento entre la Iglesia y el Estado. El Delegado Apostólico Ernesto Philippi fue expulsado del país por el gobierno federal, tras haber participado en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, en Silao.

En 1925 Calles y Morones intentaron formar una Iglesia Cismática independiente de Roma y se publica la Ley Calles que aplica de manera estricta la Constitución de 1917.

La Ley Calles limitaba el número de sacerdotes en el país y los obligaba a registrarse ante las autoridades. Además se dispuso la expulsión de ministros religiosos extranjeros, la reglamentación de la enseñanza y la clausura de los colegios religiosos. En febrero de 1926 fue encarcelado el arzobispo de México José Mora y del Río, luego de publicar unas declaraciones en contra de la Constitución de 1917. Con este último acontecimiento se precipitó el inicio del conflicto armado conocido como Guerra Cristera que se prolongaría hasta 1928.

En consecuencia las autoridades eclesiásticas ordenan el cierre de todos los templos católicos.<sup>53</sup>

Surge la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) cuya objetivo principal fue dirigir la resistencia y la oposición armada del pueblo católico. La Guerra Cristera se extendió por varios estados, especialmente Jalisco, Guanajuato, Colima, Zacatecas y Michoacán.

El movimiento ideológico confesional en el estado Guanajuato, lo encabezaba José Valencia Gallardo, editor de los periódicos *Lumen*, *Argos* y *La Voz del Pueblo*, desde cuyas columnas llamó al boicot y a las armas.

La Liga designó al general Rodolfo Gallegos para encabezar el movimiento armado en Guanajuato, poniendo en práctica la táctica de guerra de guerrillas ante un enemigo más poderoso en número y pertrechos militares.

Es importante aclarar que aunque la Guerra Cristera tuvo muchos adeptos entre la población civil, aunque no llegó a tener ni la fuerza ni la violencia que alcanzó en otras entidades, particularmente Jalisco. La zona de operaciones de los cristeros en Guanajuato se concretó en la región de Sierra Gorda, en la Sierra de Guanajuato, en los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima y Pénjamo. Aunque los cristeros llegaron a controlar algunas poblaciones de manera temporal, su mayor influencia estaba en las áreas rurales. La lucha cristera comenzó su declive debido a las ofensivas militares de un enemigo mucho más poderoso, a su mala organización, a la muerte de sus principales dirigentes y por la limitaciones de recursos para financiar sus operaciones.

---

<sup>53</sup> El Episcopado Mexicano publicó una Carta Pastoral Colectiva en la que manifiesta su decisión de suspender el culto público en todos los templos del país ante la falta de garantías y libertades religiosas.

En 1929, debido a la presión internacional y a la mediación de la Iglesia católica norteamericana, se entablaron las negociaciones que pusieron fin al conflicto. La paz fue alcanzada a través de los Acuerdos el 21 de junio de 1929.

Se concedió una amnistía para los alzados pero el gobierno mantiene las leyes vigentes.<sup>54</sup>

Se hace necesario reflexionar aquí cual es la importancia que tuvo este conflicto para el país en ese momento y la forma como influyó en los eventos políticos de la siguiente década. Iglesia y Estado protagonizarían nuevos conflictos, en 1932 por la cuestión de la Educación Sexual, en 1934 por la Educación Socialista. Aunque en principio, el gobierno de Guanajuato había visto con reservas la instalación de escuelas federales y había procurado hacerse cargo de la educación rural, poco a poco la acción federal comenzó a dejar sentir su presencia en la entidad, la cual fue incrementándose con el transcurrir de los años. Primero debió coexistir con un sistema estatal de escuelas rurales rudimentarias hasta asumir la responsabilidad casi total de la educación rural en Guanajuato.

Especialmente cordiales fueron las relaciones entre la federación y el gobierno estatal durante el período de 1921 a 1931, en ese período gobernaron personajes de filiación obregonista como Enrique Colunga y Francisco Arroyo Ch., la presencia de la SEP pudo fructificar por ser esta secretaría un proyecto impulsado por el caudillo sonoreense. Las propuestas de José Vasconcelos como las misiones culturales, la fundación de bibliotecas, la Casa Histórica de Miguel Hidalgo y Costilla en Dolores<sup>55</sup> y la organización de Centros de Cooperación Pedagógica, se pudieron extender por todos los municipios del estado.

---

<sup>54</sup> Meyer, 1991, p.333. Blanco, 2000, p.202

Gracias al fuerte trabajo de promoción de la educación, en esta época se dio un florecimiento de las sociedades de padres de familia –en Guanajuato se le llamó Ligas de Padres de Familia Pro-Educación-- organizaciones gestadas desde la SEP para promover la participación de la comunidad en las distintas tareas educativas así como la instalación de los llamados Comités Educativos Socialistas.<sup>56</sup> La fundación de estos organismos quedó establecida por la SEP desde 1926, estipulándose que las sociedades de padres de familia o comités pro-educación tendrían entre otras funciones: “hacer efectiva la asistencia de los niños a las escuelas, mejorar los edificios, obtener útiles y mobiliario escolar, cooperar en los cultivos que los niños debían realizar en terrenos cedidos a los planteles, organizar festivales, etc.”<sup>57</sup>

El estallido de la Cristiada en 1926, obstaculizó el esfuerzo educativo e la SEP y del gobierno del estado. En la áreas rurales, especialmente en el norte, el magisterio federal sufrió persecuciones, falta de garantías y la inasistencia de alumnos debido a la violencia que se extendió inclusive mucho después de haberse firmado “los arreglos” en 1929.

El inspector federal de la zona sur del estado, Carlos García reportaba en 1926 la falta de alumnos en las escuelas. Sus directores y algunos presidentes municipales como el de Moroleón, informaban que habían citado a los padres de familia para conocer porque no enviaban estos a sus hijos a las escuelas, argumentando que no lo hacían porque estaban enfermos.

---

<sup>55</sup> SEP. Memoria, Ramo de Educación Pública, 31 agosto 1927, inspección general de monumentos artísticos e históricos. Pág. 423

<sup>56</sup> A.G.E.G., 1.21 Relaciones con el Gobierno Federal, serie: 1.18.80, generalidades de instrucción, exp: 2 y 4, agto. 7 y 30, 1929.

<sup>57</sup> Ibid

[...] pero en realidad lo que hay en fondo es la propaganda torpe contra la instrucción oficial la que lleva a cabo un grupo de vecinos de buena fe pero cegados por el fanatismo.<sup>58</sup>

El Director de Educación Federal pide al gobernador Enrique Colunga que ordene a las autoridades municipales, para que dieran todo su apoyo a los maestros en la regularización de la asistencia, “...en estos momentos en que sobre todo las escuelas federales son el blanco de los ataques del elemento fanático.”<sup>59</sup>

En la zona norte de Guanajuato, la Cristiada alcanzó enormes proporciones. Ahí la obra educativa se vio más perjudicada y en algunas comunidades inclusive desapareció. En el municipio de Ocampo, la maestra rural de la escuela de el Potrero denunció en diciembre de 1926, el hostigamiento de que era víctima por parte del cura y vecinos del lugar así como la falta de apoyo y garantías por parte de las autoridades locales. Acusó a estas de: “clericales y servidoras leales del capital”. Informaba que en la escuela del Estado, ubicada en Ocampo, hasta la fecha “solo concurren de 3 a 4 niñas”, a pesar de que las autoridades de Ocampo recibieron varias ordenes del gobierno estatal para imponer multas a los padres que no enviaban a sus hijos a las escuelas, estas

[...] no las aplicaron por ser encubridoras tanto del clero como del capital y como estas dos facciones han aconsejado a la gente que no mande sus niños a

---

<sup>58</sup> A.G.E.G., fondo: Sria. de Gobierno, Sección: 1er dpto. Serie: 1.21, Exp.: 631, oct. 1926.

<sup>59</sup> Ibid

la escuela porque es del General Calles, todos obedecen,[...] <sup>60</sup>

El Director de la escuela mixta federal de la Haciendita también en Ocampo, fue asaltado y escapó de ser asesinado por un individuo armado con un puñal. La maestra del Potrero, se queja de las autoridades de Ocampo al acusarlas de encubridoras pues menciona que su padre fue varias veces agredido y asaltado y que a pesar de las denuncias presentadas, el culpable nunca fue detenido. <sup>61</sup>

La Guerra Cristera fomentó una mayor toma de conciencia en el magisterio. Las persecuciones y agresiones de que fueron objeto, fortalecieron su compromiso político con el gobierno federal.

Comenzó a enarbolarse la defensa del campesinado y a exigir el reparto agrario. Por otra parte, el maestro rural comenzó a identificar al Clero y a los hacendados como los opresores del peón. Esta toma de conciencia se puede apreciar en el caso de la maestra Sofía Martínez de la escuela El Potrero.

[...] este rincón del estado de Guanajuato donde ninguna de las revoluciones a destruido viejos Caciques que tienen oprimido al “pueblo” trabajador, como en tiempos de Porfirio Díaz, pagando 30 centavos por el jornal de sol a sol y que sin embargo la gente toda no ve a estos inquisidores como sus verdugos, sino como sus padres más queridos... pues están en la creencia, porque así se

---

<sup>60</sup> A.G.E.G., Fondo: Sria. de Gobierno, Sección: 1er. dpto., Serie: 1.21 Relaciones con el Gobierno Federal, exp. 631, 13 dic. 1936

<sup>61</sup> Ibid

los dice el “cura” que vive todo el mundo por los ricos y que si estos faltan, todos nos moriríamos de hambre, y como les ha dicho que el Gobierno les ha cerrado los templos para quitarles su Fe, y para acabar con los padres y acabar con los ricos, así es que, todos guardan odio con todo lo que es elemento del Gobierno Federal y se les amenaza de muerte sin más ni más [...] <sup>62</sup>

En 1929 el Director de Educación Federal, Eduardo Zarza realizó una inspección en la 4a. zona escolar y en un informe muy detallado, se puede apreciar la situación de las escuelas rurales unos meses antes de que la Guerra Cristera terminara. Zarza se refiere a Ocampo como un municipio en donde la labor educativa se ve entorpecida debido a las creencias religiosas:

El medio es fanático, debido a lo que muchos padres de familia se resistan a prestar una ayuda efectiva y espontánea. <sup>63</sup>

En la Escuela rural de Palo Verde el director Zarza, pudo percatarse de las secuelas que provocó el conflicto:

Los habitantes todavía no sienten demasiado interés por la escuela y su ánimo ha decaído desde a raíz que entraron los rebeldes fanáticos a la población

---

<sup>62</sup> Ibid

<sup>63</sup> A.G.E.G., Fondo: Sría. de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.21, exp. 3, Mzo. 12, 1929



quemando la estación y cometiendo numerosos abusos.<sup>64</sup>

En la escuela de Corral de Piedra se informó que se construye una escuela nueva y aunque ya se cuenta con el material para comenzar su edificación esta “tuvo que suspenderse por el acercamiento y amenazas de los rebeldes...” Las maestras encargadas del plantel demostraban buena voluntad y dedicación para realizar su labor no obstante “la continúa zozobra de que son objeto por las hordas de bandoleros que pululan por estos lugares.”

En esta época se aprecia el acercamiento del maestro federal con el elemento agrarista, ya que ambos buscaban el mejoramiento social y económico y ambos tuvieron que hacer frente a la violencia cristera pues ambos fueron identificados con el gobierno federal.

La escuela de la junta en Pénjamo es catalogada por Zarza como una verdadera madriguera de rebeldes fanáticos, al grado de que el maestro J. Jesús Navarro tiene una vida llena de penalidades, no puede dormir en la ranchería, sino que se reúne con los agraristas del lugar que tienen necesidad de pasar la noche en otro lugar cercano, para sumarse en mayor número y así tener más facilidades de defenderse de los bandoleros. En Potrerillos la escuela había sido construida por los agraristas quienes colaboraban para proveerla de varios

---

<sup>64</sup> A.G.E.G., Fondo: Sria. de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.21 exp. 3, marzo 12, 1929.

implementos como mobiliario, lámpara de gasolina,  
etc.<sup>65</sup>

En Aramutaro, el maestro Roberto Álvarez de 16 años de edad fue objeto de vejaciones pues en una ocasión lo despojaron de su ropa dejándolo desnudo, los vecinos nunca le proporcionaron alojamiento “teniendo necesidad de hacerse de un caballo que siempre tiene listo en la puesta de la Escuela para ponerse a salvo en un caso ofrecido y para irse a dormir a un lugar cercano que le diera algunas seguridades.”<sup>66</sup> El maestro fue agredido a balazos pero con ayuda de los agraristas de Mármol volvió para hacerse cargo de la Escuela. En igual situación se encontraba la maestra Remedios Yépez de la escuela de El Brillante en donde fueron asesinados cuatro agraristas, motivando que las familias se refugiaran en Potrerillos o en el Mármol, comunidades de agraristas armados y que podían defenderse. “Por este motivo se encontraba la escuela cerrada, no obstante ello, le dimos instrucciones para que trabajara con sus niños por las mañanas, y en las tardes se uniera al grupo de familias que a diario forman caravanas para dirigirse a los lugares que les sirven de defensa.”

Zarza, relata en su informe las peripecias de viaje a El Mármol, población agrarista que había sido objeto de un taque de los fanáticos días antes de su llegada.

Este pueblo es de aguerridos agraristas, valerosos, decididos y con grandes aspiraciones; tienen la constante amenaza de los rebeldes que merodean frecuentemente por estos lugares que limitan con el Estado de Michoacán, son escasas las armas que

---

<sup>65</sup> Ibid

<sup>66</sup> Ibid

tienen para defenderse, por lo que la dirección de mi cargo hizo gestiones para que se les dote de parque y de un número mayor de armamento.<sup>67</sup>

El Director de Educación Federal terminó su recorrido por la zona con una escolta de agraristas de El Mármol. En una junta llevada a cabo con todos los habitantes agraristas del lugar, Zarza

les hizo ver la triste condición en que se les mantenía antes de que entrara en posesión de sus tierras, habiéndoseles manifestado que la única manera de explotar convenientemente las riquezas de nuestro suelo, era prestando una eficaz atención a la educación de sus hijos.<sup>68</sup>

Al terminar la Guerra Cristera, la Secretaría de Educación Pública envió una Misión Cultural con el propósito de “reparar en el pueblo de Guanajuato los perjuicios ocasionados por la rebelión”.<sup>69</sup> Sin embargo, la violencia desatada durante la Cristiada volvió a estallar en el campo guanajuatense durante el cardenismo, a esta nueva rebelión se le llamó Segunda Cristiada y costó la vida de muchos campesinos rebeldes y agraristas, militares y también la de varios maestros. En el norte del Estado la violencia adquirió niveles de barbarismo. La maestra María Guadalupe Pimentel que laboró en ese entonces en varias escuelas rurales de San Luis de la Paz y San José Iturbide recuerda el drama que ella y sus cuatro hijos vivieron cuando trabajaba en aquella región.

---

<sup>67</sup> Ibid

<sup>68</sup> Ibid

<sup>69</sup> A.G.E.G., Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: 1er. Dpto., Serie: 1.21. relaciones con el Gobierno Federal, exp. 631, 13 dic. 1936

La campaña en contra de la educación socialista había propagado entre los campesinos, una imagen negativa de los maestros rurales.

Se decía que con la educación socialista nosotros le quitábamos los hijos a los padres para entregarlos al gobierno de la ciudad de México, el cual se los llevaba al ejército o a Rusia. Uno de los grandes miedos de aquel pueblo inocente, víctima de sus ignorancia [...] era el que hiciéramos a sus hijos ateos y que les quitáramos a Dios.<sup>70</sup>

Para los habitantes de San Luis de la Paz se hizo común el macabro espectáculo de ver cuerpos colgados sin vida de los árboles en el jardín principal. Una entretención de los niños que salían de la escuela era ir a ver la “exhibición” de muertos en el patio de la Presidencia Municipal, todos ellos de los cristeros que habían caído en batalla. Fue una época muy dura, nos dice la maestra Pimentel:

Los habitantes de estos lugares nos habíamos acostumbrado a vivir en una continúa alarma y toda clase de ruidos nos hacía sobresaltar. El paso de una detonación anónima nos sacaba de nuestras tareas o incluso de la cama, para correr a buscar refugio o dedicarnos a orar.<sup>71</sup>

La maestra recuerda el sitio de San Felipe Torres Mochas por los cristeros, que se mantuvo por más de una semana hasta que el ejército logró ponerle fin.

---

<sup>70</sup> SEP, 1987, Vol. 2. Pág. 131

<sup>71</sup> SEP, 1987, vol. 2. p. 133

Para ella los cristeros fueron un montón de “fieras fanáticas” por el sadismo con el que actuaban. Por ejemplo se cita la ocasión en que un grupo de prostitutas al salir al campo con sus hijos, fueron sorprendidas y masacradas. Los soldados trajeron de regreso los cuerpos de las víctimas, todos estaban mutilados

[... ]por estos enfermos [...] engañados o no, luchadores por su fe o no, eran bestiales en su proceder [...] ¡Que viva Cristo Rey [...]y echen pacá ese buey! ¡Que viva la virgen santa! [...] y echen pacá esa pieza de manta! Gritaban aquellas chusmas armadas que sembraron la destrucción y el crimen por aquellos lugares.”<sup>72</sup>

Difícil fue esta época en la que la educación laica estaba satanizada y el “diablo” llegaba en forma de organizaciones agrarias y obreras.

En 1925 el Gobernador Enrique Colunga incrementó notablemente el número de escuelas rurales a 682. Hizo obligatorio en toda la entidad, los artículos 11 y 2º. Transitorios de la Ley del Trabajo Agrícola para garantizar que los maestros de las escuelas sostenidas por los hacendados, percibieran puntualmente sus sueldos. En esta década de los veintes, la SEP creó también muchas escuelas rurales, por lo que el gobierno estatal trasladó muchos de sus planteles de este tipo a otros puntos donde no los había y se preocupó por mejorar las instalaciones de las escuelas dado el estado casi ruinoso en que se encontraban. Se construyeron nuevos edificios escolares y se mejoró en mucho el

---

<sup>72</sup> SEP, 1987, vol.2, p. 139

mobiliario y otros servicios. En 1925 fueron creadas dos escuela secundarias, una en Guanajuato y la otra en León y cuya instrucción se impartió en tres años.<sup>73</sup>

Se construyó también una Escuela Granja en León. el jefe del Departamento Escolar Estanislao Barrón, exhortó a través de varias circulares a todos los presidentes municipales a colaborar para que se cumpliera el artículo 11 de la Ley de Trabajo Agrícola y lograr que la enseñanza se difundiera en todos los poblados del estado.

[...]me permito suplicar a usted se sirva hacer cuanto su patriotismo le dicte para conseguir que los propietarios de todas las fincas rústicas, comprendidas en el artículo citado, establezcan la escuela correspondiente para lo cual me permito sugerir le la conveniencia de que los cite y procure convencerlos del beneficio que los redituaría cuando todos los individuos sepan leer y escribir pues así podrán obtener un rendimiento de trabajo más efectivo.<sup>74</sup>

Es precisamente en esta época y con el gobernador obregonista Enrique Colunga, cuando Ignacio García Téllez –originario de una pequeña comunidad rural de León-- tendría su primera experiencia dentro de la administración pública después de haber sido

---

<sup>73</sup> Ley General de Educación Pública del Estado de Guanajuato, 1925, periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato, 11 de enero de 1925, núm. 4, p.35. A nivel federal dos decretos presidenciales, uno en agosto de 1925 y el otro en diciembre del mismo año, consolidaron la organización de las secundarias federales al crear, el primero, dos planteles educativos de esta índole y, en segundo, al dar vida independiente y personalidad propia al llamado ciclo secundario de la antigua ENP. Moisés Sáenz cambió de ubicación a las secundarias y las hizo depender, no de la Universidad (aunque esta dependía entonces de la SEP), sino de un Departamento de Enseñanza Secundaria. Meneses, vol.II, 1986, p.479.

<sup>74</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Estadísticas, Trabajo e Instrucción Pública, Serie: Estadísticas, feb. 1925

diputado federal por Guanajuato. Según Ernesto Meneses Morales, desde esta época, su pensamiento está caracterizado por las ideas de tendencia socialista.”<sup>75</sup> Como secretario general de gobierno, García Téllez también habría de caracterizarse por la aplicación de medidas progresistas a favor de los trabajadores y de la educación pública. El futuro secretario de educación pública tuvo en Guanajuato una primera experiencia en la administración estatal. La documentación de archivo nos puede mostrar desde entonces, sus convicciones políticas: García Téllez se muestra como un intelectual comprometido con aquellos principios sociales de la Revolución. Así lo deja ver un comunicado de 1925 dirigido al presidente municipal de León:

El gobierno del estado tiene conocimiento que muchos terratenientes a cuyos predios afecta el artículo II de la Ley del Trabajo Agrícola, se niegan a dar debido cumplimiento a lo que este dispone, valiéndose de diversos subterfugios o demostrando su oposición en forma clara y terminante, por tanto pide vigile predios en donde haya más de 50 niños de edad escolar, el dueño o arrendatario establezca por su cuenta una escuela, dotándola de mobiliario y material indispensables poniendo al frente de ella una persona capaz de impartir la enseñanza rudimentaria propia de planteles de esa índole, pues con suma frecuencia se da el caso de que haya tres libros deteriorados para 15 o más alumnos, lo

---

<sup>75</sup> Meneses, 1989. p. 62

educandos se sirvan de piedras para sentarse, y lo que es peor, a quien propuso el hacendado para hacerse cargo de la escuela mal sabe leer y escribir, o es un empleado del propietario, que de acuerdo con este, simula fungir como profesor. También vigíleseles pague puntual y total el sueldo que es de \$1.05 un peso cinco centavos diarios conforme a la ley. Es un deber que el civismo impone más tratándose de escuelas rurales, a donde los hijos de campesinos van a obtener las principales bases de una cultura y educación que haré de ellos hombres más conscientes y útiles, capaces de mejorar más tarde con sanos esfuerzos su nivel moral y material.<sup>76</sup>

La presencia de Ignacio García Téllez en el gobierno de Colunga quizá explique la existencia dentro de la Dirección General de Educación, de un Departamento de Educación Socialista para los obreros, y un departamento de Cultura Popular, responsable de la divulgación cultural del gobierno.<sup>77</sup> No debemos olvidar que en los años veintes predominaron al interior de la SEP algunas tendencias radicales de educación, al igual que, en algunos estados como Yucatán, Tabasco y Veracruz.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento. Sección: Estadística, Trabajo e Instrucción Pública. Serie: Estadísticas, Circulares, 19 Mayo 1925

<sup>77</sup> Compilación de informes de gobierno, 1991, p. 30

<sup>78</sup> Ver Vaughan, Mary Kay. Estado, clases sociales y educación en México. México, F.C.E, 1982.



El Departamento de Educación Socialista está incluido dentro de la Ley General de Educación Pública de 1925.<sup>79</sup> En sus artículos 33,34,35 y 36 podemos apreciar que el gobierno del estado buscaba: “instruir a los habitantes acerca de los principios del socialismo, basado en el estudio científico de los componentes de la sociedad, en la solidaridad e interdependencia de los individuos y de los grupos...” Se aclaraba que el Departamento de Educación Socialista tendría solamente una función en el ámbito educativo: “...atenderá , en el aspecto educacional nunca político, a los diversos fenómenos sociales, procurando su evolución racional.” Sin embargo, su función no se restringió al ámbito educativo ya que en los ámbitos económico y social buscó la implantación de: “cooperativas de producción, de consumo y de crédito”. Para esa misma época la SEP realizó un proyecto similar <sup>80</sup>el cual explicaremos en el capítulo II.

Lo novedoso de este proyecto radica en que esta institución educativa se propusiera por primera vez en la historia de Guanajuato la intención de formar sindicatos y asociaciones de los trabajadores así como instruir en “el derecho de huelga”.<sup>81</sup>

En la cuestión religiosa, el Departamento de Educación Socialista no fue radical, - esto se podría explicar por que el gobernador Enrique Colunga pertenecía al grupo verde mucho menos proclive a las acciones anticlericales que sus oponentes los rojos- sino que se conduciría con respeto y tolerancia de las creencias religiosas:

Desarrollar el espíritu de tolerancia como resultado  
de la libertad de cultos, instruirá al pueblo acerca de  
la función de las iglesias en la colectividad,

---

<sup>79</sup> Ley general de educación Pública del Estado de Guanajuato, periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Año XI, Tomo XIX, núm. 3, 8 enero de 1925, p.22

<sup>80</sup> Vaughan, p.330

<sup>81</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, ob. cit. p.34

circunscribiendo su carácter espiritual y haciendo comprender que el fenómeno religioso no debe invadir el campo de los fenómenos económicos, morales, políticos y jurídicos.<sup>82</sup>

A su vez, en materia política y jurídica se indicaba que este Departamento “impartirá la enseñanza necesaria inspirada en el predominio de los intereses colectivos sobre los particulares, y en la realización de la equidad y de la justicia.”

Como se puede apreciar el socialismo es entendido básicamente como un ideal para alcanzar gradualmente el mejoramiento social, económico y moral de las masas, como un principio de justicia social de la clase trabajadora pero sin ir más allá del marco de las relaciones de producción capitalistas. Debe subrayarse que cuando en alguna instancia de gobierno o agrupación política de esta época, se hacía mención del concepto socialismo, este era entendido en los términos que acabamos de explicar.

En otros casos donde se hace uso de la palabra socialismo es en la creación de sociedades de padres de familia creadas en Guanajuato en 1929. Algunas de estas sociedades se llamaron “Comités Educativos Socialistas”<sup>83</sup> y sus objetivos fueron:

Unificar las actividades de la escuela con las del hogar dentro del medio social que vivimos, a fin de desarrollar una acción conjunta en pro de la educación dentro y fuera de la escuela.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, ob. cit. p.35

<sup>83</sup> A.G.E.G., Fondo: Sría. de Gobierno, Sección: Sría de Gobierno, Serie: Instrucción Pública, exp. 1.18.80, Generalidades, 1929.

<sup>84</sup> Idem

Para lograr estos objetivos se proponían acciones como las que emprendió la Liga de Padres de Familia Pro-educación, en Salvatierra:

Conocer los problemas de la escuela...afrontar y estudiar esos problemas, para cooperar a su solución, prestar apoyo material y moral a la escuela, trabajar por una renovación espiritual en el sentido social y humano, y realizar campañas enérgicas en contra del alcoholismo.<sup>85</sup>

En 1926 estalló el conflicto cristero en varios municipios principalmente en el norte y el noreste, ordenándose la reconcentración de sacerdotes y su remisión a la Secretaría de Gobernación como una medida para intentar sofocar la rebelión.

En ese mismo año se crean el mayor número de escuelas rurales (724), la mayoría sostenidas por los propietarios de fincas rústicas y en menor medida por el gobierno del Estado. Sin embargo debido a la agitación y la violencia en que derivó el conflicto Estado-Iglesia, particularmente en el campo, muchos de estos nuevos planteles tuvieron que ser clausurados por años mientras duró el conflicto. Esta misma causa propició la clausura de varias escuelas particulares por estar en pugna con la ley y el laicismo y por ser una época de fuertes restricciones en materia de cultos.

La violencia que se vivió en el norte del estado durante la Guerra Cristera, obligó a la Dirección de Educación a concentrar a todos los maestros en las escuelas urbanas y a clausurar temporalmente muchas de las escuelas de esta región. Por ejemplo en los municipios de Atarjea, Coroneo, Santa Catarina, Xichú, fueron cerradas todas las escuelas rurales ante la falta de garantías. En los municipios de San Felipe, Comonfort, Cuerámara,

---

<sup>85</sup> Idem

Huanímaro, Ocampo, Purísima del Rincón, Pueblo Nuevo, San Luis de la Paz, Santa Cruz, Santiago Maravatío, Tarandacuaio, Tarimoro, Tierra Blanca y Victoria, solo funcionaron de una a cinco escuelas.

En 1930 el gobierno del Estado coincidió con la política educativa federal y elevó a la educación rural, como la principal prioridad, destinándole la mayor parte de los recursos del presupuesto. El gobernador Agustín Arroyo Chinas<sup>86</sup> decidió sistematizar e implementar la mayoría de los lineamientos trazados por la SEP. Su Director de educación, formuló un Plan Técnico de Trabajo en el cual se implementaron muchas de las tendencias sociales y pedagógicas de la escuela rural que prevalecían a nivel nacional. Sin embargo, este gobierno tuvo que hacer frente a una situación económica muy difícil debido a la crisis mundial de 1929. La minería -uno de los principales rublos de ingresos para el Estado- fue afectada por la caída de los precios internacionales de los metales. La quiebra de empresas paralizó muchos proyectos gubernamentales entre ellos el de brindar más educación pública.<sup>87</sup>

El gobierno de Agustín Arroyo se caracterizó por haber emprendido reformas en materia laboral y agraria. Como parte del Grupo Verde, era más partidario del reparto agrario, Arroyo se distinguió por sus acciones encaminadas a impulsar el reparto de tierras en una época en la que a nivel nacional se estaba dando marcha atrás en este renglón. En lo educativo, propone un tipo de “socialización de las escuelas” que tienda a “mejor alcanzar el ideal socialista que se ha propuesto el gobierno revolucionario de la República”<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Agustín Arroyo Chinas (1902-1969), en los albores de la Revolución formó parte del periodismo revolucionario fundando el periódico *Redención* que circuló en Celaya. Fue dirigente de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, gobernador del Estado (1927 a 1931). Su amistad con Lázaro Cárdenas lo convirtió en subsecretario de Gobernación (1935 a 1936), jefe del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad del Gobierno Federal (1937 a 1938), jefe del Departamento del Trabajo (1939-1940).

<sup>87</sup> Blanco, 2000, p.205

<sup>88</sup> Compilación de informes de gobierno, 1991, P. 348

Es también la década de los veinte cuando quedaron configuradas las fuerzas políticas que se disputaron el control de esta entidad. En 1923 fue creada la Conferencia Liberal de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses (CPRG), con el propósito de lograr una unidad a nivel de partidos revolucionarios de Guanajuato. Sin embargo al interior de la CPRG surgieron dos grupos (Rojos y Verdes) que se disputarían el control de esta organización y el gobierno estatal por casi tres décadas. Miguel Rionda se refiere a las diferencias de estos dos grupos:

No se trató tanto de una división de carácter ideológico, como de la ubicación personal dentro de la marea de lealtades que le ayudaban a ubicar a los actores en términos de “ustedes” y “nosotros”. La pertenencia al grupo se definía por medio de las adscripciones familiares y de amistad. Los verdes fueron más proclives que los Rojos al reparto agrario [...] Por su parte los Rojos fueron más intolerantes hacia las manifestaciones religiosas que los Verdes. Además de su vinculación al laborismo, dieron siempre una importancia particular al cuidado de las relaciones obrero-patronales.<sup>89</sup>

Algunos de los más connotados dirigentes del grupo Verde fueron: Agustín Arroyo Chinas, Enrique Fernández Martínez, Ignacio García Téllez, Federico Medrano, José Aguilar y Maya, Enrique Romero Courtade, Octavio Mendoza y Arturo Sierra. Por su parte

---

<sup>89</sup> Rionda, 1998, p.38

en el grupo Rojo destacaron: Melchor Ortega, Celestino Gasca, J. Jesús Yáñez Maya, Manuel M. Moreno.

El gobierno de Agustín Arroyo se caracterizó por haber emprendido reformas en materia laboral y agraria. Como parte del grupo Verde, era más partidario del reparto agrario, Arroyo se distinguió por sus acciones encaminadas a impulsar el reparto de tierras en una época en la que a nivel nacional se estaba dando marcha atrás en este renglón.

En el plano económico el gobierno de Agustín Arroyo tuvo que hacer frente a la crisis económica mundial de 1929 que golpeó severamente las finanzas públicas del Estado debido a la caída de los precios de la plata, la baja producción minera y la crisis agrícola originada por la Guerra Cristera. La situación se agravó aún más por la llegada de braceros deportados por el gobierno de Estados Unidos.<sup>90</sup> El salario de los maestros federales era mensual y el de los maestros estatales era quincenal pero frecuentemente se suspendía su pago:

Bueno, más bien eso era en teoría porque en la práctica en el sistema estatal ocurría que los funcionarios menores enviaban todo el dinero recaudado a las oficinas centrales (que estaban en la capital del estado) y a los maestros les iban pagando con tres o más meses de retraso –y muchas veces en abonos-- lo que traía como consecuencia que los mentores anduvieran por la calle de la amargura,

---

<sup>90</sup> Blanco, 2000, p.204

pidiendo prestado o fiado, lo que les creó fama de insolentes de topilleros.<sup>91</sup>

Si esto sucedió con los maestros en funciones, con los jubilados la situación era aún más difícil, pues hubo administraciones que llegaron a suspender por tiempo indeterminado, el pago de sus pensiones. Entre 1929 y 1930 la situación se volvió dramática pues muchos de ellos tuvieron que “peregrinar” a la capital del Estado para tratar de hablar con el gobernador y solicitarle que se les pagara, Debido a que había maestros de edad avanzada y enfermos, fue común ver como algunos de ellos se quedaban desmayados en las escaleras de palacio de gobierno.

En 1930 siendo Luis I. Rodríguez director general de estudios superiores, se tuvo que hacer frente a una huelga de maestros del Colegio del Estado ante la falta de pago por parte del gobierno del Estado. El 16 de octubre de 1930, la Liga de Maestros de Guanajuato que agrupaba a los profesores del Colegio del Estado decidió suspender los exámenes y dar por terminadas las labores del año escolar como una medida de presión para que las autoridades cubrieran todos los sueldos pendientes.<sup>92</sup>

Casos extremos como la detención y el encarcelamiento de maestros por demandar el pago de sus sueldos, se debió a la ausencia de una organización que representara a los maestros estatales propiciando también los bajos sueldos.<sup>93</sup> En cada zona escolar y en cada escuela, la misma Dirección de Educación nombraba a los representantes de las organizaciones de maestros, estos estaban obligados a afiliarse y a

---

<sup>91</sup>SEP, *Los maestros y la Cultura Nacional*, Vol. IV, 1987, p. 147

<sup>92</sup>A.H.U.G., Dirección de Estudios superiores, expediente núm. 00 (15) 52 16 oct. 1930

<sup>93</sup>A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores, circulares: (1.63) expediente 1.59, 11 agto. 1936

firmar de enterados sobre todo tipo de acuerdos, cambios, movimientos administrativos, sueldos, etcétera.<sup>94</sup>

En lo educativo, propuso un tipo de “socialización de las escuelas” que permitiera en forma más eficaz “alcanzar –según él- el ideal socialista que se ha propuesto el gobierno revolucionario de la República”<sup>95</sup>

Como parte de la lucha contra el fanatismo y la influencia del clero en Guanajuato, Arroyo Chinas reforzó el control de las escuelas particulares. En 1930 este tipo de establecimientos sumaban 94 ( 76 no incorporadas y 18 incorporadas) Hubo una vigilancia estricta, pues se sabía que en ellas se violaba constantemente la constitución y las leyes del Estado.

En su informe de 1931 Arroyo Chinas señala que las escuelas particulares podrían contribuir a resolver la falta de espacios en las escuelas públicas, sin embargo, descarta tal posibilidad ya que consideró que este tipo de escuelas estarían controladas por el clero:

[...]desgraciadamente, los particulares, influenciados todavía por ideas clericales, en la mayoría de los casos fundan escuelas con el objeto de violar las disposiciones de la Constitución General de la República y de estorbar la labor revolucionaria del gobierno, lo cual se ha combatido enérgicamente por la Dirección General del Ramo.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> Entrevista 5 (maestro)

<sup>95</sup> Compilación de informes de gobierno, 1991,p.348

<sup>96</sup> Compilación de informes de gobierno,1991, P. 384



Como una forma de mantener un control de la educación y garantizar la vigencia de la enseñanza laica, el gobierno de Arroyo Chinas prohibió el reconocimiento de los estudios a los alumnos egresados de estas escuelas.

## CAPÍTULO II

### LA EDUCACIÓN SOCIALISTA: GESTACIÓN Y DESARROLLO DE UN CONFLICTO

#### **2.1. Los inicios de la reforma educativa en México**

El mes de diciembre de 1934 el Congreso de la Unión aprobó una reforma al artículo 3o. de la Constitución quedando en los siguientes términos:

La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.<sup>1</sup>

La reforma también facultaba al gobierno federal para supervisar los planteles particulares que debían acatar la educación socialista y se proponía establecer una coordinación para llevar la reforma a nivel federal. De ésta forma se da inicio a la reforma educativa más controvertida y una de las más trascendentes que se han dado en la historia contemporánea de México. En las siguientes páginas trataré de demostrarlo.

Este proyecto tiene su origen en los cambios originados a raíz de la Revolución Mexicana, a las diversas corrientes ideológicas que proliferaron y a nivel de lucha de clases

---

<sup>1</sup> Raby, 1984, p.39-41

que tuvo lugar en la etapa post revolución que desembocó en una radicalización durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. También influyeron las experiencias educativas que llevaron a cabo el Partido Socialista de Yucatán entre 1915 y 1924 y el radicalismo de los gobernadores Adalberto Tejeda en Veracruz y Tomas Garrido Canabal en Tabasco<sup>2</sup> sí como a la experiencia de una década de la escuela rural.

Mucho se a discutido sobre la trascendencia que tuvo ésta iniciativa, realizándose extensas investigaciones de los alcances y limitaciones que lograron obtenerse a nivel federal. En las últimas dos décadas han surgido nuevos trabajos que han replanteado nuevas preguntas y han abierto nuevas líneas de investigación. Destacan los trabajos de historiografía regional que ponen de manifiesto las condiciones particulares y diferencias en que se dio la educación socialista en cada estado y región del país. Es en ésta perspectiva de la historiografía regional, en donde se sitúa éste trabajo.

Por cuestión de espacio y objetivos de ésta investigación, solamente menciono brevemente aquellos aspectos del proceso que a nivel nacional, tuvo la educación socialista y que influyeron de manera decisiva en Guanajuato.

En diciembre de 1933 el Partido Nacional Revolucionario elabora el plan sexenal en donde se formula un proyecto de reforma al artículo 3o. y en el cual se suprime el laicismo, y se establece la enseñanza socialista.

La iniciativa es enviada a la cámara de Diputados para su discusión por la comisión correspondiente. El presidente Abelardo L. Rodríguez envió una carta en donde manifestó su total inconformidad con la orientación que se pretendía dar en la enseñanza. Por su parte

---

<sup>2</sup> Entre los trabajos sobre la escuela racionalista y experiencias educativas que a nivel regional precedieron a la reforma de 1934 están los siguientes: Martínez Assad, Carlos. *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, México, SEP-Ediciones El Caballito, 1986. Vaughan, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, México, SEP-FCE, 1982; Falcón Romana, *El agrarismo en Veracruz: la etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México, 1977.

el candidato del PNR Lázaro Cárdenas, dió su apoyo a la iniciativa. Estas diferencias ponen de manifiesto lo controvertido que resultó la iniciativa.<sup>3</sup>

La Reforma es aprobada por el congreso de la Unión en diciembre de 1934. en los meses siguientes se produjo una polarización en la opinión pública y en la sociedad. Grupos a favor y en contra manifestaron sus puntos de vista y encabezaron manifestaciones, en donde también se dieron choques sangrientos con un saldo rojo de varios muertos. Las fuerzas que se opusieron fueron: la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la jerarquía eclesiástica, grupos católicos y en un primer momento el Partido Comunista Mexicano.

El 30 de abril de 1934 el arzobispo en México, Pascual Díaz se había pronunciado en contra de la educación socialista y exhorta a los católicos a luchar en contra de ésta y a retirar a sus hijos de las escuelas. Posteriormente otros jefes se pronunciarían en ese mismo sentido.<sup>4</sup> Las fuerzas y sectores que estuvieron a favor de la reforma fueron las organizaciones magisteriales como la Confederación Mexicana de Maestros, la Liga Nacional de Maestro y otras.<sup>5</sup>

También se pronunció favorablemente, la Confederación Nacional Estudiantil, las juventudes socialistas y revolucionarias que surgieron en todo el país. La Confederación de Estudiantes Socialistas que hizo eco de la opinión de Lombardo Toledano. También se

---

<sup>3</sup> El Universal, 15-IX-1932 y El Nacional, 21-IV-1934

<sup>4</sup> Dos de ellos, el obispo de Huejutla, José Manrique y Zárate, y el arzobispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores, intentaron organizar la oposición y ello dio lugar a su consignación por el delito de sedición. Sus declaraciones se publicaron en la Prensa, 12 nov. De 1934, pág. 18

<sup>5</sup> Otras organizaciones magisteriales que apoyaron la reforma socialista son: la sociedad de Maestros Mexicanos, la Unión de directores, Inspectores, Misioneros y Maestros rurales Normales y Regionales en los estados, además de un sin fin de organizaciones regionales.

formó el Comité Nacional de Defensa de la Reforma Socialista integrada por varias organizaciones obreras.<sup>6</sup>

La reforma también fue objeto de un intenso debate intelectual desde diversas tribunas: en la prensa, en la Universidad, a través de ensayos y varias obras escritas. Intelectuales de las más diversas tendencias ideológicas se unieron para impugnar la reforma, destacan los dirigentes nacionales de la Unión Nacional Sinarquista (U.N.S.), dirigentes de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (U.N.E.C.), en el plano individual destacan Manuel Gómez Morín, Antonio Caso, José Vasconcelos, Luis Cabrera, Jorge Cuesta. A pesar de sus diferencias todos criticaron la pobreza intelectual de la reforma educativa, sus incoherencias, su pragmatismo y falta de claridad.

En otro extremo se encontraba un nutrido grupo de intelectuales que apoyaban la reforma socialista: Luis G. Monzón, Alberto Bremauntz, Gabriel Lucio, Rafael Ramírez, José Santos Valdés, Jesús de la Rosa y Luis Chávez Orozco. Todos ellos defendían la necesidad de ir más allá de un proyecto reformista y alcanzar una proyección colectivizante, materialista y proletaria.

Contra ésta posición, pero también dentro de los intelectuales que apoyaron la reforma están Isidro Castillo y Luis Alvarez Barret quienes recomendaban evitar los excesos y sustituir el carácter socialista por el de “escuela social” o “escuela racional” para evitar la confrontación inútil.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Integraron el comité: la Confederación de Obreros y Campesinos, la Federación de sindicatos Obreros del D.F., la Cámara Nacional del Trabajo, la Confederación General de trabajadores, la Confederación Regional Obrera Mexicana y otras. Lemer, 1979, p. 26

<sup>7</sup> Para profundizar más sobre el debate intelectual suscitado por la educación socialista ver: Quintanilla, Susana. *El debate intelectual acerca de la educación socialista en: Escuela y sociedad en el período cardenista*. México, 1997, pág.47

Una vez aprobada la reforma al artículo 3o., lo que seguía era la formulación de su ley reglamentaria. Sin embargo ésta no llegó sino hasta 1939, es decir cinco años después de haberse hecho la reforma. Algunos investigadores se preguntan ¿Qué sentido tenía revivir un proyecto que ya no despertaba los sentimientos que la vieron nacer?

Lo más grave de esa demora fue que en ese interludio se dieran todo tipo de contradicciones respecto a su aplicación e interpretación, debido a la ausencia de una base reglamentaria y pedagógica en que apoyarse para impartir la llamada enseñanza socialista. Los maestros y alumnos quedarán atentos a un texto ambiguo e incierto.

Entre las iniciativas creadas por las autoridades para darle un poco de congruencia a la reforma y capacitación al maestro están, la creación de órganos: el Consejo Nacional de Educación superior e Investigación científica y el Instituto de Orientación Socialista. Posteriormente se publicó el Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, que fue distribuido por todo el país. Con una gran difusión e impacto entre el magisterio federal.

## **2.2. La federalización de la enseñanza**

La federalización de la educación había sido una de las aspiraciones más antiguas del magisterio, desde su creación en 1920, la SEP buscó introducir en cuanto fuera posible, una cierta uniformidad en la educación nacional, salvaguardando las diferencias impuestas por la misma diversidad de regiones y necesidad. En 1935 y en 1937 se promovieron acciones para concretar la federalización mediante un plan para coordinar los métodos educativos, sin embargo no se pudo ir más allá ante la falta de recursos públicos para igualar los sueldos federales y los míseros salarios de muchos maestros de estados y municipios. La disparidad de salarios era una de las causas principales para alcanzar la federalización y el

Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (S.T.E.R.M.) era uno de sus principales impulsores.

Así por ejemplo, mientras el sueldo de los maestros federales (rurales) era de ochenta pesos al mes, los maestros estatales de Guanajuato percibían cuarenta y cinco pesos. De cualquier forma, la reforma educativa de 1934 contribuyó en mucho a la homogenización de la enseñanza primaria y a la consolidación de la infraestructura de la Secretaría de Educación Pública a través de una gran cantidad de escuelas primarias federales en el medio rural. En gran medida el éxito y aceptación de la educación localista va a estar determinado por el tipo de relación o colaboración entre autoridades federales y estatales. Algunos gobernadores conservadores vieron en la escuela federal un medio a través del cual el poder central podía inmiscuirse en los asuntos internos y restarle autonomía al estado y autoridad a su mandato. No fueron pocos los casos en donde la educación socialista tendría como enemigos no únicamente a los grupos opositores que ya hemos mencionado aquí, sino también el papel jugado por los gobernadores y autoridades locales.

En el caso de Guanajuato, el gobernador Melchor Ortega apoyó en forma entusiasta la educación socialista pues en un principio esta adoptó un carácter netamente antirreligioso, pero en la medida en que esta dio un viraje hacia las reivindicaciones sociales, Ortega cesó el apoyo y su compromiso sólo se quedó en el discurso. El gobierno del Estado y muchas de las autoridades municipales, boicotearon el trabajo social que realizaron las misiones culturales y el magisterio federal que promovía el reparto agrario, la elevación de los salarios, etcétera.

Con el impulso de un programa social y agrario a partir de 1934, el maestro se convirtió en uno de los principales artífices de la construcción de una nueva sociedad más igualitaria y nacionalista o en palabras del propio presidente Cárdenas:

[...] La misión del maestro no ha de concentrarse al recinto de la escuela. Es el guía del campesino y del niño, y debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos. El maestro ha de auxiliar al campesinado en su lucha por la tierra, y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley para cada región.<sup>8</sup>

Así pues el maestro debía ser agente del Estado central en las regiones y comunidades rurales, facilitando nuevas lealtades de los campesinos y obreros ante un Estado Corporativo que propiciaba su organización y los favorecía con sus reformas sociales y reparto agrario. Muchos maestros al verse beneficiados con mejores salarios, leyes, préstamos, reinstalación de cesados injustamente respondieron apoyando la educación socialista de manera comprometida. En Guanajuato, los maestros federales e inspectores escolares, tejieron una red de información para vigilar y denunciar las maniobras de las autoridades callistas.<sup>9</sup>

La Secretaría de Educación Pública pedían que los maestros se convirtieran en “agitadores revolucionarios” y “difundir las ideas socialistas en las zonas rurales con el fomento de la organización y preparación del proletariado rural para la lucha social”<sup>10</sup>

Muchos maestros se radicalizaron ante su realidad social y la efervescencia política que prevalecía en el contexto nacional. Al contribuir con los campesinos en su lucha por la tierra, la organización sindical y a combatir el fanatismo, las consecuencias no se hicieron

---

<sup>8</sup> Lerner, 1982, p. 114

<sup>9</sup> este tema es desarrollado ampliamente en los capítulos 3 y 4

<sup>10</sup> SEP, *memoria*, 1937-1938, 2 vols.



esperar, muchos maestros fueron perseguidos, heridos y asesinados.<sup>11</sup> En varios estados del país un promedio de cien maestros fueron asesinados a manos de cristeros y guardias blancas al servicio de caciques y latifundistas. También fueron numerosos los casos de manifestaciones violentas desatadas en su contra por sacerdotes y católicos.

### **2.3. La escuela cooperativista**

El 20 de diciembre de 1934 el Congreso local de Guanajuato aprobó la reforma al artículo 3ro. constitucional que le daba un contenido socialista a la educación. Al año siguiente se publica y se da a conocer en todo el estado la Ley de Educación Pública, Primaria y Normal del Estado de Guanajuato.<sup>12</sup> De esta forma Guanajuato se suma al resto de los estados que aprobaron la reforma educativa federal que se había formulado dentro del plan sexenal durante la convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR), celebrada en Querétaro en diciembre de 1933. Como señalamos antes, el gobernador Melchor Ortega apoyó la reforma y mostró voluntad política para implementarla pero como veremos después esta aparente adhesión fue parte de la estrategia que manejaron varios gobernadores callistas.

La puesta en marcha de la educación socialista en las escuelas estatales, hubo de transitar primero por un proyecto llamado Educación Cooperativista, convertido en Ley de educación para el estado desde el 26 de septiembre de 1934.<sup>13</sup>

El gobernador Melchor Ortega trató de anticiparse con este proyecto a lo que sería la reforma federal meses después. El ejecutivo estatal había también enviado desde

---

<sup>11</sup> David Raby señala que entre 1931 y 1940 hubo 91 incidentes de violencia física en contra de maestros, provocando la muerte de cien de ellos. Algunos otros estudiosos hablan de más de doscientos. Raby, 1974, pp.190-191

<sup>12</sup> Para conocer en forma completa este documento consúltese la *Ley de Educación Pública Primaria y Normal del Estado de Guanajuato*. 1935. congreso del Estado de Guanajuato Talleres Linotipográficos.

<sup>13</sup> *Ley de Educación Cooperativista del Estado de Guanajuato* 1934. talleres Linotipográficos del Estado.

septiembre de 1933, sus propuestas y apreciaciones sobre la educación rural en México, dentro de la comisión del Partido Nacional Revolucionario encargado de formular el programa de gobierno para el sexenio presidencial. Ortega señalaba en ese documento que la tendencia colectiva y cooperativista del ejido en México, requería de la preparación de las futuras generaciones de mexicanos en los nuevos conocimientos. También era necesario que conocieran las ventajas de la asociación, la solidaridad y conciencia revolucionaria. La escuela cooperativista pretendía estar acorde con los “principios de la Revolución” pero sin caer en los radicalismos. Como hombre cercano al callismo, Melchor Ortega vio con desconfianza las nuevas tendencias socialistas que se comenzaban a constituir en torno al gabinete del presidente Lázaro Cárdenas especialmente dentro de la Secretaría de Educación Pública. El gobernador Melchor Ortega se manifestó públicamente en varias ocasiones en contra de las tendencias extremistas a las que llamó “teorías exóticas.”<sup>14</sup>

En el Segundo Congreso Obrero de Irapuato celebrado el 10 de noviembre de 1934, el gobernador asistió como invitado especial, cuando se le concedió la palabra, aprovechó la ocasión para exhortar a los obreros a que se apartan de las tendencias comunistas:

En mi concepto, constituiría un error el hecho de que en ésta asamblea llegara el calor del entusiasmo, en la formulación de tendencias comunistas que, sin poderse realizar, solo conseguirían [...] la desconfianza de la inversión, el encarecimiento del crédito, la paralización de las actividades, falta de trabajo [...] –y recomendó otra opción- El sistema cooperativista, en el que el

---

<sup>14</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p. 491

trabajador reciba íntegra la recompensa de su esfuerzo, la intervención y vigilancia del Estado en la distribución equitativa de la riqueza, fuentes de trabajo organizadas también por el Estado en beneficio de la colectividad.<sup>15</sup>

Está claro que Ortega intentaba evitar que los obreros y sus organizaciones, llevaran su lucha y demandas más allá de los límites permitidos por las relaciones capitalistas. Su gobierno había promovido y apoyado el surgimiento de organizaciones obreras y campesinas más como una forma de asegurar apoyo y ejercer un control social, que como catalizador en contra de las relaciones de propiedad capitalista existentes. En ese sentido, el cooperativismo fue la fórmula que eligió el gobierno de Melchor Ortega para promover la “transformación social [...] provocando la elevación de su nivel moral.”<sup>16</sup>

En su informe de gobierno de abril de 1935, el gobernador Melchor Ortega aseguraba que existían en todo el estado trescientas cooperativas ejidales apoyadas por el banco.<sup>17</sup> También señala que esta forma de asociación había sido promovida por su gobierno entre los pequeños propietarios y comerciantes para que pudieran defenderse del intermediarismo y poder conseguir precios justos para sus productos. Mencionó el caso de dos sociedades cooperativas exitosas como la de transportes que controlaban éste servicio en todo el estado y la cooperativa de Productos de Minerales de Guanajuato; ambas apoyadas por su gobierno. Al respecto señaló:

---

<sup>15</sup> *El Centro*, núm. 650, 13 nov. 1934, p. 4

<sup>16</sup> *Ley de Educación Cooperativista del Estado de Guanajuato*, 1934, p. 1

<sup>17</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p. 472

El gobierno ha visto con verdadera simpatía el movimiento cooperativista, otorgando a las nacientes agrupaciones el mayor número posible de facilidades para su funcionamiento y desarrollo.<sup>18</sup>

Una pregunta que nos podríamos plantear hasta aquí es ¿de dónde surgió la idea del cooperativismo como el medio para hacer realidad los ideales de justicia social de la Revolución Mexicana?

En realidad el proyecto de la escuela cooperativista del gobernador de Guanajuato, en donde la enseñanza debería ser no únicamente teoría sino principalmente práctica – aprender haciendo—no era una idea nueva. Sus orígenes los podemos remontar a la década anterior cuando las autoridades de la SEP decidieron introducir, en México el método de escuela activa. La pedagogía de la acción, introducida formalmente por la SEP en 1923, derivada en gran parte del pensamiento de John Dewey y en general, de las teorías y experiencias prácticas norteamericanas sobre educación en la era del progreso.

La escuela rural durante el régimen de Calles se basó en las propuestas de la pedagogía norteamericana de la escuela activa. En 1923 Moisés Saenz propuso un documento para reformar la enseñanza en México, aprobado en 1923 por la SEP todavía bajo el gobierno de Obregón.

El documento se titulaba: “ Bases para organizar la enseñanza conforme al principio de la acción”. Este documento fue modificado y reeditado con el mismo nombre por Puig Casauranc, Secretario de la SEP durante el gobierno de Calles. Si analizamos éste

---

<sup>18</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991,p. 472

documento y lo comparamos con los contenidos de la Ley de Educación Cooperativista de Guanajuato, encontraremos que no existe gran diferencia.<sup>19</sup>

Pero la principal similitud de la Ley de Educación Cooperativista de Guanajuato (1934) es con otro proyecto de la SEP que data también de 1925 durante el gobierno de Calles. El documento titulado “Resultados orales del cooperativismo” era un folleto en el que se puede observar la política reformista del callismo en donde se asume un compromiso ideológico hacia la pequeña propiedad y el deseo de no desafiar las relaciones de producción capitalista.

¿Intentaba Melchor Ortega llegar a un feliz término medio entre el capitalismo monopolista y el comunismo colectivista? Se puede decir que al menos, pretendía asumir una posición más moderada ante las tendencias socialistas radicales de la época.

Para 1935 ya estaban funcionando 9 escuelas elementales y superiores denominadas de “organización cooperativista”, además de la Escuela Normal Rural de León y la Escuela Industrial de Guanajuato.

El gobierno de Ortega fue más radical en la cuestión religiosa. Congruente con la posición anticlerical del callismo, se inició una campaña intensa para restarle influencia a la Iglesia. Para ello, expide una Ley reglamentaria de cultos el 28 de octubre de 1932, por medio de la cual se limita el número de sacerdotes, autorizándose sólo uno por cada 25,000 habitantes.<sup>20</sup>

Después de la Guerra Cristera, los gobiernos del maximato (1926-1930) habían endurecido los controles y las leyes en materia de cultos para evitar un nuevo resurgimiento

---

<sup>19</sup> Para un estudio de estos documentos consultar: *SEP, bases para la organización de la escuela primaria conforme al principio de la acción*. 1, 8., 1925, p. 8 y Ley de educación cooperativista, ob.,cit

<sup>20</sup> Melchor Ortega, informe ante la XXXIV Legislativa, 1 de abril, 1933, Gto. Talleres gráficos del Estado, 1933, p.6

de esta guerra, ya que los inconformes con los “arreglos” estaban dispuestos a seguir combatiendo.

Como medida de prevención, se decretaron leyes anticlericales que reducían drásticamente el número de sacerdotes en los estados, obligándolos a registrarse en las presidencias municipales, para poder tener autorización, caso contrario eran objetos de fuertes multas y hasta cárcel.

Las acciones anticlericales y antirreligiosas en los estados donde más se había extendido la sublevación de los cristeros puso en evidencia que no se estaban respetando los acuerdos por parte del gobierno.

Así fue como lo entendieron los jefes de la Iglesia y las organizaciones católicas. Por su parte, el gobierno federal y los gobernadores de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Michoacán, endurecieron las leyes anticlericales debido a los nuevos brotes de guerrillas cristeras y a la continuación de una actitud sediciosa por parte de la Iglesia. Las medidas llevadas a cabo por los gobiernos de Jalisco, Michoacán, adquirieron niveles de persecución violenta. Muchos ex cristeros fueron asesinados, se emitieron leyes para clausurar escuelas y vigilar de manera muy estricta las actividades religiosas y castigar a los que participaran en festivales y actos religiosos fuera de los templos.

En Guanajuato las acciones antirreligiosas del gobierno no alcanzaron el nivel de violencia de otros estados, aunque sí se prohibieron todo tipo de manifestaciones y procesiones religiosas en la vía pública, se vigiló a las organizaciones de católicos como la A.C.J.M., se denunciaron oficios religiosos de sacerdotes no autorizados, se expropiaron

capillas y templos para convertirlas en escuelas, bodegas, oficinas de correos y centros de reunión de agrupaciones políticas y agraristas.<sup>21</sup>

El gobernador Melchor Ortega frecuentemente lanzaba ataques verbales en contra de la Iglesia y de las organizaciones católicas, acusándolas de estar detrás de los alzados de la “segunda cristiada”, así como desarrollar acciones sediciosas en contra de las autoridades.

El director de educación del estado, Tiburcio Mena Alcocer fue el encargado de emprender una serie de acciones para lograr “la desfanatización” de la población. El primer paso fue proceder a una depuración revolucionaria del magisterio – así lo llamó el gobierno --, obligando a renunciar a todo aquel maestro que no aceptara la educación socialista. El resultado fue el despido de 150 profesores. El gobernador explicó que tuvieron que ser despedidos al ser “intimidados por el clero, en el momento de la prueba no supieron estar a la altura de su deber”<sup>22</sup>.

La circulación de listas negras de maestros dados de baja permitió a los gobiernos de Guanajuato y Jalisco intercambiar información para evitar contratarlos en uno u otro estado. Así mismo, el 30 de noviembre de 1934 se ordenó la clausura de todos los colegios particulares<sup>23</sup> por ser considerados centros de oposición a la reforma y en donde se violaban las leyes al impartirse enseñanza religiosa. La medida fue extendida también a los templos y parroquias en donde la enseñanza del catecismo o doctrina religiosa fueron considerados como educación religiosa fuera del recinto familiar.

---

<sup>21</sup> A.H.G.E. Fondo : Secretaría de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie : novedades 1935, 1.40.571.

<sup>22</sup> Compilación de informes de gobierno, 1991, p.476

<sup>23</sup> A.H.G.E.; fondo Secretaría de Gobierno, Secc. Gobierno. Primer Departamento, serie 1.49, 29 de Nov. 1935.

En un comunicado fechado el 21 de enero de 1935, Melchor Ortega solicitó a la Secretaría de Gobernación la prohibición de la enseñanza de la doctrina y el catecismo en los templos argumentando que:

[...] si en los planteles destinados especialmente a la educación, se cumplen con las disposiciones legales sobre la materia, pero se permite que asista la niñez a los templos, no en actos de culto sino de catequización, esto parece que no está autorizado por nuestra Carta Fundamental y sí tiene todas las características de formación espiritual y cultural, que la hacen caer bajo la denominación de Escuela, de tal manera que con ello son convertidos los lugares de culto en centros de divulgación y propaganda de las ideas, esto es, en escuelas; con el agravante de que la austeridad del ambiente y el respeto con que se va a él, influyen de una manera poderosísima en la conciencia infantil, y lejos de lograrse la desfanatización de las masas, se agrava con estos procedimientos, porque una cátedra de religión en un establecimiento ordinario educativo no influye de manera tan notable en la niñez como cuando es dada en los templos<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> A.H.G.E., fondo Secretaria de Gobierno, sección Gobierno, serie 1.4057 exp.2, enero 21 1935



Maria Toscano Gasca, maestra de una escuela del estado en San Francisco del Rincón<sup>25</sup> en aquella época, aún recuerda la junta en la que el director de educación Tiburcio Mena Alcocer informó a los maestros sobre los lineamientos de la educación socialista que tendría que impartirse advirtiéndoles que para poder seguir siendo maestros en el sistema, debían firmar su adhesión a la escuela socialista, de lo contrario deberían firmar su renuncia.

Macario Valadez Navarro, maestro en 1935 de la escuela Vicente Guerrero de León, recuerda las reuniones que se organizaban por parte de los inspectores escolares para informar sobre los lineamientos de la escuela socialista, también destaca el radicalismo de las autoridades de educación del Estado empeñados en realizar acciones antirreligiosas y anticlericales “ Mena Alcocer era el más radical, siempre estaba atacando y criticando el papel de la Iglesia y de los curas, había creado un pensamiento en forma de verso para referirse a la labor de la Iglesia:

Ilumínate más ciudad maldita  
Ilumina tus puertas y ventanas,  
Ilumínate más luz bendita,  
El partido sin luz de las sotanas<sup>26</sup>

El maestro Gustavo Ramírez Gasca estudió en la Escuela Normal de Guanajuato, entre 1934 y 1938, explica la forma como las autoridades del estado exigían a sus empleados pruebas de “lealdad revolucionaria” a través de demostraciones anticlericales que rallaban en la intolerancia:

---

<sup>25</sup> Entrevista 3, (maestro)

<sup>26</sup> Entrevista 4 (maestro)

Con el gobernador Melchor Ortega se realizaron muchas manifestaciones y actos públicos para desfanatizar a la población. En muchas ocasiones se hacían hogueras en plazas y edificios públicos en donde se quemaban cuadros e imágenes religiosas. En algunos casos se llegaba a rasgar la ropa de las personas para percatarse de que no portaran en el cuello alguna medalla o escapularios.<sup>27</sup>

Fuera de la cuestión ideológica y del matiz antirreligioso con el que se impregnó a la enseñanza, el gobierno de Melchor Ortega también consideró la educación como una prioridad destinándole importantes recursos. En su informe de gobierno de abril de 1935, Ortega señaló que su gobierno asignó al rubro de la educación el presupuesto más alto que se haya destinado hasta ese entonces en el Estado, con un total de \$1,101,190

Melchor Ortega consideraba que la escuela debía ser no únicamente un órgano ideológico y de preparación para la niñez sino además, un instrumento de transformación social que debía contribuir a “ la desaparición de las lacras que implican el alcoholismo, la falta de higiene, el vicio en general y, muy especialmente el fanatismo “<sup>28</sup>.

#### **2.4. Primera lección: creando consensos y cerrando filas.**

El conflicto que se habría de suscitar con motivo de la educación socialista comenzó -en el caso particular de Guanajuato- antes de ser aprobada la reforma al artículo 3o constitucional. Antes de 1934 la concepción de educación imperante en las facciones

---

<sup>27</sup> Entrevista 7 (maestro)

<sup>28</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p.477

revolucionarias era la de la escuela racionalista. Esta se pronunció por una solidaridad entre las clases sociales pero al mismo tiempo era más radical que la socialista en el terreno religioso.<sup>29</sup> La escuela racionalista estaba apoyada en esa época por los grupos que le otorgaban más importancia a las estructuras ideológicas y políticas en la transformación de la sociedad. De acuerdo con Mary Kay Vaughan en una primera etapa la educación socialista estuvo caracterizada por una fuerte carga anticlerical y desfanatizadora. Esta posición inicial está sintetizado en el famoso “Grito de Guadalajara” de Calles en julio de 1930, con el que se buscaba entrar “al período revolucionario psicológico” para “apoderarse de las conciencias de la niñez”:

La Revolución no ha terminado [...] Es necesario que entremos en un nuevo período revolucionario, que yo llamaría el período revolucionario psicológico; debemos entrar y apoderarnos de la conciencia de la niñez, de la conciencia de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución [...] No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas [...] Sería una torpeza muy grave [...] para los hombres de la Revolución, que no arrancaremos a la juventud de las garras de la clerecía y de las garras de los conservadores [...] La Revolución tiene el deber imprescindible de

---

<sup>29</sup> Lerner, 1982, p. 15

apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.<sup>30</sup>

En Guanajuato, como en otras partes del país, el discurso de Calles fue tomado por la clase política en el poder como una declaración de guerra en contra de un enemigo que se escondía detrás de las sotanas y al que se tenía que derrotar para liberar a la niñez y a la juventud, de la misma forma como fue derrotado en la Guerra Cristera. El grito de Guadalajara fue interpretado por Melchor Ortega y su director de educación, como un mandato para reestructurar el sistema educativo.

Pronto se convocó a los maestros del Estado para explicar los lineamientos de la nueva escuela. La prensa local informa de las reuniones que se llevaran a cabo en varios puntos del estado:

El Bloque Renovador de Maestros Leoneses celebró una sesión anteayer en la Escuela Vicente Guerrero, presidida por el profesor Tiburcio Mena Alcocer y con asistencia del Inspector Escolar Federal, profesor Oropesa se trataron puntos relacionados con el problema educacional de acuerdo con la ideología revolucionaria. Trata de seguir los lineamientos marcados por el Sr. Calles en su reciente discurso a su paso por Jalisco.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Citado en Vazquéz, Josefina. *Nacionalismo y Educación en México*, México, Colmex, 1970, p. 153

<sup>31</sup> El Centro., núm 560, 26 jul. 1934, p.1

El 20 de diciembre de 1934 el Congreso de Guanajuato aprobó la reforma educativa, aceptando a través de la Ley de Educación Pública en Primaria y Normal, el carácter de educación socialista que a la letra decía:

Art.1. La educación primaria que imparte el Gobierno del Estado de Guanajuato será gratuita y obligatoria en las Escuelas Oficiales y Socialista, en los términos del Artículo 3o. Constitucional, la que se imparta, tanto en las Instituciones del Estado como en las Escuelas Particulares; también será socialista la que se imparta en las Escuelas Normales y en los establecimientos de Educación destinados a obreros y campesinos.

“Art. 4. La educación será socialista en cuanto debe crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social; hará la crítica de la organización basada en la supremacía del capitalismo individualista (latifundismo, monopolios, imperialismo), y dará a conocer las causas del fenómeno social de la Revolución Mexicana, explicándola como un movimiento de los explotados contra los explotadores; desfanatizará luchando contra todo tipo de prejuicios; predicará la igualdad social y pugnará por borrar la diferencia de

clases dentro de un programa justiciero (sic) y humano”<sup>32</sup>

Sorprende que, a pesar de que el gobernador mantenía una actitud reformista se hubiera agregado en esta ley una interpretación marxista de la Revolución Mexicana al considerarla como un “ movimiento de los explotados contra los explotadores “. Así como el ala izquierda del PNR había sacado adelante la educación socialista a nivel nacional, en Guanajuato, los diputados del congreso local aprobaron la reforma al artículo 3o. agregando otros conceptos que iban en concordancia con el proyecto federal pero alejado de la Ley de Educación Cooperativista de Melchor Ortega. Cabe preguntarse si más allá del discurso había la voluntad y la capacidad para instrumentar en la práctica todos estos preceptos.

Por otra parte si la escuela socialista debía tender a luchar en contra de todo tipo de prejuicios y a desfanatizar, ¿quién iba a determinar, y con que elementos, en dónde principia y donde termina un prejuicio ? ¿quién podría distinguir entre fanatismo y el nivel de religiosidad permitida entre el pueblo? ¿cómo poder dar a los educandos una concepción racional y exacta del universo cuando ninguna teoría científica podía ofrecer tal cosa ?

De cualquier forma la ambigüedad de la educación socialista trajo una nueva ola de intolerancia religiosa y persecución en contra de todo aquel que fuera o pareciera un “ fanático”.

El discurso político, la opinión pública, la documentación oficial, las cartas de maestros, están cargados de mensajes y de un verbalismo que raya en la demagogia. Un editorial de el periódico *El Centro* criticó de torpe el haber denominado socialista a la

---

<sup>32</sup> *Ley de Educación Pública, Primaria y Normal del Estado de Guanajuato*, 1934, p. 1.

reforma educativa, no por estar en contra de ella sino por que al darle tal connotación se podría producir una confrontación:

Se ha demostrado muy poco tacto en escoger para la citada reforma el título vago y elástico de Socialista, [...] lo más acertado, para evitar desorientaciones, sobresaltos y excitación, hubiese sido, simplemente llamar a dicha educación, educación RACIONALISTA, ya que lo único que [...] puede lograrse con éxito efectivo es ceñir las normas educativas [...] a la austeridad de las verdades comprobadas científicamente.<sup>33</sup>

Con motivo de la implantación de la escuela socialista, el gobierno del Estado emprendió una intensa labor de información y difusión de lo que ésta debía ser; el propósito principal era crear consensos entre toda la población para que respaldaran la reforma y no contrarrestaran la propaganda de los grupos opositores.

Fue creada la Junta Directiva de Acción Cívica y Social, con el propósito de hacer labor de proselitismo entre el pueblo. En 1935 se creó otra instancia para reforzar la labor de difusión cultural y de orientación de la nueva educación, el Departamento de Acción Cívica y Propaganda Socialista, dependiente de la Dirección de Educación Pública.<sup>34</sup>

Los maestros estatales formaron a iniciativa del gobierno, las organizaciones magisteriales denominadas bloques de maestros revolucionarios con el propósito de respaldar la política educativa oficial mediante campañas de orientación entre la población.

---

<sup>33</sup> *El Centro*. León, núm. 647, 9 nov. 1934, p. 5.

<sup>34</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p.477

Al lado de esta organización surgirían otras muchas agrupaciones en varios municipios y también por parte de los maestros federales, organizaciones campesinas, frentes estudiantiles, sindicatos etc.

Así por ejemplo en Celaya la agrupación “ Pro-educación Socialista y Desfanatización Liberales de Guanajuato”<sup>35</sup> felicitó al diputado Manuel Carrillo por haber aprobado en el Congreso la reforma del artículo 3º. y reiteró su apoyo a las autoridades para impulsar la trascendental iniciativa.

Grupos de estudiantes normalistas y universitarios decidieron sumarse a las nuevas tendencias políticas de la época formando en la ciudad de Guanajuato la Unión de Estudiantes Socialistas Guanajuatenses y las Juventudes Socialistas de Guanajuato al interior de el Colegio del Estado.<sup>36</sup>

Muchas de estas organizaciones desempeñaron una importante labor de movilización y denuncia de escuelas clandestinas en donde se enseñaba religión, así como la violación de la ley de cultos. La Liga de Profesores Socialistas y la Unión de Maestros Federales en Celaya, denunciaron ante el gobierno del Estado la violación sistemática de la Ley de Cultos y el artículo 130 en varias comunidades de ese municipio.<sup>37</sup> el Bloque de Maestros Socialistas de San Francisco del Rincón también denunciaron la violación del artículo 130 por parte del sacerdote del lugar <sup>38</sup>.

A nivel nacional y estatal hubo también numerosas adhesiones y manifestaciones públicas en apoyo a la reforma educativa. Destacan en primer término las obligadas adhesiones de los sindicatos y confederaciones obreras y campesinas. Muchas de estas

---

<sup>35</sup> A. G. E. E., Fondo: Secretaría Sección : gobierno serie 1.118.97, 1934.

<sup>36</sup> A.H. U. G., 1937 A. H. M. L. Fondo : Ayuntamiento, Sección : Sindicatos y Asociaciones, Serie: comunicaciones, exp. 2. 11 agosto 1937.

<sup>37</sup> A. G. E. G., Fondo : Sría, Sección : Gobierno, Serie : Novedades 1.54 13 enero y 22 feb. 1935.

<sup>38</sup> A. G. E. G. Fondo : Sría . de gobierno Sección: gobierno, Serie : 1.54 (22) Novedades, Municipios, 7 enero 1935.



organizaciones comenzarían a ostentar y autodenominarse “socialistas” como una forma de marchar por la línea trazada por el gobierno federal en concordancia con el ambiente político que prevalecía en la época. Así por ejemplo en León surge el Bloque Revolucionario Socialista de Ejidatarios cuyo líder se encontraba a principios de 1936 muy activo en la tramitación de solicitudes de expropiación de capillas para convertirlas en oficinas de correos o como centros de los grupos agraristas.<sup>39</sup>

La Liga de Comunidades Agrarias y el Sindicato de Campesinos de Ocampo a través de su jefe de organización y propaganda, Ingeniero Enrique Muris, eran testigos de las campañas y boicot en contra de la escuela socialista y en contra del reparto agrario, organizadas por el cura de Ocampo, dos profesores federales y propietarios de haciendas que serían afectadas por la dotación de tierras para la creación de ejidos.<sup>40</sup>

En septiembre de 1935 la Dirección General de Educación Pública del Estado lleva a cabo un congreso pedagógico sobre orientación doctrinaria en el que se trataron temas como:

- Interpretación que el magisterio guanajuatense sustenta en relación con la reforma socialista del artículo 3o.
- Estudio de los métodos y técnicas escolares, correspondientes a la doctrina que se sustenta.

---

<sup>39</sup> A. H. M. L. Fondo: Ayuntamiento Sección Asuntos Eclesiásticos serie : comunicaciones, 1935.

<sup>40</sup> El comunicado de Ingeniero Muris señala entre otras cosas lo siguiente: “ En la villa mencionada; hubo una junta de padres de familia organizada por el profesor. Emigdio Rojas y la profesora Julia Cortes manifestando su contrariedad en lo que respecta a la Educación Socialista, invitando a los padres de familia para que firmaran una acta de protesta en contra de dicha educación provocando la alteración del orden entre el vecindario” A. G. E. G. Fondo : Sría. de Gobierno, Sección : gobierno Serie: 1.54 (22) 7 enero 1935.

- Identificación del proceso educativo con los problemas y con las realidades creadas por la Revolución Mexicana, orientado en el sentido colectivista de subordinación al interés general.
- Especialización técnica en las actividades productivas del medio en la escuela actual.
- Organización de las Escuelas en formas de asociación que tiendan a realizar la solidaridad humana en su aspecto integral.
- Como debe capacitarse al Magisterio desde el punto de vista de la organización y de la preparación técnica e ideológica.
- La enseñanza rural y sus relaciones con la reforma educativa, comprendiendo los diversos grados de organización escolar, su adaptación a la nueva doctrina y sistemas para convertirlas en centros apropiados desde el punto de vista técnico y metodológico con el propósito de transformarlas en centros de cooperación socialista.<sup>41</sup>

## **2.5. La escuela rural : “ predicando en el desierto”.**

Por su parte los maestros que laboraban en escuelas federales fueron los primeros en recibir las nuevas directrices de la Secretaria de Educación Pública. Como ya se vio en el capítulo anterior, el magisterio federal tenía ya una larga experiencia en Guanajuato con una práctica educativa comprometida con la cuestión social. La Guerra Cristera había traído una fuerte polarización de la sociedad y los maestros rurales no quedaron exentos de la violencia y los posicionamientos políticos e ideológicos de la época. Las represalias de

---

<sup>41</sup> El Centro, núm. 876, Año III Tomo IV, 14 Agosto 1935 p. 1.

que fueron objeto por la violencia ciega de cristeros y la muerte de varios de ellos así como la actitud sabotadora del clero, provocaron que el maestro federal se radicalizara y tomara partido. Muchos de los maestros federales abrazaron las banderas del reparto agrario, apoyaron la organización de ejidos y la defensa de la educación laica como el medio idóneo para desterrar aquellos prejuicios que obstaculizaban el desarrollo del país.<sup>42</sup>

La politización del magisterio federal provocado por la guerra cristera y la movilización de los católicos en contra del proyecto de educación sexual de Narciso Bassols en 1932, calaron hondo en la conciencias del maestro dejándole una experiencia decisiva. A su vez, esto nos permite comprender mejor, el papel activo del maestro rural durante la etapa de la educación socialista. A principios de 1935 la Dirección Federal de Educación tenía ya en su poder muchos de los documentos oficiales de la reforma : indicaciones del titular de la SEP, propuestas de cómo implementar la reforma, escritos y ensayos sobre la nueva educación socialista.

Ignacio García Téllez el Secretario de Educación Pública durante los primeros seis meses del régimen de Cárdenas, había nacido en una pequeña comunidad de León, Guanajuato y aunque la mayor parte de su vida estuvo ligada a la política nacional, siempre mantuvo contacto con su estado natal.<sup>43</sup> En 1935 García Téllez nombró como Director de Educación Federal en Guanajuato al profesor Tomás Cuervo egresado en 1928 de la Escuela Nacional de Maestros y jefe de las misiones culturales de los Estados de Campeche y Guerrero en 1933 y 1934 respectivamente.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> A.G.E.G., Fondo: Sría. de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.21, Exp. 3, 12 mzo. L929

<sup>43</sup> Meneses, 1988, p. 63.

<sup>44</sup> Cuervo, 1935, p.1.

Tomas Cuervo era militante del Partido Comunista y un convencido de la labor desfanatizadora que debía emprenderse, aleccionando a los inspectores escolares y a los maestros bajo su dirección, que denunciarían cualquier violación a las leyes en materia de cultos. Así mismo también realizó una ardua tarea para capacitar al magisterio federal y promover el programa cardenista de reformas sociales como reparto agrario, aumentos salariales, capacitación y asistencia a los grupos ejidatarios.<sup>45</sup>

A fines de 1935, el profesor. Tomás Cuervo convocó al magisterio con servicios en la región norte de Guanajuato: San Luis de la Paz, San Diego de la Unión, Victoria , San Miguel de Allende, Ocampo, San Felipe y Dolores Hidalgo, a una reunión de orientación doctrinaria que tuvo lugar en ésta ultima ciudad.<sup>46</sup> Ahí pidió a los profesores rurales involucrarse más en los problemas de la comunidad, informó sobre nuevos reglamentos escolares y planes de acción para concretar en la práctica la escuela socialista y les dio instrucciones pertinentes para controlar el descontento que ocasionaba la escuela socialista o denunciando las actividades del clero y las organizaciones católicas.<sup>47</sup>

La expansión de la Secretaria de Educación Pública en Guanajuato se dio especialmente en las comunidades rurales y sólo en algunas poblaciones y ciudades. Muchos de los maestros de las escuelas de reciente creación no estaban lo suficientemente capacitados en la docencia y mucho menos en la nueva orientación socialista. A principios de 1935 las autoridades del estado decidieron colaborar con la SEP para la instrucción del magisterio de ambos sistemas escolares. Aunque el gobierno estatal había diseñado sus propias estrategias, fue común ver concurrir a los maestros de este sistema asistir a los

---

<sup>45</sup> Ibid, p.4

<sup>46</sup> Ramírez Mata, 1985, p. 2.

<sup>47</sup> Entrevista 1 (mestro)

Centros de Cooperación Pedagógicos, las misiones culturales y las publicaciones editadas y distribuidas por la Secretaría de Educación Pública.

La maestra Tomasa Valdivia González, egresada de la Escuela Normal de León, comenzó en 1930 a impartir clases cuando aún tenía 16 años y recuerda la importante labor de las misiones culturales durante el cardenismo:

La Misiones Culturales en mi concepto si estaban muy bien organizadas, con maestros especializados para capacitar todas las áreas, incluidas las artes, la danza, la gimnasia, las técnicas agrícolas e industriales. Nos congregaban a los maestros durante todo un mes y nos tenían estudiando todo el día hasta las 9 ó 10 de la noche, hacían examen o evaluación, entregaban diplomas y se realizaba un festival de clausura en el Teatro Doblado con la participación de autoridades y eventos como danzas regionales.<sup>48</sup>

La experiencia con las misiones culturales en Guanajuato se dio desde la década de los años veintes. Con el cardenismo estas tuvieron finalidades aún más ambiciosas que las originales: subsanar la falta de instituciones permanentes de capacitación del magisterio ya que gran parte de éste no estaba titulado y muchos ni siquiera había terminado la primaria<sup>49</sup>. Muy importantes fueron también las brigadas culturales enviadas desde 1936, desde la ciudad de México e integradas por varias dependencias y secretarías de Estado. La

---

<sup>48</sup> Entrevista 2 y 5 (maestros)

<sup>49</sup> Entrevista 1 (maestro)

brigada cultural Revolución y la brigada cultural dependiente del Departamento de Bellas Artes. Su objetivo fue coordinar a varias secretarías federales para impulsar proyectos productivos y difundir eventos de tipo artístico como teatro, danza, música y literatura.<sup>50</sup>

Tanto la dirección de Educación del Estado, la Dirección Federal de Educación tuvieron un papel muy activo en la denuncia de escuelas clandestinas. En 1935 la SEP pidió al gobierno de Guanajuato se aceptara integralmente la doctrina y orientaciones del nuevo Reglamento Federal para Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales, ofreciendo la cooperación del Director de Educación Federal, Tomás Cuervo.<sup>51</sup> En ese mismo año la Secretaría del Gobierno del Estado envió una circular a todos los presidentes municipales para que no permitieran el funcionamiento de ninguna escuela o colegio particular que no contaran con la autorización respectiva ya fuera de la Secretaría de Educación Pública o de la Dirección de Educación en el Estado.<sup>52</sup>

En junio de 1936, dos meses después de que Cárdenas ordenaba expulsar del país a Calles, Melchor Ortega y otros, el presidente de la República y el Lic. Gonzalo Vázquez Vela Secretario de la SEP, sugirieron al nuevo gobernador de filiación cardenista y del grupo verde, la conveniencia de la coordinación y unificación de la enseñanza en el Estado.<sup>53</sup>

Pese al despliegue de brigadas culturales, misiones culturales y centros de cooperación pedagógica y toda la infraestructura escolar, maestros, inspectores y personal de la SEP, la educación socialista había de enfrentar grandes obstáculos para poderse hacerse realidad en Guanajuato.

---

<sup>50</sup> A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores. 1.03 circulares, expediente 1.21.05, 1935

<sup>51</sup> A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores. 1.03 circulares, expediente 1.28.80, 1935

<sup>52</sup> A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores. 1.03 circulares, expediente 1.18.80, 1935

<sup>53</sup> A. G. N. F. P. L. C. Exp. 533/22.1937

Los maestros federales se vieron ante una serie de retos y conflictos que dificultaban su tarea. En un principio parecía haber una feliz concordancia con las autoridades del Estado y municipios en cuanto a la voluntad para apoyar la educación socialista; pronto se dieron cuenta de que muchos de esos “ supuestos aliados de la Revolución “ tenían intereses ajenos y ligas con el callismo nacional.

Tomás Cuervo movilizó a todos los maestros federales en Guanajuato para denunciar y enfrentar las redes de complicidades que se habían tejido entre las autoridades locales con hacendados, propietarios y el clero. En una carta enviada el 6 de julio de 1937 al presidente Lázaro Cárdenas y a su secretario Ignacio García Téllez, Tomás Cuervo recuerda su activismo político y la labor educativa en contra del callismo nacional:

En el año de 1935, siendo secretario de Educación Pública el Sr. Lic. Ignacio García Téllez, desempeñé el puesto de Director de Educación Federal en el Estado de Guanajuato, realizando una intensa campaña, dentro de mi radio de acción a favor del programa Cardenista, hasta lograr contrarrestar la fuerza del C. Melchor Ortega, gobernador Constitucional del Estado quién a todas luces seguía los lineamientos del Sr. General Plutarco Elías Calles, fuerte revolucionario en los primeros años de su actuación, pero

desgraciadamente, a última hora, en decadencia  
espiritual.<sup>54</sup>

Durante el gobierno de Melchor Ortega, el trabajo de la SEP en Guanajuato encontró una constante hostilidad y falta de apoyo de las autoridades locales. Maestros, inspectores y misioneros vieron con desánimo como su labor educativa era obstruida por los propios presidentes municipales y delegados municipales en las rancherías.

Desde principios del cardenismo fueron comunes los informes de maestros hostigados y golpeados no únicamente por curas y hacendados, sino también por caciques, autoridades y policías. Los informes y denuncias de maestros federales e inspectores ante las autoridades federales y del Estado, son innumerables. Por ejemplo, el 13 de enero de 1935, el director de la escuela de los Sauces, en el municipio de León, se lamenta ante el presidente municipal ante la baja asistencia de alumnos con la complacencia del delegado de esa comunidad:

[...] Suplico a usted con toda atención tenga la bondad de ordenar al C. Delegado municipal exhorte a los padres de familia a que envíen a sus hijos a la escuela. Quiero advertir a usted que el propio C. delegado municipal es uno de los más destacados enemigos de la Educación Socialista y del programa Revolucionario que sostiene el

---

<sup>54</sup> A.G.N., F.:P. L.C. Exp. 533/22. 1937.



gobierno del C. General de División Lázaro  
Cárdenas.<sup>55</sup>

Los maestros federales buscaban el apoyo de las autoridades pero muchas veces estos eran los primeros en violar las leyes. Por ejemplo en la escuela artículo 123 de Cerro Gordo, León; el maestro Leopoldo Sámano expresa ante el municipio, su decepción por el escaso apoyo del delegado:

[...] Ruego a usted, señor inspector haga gestiones ante quien corresponda a fin de que el C. delegado de este lugar haga que sus convecinos cumplan con la ley de Educación vigente y que él mismo ponga el ejemplo mandando a sus hijos a la escuela pues estimo que si el representante de la ley en esta ( comunidad ) no es el primero en respetarla y hacerla cumplir no serán tampoco los vecinos quienes por sí mismos lo hagan.<sup>56</sup>

El boicot en contra de la escuela socialista había tenido tal éxito que en 1935, en la 3a. zona escolar federal, el inspector informó que al iniciar la reforma socialista sólo había cinco escuelas sin alumnos de las veintiocho que comprende la zona pero que al terminar ese año escolar la cifra se elevó a veintisiete, el número de escuelas que terminaron el año escolar sin un alumno.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> A.H.M.L. Fondo : Ayuntamiento, sección: Educación Pública, serie : comunicaciones, exp. 17. 13 de enero de 1935.

<sup>56</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, , sección: Educación Pública, serie : Inspección federal, exp. 67. caja 6 30 de enero de 1936.

<sup>57</sup> Idem

El inspector Manuel Oropeza había venido pidiendo, implorando, comunicando, denunciando, exigiendo a las autoridades de León y otros municipios de la tercera zona su ayuda para evitar que los grupos opositores boicotearan la labor de los maestros federales en las 28 escuelas rurales; finalmente y a través de cartas del Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios y de la Federación de los Maestros Socialistas de Guanajuato<sup>58</sup> se exigía a las autoridades de León, cumplir con la Constitución de la República y con las leyes del Estado. También formularon una acusación en contra de éstos señalando lo siguiente: “ el criminal disimulo por parte de las autoridades es por la enemistad con el gobierno central pues cuando pedíamos que se clausuraran escuelas clandestinas en numero de cien en León, no encontramos apoyo o se hacían de la vista gorda”.<sup>59</sup>

La perseverancia del Inspector Roberto Oropeza Nájera, dio resultado, por ejemplo cuando exigió que se nombraran como delegados municipales de las comunidades, a individuos que fueran amigos de los trabajadores; el Presidente Municipal de León aceptó y pidió a los mismos maestros que se hicieran cargo de proponer a los delegados municipales.<sup>60</sup> Sin embargo el problema no se resolvió del todo pues en otra documentación de 1937 el nuevo inspector federal para la zona, Candelario Nava, se queja nuevamente del poco compromiso de los delegados municipales con la escuela socialista. Insiste en que se permita la utilización de medidas más drásticas para obligar a los padres de familia a enviar a sus hijos a la escuela “ sí es posible poner en práctica de vez en cuando medios

---

<sup>58</sup> Ambas organizaciones estaban integradas por maestros federales

<sup>59</sup> A.H.M.L. Fondo : Ayuntamiento, sección : Educación Pública, serie : comunicaciones exp. 13, 10.10 enero de 1936.

<sup>60</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educación Pública, Serie: Comunicaciones, exp. 22, ene.26 1936.

coercitivos para lograr que los niños en edad escolar aprovechen la escuela que el Gobierno de la Republica está empeñado en difundir “. <sup>61</sup>

En 1935 Cárdenas enfrentó a Calles para poder consolidar su liderazgo y autoridad en el país. Había que impedir las acciones desestabilizadoras que los gobernadores y grupos callistas fomentaron en contra del gobierno de la República. <sup>62</sup> Jesús Garrido explica estas acciones en su investigación sobre la historia del Partido Revolucionario Institucional:

El grupo callista conservaba una cierta influencia tanto en el ejército como en la administración y diversos brotes de agitación se fueron manifestando en todo el país a principios de otoño (1935). El general José María Tapia, en unión de otros líderes callistas -como Melchor Ortega-, llegaron incluso a incitar abiertamente a los jefes del ejército a rebelarse contra el gobierno y la inquietud fue creciendo. La situación se hizo más tensa después del primer informe presidencial al congreso. <sup>63</sup>

Ligados a los latifundistas y a los empresarios, la mayoría de los jefes callistas impugnaban el reparto de tierras y consideraban a la política de masa de Cárdenas como el origen de la ola de huelgas que amenazaba al sector productivo y a la propiedad privada. Calles promovió con sus aliados la creación de un nuevo “partido” político: El Partido Constitucionalista Revolucionario. Aprobado por Calles y firmado por exdiputados,

---

<sup>61</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educ. Púb.,Serie: Comunicaciones,exp.10, 27 ene.1937

<sup>62</sup> González, 1981, p. 74.

<sup>63</sup> Garrido, 1986, p.251

senadores y gobernadores callistas , su manifiesto fue redactado por Luis L. León, Melchor Ortega y Francisco Javier Gaxiola.

Resultó fundamental para el presidencialismo en México liquidar los cacicazgos estatales. Había que impedir que los gobernadores callistas fomentaran prácticas desestabilizadoras y rebeliones militares.<sup>64</sup>

Uno de los baluartes del callismo seguía siendo Guanajuato, que estaba en manos de Melchor Ortega. La denuncia de los maestros federales sobre las complicidades del gobierno estatal y autoridades municipales con grupos que obstruían el programa cardenista, coincidieron con un necesidad del gobierno de agotar en su feudo a Melchor Ortega. Las demandas del magisterio fueron atendidas y a través de una contundente respuesta, la presidencia de la República primero y el Partido Nacional Revolucionario después, enviaron comunicados al gobernador redactados en un tono fuerte para exigirle que cumpliera con su responsabilidad ante la Constitución e hiciera cumplir las leyes educativas de la República:

Al C. gobernador Melchor Ortega la Federación de Maestros Socialistas de ese Estado, en escrito fechado el 18 del actual, dice a ésta secretaría lo que sigue: considerando que los innumerables obstáculos que se presentan para que los maestros realicen su labor, se solicita que se obligue al gobierno de Guanajuato el cumplimiento del artículo 130 Constitucional. Esperando que con ésta medida llegue a ser un hecho tangible la escuela

---

<sup>64</sup> González, 1981, p.74

Socialista rogamos a usted acepte el respeto necesario.

Lo que me permito a usted transcribir a usted para su conocimiento suplicándole se cumpla con los dispuesto por las leyes”.

Reitero a usted mis consideraciones

México D. F. a 25 de febrero 1935.

El Secretario de la Presidencia.

J. de D. Bojórquez .<sup>65</sup>

Melchor Ortega responde al comunicado de la Presidencia argumentando que su gobierno ignora que existan casos de violación a las leyes y solicita que los maestros aclaren las situaciones en que se ha violado el artículo 130 para poder proceder en consecuencia.<sup>66</sup>

Por su parte en agosto de ese mismo año, el presidente municipal de Pénjamo recibía también otro comunicado de la presidencia de la República en el que se le solicitaba intervenir para que las autoridades municipales cesaran de obstruir a los maestros federales y para “ poder desarrollar su labor revolucionaria social y educativa (...) y conceda facilidades “. <sup>67</sup>

El Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R. también se hizo eco de los reclamos de los maestros federales enviando numerosos comunicados a los presidentes municipales

---

<sup>65</sup> A.G.E.G., Fondo : Sría de Gob., Sección : Gobierno, Serie : 1.18. 97 exp. 1.54, 7 de marzo 1935.

<sup>66</sup> Ibid

<sup>67</sup> A.G.N. Ramo presidentes serie : Lázaro Cárdenas exp. 5346/22, 27 agosto 1935.

exhortando a éstos a contribuir y apoyar la enseñanza socialista “por ser una de las conquistas más valiosas de la Revolución Mexicana “. <sup>68</sup>

Los maestros federales tocaron puertas en todos lados para expresar su impotencia y solicitar ayuda para detener el boicot escolar, y obligar a las autoridades del estado a cumplir con su responsabilidad. Los reclamos llegaron hasta las puertas del cuartel de la 14a. zona militar en Irapuato en abril de 1935 que estaba a mando del General Adrián Castrejón .

Las misiones culturales enviadas a Guanajuato contribuyeron con el maestro para mejorar las relaciones de las escuelas con los padres de familia y las autoridades para impartir clases prácticas a los maestros y subsanar su escasa preparación, aumentar la asistencia, capacitar al maestro en sus trabajo social en la comunidad mediante la organización ejidos ayudando al campesino en los trámites para solicitar tierras y conseguir apoyos institucionales para financiar la producción, construcción de caminos, etc.

Sin embargo, los misioneros tampoco escaparon a las dificultades que el maestro vivía cotidianamente en carne propia.

En abril de 1935 llegó a Guanajuato la misión cultural núm.18 bajo la dirección del maestro Rolando Uribe, que realizaba una intensa actividad en los municipios de Silao, León, Guanajuato y Romita. Se organizaron a los peones de las haciendas para que demandaran el pago de salario mínimo, se organizaron comités de campesinos para la formación de ejidos, formación y capacitación de maestros y ejidatarios en asambleas llamadas sábados socialistas. De igual forma se realizaran estudios sobre el número de niños que existían por la región para exigir a los dueños de haciendas y ranchos el

---

<sup>68</sup> A.H.M.L., Fondo : Ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, Exp. 4, 12 de enero de 1935.

sostenimiento de escuelas rurales Artículo 123. Toda esta labor de la misión cultural fue vista con hostilidad por los hacendados quienes, en alianza con las autoridades de Silao trataron de detener el programa de la misión cultural intimidando y amenazando a sus integrantes, el maestro Luis R. Zuberza denunció ante las autoridades:

Saludamos al Presidente Municipal, quien dirigiéndose al compañero Villanueva, le dijo : “ Oiga profesor Villanueva quiero tratarte un asunto de cierta seriedad, quiero que me digan que pendejadas a venido hacer aquí; sepa que traigo instrucciones del C. Gobernador del Estado para proceder contra el trabajo que ustedes están desarrollando en los distintos poblados, agitando a los campesinos, organizándolos en sindicatos, para que exijan el salario mínimo creándonos únicamente conflictos al gobierno del Estado y a la Presidencia Municipal [...] está perfectamente enterado de todas las pendejadas que andan ustedes armando con su trabajo de orientación socialista, sus mentados sábados socialistas no son más que para hacer propaganda política [...]”<sup>69</sup>

En noviembre de 1935 el profesor Francisco Torres Jr. director de la Escuela Rural Los Sauces, León había venido denunciando durante meses la violación sistemática de la Ley de Cultos por lo cual el presidente municipal le concedió un nombramiento como “

---

<sup>69</sup> A.G.N. Ramo : Presidentes serie: Lázaro Cárdenas exp. 533/22, 24 abril 1935.

vigilante mayor “ a fin de que tuviera facultades legales para reprimir cualquier acto religioso en vía pública. El profesor Francisco Torres Jr. denuncia también la obstrucción a la misión cultural en esa región:

La Secretaría de Educación Pública envió a ésta comunidad una Misión Cultural a fin de que hiciera una fuerte labor social y sobre todo una campaña desfanatizadora. La Misión Cultural fue boicoteada por parte de elementos clericales, lo que originó que ni siquiera se obtuviera una asistencia normal de alumnos.<sup>70</sup>

El maestro Francisco Torres Jr. desempeño su nueva comisión con tanto celo que enero de 1936 logró que la presidencia de León ordenara la destitución del vigilante municipal y al delegado municipal al que señala como un “reaccionario por haber traído durante diciembre a un sacerdote no registrado para oficiar misas y otorgar facilidades a todos los elementos clericales “.

No es muy difícil deducir la posición Jacobina de éste maestro “ desfanatizador” y “ come-curas “ por la forma en que se dedicó actuar y por la forma como se expresa de los vecinos:

[...] Ya van 4 sábados consecutivos que están ensayando en la calle y públicamente coloquios y demás farsas clericales [...] la finalidad que ellos

---

<sup>70</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, sección : Asuntos eclesiásticos, serie : comunicaciones.



persiguen es la de arraigar en nuestro pueblo explotado los dogmatismos de su religión absurda.<sup>71</sup>

La reacción de los vecinos de los Sauces no se hizo esperar por mucho tiempo, la gota que derramó el vaso de agua fue provocada por la intención de maestro y los campesinos integrante del Bloque Ejidatario Socialista, de expropiar la capilla del lugar para convertirla en una oficina de correos. Los vecinos de los Sauces dirigen una queja ante el presidente municipal expresándole su inconformidad por tal pretensión. Al parecer las autoridades municipales de León habían tenido para ese entonces varios roces y enfrentamiento con el maestro Francisco Torres y el inspector de la zona escolar Roberto Oropeza Najera, en mayo de 1935 solicitan a la Secretaria de Educación Publica la sustitución de éstos maestros. El presidente Pascual Urtaza expresa que éstos maestros lo presionaban constantemente y le exigían aplicar castigos a los padres de familia por no enviar a sus hijos a la Escuela, “ Cosa que en mi concepto, está diametralmente opuesto a los medios de persuasión para lograr la asistencia escolar, repito, se nos ha recomendado “<sup>72</sup>

Haciendo un análisis ligero de este y otros conflictos entre autoridades locales y maestros, se podría decir que estos surgieron por una diferencia de estilo para hacer que los niños asistan a la escuela. Sin embargo si analizamos el contexto político de la época, podemos concluir que estas diferencias se originaron por el enfrentamiento político entre un gobernador que obedecía más las directrices de Calles que, la autoridad misma del Presidente de la República.

Muchos maestros federales y lideres campesinos sabían de estas diferencias y obraron en consecuencia, sabían que Melchor Ortega manejaba un doble discurso

---

<sup>71</sup> Idem

<sup>72</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: asuntos eclesiásticos, Serie: Comunicaciones, 4 mayo 1935

declarándose por un lado, a favor de la política social de Cárdenas y por otro lado, azuzaba a los enemigos de la escuela socialista y reparto agrario.

Los maestros federales estaban organizados en el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios del cual el profesor Francisco Torres Jr. y el profesor Oropeza fungían como Secretario General y Secretario de Justicia respectivamente. En enero de 1936 enviaron un comunicado al presidente de León, José Hidalgo inculpándolo de no haber apoyado a los maestros y de haber procedido con total disimulo durante todo el año escolar anterior, lo acusaban de estar en contra del gobierno federal y de obedecer ciegamente a las consignas del gobernador del Estado<sup>73</sup> para obstaculizar y negar cualquier tipo de apoyo a los maestros federales.

Sobre la doble agenda que manejaba Melchor Ortega también coincide Alfredo Guerrero Tarquín un importante líder agrarista del norte del estado que llegó a ser presidente municipal de San Luis de la Paz y que en sus *Memorias* dice: “Melchor Ortega desde luego; por más reaccionario que fuere en su esencia aparentaba tener arraigo revolucionarios y actuaba conforme a los programas establecidos, con el fin de atraerse la simpatía de los trabajadores”.<sup>74</sup>

### **2.5.1. “El subsuelo católico” en pie de lucha**

La oposición a la educación socialista se desató desde antes de su aprobación cuando la jerarquía eclesiástica percibió la atmósfera de la época y en el debate de la clase política gobernante, un discurso cada vez más radical y jacobino lo que fue interpretado como el advenimiento de una nueva andanada de ataques a la religión y a lo que la Iglesia

---

<sup>73</sup> A.H.M.L. Fondo: , Ayuntamiento, sección : Educación Pública, serie : comunicaciones exp. 13 ,1936.

<sup>74</sup> Guerrero Tarquín, Alfredo . *Memorias de un Agrarista* . México, 1987. pag. 180.

venía defendiendo: el derecho natural de los padres de familia de dar a sus hijos la educación que les parezca y el derecho de la Iglesia de enseñar libremente su doctrina.

Es importante detenernos aquí para explicar la importancia que la educación tenía en la obra cultural de la Iglesia, lo que nos permite a su vez comprender la tenacidad con la que esta institución actuó en esta época. De acuerdo con los teólogos católicos oficiales, la Iglesia otorga a sus jerarcas, es decir al Papa y a los obispos, tres tipos de poderes que son al mismo tiempo tareas del ministerio episcopal: santificar, enseñar y gobernar, mismos que se designan como *ministerium, magisterium e imperium*.<sup>75</sup> El poder, la tarea y la obligación de enseñar es para los obispos católicos un derecho divino, ya que habría sido Dios quien les otorgó a algunos la tarea de transmitir su verdad.

Este mandato es, por tanto, suficiente para que los católicos se opongan a cualquier monopolio educativo máxime si éste supone la enseñanza laica. Así pues, los debates y la adopción en México del artículo 3o. establece la educación socialista provocaron una viva reacción en el mundo católico. Desde marzo de 1934, el arzobispo de México, Pascual Díaz, había exhortado a los católicos a luchar en contra del establecimiento de dicha educación por medios lícitos, tales como el ausentismo escolar.

El rechazo a la educación socialista no provino únicamente de la Iglesia sino también de los grupos de intelectuales, estudiantes universitarios, asociaciones de padres de familias así como organizaciones políticas y algunos sectores de la sociedad.

Quisiera centrar más mi análisis sobre el papel que desempeña la jerarquía y el clero pues consideró que dentro del contexto regional, en Guanajuato la mayoría de los grupos opositores aparecen fuertemente ligados en objetivos y discursos a la dirección de la

---

<sup>75</sup> Negrete, 1988, p.151

Iglesia, pero también existió una opinión pública y sectores importantes de la sociedad que fuera de cualquier credo religioso estuvieron en contra de la reforma.

A principios de 1934, el arzobispo Pascual Díaz rechazó el liberalismo y el socialismo ateo y llamó a todos los católicos a organizarse a enfrentar esa nueva amenaza, propuso a los feligreses oponerse con cuantos medios estuvieran a su alcance, exhortando a los padres de familia a retirar a sus hijos de las escuelas públicas y a los párrocos y sacerdotes a instruir a los padres de familia sobre sus deberes en esta materia, advirtiéndoles que se harían indignos de la recepción de los sacramentos y de la absolución si no cumplían sus obligaciones.<sup>76</sup>

Cuando se aprobó finalmente, la educación socialista, el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, Delegado Apostólico en México y exiliado en ese entonces en Estados Unidos, envió un mensaje de protesta en octubre de 1934 señalando que el artículo 24. que garantizaba la libertad religiosa era anulada en la práctica cuando el artículo 130 fijaba el número de sacerdotes de manera arbitraria.<sup>77</sup>

Los laicos católicos también se aprestaban a movilizarse junto con un gran número de organizaciones católicas en toda la República. Esta fue la plataforma para preparar una campaña que abarcaba todo tipo de acciones: publicación de artículos en periódicos, folletos, volantes, carteles, conferencias y reuniones en domicilios y organizaciones de todo tipo.

Esta labor de movilización fue organizada principalmente por Acción Católica Mexicana. Su objetivo: restaurar el orden cristiano que el Estado ateo se proponía erradicar. Al respecto Ernesto Meneses señala:

---

<sup>76</sup> Meneses, Ernesto, 1988, p. 184

<sup>77</sup> Negrete, 1988, p. 171.

La A.C.M. prestó todo tipo de ayuda a las parroquias para crear y desarrollar centros catequéticos, escuelas, fundaciones caritativas para obreros, comedores públicos, dispensarios médicos, cooperativas y hogares para descañados”.<sup>78</sup>

La A.C.M. realizó varias acciones a través de la Federación de Padres de Familia con el propósito de convencer a estos de que la escuela socialista era nociva y que la mejor alternativa era que estos se coordinaran para fundar escuelas llamadas “centros-hogar” que aseguraran la enseñanza religiosa.

En estos centros-hogar se enseñaba clandestinamente a los niños:

Los grupos no podían ser mayores de nueve niños, pues si pasaban de éste número el gobierno los consideraba como escuelas y confiscaban las casas donde se encontraban [...] En 1935 se calculaba que unos 25 000 niños en el Distrito Federal recibían educación en dichos sitios”.<sup>79</sup>

En Guanajuato la acción de la Iglesia y las organizaciones católicas fue también muy intensa, la lucha contra la educación socialista fue tomada como una continuación de luchas anteriores.

---

<sup>78</sup> Meneses, 1988, pág 188

<sup>79</sup> Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León, segunda época, año II, núm. 12, 15 sept. 1935

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León publicaba en su número de noviembre de 1934<sup>80</sup> varios artículos sobre temas tratados en la Primera Asamblea Sacerdotal de estudios sobre Acción Católica llevada a cabo en León el 6 y 7 de agosto. Ahí se consideró a la Acción Católica como una de las principales obligaciones de la vida del cristianismo y deberes del pastor. Urgió a estos a trabajar en la Acción Católica para resolver:

[...] la situación tan dolorosa y las circunstancias tan críticas de la Iglesia Católica en México, las hostilidades de la que ha sido víctima, el desprecio y la usurpación de sus sagrados derechos, el número tan reducido de sus sacerdotes, y las mil dificultades con que estos tropiezan en el ejercicio sublime de su ministerio, la propaganda sistemática de un sectarismo refinadamente anticristiano en todos los órdenes de la vida y bajo múltiples formas, especialmente en la cátedra y en la prensa, la falta de instrucción religiosa en gran parte de nuestras masa populares...<sup>81</sup>

Estas mismas organizaciones habrían de preparar posteriormente las primeras acciones en contra de la educación socialista. Las estrategias y los métodos variaron de acuerdo con la organización de las acciones en forma secreta para evitar la represión. Así por ejemplo, en enero de 1935 el alcalde de Celaya comunicó al gobernador que en varios

---

<sup>80</sup> Idem

<sup>81</sup> Idem

domicilios de esa ciudad se estaban llevando a cabo reuniones para organizar acciones en contra de la educación socialista:

Se reúnen algunos miembros de la corporación llamada A.C.J.M. efectuando sus juntas nocturnas reservadamente, a pesar de que hay allí mesas de billar para entretenimiento de los socios [...] teniendo conocimiento de que las juntas que celebran estas personas se critica la labor educativa del gobierno, atacándose la enseñanza socialista (y en otro domicilio) se reúnen algunos padres de familia, los domingos, con objeto análogo de censurar al programa educativo actual.<sup>82</sup>

El gobierno del Estado procedió ordenando a todos los presidentes municipales a impedir este tipo de juntas por conspirar en contra de la autoridad.

La irrupción de la policía de Irapuato en septiembre de 1934 para clausurar un sitio donde se venían realizando actividades de la Unión Nacional de Padres de Familia, dio pie a una enérgica protesta de esta organización ante el gobierno municipal y estatal por considerar que:

[...] se lesionan nuestros derechos garantizados en el artículo 9o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (y citan) no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los

---

<sup>82</sup> Idem

ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país>> con fundamento en esta disposición rogamos a usted se sirva ordenar que se nos den todas las garantías a que tenemos derecho de seguir verificando (sic) nuestras juntas acostumbradas.<sup>83</sup>

La petición de la U.N.P.F. de Irapuato fue rechazada terminantemente por el gobierno del Estado argumentando que dicha agrupación realizaba en Guanajuato y en el resto del país

[...] labor de agitación en contra de los postulados del gobierno y advirtiéndoles que la clausura era lo menos que la autoridad podía hacer ya que “de otro modo, habría que consignar los actos de que se trata a la autoridad judicial [...] toda vez que estos constituyen actos delictuosos.”<sup>84</sup>

La Unión Nacional de Padres de Familia, se fundó en 1917 y desde ese momento se convirtió en una de las agrupaciones más beligerantes en contra del artículo 3ro. luchando por modificar su contenido laico así como la defensa del derecho que los padres de familia tienen de preocuparse de la educación de los hijos y en la libertad de enseñanza propia de todo ciudadano. Aunque los estatutos de la UNPF sostenían que esta organización no tenía

---

<sup>83</sup> A.G.E.G. Fondo: Secretaría del gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.1897, 31 de octubre 1934

<sup>84</sup> Ibid



ninguna afiliación clerical, lo cierto es que eso era más bien una estrategia para evitar hacer peligrar la existencia de esta organización y evitarle problemas a la Iglesia.<sup>85</sup>

La misma estrategia siguió Acción Católica ya que, desde su creación, se aseguraba que esta no tenía ninguna intención política, Roberto Blancarte sostiene que ello respondía más a una cuestión estratégica destinada a tratar de convencer al gobierno de que la Iglesia no participaría más en política.<sup>86</sup> Por su parte Manuel Ceballos considera que después de la Guerra Cristera, la actitud de la Iglesia cambió ya que en este conflicto la rebelión surgió de manera espontánea y la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa no necesariamente acataba las indicaciones de la jerarquía, una vez logrado un entendimiento entre el gobierno y la Iglesia, ésta

[...] reordenó a sus militares en una nueva estructura autoritaria y dependiente directamente de ella: la Acción Católica. Los grupos militantes más comprometidos hubieron de integrarse a ella o subsistir por su cuenta si se lo permitían sus fuerzas y sus principios [...] <sup>87</sup>

El clero se dio a la tarea de explicar desde el púlpito a sus feligreses el porqué debían como católicos rechazar la educación socialista. Se aprovechó para incrementar la labor de convencimiento en las celebraciones religiosas especiales como los ejercicios cuaresmales, las celebraciones de semana santa, la fiesta de los santo patronos, el 12 y 24 de diciembre.

---

<sup>85</sup> no tendría mucho caso aquí discutir si la U.N.P.F. actuaba o no por si mismo o seguía las directrices de la Iglesia como Ernesto Meneses quiere reprochar a Victoria Lerner. Meneses, 1988, pág. 198

<sup>86</sup> Blancarte, 1993, p. 33

<sup>87</sup> Ceballos , 1987, p. 168

Fue común que los sacerdotes se valieran de su autoridad e influencia entre sus feligreses para convencer a estos de no enviar a sus hijos a las escuelas de gobierno. Ahí donde la persuasión no bastó para lograr que los padres de familia acataran la huelga escolar se dio paso a declaraciones más enérgicas acompañadas de injurias y acusaciones temerarias como las del sacerdote Ignacio Lara que en Ciudad Ocampo “predicó que tuvieran cuidado con sus hijos porque el gobierno las estaba recogiendo para las armas”.<sup>88</sup> Cuando el profesor de la escuela rural de la hacienda de San Isidro trató de indagar entre los vecinos, la razón por la que no enviaban a sus hijos a la escuela, encontró por respuesta: “de la escuela se va a hablar mal de los padres”.<sup>89</sup>

La amenazas de ex comunión y pecado mortal también fueron los recursos más utilizados por algunos sacerdotes. El terror que tan sólo ello implicaba fue la mejor forma de “convencer” a los indecisos padres de familia. En septiembre de 1935 en una carta pastoral colectiva, el arzobispo Leopoldo Ruiz, Delegado Apostólico advertía:

[...] algunos quizá no han advertido aún el peligro que corren sus hijos y por eso hay todavía hijos de padres católicos que concurren a escuelas, en las que, se imparte la enseñanza socialista, pues se va preparando esta o se usan libros de textos gravemente malos y dañosos a las almas de los niños [...] a los padres que tienen a sus hijos en tales escuelas les advertimos que están cometiendo un

---

<sup>88</sup> A.G.E.G. Fondo: Secretaría del gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.54 (22) municipios. novedades, 7 enero 1935

<sup>89</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educación Pública, Serie: Inspección escolar exp. 67 caja 6 1936

gravísimo pecado mortal, y que no pueden ser absueltos en confesión; mientras no retiren a sus hijos de dichos establecimientos.<sup>90</sup>

Desde 1934, con el grito de Guadalajara, había quedado claro que la nueva guerra con el Estado sería en pro de la conciencia de los niños mexicanos y como en toda guerra, hubo exaltados y radicales de ambas partes. A la guerra contra el fanatismo, la Iglesia contestó con una guerra contra el ateísmo. A la guerra contra el clero reaccionario, se antepuso una guerra contra los revolucionarios comunistas. A la necesidad de una educación sexual y socialista, que acabara con los prejuicios se antepuso una educación moral y religiosa.

La prudencia y la tolerancia dio paso a el extremismo y la intolerancia. Cuando la maestra Josefina Montero directora de la Escuela Art. 123 de la hacienda El potrero , convocó a una junta para indagar del porque del ausentismo escolar “... los padres de familia manifestaron no estar conformes con la nueva ley, dado el temor de ser excomulgados y quedar fuera de la Iglesia...”<sup>91</sup>

En la comunidad Nombre de Dios del municipio de Abasolo el profesor de la escuela rural manifiesta al inspector de la zona sobre la causa de la disminución y asistencia de alumnos:

---

<sup>90</sup> Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León, León, Gto. núm.12, 15 sept. 1935

<sup>91</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educación Pública, Serie: Inspección escolar , exp. 28, 23 enero 1935

[...] todo se debe a la labor subversiva que ha propagado el cura de Abasolo, porque ha habido personas que me han dicho que tan solo con pisar el fondo de la escuela, basta para condenarse [...]<sup>92</sup>

La actividad del clero no se redujo al púlpito, también realizaron una labor intensa de proselitismo a favor de la huelga escolar, organizando asociaciones de padres de familia e instruyendo a los feligreses para que se organizaran dentro de alguna de las ramas de Acción Católica Mexicana (A.C.M). en la comunidad de Los Sauces, León<sup>93</sup> los fieles y sacerdotes convencieron al delegado municipal para que se hiciera de la vista gorda cuando el pueblo organizó ceremonias religiosas externas acompañadas de danzas, procesiones con estandartes de santos y letreros con “Vivas a Cristo Rey”, ahí se aprovechó para realizar intensa propaganda en contra de la escuela socialista, exhortando a los padres a no permitir que ello “pervirtiera el alma inocente de nuestros hijos”.<sup>94</sup>

Fue común la circulación de propaganda impresa, entre 1934 y 1935, hubo una verdadera invasión de todo tipo de panfletos y hojas volantes anónimas, por medio de los cuales se incitaban a los campesinos y a todos los católicos, bajo amenaza de excomunión, a combatir la escuela socialista.

En Salvatierra miles de volantes dieron la “bienvenida” en diciembre de 1934 a la recién aprobada reforma de educación en Guanajuato. A través de un desplegado, la Unión Nacional de Padres de Familia exhortaba a todos los padres de familia a adherirse a la huelga escolar decretada en toda la República. Manifestaban su oposición a la educación socialista, porque según ellos:

---

<sup>92</sup> A.H.SEP. exp. 6438/9. 1936

<sup>93</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Asuntos Eclesiásticos, Serie: comunicaciones. 1935

<sup>94</sup> Ibid

[...]destruye la familia al despojar a los padres de sus hijos. Al aceptar el amor libre y al aprovechar una mala educación sexual para corromper a la juventud: es atea y ataca a todas las creencias religiosas. Niega a los padres de familia el derecho que tienen de educar libremente a sus hijos.<sup>95</sup>

En febrero de 1935 las autoridades de Manuel Doblado denunciaron que

[...] el municipio [...] está siendo invadido por propaganda sediciosa [...] en cuyas hojas que<sup>4</sup> están calzadas con el nombre de Leopoldo Ruiz, se les recomienda de una manera especial a los padres de familia que no manden a sus hijos a la escuela.<sup>96</sup>

Se trataba sin duda de una de las muchas cartas pastorales hechas por el Delgado Apostólico desde su exilio. Cartas que la Diócesis de León y el clero del Estado se encargaron de reproducir y distribuir entre la población con ayuda de todas las ramas de A.C.M. Siguiendo las nuevas directrices de la jerarquía eclesiástica en México, que privilegió la lucha social de los católicos, en León surge en esta época una organización llamada Unión de Acción Cívico-Social (UACS) la cual apelaba a la constitución para legitimar sus actividades y su derecho a impartir instrucción cívica a todos los ciudadanos.

En una de sus hojas de propaganda cuyo editor responsable es Florencio Reyes, la UACS explicó porque decidió constituirse en asociación y no como un partido político,

---

<sup>95</sup> Un vecino de la ciudad de Salvatierra estuvo haciendo llegar al presidente Lázaro Cárdenas, información sobre la huelga escolar, así como pruebas de la complicidad de las autoridades del Estado. A.G.N., Fondo: Presidentes, Ramo: Lázaro Cárdenas, exp. 533.3/82, 24 dic. 1934

<sup>96</sup> A.G.E.G.. Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobierno, Serie: Municipios, 1.54, 8 de febrero de 1935

argumentando que esto fue para defender la legalidad en México, sin utilizar la violencia y sí la fuerza del derecho:

[...] y como actualmente se está haciendo punto omiso de cumplir y hacer que se cumpla ley fundamental de la Constitución Política del país, prefiriendo el sistema del comunismo Soviético Marxista; urge hacer uso de los derechos que la Carta Magna le reconoce al pueblo, para que el honor y el decoro nacional no sufran detrimento y no continúe el trastorno del orden civil<sup>97</sup>

Según información de uno de estos volantes el gobierno del Estado había reconocido su derecho de asociación ratificado en un oficio del 5 de junio de 1934 por el C. gobernador del Estado Melchor Ortega. Así mismo aseguraba haber hecho del conocimiento del presidente Cárdenas el fin y los objetivos de la UACS.<sup>98</sup>

Utilizando estos volantes como un medio lícito que les dio el reconocimiento legal como asociación, la UACS se dedicó a criticar la reforma del artículo 3o. “por estar en pugna con los artículos 2o, 24o, 39o y 40o.”<sup>99</sup>

No es muy difícil determinar la posición ideológica de ésta asociación, si leemos el “Himno Oficial” y los estatutos de la UACS podemos encontrar una mezcla de catolicismo, anticomunismo, nacionalismo y un patriotismo. ¿ Por los principios que sustenta la UACS podría ser una organización precursora de la Unión Nacional Sinarquista surgida en ésta misma región años más tarde?

---

<sup>97</sup> A.H.M.L., Hemeroteca: volantes de la Unión Cívico-Social de 1934 a 1938

<sup>98</sup> Hoja de propaganda de la UACS, León, II época, núm..2, dic.29, 1935.

<sup>99</sup> Ibid

Al criticar la reforma del artículo 3o. la UACS consideraba que el no oponerse a la misma sería “secundar los abusos de autoridad y arbitrariedad del poder público; y por ende, a traicionar a la patria.”<sup>100</sup> Conviene preguntarnos entonces:

¿Cuál es el concepto de patria que la UACS tenía? ¿Qué tipo de ideología o creencias impulsaba realmente a la UACS a emprender una lucha por la legalidad? Y en todo caso ¿De qué legalidad se estaba hablando? ¿Por los principios que sustenta la UACS podría ser considerada precursora de la Unión Nacional Sinarquista?

### HIMNO OFICIAL

de la

### **Unión Nacional Cívico-Social**

Adaptable a la música del Himno Nacional

Por Florencio Reyes.

Honor y gratitud eterna al Benemérito Héroe

D. AGUSTÍN DE ITURBIDE

### **¡VIVA MÉXICO!**

¡Mexicanos, la patria reclama  
de sus hijos la sangre vertida;  
que la turba de rojos olvida  
adoptando por lema el terror...!  
El sistema soviét y marxista,  
a esa turba inconsciente *enloquece*;  
y en sus garras la patria fenece,  
por la infamia de un pueblo *traidor*.

---

<sup>100</sup> Ibid

Demandad la lealtad del *gobierno*,  
con la ley y el derecho *escudados*;  
sin ceder a su audacia *menguados*;  
rechazando el sistema soviét.

Tremolad el Pendón mexicano,  
y oponedlo a la roja bandera;  
que arrogante se yergue altanera  
sonrojando a los héroes de ayer.

Ayudar al gobierno debemos  
a cumplir sus tremendos deberes,  
procurando cumplir con las leyes  
que prescribe la constitución.

Lo demanda la patria querida,  
sacudamos la inercia punible;  
recordemos que el Héroe *Iturbide*  
con su muerte la patria nos dio.

León, Gto., 27 de Septiembre de 1934.



La UACS realizó varios documentos que envió al senado y al presidente Lázaro Cárdenas en donde solicita la derogación de la reforma al artículo 3o. Sobre esta cuestión escribe:

[...] no hay que temer a nada ni a nadie, si se cuenta con el auxilio de Dios. No importa que el PNR nos tilde de fanáticos a los católicos; pues no defendemos con furor ningún error de carácter religioso, sino solo nos concretamos a respetar las autoridades legítimamente constituidas a título de ciudadanos conscientes; y como católicos, a exigir de las mismas el respeto debido a la religión católica y a la fe de creyentes del credo que todos y cada uno de los miembros de la UACS se honran de profesar<sup>101</sup>

El Centro, periódico editado en León y en cuyas páginas se había apoyado y tratado favorablemente la reforma al artículo 3o.; comenzó a criticar a la UACS por considerar sediciosos los contenidos de sus panfletos. En uno de sus editoriales, este periódico advertía:

[...]en términos patrioterros para llamar la atención de los incautos, han aparecido en ésta ciudad unos pasquines firmados por un grupo de individuos a quienes se juzgaba más sensato, incitando a los padres de familia para que no acepten la educación

---

<sup>101</sup> Hoja de propaganda de la UACS, León, II época, núm. 36, sept. 27 1936.

socialista decretada por el poder legislativo del país.<sup>102</sup>

El inspector Roberto Oropeza en coordinación con las autoridades de varios municipios diseñan una estrategia para enfrentar la avalancha de propaganda impresa en contra de la educación socialista

[...] recoger toda clase de propaganda clerical y vigilar y consignar a quienes se dan a la tarea de repartirla. También considero que como un medio de defensa como las presidencias municipales podían destinar pequeñas cantidades dentro del presupuesto que sirvieran para imprimir, bien en mimeógrafos o bien en imprenta, trozos selectos de publicaciones de carácter revolucionario, pero sobre todo insinuaciones convincentes a favor de la escuela socialista.”<sup>103</sup>

Estas medidas darían origen a una verdadera *guerra de tinta y papel* en donde se probó cual de los dos bandos tenía más capacidad e infraestructura para diseñar, planear, imprimir y repartir panfletos, hojas volantes, carteles, etc. De pronto, el Estado se vio inundado de folletería de todo tipo y que apareció por todas partes: en las fachadas , en puertas y ventanas, a la entrada de los templos, de las escuelas, mercados públicos, en

---

<sup>102</sup> El Centro, León, 26 de oct. 1934, pág.1

<sup>103</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educación Pública, Serie: Inspección federal , exp. 67, caja 6 ,feb. 1935

oficinas. También comenzaron a ser detenidas muchas personas al momento de repartir este tipo de propaganda en contra de la educación socialista.<sup>104</sup>

Las autoridades del Estado continuaron hasta 1937 multando y suspendiendo permisos para que los curas pudieran officiar misa. Fueron acusados de hacer criticas a las leyes en Duarte, Potrero, La Laborcita, San Juan de Otates y otras comunidades.<sup>105</sup>

Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León, se dirigió en 1937 ante el gobierno estatal para exponer su desacuerdo por la forma en que procedían las autoridades al momento de investigar las denuncias formuladas por maestros e inspectores federales contra sacerdotes de la diócesis.<sup>106</sup>

Con el cambio de poderes en el Estado del grupo verde y de filiación cardenista, el apoyo de las autoridades municipales y estatales hacia los maestros federales mejoró sustancialmente. No fueron pocas las ocasiones en las que presidentes municipales apoyaron a los maestros citando a sacerdotes para conminarlos a dejar de atacar a las escuelas. Por ejemplo en León, el presidente municipal José Hidalgo informó al inspector federal de la zona escolar que se ha procedió a darle tramite a una denuncia en contra de un sacerdote de la diócesis de León.

[...] me permito informarle que habiéndose citado al cura Valente Ponce, de la parroquia del Coecillo y al secretariado del Obispo Valverde sacerdote Villanueva, se le conminó a que terminen con el estado de cosas que propiamente representan

---

<sup>104</sup> A.G.E.G., Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.54 (27) 4, Municipios y serie: 1.40.57, generalidades, 1935

<sup>105</sup> A.G.E.G., Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.54 (30) 2, Municipios, 17 jun. 1937

<sup>106</sup> Ibidem

maquinaciones religiosas que no deben afectar el programa educacional de nuestro gobierno.<sup>107</sup>

### **2.5.2. El boicot: “vale más burros en el cielo que sabios en el infierno”**

La reacción general en el país, respecto a la reforma del artículo 3o. Fue muy controvertida, pero también muy disímil en cada estado y región del país.

En cuanto a los grupos opositores, se debe reconocer que no fue únicamente la Iglesia Católica y las organizaciones afines, los únicos que estuvieron en contra; también estaban sectores importantes del pueblo mexicano que independientemente de sus creencias y prejuicios religiosos se mostraron en contra de la implantación de la educación socialista.

En Guanajuato no se tiene identificado a ninguna organización no católica que haya dirigido o influido de manera decisiva el boicot. La UNPF no logró coordinar y dirigir a todas las sociedades de padres de familia en el Estado. En el proceso mismo del conflicto, muchas de estas sociedades aparecen actuando de manera autónoma y otras se encuentran claramente ligadas al clero o a las ramas de ACM.<sup>108</sup>

Tampoco existió una oposición organizada como la que se dio en los estados de Puebla, Jalisco, Michoacán, Morelos y Zacatecas en donde hubo conatos de violencia que derivaron en enfrentamientos con la policía con un saldo de varios heridos y muertos.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 10, caja 7, 27 enero de 1937

<sup>108</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 67, 7 de jul. 1936 y A.G.E.G., Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.54, Municipios, 27 ene. 1935

<sup>109</sup> para analizar la oposición organizada en otros estados ver los trabajos siguientes: Yankelevich, Pablo. *La educación socialista en Jalisco*. Jalisco, Departamento de Educación Pública del estado de Jalisco, 1985.

Quintanilla, Susana y Vaughan Mary Kay, *Escuela y sociedad en el período cardenista*, 1997, México, F.C.E. Lerner, Victoria. *Historia de la Revolución Mexicana . 1934- 1940. La Educación Socialista*, 1979, México, Colmex.

En el vecino Estado de Jalisco las autoridades políticas y educativas enfrentaron a una oposición más poderosa y organizada: la Iglesia, la UNPF, la Universidad de Guadalajara, la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco, así como un sector de la prensa.<sup>110</sup>

En Guanajuato, el Colegio del Estado no dirigió ningún tipo de protesta u oposición a la educación socialista aunque si surgió una organización estudiantil anticomunista que se explicará en el siguiente capítulo. El verdadero desafío a la educación y a toda la política cardenista vendría años después con la conformación de la Unión Nacional Sinarquista. También la violencia desatada por la Segunda Cristiada que desde 1930 significó la muerte de maestros dentro de las filas del magisterio federal.

El boicot y la labor de resistencia en contra de la escuela socialista en Guanajuato corrió a cargo de varias organizaciones. Una de ellas fue UNPF que contó con varios centros municipales. Se desconoce si hubo alguna dirección a nivel regional, al parecer todos ellos estaban coordinados por el centro nacional en la capital del país.

Los miembros de la Unión debían cumplir con los objetivos de la organización, prestar su cooperación, hacer proselitismo con otros padres de familia para que se unieran o apoyaran el boicot. En Irapuato, Celaya, León y otras poblaciones los centros municipales de la UNPF dieron un registro de sus miembros y enteraron de las asambleas a las autoridades locales. Al principio no tuvieron problemas para reunirse y sesionar pero cuando las escuelas públicas comenzaron a registrar un alarmante descenso de alumnos, las autoridades municipales y estatales reaccionaron enérgicamente prohibiendo sus reuniones,

---

<sup>110</sup> Quintanilla, 1997, p. 117

reprimiendo sus actividades y encarcelando a los individuos que repartían la propaganda de la UNPF.<sup>111</sup>

En su informe de gobierno en abril de 1935, el gobernador Melchor Ortega declara cuentas alegres minimizando la huelga escolar al asegurar que en Guanajuato existía una actividad normal:

[...] no obstante la oposición del elemento reaccionario en contra de la Escuela Socialista, debe afirmarse que en Guanajuato han fracasado por completo las maniobras del boicot ala escuela oficial, y de huelga escolar, dirigida por agitadores profesionales, ya que en el presente año la inscripción de alumnos ha sido considerable y se ha mantenido dentro de un término medio normal.<sup>112</sup>

Lejos de este optimismo, se encuentran los numerosos informes de los inspectores federales y la gran cantidad de reportes de maestros que contradicen las declaraciones del gobernador. El año de 1935 y en menor medida en 1936, son años cruciales por la instrumentación de la enseñanza socialista ya que se preveían dificultades. Es precisamente de estos años de los que proviene la mayor cantidad de fuentes documentales que demienten la información del gobernador Melchor Ortega.

Un oficio de la maestra de la escuela artículo 123, de San José del Resplandor, enviado al inspector de la zona, es un ejemplo muy revelador de la verdadera situación que prevalecía en muchas partes del estado:

---

<sup>111</sup> A.G.E.G., Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.18.97 , 1934 y Serie: Generalidades, 1.40.57 Salvatierra, enero 19 1935

<sup>112</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p. 476

[...]no obstante que no dejo de insistir con los señores delegados de este lugar para tener asistencia en la escuela a mi cuidado, no he logrado hasta la fecha que los niños en edad escolar y que son 79 concurren como a usted le consta , ya que el día que visitó la escuela la encontró desierta, pues ni aún los adultos analfabetas asisten, nadie, absolutamente nadie concurre.<sup>113</sup>

En igual situación se encontraba la maestra Josefina Montero en la escuela artículo 123 de El Potrero en donde comenzó a descender el número de alumnos hasta el día en que quedó desierta, todo esto causado por la intensa movilización de algunos vecinos y hacendados que decidieron apoyar el boicot. Un día decidieron “clausurar” simbólicamente la escuela pegando en la puerta varias hojas volantes que convocaba a una huelga escolar.<sup>114</sup>

En enero de 1936, el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Guanajuato expuso una queja ante la situación alarmante en que se encuentran las escuelas rurales federales a consecuencia del boicot organizado. Tan solo en la tercera zona escolar que comprendían los municipios de León, San Francisco del Rincón, Manuel Doblado, Purísima y Romita, de 28 escuelas que tenía la zona, 14 terminaron el año escolar sin un solo alumno, las otras 14 registraron un grave descenso en su matrícula.<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: inspección escolar, exp. 67 caja 6 1936

<sup>114</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: inspección escolar, exp. 28, 23 de enero 1935

<sup>115</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 13, 10 de enero 1936

La eficacia del boicot era una realidad y en todo el estado se registró un considerable descenso de alumnos. Cuando la situación se volvió alarmante algunos maestros decidieron enfrentar la situación, otros claudicaron poniendo su renuncia a no sentirse capaces para enfrentar ese tipo de problemas. Algunos Comités de Educación que se habían formado con los mismos vecinos para ayudar a los maestros también comenzaron a disolverse. Algunos maestros e inspectores lo intentaron todo para lograr que los alumnos concurrieran a la escuela: labor de convencimiento acudiendo a los domicilios de los padres de familia, organizando juntas, solicitando ayuda a las autoridades, buscando la solidaridad del PNR, organizaciones sindicales y campesinas exigiendo la expulsión de sacerdotes, imponiendo multas a padres de familia, firmando desplegados y contrarrestando con volantes la propaganda de los grupos opositores.

Cuando la maestra Josefina Montero de la escuela de la hacienda “El Potrero” convocó a los padres a una junta general para escuchar sus razones, encontró que : “estos manifestaron no estar conformes con la nueva ley, dado el temor de ser excomulgados y estar fuera de la Iglesia”<sup>116</sup>

Iguales resultados encontró el maestro Pedro Govea cuando logró que las autoridades municipales de León convocaron a los padres de familia a una junta para hacerles ver sobre su obligación de mandar a sus hijos a la escuela. Una vez reunidos dentro del local de la escuela y ante la presencia de dos delegados municipales y el maestro, los padres contestaron “que no los mandarían a la escuela, sino se les enseñaban a sus hijos la Doctrina Cristiana...” el maestro volvió intentar persuadirlos haciéndoles ver los beneficios que tendría la educación para sus hijos “suplicándoles le dijeran ahora si estaban

---

<sup>116</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: inspección federal, exp. 28, 23 de enero 1935



dispuestos a mandar a sus hijos a la escuela contestando ellos que ya habían dicho por una vez y mil, dándose por terminado el acto.”<sup>117</sup>

La religiosidad popular en las comunidades campesinas era más fuerte que los beneficios que podría traer la educación pública, los esfuerzos y voluntad del maestro no pudieron superar la actitud de los vecinos que parecían verdaderas barreras infranqueables. El mismo presidente Lázaro Cárdenas tuvo que reconocer que había una “oposición sincera... que reflejaba una defensa no solo de la religión, sino también de un modo de vida sostenido por patrones culturales religiosos, históricamente arraigados.”<sup>118</sup>

Tildar de fanáticos y prejuiciosos a los vecinos fue un recurso que no ayudó mucho para poder entender el medio en el que los maestros federales tenían que trabajar. Cuando el profesor de la comunidad “Nombre de Dios” del municipio de Abasolo trató de indagar el porqué los padres no enviaban a sus hijos a la escuela, se encontró con una actitud difícil de comprender.

[...]ha habido personas que me han dicho que tan solo con pisar el fondo de la Escuela, basta para condenarse y que vale más burros en la gloria que sabios en el infierno.<sup>119</sup>

Pero la inasistencia de alumnos en las escuelas también tenían que ver con otros factores, muchos de estos ya eran viejos . aunado al conflicto derivado por la implantación de la educación socialista, también estaba el factor económico y la realidad de los hombres

---

<sup>117</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 10 caja 7, 27 de enero 1937

<sup>118</sup> Camacho, 1991, p.143

<sup>119</sup> A.H.SEP. exp.6438 /9. 1936

del campo. La familia campesina requirió siempre para su sobrevivencia, el trabajo de todos sus miembros especialmente en épocas de cosechas.

El trabajo en el campo nunca termina y eso obliga a los padres de familia a echar mano de la ayuda de sus hijos. Esta realidad no fue fácilmente comprendida por algunos maestros, como el profesor de la escuela rural de Los López:

[...] yo creo que a mi ver que es una infamia y una tiranía lo que se hace con la niñez, en todas las rancherías sucede lo mismo, sin atrevernos los profesores a comunicarlo a la superioridad temerosos de ser el punto de vista de los vecinos[...]<sup>120</sup>

En febrero de 1935 el maestro de la escuela Artículo 123 de la hacienda de Santa Lucía informa lo frustrante que resulta su labor en esa región

[...] el día 11 llamé a junta a los padres de familia con el fin particular de formar una cooperativa y a la vez tratarles el asunto de la asistencia,ellos dijeron que mientras no fuera a fuerza por voluntad no hacían nada.<sup>121</sup>

Hubo quienes siguieron insistiendo en la utilización de métodos coercitivos como un medio para terminar con la huelga escolar. La insistencia de multar a los padres de

---

<sup>120</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: inspección pública, 1937

<sup>121</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: inspección pública, exp. 67 caja 6, 23 de febrero 1935

familia que no enviaran a sus hijos a la escuela, ya se había hecho en otras épocas anteriores sin obtenerse muchos éxito.<sup>122</sup>

Maestros e inspectores habían venido también demandando la intervención más enérgica de las autoridades locales como una forma de detener “al elemento reaccionario” “los eternos enemigos de la Revolución”. Aunque existían redes de complicidades entre las autoridades locales y estos elementos; los maestros se dieron cuenta muy pronto que el rechazo a la educación socialista, era solo una parte de un conflicto mucho más grande en donde también estaban en juego otras cuestiones como: los conflictos entre el gobierno federal y estatal, los intereses afectados por la reforma agraria, la formación de organizaciones sindicales y desde luego la propia autonomía de pueblos y comunidades cuyas lealtades a las estructuras caciquiles y a su cultura religiosa, seguían tan vigentes como antes de la Revolución.<sup>123</sup>

### **2.5.3. Escuelas clandestinas: “sobreviviendo en las catacumbas”**

Como resultado de la reforma del Artículo 3o. constitucional, en Guanajuato se impuso también la obligación para que las escuelas particulares acataran la educación socialista; sin embargo, esto fue muy difícil de cumplir pues muchas de ellas eran católicas. Sin embargo muchas escuelas abrazaban la esperanza de que, como lo había sido anteriormente con la obligatoriedad del laicismo, pudiera burlarse nuevamente esta disposición. Después de todo, muchas escuelas católicas habían logrado sobrevivir a épocas

---

<sup>122</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 10 caja 7, 27 de enero 1937

<sup>123</sup> A.G.E.G., Fondo: Sría. de gobierno, Sección: Gobierno, Serie: Municipios, Novedades, 1.54 (30) 2, 2 marzo de 1935.

difíciles sorteando todo tipo de obstáculos: hostigamiento, persecución, inspecciones estrictas, dificultades económicas, etc.

En 1934 al momento de decretarse la educación socialista, funcionaban en Guanajuato aproximadamente 94 escuelas particulares de las cuales solo 18 estaban incorporadas y de las cuales, la mayoría estaba regentada por organizaciones católicas.<sup>124</sup>

El rompimiento de los “acuerdos” alcanzados al finalizar la Guerra Cristera, desató en varios estados, una campaña antirreligiosa. En Guanajuato se expidió una ley de cultos muy estricta que reducía el número de sacerdotes y prohibía todo tipo de actos y celebraciones religiosas en la vía pública.<sup>125</sup> Como consecuencia de la reanudación de las hostilidades en contra de la Iglesia y la expedición de leyes de cultos mucho más estrictas, muchas escuela católicas fueron clausuradas por el gobierno del estado. Maestros e inspectores realizaron una intensa labor para vigilar y clausurar escuelas que impartieran educación religiosa contraviniendo las leyes de la República. La historiadora Valentina Torres Septién explica en uno de sus trabajos como este tipo de inspecciones a los planteles particulares llegaba muchas veces a ser exagerado adquiriendo niveles de hostigamiento:

En 1931 se autorizó a todos los directores de educación federal, en las diversas entidades de la República, para que ejercieran una estrecha vigilancia sobre las escuelas y secundarias particulares. Hubo quienes mostraron afanes

---

<sup>124</sup> *Compilación de Informes de Gobierno*, 1991, p. 384

<sup>125</sup> Serrano, 1992, T. 1, p. 90

exagerados para descubrir faltas y clausurar escuelas.<sup>126</sup>

Si a esta vigilancia de la federación le agregamos la inspección que ejercieron también los gobiernos estatales, entonces podemos deducir las tremendas dificultades por las que tuvieron que pasar este tipo de escuelas. En León durante 1933, el inspector del zona, Pedro Gómez cumplía muy eficientemente su trabajo vigilando, localizando y clausurando planteles particulares:

Una escuela clandestina anexa al templo de San Miguel que carece de autorización para ocultar seguramente la escuela de que hablo, los niños tienen acceso a ella pasando primero por la nave del templo y después por el departamento de sacristía para pasar a un pequeño patio y luego a las salas de clases.<sup>127</sup>

En la calle Libertadores y el Coecillo también fueron descubiertas otras dos escuelas con cerca de 50 niños y 20 niñas respectivamente, su índole confesional fue determinado a partir de la iconografía religiosa que se encontró: paredes que ostentaban cuadros con imágenes religiosas y niños que tenían lecciones de doctrina cristiana.<sup>128</sup>

En Quinta Portillo, Calzada de los Héroes en León, se realizó una inspección en una escuela a cargo de la Sociedad Benefactora de la Niñez, resultando que las autoridades del Estado ordenaran su clausura en base al siguiente oficio:

---

<sup>126</sup> Torres Septién, 1997, p. 138

<sup>127</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 6 1933

<sup>128</sup> Ibid

Señora María Dolores A. Vda. de Rincón Gallardo:  
en atención al informe rendido por el C. Inspector de esa zona le manifiesto que por no atender debidamente, en sus carácter de Directora, el funcionamiento de la Escuela Particular no incorporada para la que se le había concedido autorización y ser considerado además dicho plantel como una dependencia confesional, esta dirección tiene a bien retirar a ud. la autorización respectiva, con el objeto de que desde luego proceda ud. a la clausura de dicho establecimiento.<sup>129</sup>

Con la reforma educativa de 1934, la vigilancia y el control de los establecimientos particulares se recrudeció aún más hasta que, finalmente como sucedió en otros estados, las autoridades del estado prohibieron el funcionamiento de todos los colegios particulares. El gobernador Melchor Ortega explicó así las razones:

para hacer efectivo el cumplimiento de la reforma socialista, el Gobierno del Estado, con fecha 30 del año próximo anterior (1934), ordenó la clausura de todos los colegios particulares que en su mayoría eran centros de oposición a la reforma, donde solapadamente se daba pábulo a la enseñanza confesional<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> Ibid

<sup>130</sup> Compilación de Informes de Gobierno, 1991, p. 476

Esta disposición cancelaba toda posibilidad para que la Iglesia y las organizaciones católicas pudieran seguir manejando escuelas. Solo podían seguir abiertas si se incorporaban a la SEP, o a la Dirección de Educación Pública del Estado, aceptando su control, lo cual significaba impartir educación socialista, utilizar sus libros de textos oficiales y sobre todo, dejar que la selección de sus profesores y directores la hiciera las autoridades o en su defecto que fueran aprobados por éstas. El artículo 19o. de la Ley de Educación Pública del Estado especificaba entre otras cosas que para poder ser maestro en escuelas particulares, los candidatos no debían ser:

- Los Ministros de cualquier culto o miembros de cualquier asociación religiosa o de tendencia disolventes.
- Y los que, a juicio de la Dirección General, no puedan ejercer el magisterio o en competencia o por no ser afines a la ideología socialista.<sup>131</sup>

De esta forma la educación socialista y las restricciones impuestas por las autoridades hacían casi imposible la existencia de escuelas particulares, pues fue como obligarlas a sobrevivir en las catacumbas. Para la UNPF y otros sectores de católicos no era posible ceder a ese tipo de exigencias totalitarias y consideraban injusto que el estado monopolizara la educación, que ellos consideraban como un derecho exclusivo de los padres de familia. Por su parte la Iglesia apelaba a su derecho natural, divino, histórico, que siempre había asumido en la sociedad por medio de la enseñanza y pretendía que se hiciera respetar en el México liberal y revolucionario. Detrás de la posición de la Iglesia mexicana se encontraban las directrices trazadas por el Papa en esa materia.

En 1929 el Papa Pío XI dio a conocer una encíclica *Divini Illius Magistri* sobre la educación cristiana de la juventud, considerado el primer documento del Vaticano en la

---

<sup>131</sup> *Ley de Educación Pública, primaria y normal del Estado de Guanajuato*, 1934, p. 1

historia de la Iglesia y que se refirió a todo lo relacionado con la educación. La historiadora Marta Elena Negrete considera que esta encíclica responde a un contexto internacional marcado por el surgimiento de regímenes y doctrinas totalitarias como el fascismo y el comunismo.

La motivación histórica más inmediata que propició la aparición del documento se puede encontrar en el totalitarismo que en materia educativa querían mantener algunos estados y que bajo la perspectiva de la Iglesia era a su vez la proyección práctica de un intento despótico de apoderamiento de los hijos para los fines del Estado.<sup>132</sup>

En Guanajuato, también la Iglesia secundó la posición papal, el Obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez siempre se había manifestado en forma crítica en contra de las leyes que desde la Reforma y hasta los años treinta habían excluido a la Iglesia del campo de la educación.

El mayor peligro de la escuela socialista. Estos razonamientos se tiñen de colores más fuertes a la hora presente, cuando vemos la tendencia y el propósito de acabar con la escuela particular, de monopolizar la instrucción de parte de las autoridades escolares, de socializar y comunizarla, perdonándome el neologismo, de hacer la escuela

---

<sup>132</sup> Negrete, 1988, p. 151



única del Dios Estado, acabando para siempre con  
la escuela de Cristo [...] <sup>133</sup>

Por su parte Acción Católica Mexicana (ACM) llegó a ser el principal apoyo de las parroquias en sus esfuerzos por crear y desarrollar centros catequéticos, escuelas y otras actividades de beneficencia. A nivel nacional, ACM estableció una Federación de Padres de Familia con el doble propósito de convencer a estos de que la escuela socialista era nociva y ofreciéndoles, al mismo tiempo una alternativa.

La ACM creó y sostuvo las escuelas en casas particulares de cada parroquia, llamadas “centros-hogar”, mientras que un comité especial se encargó de preparar y distribuir numerosos folletos que ayudaban a la Federación de Padres de Familia en la tarea de educar también a los hijos de los obreros.

La UNPF también contribuyó a la creación de escuelas clandestinas. La creación de este tipo de escuelas fue un gran logro y un medio eficaz para contrarrestar el monopolio educativo del estado. <sup>134</sup> Los padres de familia que se rehusaban matricular a sus hijos en escuelas oficiales, los llevaron a estas escuelas aunque, en esas circunstancias la calidad de la educación que recibían no era tan buena y no habría forma de reconocer dichos estudios.

En 1934 el Director General de Educación Pública del Estado, Lic. Manuel M. Moreno ordenó la clausura de numerosas escuelas clandestinas. El inspector de la segunda zona escolar informó haber clausurado seis escuelas particulares que funcionaban sin autorización en Irapuato. A su vez el inspector de la tercera zona escolar clausuró “en el

---

<sup>133</sup> *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León*, año III, núm. 6, 15 abril de 1938, p. 131

<sup>134</sup> Una investigación amplia sobre este tipo de escuelas y el control estricto que las autoridades ejercieron es el trabajo de la Doctora Valentina Torres Septién. *La Educación Privada en México 1903-1976*, México, 1997, COLMEX-UIA.

municipio de Apaseo 5 escuelas particulares catequistas dirigidas por la llamada Acción Católica.”<sup>135</sup>

La mayor parte de las escuelas clandestinas que funcionaron en este período, estaban ubicadas en León. en abril de 1935 el inspector federal informaba a las autoridades del municipio sobre el descubrimiento de 15 escuelas clandestinas dentro de la zona urbana y proporcionaba su ubicación exacta; sin embargo se lamentaba ya que:

[...] como si el número de escuelas denunciadas anteriormente no fuese suficiente, pues sabemos que no es ni siquiera la cuarta o quinta parte de las que funcionan clandestinamente en ésta ciudad, me permito poner en el superior conocimiento de usted que todos los días a las doce horas salen no menos de 40 o 50 niños de la parroquia, junto al cuartel y junto a esa Presidencia.<sup>136</sup>

La organización y la forma como se movilizaron los comités municipales de la UNPF fue tan eficaz que las mismas autoridades e inspectores, se sorprendieron por la rapidez con la que estos organizaban escuelas-hogar y escuelas clandestinas, se trasladaban de un domicilio a otro, antes de ser descubiertas. El inspector Roberto Oropeza Nájera instaba a las autoridades a proceder de manera ágil ante un enemigo tan escurridizo.

[...] a fin de que no suceda lo que aconteció cuando denuncié la escuela particular que funcionaba en la avenida 5 de mayo 48, que cuando la policía se

---

<sup>135</sup> A.G.E.G. fondo : Gobierno, Sección: Secretaría, Serie: Instrucción Pública, exp. 118.004-23, 1934

<sup>136</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: educación pública, Serie: comunicaciones, exp. 11.A.13, 1935

dedicó a hacer las investigaciones del caso ya no existía dicha escuela.<sup>137</sup>

En otras ocasiones las autoridades descubrieron que muchas de las escuelas ya clausuradas seguían funcionando. Llegó un momento en que los inspectores y maestros fueron muy eficaces en descubrir un gran número de escuelas clandestinas pero no así las autoridades encargadas de clausurarlas y vigilar que no se violaran las disposiciones.

La labor que realizó A.C.M. también podría ser considerada digna de admiración por la habilidad como lograron coordinar a todas sus distintas ramas. Se desconoce cuales fueron todas estas en Guanajuato y la forma como lograron coordinar todo este tendido de “redes” de información, operación y funcionamiento de escuelas clandestinas, pero por la información documental y los testimonios de personas entrevistadas podemos reconstruir algunas de las estrategias de quienes se encargaron de planear, abrir y sostener estos planteles.

No debemos olvidar que durante la Guerra Cristera, la Liga por la Defensa de la Libertad Religiosa y la A.C.J.M., lograron en Guanajuato y otros lugares, crear una base logística y de apoyo para llevar y traer información, armas y municiones, ocultar personas, etc.

Toda esta experiencia acumulada bien pudo volverse a poner en práctica para organizar la huelga escolar, movilizand o recursos en contra de la escuela socialista y operando las escuelas clandestinas. En un primer momento el Obispo Emeterio Valverde y Téllez pensó que la doctrina del catecismo impartida a los niños en todas las

---

<sup>137</sup> En un oficio, el Director de Educación del Estado, Manuel M. Moreno ordenó a las autoridades de Irapuato clausurar el colegio El Irapuatense y el Colegio Particular Mexicano por estar a cargo de religiosas y también recomienda vigilarlos “pues en muchas ocasiones lo colegios clausurados siguen funcionando clandestinamente”. A.G.E.G. fondo : Gobierno, Sección: Secretaría, Serie: Instrucción Pública, exp. 118.104-35, 17 nov. 1934

iglesias y parroquias podría ser también otro medio muy útil para enseñar de manera discreta educación escolar. Después de repasar todos los agravios sufridos por la Iglesia, el Obispo reflexionaba:

[...] pero se reanima la esperanza a pensar que todavía tenemos un baluarte, aunque no menos asediado, el catecismo en los templos, que deberán convertirse en verdaderas escuelas de religión, ¡ una escuela de Religión en cada templo, oh que bella idea !<sup>138</sup>

Sin embargo el gobierno ya había tomado cartas en el asunto desde 1935, debido a la notable concurrencia de niños en los templos y anexos, se había vuelto sospechoso por los inspectores y autoridades.

El inspector Roberto Oropeza había denunciado a las autoridades de León sobre la forma como funcionaban dentro de la parroquia del barrio de San Miguel, aulas en donde asistían una gran cantidad de escolares. Las denuncias se acumularon obligando al gobernador Melchor Ortega a proponer ante la Secretaría de Gobernación que se prohibiera todo tipo de enseñanza al interior de los templos y parroquias incluyendo la enseñanza del catecismo.<sup>139</sup>

Otra área que la Iglesia había controlado durante mucho tiempo además de las escuelas fueron los dispensarios médicos, cooperativas, casas hogar, comedores públicos, fundaciones caritativas, asilos. También este tipo de instituciones y actividades comenzaron a ser objeto de discordia por parte de algunas organizaciones furibundas y “come-curas”

---

<sup>138</sup> Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León, año III, núm.6, 15 abril 1938, p.131

<sup>139</sup> A.G.E.G. Fondo: Sría. de gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.40.57, exp. 2, 21 ene. 1935

que les echaron el ojo. En efecto, en 1934 Pedro Quiroz Ortiz y Luis G. Gasca, dirigentes en León de la Liga Anticlerical Revolucionaria, solicitaron al presidente municipal el nombramiento de un inspector de asilos. “con el objeto de evitar que estos sean controlados, como lo han estado siendo, por el clero católico...”<sup>140</sup>

Todo esto, a nombre de “*la desfanatización del pueblo mexicano*”. Muchas personas y organizaciones de tendencia anticlerical estuvieron dispuestas a dar la batalla en una lucha en donde se trataba de no dar tregua ni ceder un ápice ante el enemigo, no tanto quizá por las convicciones que los impulsaron como por el afán de hacer méritos y quedar bien con las autoridades, después de todo el capital político que se podía obtener mediante este tipo de acciones, era muy útil y permitía proyectar ante los demás correligionarios una imagen progresista. El anticlericalismo de los funcionarios de ésta época, fue sinónimo de integridad revolucionaria.

Aunque en Guanajuato no se llegó a los excesos cometidos en otros estados como el Tabasco Garridista, siempre hubo dentro de los grupos políticos locales algunos exaltados anticlericales. Pero esos mismos revolucionarios jacobinos estaban divididos y aunque proyectaban ante el enemigo una unidad, en realidad había muchos bandos y facciones que anteponían sus intereses a los del partido, llegando inclusive a “transar con el enemigo reaccionario” con tal de ganar espacios y mantenerse en el poder. Las organizaciones católicas pronto descubrieron esto y supieron sacar provecho. En complicidad con autoridades locales, el clero, los hacendados y los grupos rebeldes pudieron actuar sin muchos problemas.

---

<sup>140</sup> A.H.M.L., Fondo: ayuntamiento, Sección: asuntos eclesiásticos, Serie: comunicaciones, 1934

Así lo pudieron ver claramente en su momento los maestros federales y los líderes campesinos. El Bloque de Maestros Socialistas de la segunda zona denunciaron varias veces la actitud complaciente de muchos funcionarios públicos ante la violación sistemática de las leyes en materia de cultos y leyes educativas del estado por parte de curas y sectores católicos. Durante 1935 -- año electoral en el que se renovaron alcaldes municipales, congreso local y gobernador-- los maestros denunciaron la actitud oportunista y electorera de muchas autoridades.

Públicamente con gala de cinismo muchos funcionarios públicos municipales practican los actos públicos religiosos del catolicismo romano, solo como un medio eficaz de propaganda política en pro de este o de aquel candidato, a fin de ganar de este modo el favor de las masas ignaras (sic) de los ciudadanos votantes.<sup>141</sup>

Sin embargo, pese a las restricciones impuestas a las escuelas particulares, algunas de ellas lograron sobrevivir y se mantuvieron abiertas durante todo el conflicto religioso en el maximato y durante el cardenismo. Es el caso del Colegio Guadalupano Mayllen de niñas fundado en León en 1902 por el Obispo D. Leopoldo Ruiz y Flores; atendido por las hijas de María inmaculada de Guadalupe comenzó a funcionar como primaria en 1903 y posteriormente aumentó las secciones de kinder y enseñanza comercial a la vez que se impartían conocimientos de labores, trabajos domésticos y religión católica a las obreras. Con muchas peripecias el colegio sobrevivió a la revolución y a la Guerra Cristera con el

---

<sup>141</sup>A.G.E.G. fondo : Secretaría de gobierno, Sección: Gobierno, Serie: Municipios Novedades 1.54 (30) 2, 2 marz. 1935

hombre de escuela Hermanos Aldama. Cambiando frecuentemente de domicilio, en 1932 es clausurado cuando se descubre que en él se impartía religión. Con cerca de 700 alumnos, el colegio es trasladado de la Quinta Portillo a un edificio en el centro de la ciudad. En 1937 la madre Serafina Alonso cambia el nombre del colegio a “Instituto A. Mayllen”. Tratando de evitar que fuera clausurado decidió solicitar su permiso para funcionar como una Academia Comercial, de esta forma se logró mantenerlo abierto durante todo el cardenismo.<sup>142</sup>

Otros planteles particulares que lograron obtener autorización para funcionar mediante su incorporación a la SEP fueron: El Colegio Juárez, Ciudad de Guanajuato (desde 1928), Esc. Particular Independencia, Dolores Hidalgo (desde 1933), Esc. María Enriqueta, Celaya (no hay dato), Esc. El Aguila, Irapuato (desde 1938), Esc. Motolinia Dr. Hernández Alvarez (desde 1938)

Hacia 1936 con la caída del callismo en Guanajuato y el reemplazo del grupo Rojo por los Verdes, disminuye el “tono” de las campañas desfanatizadoras aunque ello no implicó que se bajara la guardia en la lucha en contra de las escuelas clandestinas.

A lo largo de 1937 continúan las denuncias en contra de estos establecimientos y las órdenes para cerrarlas. En enero de 1937 el Inspector Federal solicita al presidente municipal de León que ordene al delgado municipal de la comunidad “Los Hernández” para que clausure una escuela clandestina que regentea su hermana en la propia delegación y en donde los vecinos han venido promoviendo una “dolosa actividad” en contra de las escuelas oficiales “perjudicando seriamente la asistencia escolar”<sup>143</sup>. De igual forma, el inspector Candelario Nava y el Secretario del Gobierno del Estado reconocen la existencia

---

<sup>142</sup> A.U.G. Dirección de Estudios Superiores, Exp. Núm. 1.19/1, 1937

<sup>143</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educación Pública, Serie: Comunicaciones, exp. 7 caja 7, 14 ene. 1937

de “15 escuelas de tendencia dogmática que funcionan en forma clandestina en el Barrio de el Coecillo” y otras tantas en el Barrio de San Miguel, en León “generalmente atendidas por catequistas.”<sup>144</sup>

## 2.6. Conflictos y reacomodos políticos

Las reformas sociales emprendidas por el presidente Lázaro Cárdenas casi al iniciar su gobierno demostraban que tenía la intención de hacer realidad muchos de los compromisos que el grupo sonoreense había incumplido.

La formación del gabinete del presidente estaba integrado por prominentes callistas como el hijo de Calles, Rodolfo en la Secretaría de Comunicaciones, Tomás Garrido Canabal, el rabioso ex gobernador de Tabasco en la Secretaría de Agricultura, y Juan de Dios Bojórquez detentaba la Secretaría de Gobernación. Esto daba la impresión de que el callismo aún estaba posicionado y controlando el escenario político del país. Calles seguía como “*el jefe de la Revolución*” pero eso no implicó que Cárdenas aceptara necesariamente el mecanismo político instrumentado durante el maximato y menos aún la política socioeconómica del callismo.

En los meses siguientes, Cárdenas realizó una serie de cambios que le aseguraban bases de apoyo en el caso de un posible enfrentamiento con Calles. Reestructuró los principales mandos militares y nombró sus propios generales para neutralizar a los gobernadores que se encontraban en oposición al presidente. En Guanajuato se trasladó al General Adrián Castrejón un ex zapatista, como jefe de operaciones.<sup>145</sup> A Jalisco fue enviado el General Antonio A. Guerrero, un sinaloense anticallista como una estrategia

---

<sup>144</sup> Ibid

<sup>145</sup> A.H.G.E. Fondo: Secretaría General, Sección: 1er. Dpto., Serie: 1.40.57, febrero 22 1935



para neutralizar al gobernador Sebastián Allende quien junto con Melchor Ortega de Guanajuato encabezaban uno de los grupos más fuertes de oposición .

En Guanajuato, estos cambios se comenzaron a sentir a partir de las elecciones de julio de 1935 que revivió el conflicto entre rojos y verdes, estos últimos ahora identificados con el cardenismo.

Melchor Ortega le escribió a Calles en abril de 1935 para quejarse por los ataques que en su contra hacía el dirigente agrarista cardenista Graciano Sánchez a sí como el apoyo que el centro daba a sus opositores en la campaña para las próximas elecciones del Estado de Guanajuato.<sup>146</sup>

Si bien los rojos triunfaron en las elecciones, tuvieron que ceder algunos espacios del poder al grupo político de Cárdenas. Sin embargo, el rompimiento entre Cárdenas y Calles provocó que el nuevo gobernador rojo –Jesús Yáñez Maya—gobernara solo unos meses. El 18 de diciembre de 1935, el Senado de la República declaró desaparecidos los poderes en Guanajuato y de otros estados ordenando la consignación de los gobernadores por haber violado preceptos de la Constitución Federal y de las locales de los estados.

El Senado de la República nombró como gobernador provisional de Guanajuato al diputado Enrique Fernández Martínez, con ello el grupo verde se hacía nuevamente del poder. Algunos callistas intentaron asegurar el control de algunos municipios pero fueron detenidos, la acción rápida y decidida del ejército al mando del general Andrés Figueroa evitó la movilización de la oposición.

En el plano nacional, Calles regresó en diciembre de 1935 del extranjero para responder a la ofensiva del cardenismo, sin embargo a fines de ese mismo mes, el Jefe

---

<sup>146</sup> Medín Tzvi , 1983, p. 153

Máximo sería expulsado del PNR y el 10 de abril de 1936 Cárdenas ordenó su destierro junto con Luis Morones, Luis León y Melchor Ortega.<sup>147</sup>

### **2.6.1. El cardenismo en Guanajuato**

El ascenso al poder de Enrique Fernández Martínez estableció una nueva recomposición política en el estado: el grupo verde se hizo de la gubernatura, aunque tuvo que ceder espacios a los grupos opositores y a los terratenientes que aún seguían influyendo y controlando espacios del poder político del estado. Según Alfredo Tarquín, los terratenientes y sus aislados políticos lograron negociar espacios en las Juntas de Administración Civil que se crearon en cada municipio después de la desaparición de poderes.<sup>148</sup>

Se celebraron elecciones municipales para integrar los Ayuntamientos electos para el bienio 1936-1937 en 22 municipios. Parte de la estrategia de Fernández Martínez era controlar con gente del grupo verde los ayuntamientos y los principales cargos públicos y administrativos del Estado. Sin embargo, esto provocó un enfrentamiento con los rojos que controlaban muchas de las Juntas de Administración Civil, los cuales cuestionaron a Fernández Martínez, su nombramiento como gobernador interino por haber sido impuesto desde el Senado de la República.

En 1936 hubo conflictos propiciados por Enrique Fernández al intentar deponer en varios municipios a los candidatos que triunfaron en las elecciones y que representaban a la oposición.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> Medín Tzvi, 1983, p. 161

<sup>148</sup> Guerrero Tarquín, 1987, p. 225

<sup>149</sup> El Centro, León, N.1102, junio 1936 pág. 1 y A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Presidente Municipal, Serie: Actas de Cabildo, exp. 3, junio de 1936

El gobierno de Fernández Martínez tuvo que seguir haciendo frente a los grupos rebeldes cristeros y a la violencia desatada por los hacendados como un intento de detener la ola de solicitudes de tierras por parte de los campesinos. Es precisamente a partir de ese período cuando se reparte la mayor cantidad de tierras en Guanajuato después de la Revolución. En tan sólo 16 meses que duró el gobierno de Fernández Martínez se alcanzó a repartir tierra por un total de 157,949 hectáreas,<sup>150</sup> casi el equivalente a la totalidad de tierras que se habían repartido desde 1915 hasta 1935 que fue de 180,000 hectáreas. La extensión total del reparto agrario durante el cardenismo fue de 595,810 hectáreas.<sup>151</sup>

Durante el gobierno de Fernández Martínez los maestros rurales recibieron un aumento salarial del 50% y un 12.5% a los maestros urbanos quedando el sueldo de \$2.00 diarios a los primeros y en \$2.50 para los segundos.

Al terminar su gestión, Fernández Martínez es sucedido en 1937 por Luis I. Rodríguez,<sup>152</sup> de esta forma el grupo verde consolida sus posiciones en Guanajuato permitiendo continuar con las reformas que el cardenismo venía impulsando dos años atrás. Coincidiendo con la política nacional de los últimos años del sexenio cardenista, el gobernador del grupo verde llegó al poder con todo el apoyo de la presidencia y al igual que ésta, Rodríguez gobernó con un ánimo político conciliador caracterizándose también como un gobernante de unificación pues se hacía necesaria la estabilidad política en un

---

<sup>150</sup> Compilación de Informes de Gobierno, 1991, p. 504

<sup>151</sup> Escárcega, 1990, p. 97

<sup>152</sup> Luis I. Rodríguez nació en Silao, Gto. en 1905. Estudió en el Colegio del Estado, donde también fue catedrático. Escribió para el periódico El Noticioso, órgano del grupo verde. Fue diputado local (1929-1930). Fue Director General de Estudios Superiores del Estado y posteriormente diputado federal por el territorio de Baja California Sur (1934-1936). Fue secretario particular de Lázaro Cárdenas de 1934 a 1937.

Es electo gobernador de Guanajuato al triunfar en las elecciones del 14 de marzo de 1937. En abril de 1938 solicitó una licencia al Congreso Estatal para dirigir el PRM, antes había formado parte de la comisión que había redactado los documentos oficiales del partido. A Luis I. Rodríguez se le consideraba como parte de la izquierda del PRM y como un hombre de confianza de Cárdenas. Garrido, Luis Javier, *El partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP, 1986.

Estado sacudido por los continuos cambios de gobernador y la permanente agitación social derivada del conflicto entre autoridades estatales y grupos opositores. Sin embargo, aunque las fricciones con la Iglesia disminuyeron a partir de 1937, a Luis I. Rodríguez le tocaría enfrenar a un nuevo enemigo del Estado posrevolucionario: ese enemigo tenía rostro y nombre: La Unión Nacional Sinarquista (UNS) cuya bandera ideológica se opondría también a la educación socialista, al agrarismo oficial, a las leyes que limitaban las libertades religiosas y a todo el proyecto cardenista.

También le tocaría hacer frente como gobernador una huelga de los minero que había estallado desde 1936 en la Guanajuato Reduction and Mines Company los mineros habían emprendido una marcha a la ciudad de México el 17 de febrero de 1936 en donde llevaron a cabo una huelga de hambre en distintas oficinas gubernamentales y buscando el apoyo del presidente Cárdenas ya que las negociaciones con la empresa se habían agotado. En abril de ese mismo año son asesinados 6 dirigentes del movimiento obrero cuando trataban de organizar a todos los mineros de la región en un solo sindicato, lo que alarmó a las compañías mineras temerosas por la gran fuerza que podía adquirir esa organización. El crimen de los dirigentes provocó una mayor agitación y marchas para exigir justicia. El gobernador Luis I. Rodríguez se manifestó apoyando a los obreros, se pidió la renuncia del presidente municipal de la ciudad de Guanajuato, por ser sospechoso de participar en los sucesos y de haber encubierto a los asesinos. Estos acontecimientos precipitaron que se emitiera en noviembre de 1937 la Ley de Expropiación de Ocupación Temporal y de Limitaciones de Dominio, y posteriormente una serie de expropiaciones en donde los trabajadores se apoderan de los bienes de las compañías mineras que pasan a mano de la sección 4 del sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la

República Mexicana, más tarde este sindicato se reorganizó como Sociedad Cooperativa Minero- Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato, en 1939.

Sin embargo con el triunfo de la huelga y de los mineros, este sector económico entró en declive en parte por la crisis mundial que precipitó en ese entonces el desplome de los precios de los metales y también por la retirada del capital extranjero a partir de los conflictos laborales. Aunque el gobierno federal intentó ayudar mediante la formación de cooperativas y a través de la creación de la Comisión de Fomento Minero; no se logró la recuperación de la minería, la cual parecía haber llegado a su fin y con ello el de toda una época en un estado tradicionalmente minero.<sup>153</sup>

### **2.6.2. El maestro rural entre la violencia cristera y el agrarismo**

La labor educativa de autoridades y maestros fue muy difícil en Guanajuato, dado el ambiente adverso que generó la reforma educativa. Esta tarea fue aún más difícil en las áreas rurales, especialmente en los municipios del norte del estado por ser una región serrana y muy inaccesible que haciéndola propicia para la operación de grupos armados a través de la historia.

La región serrana fue uno de los principales focos en la Guerra Cristera y hasta 1939 se puede decir que la región va a estar prácticamente en un continuo estado de guerra pues en ella operaron por igual, cristeros, forajidos, guardias blancas bajo las órdenes de poderosos terratenientes y caciques, agraristas y el ejército.

El gobierno federal y estatal combatieron a los cristeros de la Segunda -en adelante los llamaré segunderos- a través del ejército federal y de los núcleos de campesinos ejidatarios -llamados defensas o agraristas- a los que se les proporcionó armas

---

<sup>153</sup> León, 1985, p. 159. y Rivera ,1992, p.15

para que defendieran sus tierras obtenidas por el reparto agrario y colaboraran en la pacificación del campo.

En el noreste de Guanajuato va a destacar la participación agrarista de los núcleos de raíz indígena que buscan recuperar sus tierras comunales y la explotación de la madera y otros recursos. Durante el período cardenista el agrarismo vivió sus mejores momentos en Guanajuato. Fue una época en la que el gobierno federal estaba dispuesto a hacer realidad el reparto agrario. Esto motivó que los pueblos de ésta región comenzarán a organizarse para solicitar la tierra, el número de solicitudes nos dan una idea: en Doctor Mora hay 26 solicitudes de ejido, en San José Iturbide 45, en San Luis de la Paz 69, en Victoria 70, en Xichú 10. esto si se tiene presente que los años anteriores, a excepción de 1936, las solicitudes anuales habían sido una o dos por municipio, cuando las hubo.<sup>154</sup>

Los primeros pueblos en consolidar ejidos en la zona fueron los indígenas de Misión de Chichimecas en 1927, dirigidos por los hermanos Antonio y Jorge Mata. Conjuntamente con los antiguos comuneros de Misión de Arnedo (Victoria) y Misión de Santa Rosa (Xichú), todos ellos integraron los primeros contingentes agraristas y fueron los más activos en la lucha que se emprendió en contra de los cristeros y latifundistas.<sup>155</sup>

La organización campesina, al consolidarse hace posible la existencia en San Luis de la Paz y en Xichú de la Casa del Agrarista. De tal manera que en lugares como Victoria, Tierra Blanca y Santa Catarina; considerados bastiones cristeros, surgen grupos de peticionarios. Estas incipientes organizaciones campesinas participan en la Guerra Cristera que tuvo en esta región uno de sus escenarios más violentos. En muchas de las poblaciones

---

<sup>154</sup> Cervantes, 1989, p. 31

<sup>155</sup> Ibid

y comunidades rurales la oposición a la escuela socialista por parte de vecinos, se manifestó a través de insultos, violencia verbal y agresiones físicas en contra de los maestros.

La maestra Tomasa Valdivia González recuerda como en plena calle de León, algunos padres de familia les lanzaban insultos “¡ maestros socialistas que están enseñando que no hay Dioses!”. La maestra explica que a ella nunca la insultaron personalmente puesto que era conocida por los vecinos aunque en principio estos desconfiaban y vigilaban mucho las escuelas estatales. Por ejemplo se ponían de acuerdo con los intendentes para entrar por la noche a revisar los libros que se usaban, lo que se escribía en los pizarrones, revisaban todo tratando de encontrar cualquier material o evidencia de que ahí se enseñaba la ideología socialista.<sup>156</sup>

Pero si esto sucedía en el medio urbano, en el campo las cosas iban peor especialmente en las escuelas artículo 123 sostenida por los hacendados. Los propietarios se sumaron a la campaña clerical promoviendo entre sus empleados y peones, la huelga escolar haciendo uso de amenazas y presiones. Los hacendados y sus capataces procedieron en forma oportunista buscando con ello, deshacerse de la obligación de sostener este tipo de planteles. Fue también común que los hacendados impusieran a los maestros que ellos consideraban dóciles, tratando de evitar que las autoridades educativas enviaran maestros plenamente identificados con la ideología socialista, ello implicaba poner en peligro sus intereses pues podrían organizar a los peones para exigir aumento salariales y solicitar el reparto de tierras.

Así por ejemplo, cuando la maestra Francisca Hernández logró organizar a los campesinos para transformar la hacienda de Santa Rosa en un ejido, sufrió las consecuencias cuando el propietario Samuel Jones le suspendió el sueldo. Esta misma

---

<sup>156</sup> Entrevista 2 (maestro)

situación se repitió en muchos otros casos por lo que Bloque de Maestros Revolucionarios Socialistas gestionó ante la SEP para que se le diera la plaza federal.<sup>157</sup>

En 1935 en la hacienda de Obrajuelo en Apaseo, el terrateniente Manuel Urquiza – que después sería cofundador del sinarquismo—nombró a una maestra que en opinión de los ejidatarios de esa región estaba controlada por el terrateniente por lo cual solicitan al Director de Educación Federal:

[...] que en lugar de una maestra beata y rezandera que nos traiga el Refando (sic) Catecismo de Ripalda, nos manden un maestro efectivo revolucionario que nos lleve por el camino de prepararnos y lograr la redención económica y social.<sup>158</sup>

En otra escuela artículo 123 de Los Arcos, León, la profesora María G. Villegas fue apedreada por los vecinos cuando realizaba su labor de convencimiento a favor de la unión de los campesinos:

[...] y luego empecé a tratarles algo sobre la escuela, pero uno de los campesinos me contestó con majaderías y me corrió diciéndome que ya fastidiaba con mis malditas escuelas socialista, que el gobierno y yo no teníamos vergüenza que parece que era tan bueno como andábamos fregando.

---

<sup>157</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educ. Pública, Serie Comunicaciones, exp.7 caja 7, 22 enero 1937

<sup>158</sup> A.H.SEP exp. IV/161/IV-15/986 caja 68 Esc. Art. 123 La Punta, Apaseo Gto. 20 agosto 1935



Luego me vine y al correr me tiraron una pedrada  
que me descalabró.<sup>159</sup>

Muchos de los expedientes del archivo de la SEP en el ramo de escuelas artículo 123 del Estado de Guanajuato, tratan sobre reclamos que los propietarios de las fincas hacen a la autoridad, alegando que no están en posibilidades de sostener las escuelas y pagar el sueldo de los maestros, algunos reclaman porque aseguran que sus propiedades ya han sido fraccionadas o bien, que la relación con sus trabajadores no es laboral sino de arrendamiento o aparcería. De igual forma, con motivo de la educación socialista los hacendados intentaron deshacerse de la obligación de sostener ese tipo de planteles, pretextando que en las escuelas no había “asistencia regular” o que no había el número suficiente de niños en edad escolar que la autoridad exigía – que era del orden de 50-- los hacendados solicitaron la clausura de los establecimientos escolares. Debido a que sus peticiones no fueron atendidas, éstos decidieron emprender otro tipo de medidas como retirarles a los maestros los medios indispensables para que pudieran realizar su labor. El maestro Francisco Ramírez Mata nos revela como al momento de serle asignado su nombramiento en la escuela de la hacienda de La Tinaja, en Ocampo, el propietario se mostró en un principio bondadoso, proporcionándole un caballo para su servicio y dio instrucciones para que todos los días el maestro recibiera leche fresca y otros enseres. Sin embargo cuando el maestro asistió a una reunión que un grupo de campesinos de la hacienda había organizado para hacer una solicitud de tierras, el señor Peña y Flor le retiró todo y comenzó a hostilizarlo.<sup>160</sup> Desde entonces el hacendado y grupos de católicos se

---

<sup>159</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: Educ. Pública, Serie Comunicaciones, exp.84, 11 agosto 1936

<sup>160</sup> Entrevista 1 (maestro)

encargaron de difamar en contra del maestro acusándolo de ser comunista. Esto motivó que los padres de familia dejaran de mandar a sus hijos a la escuela.<sup>161</sup>

Otros propietarios llegaron a agredir e incluso ordenar el asesinato de maestros. En San Francisco del Rincón, un municipio colindante con la región de los Altos Jalisco, en donde la oposición fue total a la educación socialista y en donde también hubo una gran violencia y muchos asesinatos de maestros; también se registraron acciones violentas de guardias blancas al servicio de poderosos terratenientes como los propietarios de las haciendas de Jalpa y de San Lorenzo del Lobo.

En junio de 1935, el profesor Ladislao Vázquez Reyes fue amenazado de muerte por la guardia blanca que fue enviada por el hacendado Manuel Madrazo, semanas antes ya había ocurrido algo parecido a los maestros del rancho El Jaguey en la hacienda de Jalpa.<sup>162</sup> De la misma forma, Ricardo Nieto propietario de la hacienda de San Antonio, en Cortazar, mandó asesinar al profesor Lamberto Palacios.<sup>163</sup>

Ninguna región del estado quedó fuera de la violencia aunque la mayoría de los casos de asesinatos y atentados en contra de maestro, sucedieron en la región norte – San Luis de la Paz, San Miguel Allende, San Felipe Torres Mochas, Ocampo-- y en el sur – Acámbaro y Péjamo--

Fue precisamente en estas regiones en donde se dieron los focos más importantes de la Segunda Cristiada y posteriormente serían también estas dos regiones las principales bases de apoyo del sinarquismo en Guanajuato.

---

<sup>161</sup> Gutiérrez, 2000, p. 137

<sup>162</sup> A.H.SEP, Dependencia: Dirección de Educación Federal, Sección: correspondencia, exp. IV-5/ 082 (724.4) 4 junio 1935

<sup>163</sup> A.G.N. Ramo: Presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 533/22, 23 jul. 1938

Partidas de hombres armados denominados “rebeldes” o “gavillas” se diseminaron por caminos y rancherías en busca de ejidatarios y maestros rurales. A los primeros se les buscaba por “venderse al gobierno” y atreverse a demandar tierras. A los segundos por ser “ateos” “masones” y “enseñar que Dios no existe”.

Por este motivo los rebeldes se dedicaron a allanar escuelas para percatarse de que era lo que se enseñaba en ellas, revisaban todo, desde libros, documentos, libretas, cualquier cosa que evidenciara que ahí se impartía educación socialista. Muchas veces cuando el maestro corría con suerte solo era golpeado y amenazado de muerte para que se retirara del lugar. Por lo común en estos asaltos los planteles eran destruidos e incendiados. En otras ocasiones el maestro era desorejado, mutilado y asesinado con saña. Casos como éstos se sucedieron durante toda esta época, como el testimonio documentado en la escuela de Ibarilla, León el 27 de enero de 1936 cuando una partida de rebeldes atacó la escuela sometiendo a la maestra y obligándola a entregar toda la documentación del archivo escolar. En presencia de todos los vecinos que previamente habían mandado reunir, los cristeros sometieron a la maestra a un enjuiciamiento público.

[...] estuvieron leyendo todos los documento y al mismo tiempo los iban quemando. Alegando razones tontas dijeron que me fusilarían [...] enseguida se dieron a hacer predicaciones dizque de los mandamientos del Arzobispo de Huejutla [...] y ante todos, me dirigía (el jefe) toda clase de vituperios y majaderías [...] <sup>164</sup>

---

<sup>164</sup> A.H.SEP. Dependencia: dirección de enseñanza primaria en los estados, Sección: escuelas Artículo 123, exp. IV-5/ 131 (72-4), 27enero 1936.

Afortunadamente la maestra logró salvar su vida ante la posibilidad de la aproximación de fuerzas federales a ese lugar, provocando la retirada del grupo de cristeros.

El boicot y las movilizaciones de organizaciones católicas hacían temer una nueva escalada de violencia que podía desembocar nuevamente en otro conflicto como el de la Cristiada. Este temor se vio incrementado por el surgimiento de rebeldes que se decían cristeros y que comenzaron a sembrar el terror en varias partes del estado.

Las organizaciones de maestros comenzaron a exigir garantías para realizar su trabajo docente y es que no era para menos, no sólo estaba en juego su trabajo sino su vida misma. La sección 11 del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, con sede en Allende, solicitó a la presidencia de la República:

[...]su pronta intervención para que se le imparta garantías a sus vidas; que existen en aquella región; pequeños pero numerosos grupos de rebeldes; que constantemente están recibiendo anónimos de los citados grupos rebeldes diciéndoles que ellos no pelearan con las fuerzas federales, sino únicamente con los ejidatarios y exterminar a los maestros[...]<sup>165</sup>

El oficio enviado a la presidencia de la República no era exagerado ni fue el único, desde diciembre de 1934 el inspector de la tercera zona en Celaya “solicita garantías para el magisterio, por los atropellos que han sufrido con motivo de la implantación de la escuela socialista.”<sup>166</sup>

---

<sup>165</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 533/22, 10 oct. 1938

<sup>166</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 533.3/15, 6 dic. 1934

El 23 de diciembre de 1937 las guardias blancas de la hacienda “El Comedero” asaltaron la casa de la maestra Amada Chávez<sup>167</sup> la cual logró escapar. Otro incidente que recibió amplia difusión ocurrió en el poblado de “La Venta” cerca de Acámbaro el 12 de 1939. El maestro rural relata como el maestro Juan Martínez de Escobar fue asesinado por una “banda rebelde de cedillistas” cuando regresaba de una excursión que había realizado junto con sus alumnos en el campo. Lo mataron “con gran crueldad y frente a 15 niños.”<sup>168</sup>

El terreno y la violencia se extendió en contra de cualquier empleado federal y estatal. El maestro Francisco Ramírez Mata de la escuela rural de La Tinaja en Ocampo recuerda como en ocasiones los lugareños obstruían con machetes el paso de las brigadas de vacunación.<sup>169</sup>

En Acámbaro, fue asesinado Roberto Sánchez Pineda, empleado del Departamento de Seguridad en 1939, el mismo año y lugar en el que el inspector escolar Genaro Hernández Aguilar también sería atacado con armas de fuego resultando herido gravemente.<sup>170</sup>

Ante estos hechos de violencia el Bloque de Maestros Revolucionarios Socialistas de Guanajuato organizó varias marchas y manifestaciones en León, en Silao y en otras regiones del estado. En la comunidad agraria de Los Sauces se realizó una marcha en compañía de ejidatarios, niños y Maestros Misioneros para pedir al gobierno federal amplias garantías.<sup>171</sup>

En la ciudad de México también hubo marchas para exigir que el gobierno actuara en forma más enérgica. En diciembre de 1935, 10 mil maestros rurales federales desfilaron

---

<sup>167</sup> El Machete, México, núm. 15 enero 1938

<sup>168</sup> El Maestro Rural, Vol. 12, N. 5, mayo 1939

<sup>169</sup> Entrevista # 1 (maestro)

<sup>170</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 533/22, 7 feb. 1939

<sup>171</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 533/22, 24 sept. 1934

ante el presidente Lázaro Cárdenas, portando mantas con leyendas como: “por cada maestro caído debe fusilarse un cura”; “abajo las autoridades reaccionarias de Calvillo” (Aguascalientes); “queremos autoridades que apoyen la educación socialista”.<sup>172</sup>

En ese mismo mes y año, el presidente Cárdenas había girado órdenes para que se proporcionara, por conducto de las jefaturas de la zona militar correspondientes, armas y parque para uso y defensas personales de los maestros. En julio de 1938 debido a que la violencia en contra del maestro no cesaba, el presidente ordenó al secretario de la Defensa Nacional, Manuel Avila Camacho, proporcionar a cada escuela protección y armas para su propia defensa.<sup>173</sup>

El periódico *Avante* de los maestros de Allende, Guanajuato, informaba que el General Aguirre Colorado, jefe de operaciones en el estado había convocado “a las comunidades agrarias de este municipio, con el objeto de dotarlos de armas, para que se defiendan de los grupos alzados y a la vez para proteger a los sufridos maestros rurales.”<sup>174</sup>

Pero muchas veces los actos de violencia no procedían de los cristeros y terratenientes sino de los mismos grupos aliados. En Santa Ana Pacuaco, Pénjamo, el maestro Alberto Martínez denunciaba que “fue asaltado y herido por reservistas de la defensa de Los Ocotes”.<sup>175</sup> El sindicato denunciaba que esos hechos se habían generalizado en la región por lo cual solicitaba garantías para sus maestros rurales. El terror también alcanzó a los ciudadanos encargados de ayudar a los maestros a formar Comités de Educación. En octubre de 1935 en una reunión organizada por el maestro del ejido de Loma de Flores, Salamanca, en la que también asistieron autoridades civiles y agrarias que

---

<sup>172</sup> Excelsior, México. 18 dic. 1935

<sup>173</sup> Excelsior, México. 25 jul. 1938

<sup>174</sup> *Avante*, núm.1, mzo. 1936, p.1

<sup>175</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 533/22, 10 oct. 1938

formaban el comité de educación, fueron acribillados por desconocidos muriendo dos personas y una mujer resultó herida.<sup>176</sup>

Pero los actos de violencia más numerosos se vivieron en el norte del estado por ser la región serrana y más inaccesible del estado. En esta región merodeaban por demás cristeros, guardias blancas y bandoleros. En otras épocas, la riqueza de sus minas había traído una gran bonanza y la prosperidad de grandes latifundios, pero cuando el mineral se agotó sobrevino la decadencia y el despoblamiento de esta región. Aunque se practicaba la agricultura y el pastoreo, estas actividades no prosperaron mucho debido a la carencia de humedad, lo abrupto del relieve y lo pobre de sus suelos. Pese a ello esto no impidió que la disputa por estos parajes desoladores desencadenara una lucha encarnizada por su posesión. El precio a pagar en sangre por un pedazo de estas tierras fue sin duda muy alto. La historiografía sobre esta región es muy escasa a pesar de que fue escenario de muchos sucesos que influyeron en forma decisiva en la historia contemporánea de México.

Desde el punto de vista del agrarismo oficial, destaca el libro *Memorias de un Agrarista*, obra autobiográfica escrita por quien fue uno de los líderes agraristas más importante del norte de Guanajuato: Alfredo Guerrero Tarquín considera que los cristeros no fueron más que un grupo de “facinerosos” y “fanáticos”, al servicio de los terratenientes y del clero. Según Tarquín, la Segunda Cristiada fue provocada nuevamente terratenientes los cuales:

[...] perpetrados a sangre fría, sin consideraciones  
volvieron a soliviantar las gavillas, y desde  
Ocampo hasta Atarjea y de San Miguel a San José

---

<sup>176</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 606.3/25, 28 ene. 1935

de Iturbide, volvió a resonar el pavoroso alarido  
¡Viva Cristo Rey! Con su macabra cauda de  
crímenes sin nombre de sexo o condición social.<sup>177</sup>

La descripción que Guerrero Tarquín hace en sus memorias sobre los conflictos entre cristeros y agraristas es sobrecogedor y se pueden corroborar muchos de esos testimonios con la documentación de archivo y las versiones de otros testigos. Así por ejemplo sobre las penalidades que tuvieron que sufrir los campesinos solicitantes de tierras Tarquín nos dice

[...] el peticionario de tierra o el desobediente campesino que acatara las disposiciones del patrón o del clero eran muertos y colgados con su morral de tierra [...] así murieron centenares de gentes buenas que no tenían más delito que desviarse de la línea de los reglamentos establecidos por la reacción para morir en la encrucijada.<sup>178</sup>

Muchos maestros fueron testigos de esta violencia en contra de los ejidatarios, en un informe de la escuela rural de Chamácuaro, cerca de Acámbaro, el profesor se refiere al temor que los campesinos tenían y que les impedía apoyar a la escuela y enviar a sus hijos.<sup>179</sup>

En Moroleón, el ejidatario Joaquín Lara López todavía recuerda el día en que discutió con su padre – un antiguo Villista-- debido a su decisión de solicitar al ejido su parcela de tierra, su padre desaprobaba esa idea y le advirtió: “te van a colgar con un costal

---

<sup>177</sup> Guerrero Tarquín, 1987, p. 135

<sup>178</sup> Ibid

<sup>179</sup> A.G.E.G. Fondo: Sria. De gobierno, Sección: Gobierno, Serie: 1.54. (2) 5, 25 ene. 1937



de tierra debajo del brazo”, frase que circuló en aquella época como advertencia para todo aquel que se atreviera a solicitar tierras al gobierno.<sup>180</sup>

Tarquín también se refiere al ambiente de persecución y vigilancia que pesaba sobre las personas de los pueblos del norte del estado y que nos recuerda mucho la vida de los habitantes en los países ocupados por los nazis o durante el régimen de Stalin en la Unión Soviética.

La falta de cooperación económica o el simple cambio de domicilio sin dar aviso del nuevo, era causa suficiente para que la vida se perdiera en las condiciones más dramáticas que imaginar se pueda. Los espías vivían dentro de los pueblos y cuidaban al sospechoso o al sentenciado paso a paso, por la calle o el campo, hasta que la víctima cometía el acto reprobado o se descuidaba, para que fuera o dentro de lo urbanizado los asesinos los asesinos cayeran sobre ella para matarla o secuestrarla, apareciendo el cadáver en algún monte espeso, dentro de algún pozo abandonado, o simplemente no se sabía de ella.”<sup>181</sup>

En medio de esta violencia, los maestros fueron objetos de agresiones, persecución y muerte. En San Luis de la Paz, el inspector de la zona informaba al gobernador sobre las actividades que el presbítero Flaviano Vega realizaba “azuzando” a los campesinos de la

---

<sup>180</sup> Entrevista Joaquín Lara López, ejidatario de Moroleón, Gto. 6 de marzo de 1997

<sup>181</sup> Guerrero, 1987., p..136

hacienda de San José de Jofre en contra del maestro, llegando al extremo de amenazarlo si no se iba del lugar. En San Miguel de Allende la profesora María del Socorro Juárez realizaba su labor de instruir a los adultos en clases nocturnas. En una ocasión un grupo de personas no muy amistosas la visitó, le lanzaron piedras sobre las vidrieras y amenazas de que la matarían si continuaba ahí.

En un comunicado de 1935 se le informa al gobernador sobre la situación grave que priva en esta región. El inspector federal de la sexta zona describe un panorama desolador para el trabajo de los maestros rurales, señalando que estos arriesgan permanentemente sus vidas para poder realizar su labor:

Con pena me permito informar a esa superioridad que las hostilidades abiertas en contra del personal de maestros de la zona a mi cargo se han manifestado en forma alarmantemente agresiva.<sup>182</sup>

Los ataques de rebeldes sobre las comunidades rurales y ejidos se hicieron tan frecuentes que los maestros tuvieron que ser concentrados varias veces en las cabeceras municipales o en ciudades donde habían destacamentos del ejército. Aunque las autoridades habían proporcionado armas y licencia al personal educativo, era difícil pensar que ello se estaba fuera de peligro, ya que resultaba un acto suicida enfrentarse con este tipo de grupos armados que en ocasiones llegaban a rebasar los 400 elementos.<sup>183</sup>

El testimonio de los casos de maestros mutilados fue común en esta región. En Fracción de Cano, Tierra Blanca, sucedió un caso de personas a quienes se les mutiló las

---

<sup>182</sup> A.H.SEP., Dpto. Enseñanza Rural, exp. IV-5/ 082 (724.4), 22 feb. 1935

<sup>183</sup> Guerrero Tarquín, 1987, p. 136

partes nobles, a los hombres, y de los pezones a las mujeres. Todo esto antes de ser asesinados.<sup>184</sup>

Hacia 1938 la violencia aún no cesaba a pesar de la nueva actitud del gobierno federal que fue muy conciliadora con la Iglesia al permitir reabrir muchos templos y conceder una amnistía general para los cristeros. Ello demuestra que muchos de grupos armados que continuaron hostilizando a los maestros y ejidatarios estaban al servicio de los terratenientes. Con la intensificación del reparto agrario, los ataques de estas bandas se volvieron más frecuentes y más violentos, ello motivó a que durante más de un año el gobierno del Estado ordenara la clausura de muchas de las escuelas de la región norte debido a que estas quedaron sin asistencia de alumnos.

Esta decisión fue muy criticada por muchas organizaciones de maestros pues se consideró una medida que perjudicaba la educación del pueblo y como una franca “concesión” a la política del Vaticano. La Liga de Comunidades Agrarias “José Bautista” de Allende, pedía el gobernador que ordenara nuevamente su apertura y para evitar la poca asistencia de niños recomendaba.

[...] la resolución al problema educativo en la región del norte de Guanajuato, consistente en la poca asistencia de niños en las clases escolares se resuelve; poniendo en las presidencias municipales individuos revolucionarios concientes, capaces de coordinar los intereses sociales de toda la sociedad

---

<sup>184</sup> Guerrero Tarquín, 1987, p. 162

vigente, sin menoscabo del ejercicio del Programa  
Revolucionario.<sup>185</sup>

En medio de esta escalada de violencia sucedió un hecho trágico en San Felipe el 29 de marzo de 1936, que por su magnitud obligó al presidente de la República y al gobernador a acudir al lugar de los hechos, que también atrajo a la prensa nacional dándole una dimensión mayor a lo ocurrido en ésta pequeña ciudad del norte del Estado.

La reconstrucción de los hechos que aquí explicamos está basada en los testimonios de uno de los protagonistas principales, el profesor Francisco Ramírez Mata, aunque también en la historiografía oficial y eclesiástica.<sup>186</sup>

En marzo de 1936 una misión cultural dirigida por el profesor Rolando Uribe recorría el norte del estado y había congregado a todos los maestros de la región en la ciudad de San Felipe. Los misioneros y maestros se instalaron en la escuela primaria federal para trabajar en diversas actividades además de realizar una intensa labor de capacitación, conferencias, asistencia agrícola y tramitación de tierras. El maestro Ramírez Mata señala que días antes de la llegada de la misión cultural algunas organizaciones religiosas como las Hijas de María y el clérigo del lugar, se habían encargado de difamar entre la población, el propósito de la misión cultural. Según la propaganda religiosa ésta tenía como objetivo preparar en la ideología comunista a los maestros para que a su vez, estos se encargaran de adoctrinar a los niños quienes serían después llevados a Rusia. La maestra María del Carmen Cano Sandoval en sus memorias dice “desde el día anterior, que fue sábado, unas mujeres se habían dedicado a repartir volantes contra la Misión; nadie se

---

<sup>185</sup> A.G.E.G. Sección: Secretaría General, primer departamento, exp. 1.18.83 (3)13, 4 mzo. 1938

<sup>186</sup> Para conocer las diferentes versiones sobre los trágicos sucesos en San Felipe Torres Mochas, ver Pérez, Antonio Pbro., *Monografía de San Felipe*, Imprenta la Inmaculada, 1998. Otra versión por parte del magisterio es, Ramírez Mata, Francisco. *La historia de la educación en León*. Memoria, León, Ediciones Minerva, 1994. También consultar Meyer, Jean. *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1981 y Raby, David L., *Educación y revolución social en México*, Sep Setentas.

imaginó el fin que todo ello tendría.”<sup>187</sup> El jefe de la misión cultural, Rolando Uribe pidió a los maestros que asistieran a un acto público en la plaza central:

[...] nos pidió que asistiéramos sin llevar absolutamente nada -dice el maestro Ramírez Mata-, ni siquiera un llavero. La intención era no dar motivos ya que también se corrió el falso rumor de que estábamos armados los maestros y los agraristas. Con ello buscábamos que la población se congregara en una asamblea pública para convencerlos de que la escuela no era mala ni comunista, que si se respetaba las creencias religiosas y que las campañas de vacunación no eran para esterilizar a nadie ni para que no pudieran tener hijos.<sup>188</sup>

El profesor Ramírez Mata fue el abanderado de la escolta que encabezaba la misión cultural que marchó hacia el jardín principal, durante el trayecto se escuchó el repique de las campanas de la parroquia como en señal de aviso. De improviso llegó gente que salió del templo gritando consignas en contra de la misión cultural, de los maestros y contra la escuela socialista y comenzaron a arrojar pedradas. Desde las azoteas de las casas comerciales, personas armadas con rifles comenzaron a disparar sobre la multitud provocando que los ejidatarios que acompañaban a la misión respondieran, igualmente, en contra de los agresores. Todo mundo corrió por donde pudo para ponerse a salvo. En el

---

<sup>187</sup> Entrevista No. 3 María del Carmen Cano Sandoval, 6 de junio de 1998.

<sup>188</sup> Entrevista # 1 (maestro)

zafarrancho y en medio de la confusión, quedaron 19 personas muertas y más de 30 heridos en los portales y en el jardín.

Las autoridades pusieron en aviso al presidente Lázaro Cárdenas que se encontraba en un gira por Querétaro llegando al día siguiente al lugar de los hechos. Desde el interior de la iglesia el Presidente se dirigió a todo el pueblo y responsabilizó a los sacerdotes por la tragedia, dándoles 24 horas para que salieran de la población. Las iglesias permanecieron cerradas por tiempo indefinido; la situación se regularizaría hasta después de 19 meses cuando algunos vecinos pidieron a la Secretaría de Gobernación que se reabrieran los templos.

El Presidente de la República se dirigió al pueblo de San Felipe exculpando a los maestros de la tragedia:

No lo son los maestros, que van recorriendo el país para despertar la conciencia del pueblo en el desempeño de una misión noble, cual es la de enseñar a los niños en que consisten sus obligaciones y mostrar a las clases trabajadoras el camino de su liberación económica y de su elevación cultural, que es el contenido esencial del programa de la Revolución que realiza el gobierno. Ni el gobiernos, ni los maestros socialistas se ocupan de atacar las creencias religiosas. Los culpables de los sucesos son los señores sacerdotes presentes, los que viven cómodamente y azuzan a las clases trabajadoras, empujándolos contra sus

hermanos de clase. Los que son empresarios y principalmente los hacendados que por mantener sistemas de explotación, provocan estos derramamientos de sangre que llenan de luto la Nación[...]<sup>189</sup>

Se hicieron investigaciones sobre este zafarrancho pero nunca se llegó a dar con los responsables, finalmente con el tiempo el caso se dio por cerrado.

Aunque existen claros indicios de la participación del clero en muchos de estos sucesos, no se puede pasar por alto que también la jerarquía de la Iglesia Católica había moderado su actitud y había exhortado continuamente a los católicos para que canalizaran su lucha de manera pacífica. El Obispo Emeterio Valverde y Téllez, así como los obispos de Morelia, Querétaro y Guadalajara, intentaron también convencer a los cristeros de la Segunda, para que depusieran las armas y canalizaran la lucha dentro de un marco pacífico organizando agrupaciones, realizando manifestaciones, escritos, etc. Sin embargo, hubo poco éxito ya que los segunderos tenían como ideología los mismo objetivos que habían originado la Guerra Cristera; consideraban que estos habían sido traicionados por la jerarquía en una tregua desventajosa, ya que el gobierno incumplió “los acuerdos”, desatando una “cacería de cristeros” por todo el occidente de México. Sería otro movimiento social el que tendría mayor éxito en la pacificación de los cristeros.

---

<sup>189</sup> Gutiérrez, 2000, p. 138. Otras fuentes consultadas son la prensa local y nacional en donde se divulgaron diversas interpretaciones sobre el origen y responsabilidad de la masacre. El Nacional (31 marzo. 1936), publicó: “sacerdotes y mujeres fanáticas azuzaron a un grupo de campesinos en contra de una brigada cultural que hacía propaganda de la enseñanza socialista. El periódico de oposición, Omega (16 abril 1936) culpa a la Misión Cultural porque sus críticas al fanatismo y a las creencias religiosas habían motivado el ataque de los campesinos. El periódico de León, El Centro (1 abril 1936), informó “...la falta de respeto a las creencias del pueblo fue el móvil, los miembros de la llamada Brigada Cultural improvisaron una tribuna en el monumento que al Padre de la Patria se encuentra a la salida del atrio de la Parroquia y taceron en candentes discursos los más caros sentimientos populares.”

## 2.7. El Sinarquismo

A partir de 1937 se produjo uno de los principales desafíos que tuvo que enfrentar no solo la clase política local, sino también el gobierno federal. El 23 de mayo de 1937 fue fundada en León la Unión Nacional Sinarquista (UNS). Su fundación en esta ciudad fue circunstancial ya que siempre pretendió tener una proyección nacional, aunque su mayor presencia estuvo en el centro-occidente de México.<sup>190</sup>

Los líderes intelectuales de UNS procedían de las clases medias de ciudades de provincias que no estaban de acuerdo con las reformas cardenistas. En el caso de los líderes leoneses – José Trueba Olivares, Manuel Zermeño y Juan Ignacio Padilla--, habían estudiado en el Colegio del Estado excepto el tercero que había estudiado en la Escuela Libre de Derecho. En 1936 el Lic. Manuel Zermeño Pérez formó parte de una organización anticomunista. Existe un documento que prueba esto, en ese año el presidente de León, José Hidalgo envió al gobernador un telegrama comunicándole sobre la información y actividades de ésta organización:

[...] después de amplias investigaciones efectuadas  
Policía Confidencial y personas mi confianza,  
relacionadas con reuniones públicas y privadas  
tenidas por enemigos Actual Régimen Nacional,  
encubiertas carácter anticomunista, llégose  
resultado que Lic. Manuel Zermeño Pérez juez  
segundo municipal cuyo nombramiento depende

---

<sup>190</sup> Pablo Serrano señala que en 1939 la UNS tenía cerca de 90 000 militantes a nivel nacional. 4 estados abarcaban la mayor parte: Guanajuato (33.4%), Querétaro (23.6%), Michoacán (15.1%), Jalisco (13.8%) y el resto de los estados en conjunto el 13.9% restante. Serrano, 1992, p.182



Supremo Tribunal Justicia Estado, estatal perfectamente identificado dichos enemigos formando Terceto Jefes con Lic. Adolfo Maldonado y Herculano Delgado. Permítome honorable conducto suyo pedir tribunal su destitución inmediata.<sup>191</sup>

Dentro de los fundadores y líderes principales del Sinarquismo está José Antonio Urquiza, hijo de una rica y poderosa familia de terratenientes queretanos, que habían protagonizado varios conflictos en contra de organizaciones.<sup>192</sup> Otro de los fundadores de este movimiento fue Gonzalo Campos Loyola, descendiente de don Bernabé Loyola, ilustre personaje del porfiriato queretano y dueño de una importante hacienda al norte de la ciudad. campesinas y maestros federales. Los Urquiza poseían inmensas propiedades tanto en Querétaro como en Guanajuato. Tan solo en este último estado la reforma agraria les expropió 3898 hectáreas.<sup>193</sup> Años atrás los Urquiza habían estado involucrados en algunos conflictos con algunas organizaciones campesinas y maestros federales.

Otro dirigente fue Salvador Abascal, seminarista y abogado en Morelia que según Rubén Aguilar y Guillermo Zermeño, es el representante de la tendencia místico-social del sinarquismo.<sup>194</sup> Los jefes regionales y locales eran artesanos, pequeños propietarios rurales y comerciantes. La mayoría de la base popular estaba conformada por campesinos, jornaleros, mineros, obreros e inclusive ejidatarios. Históricamente la UNS es una

---

<sup>191</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: P.R.M., Serie: Comunicación, 27 oct. 1936

<sup>192</sup> José Antonio Urquiza estudio la preparatoria en el Colegio Morelos de los Hermanos Maristas. Se ocupó de la administración de la hacienda de su familia. Considerado un asiduo lector de gran cultura. Juan José Gutiérrez lo define como una persona con “una profunda espiritualidad y se encontraba dispuesto, desde muchos años atrás, a llevar adelante una gran proyecto que trascendiera su situación particular.”

<sup>193</sup> Escárcega, 1990, p. 98

<sup>194</sup> Aguilar V., Rubén y Zermeño, P., Guillermo. *Religión, política y sociedad*, México, UIA, 1992.

continuidad ideológica que inspiró anteriormente la creación de las Legiones y la Base, organizaciones que surgieron después de la Cristiada y adoptaron la vía pacífica para luchar por las libertades religiosas y en contra de los gobierno de la Revolución, después del conflicto cristero. La jerarquía católica instruyó a los dirigentes de organizaciones y a los laicos para que se limitaran a actuar dentro de una lucha cívico-social, sin mezclarse en movimientos armados o políticos. Sobre la ideología que inspiró los objetivos de la UNS, Pablo Serrano explica que:

[...] el profundo anticomunismo y la conciencia de los problemas sociales, fue una característica homogénea de los jóvenes fundadores guanajuatenses. Los principios doctrinales sinarquistas salieron de esos elementos ideológicos. Abogados de profesión, con un catolicismo exacerbado y un nacionalismo ultraconservador, los fundadores deseaban desarrollar un movimiento de resistencia pacífica que, poco a poco transformara el orden existente.<sup>195</sup>

El sinarquismo fue un movimiento social que deseaba implantar un orden social cristiano oponiéndolo a la “modernidad” del Estado posrevolucionario. Se oponían al cardenismo porque, según decían, sus reformas sociales conducían al comunismo y opusieron la defensa de la propiedad privada al colectivismo cardenista.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Serrano, 1992, p. 243

<sup>196</sup> Sobre la formulación ideológica y objetivos del sinarquismo vease: Serrano Alvarez, Pablo, *La batalla del espíritu*, México, C.N.C.A., 1992. Zermeño P. Guillermo y Aguilar V. Rubén. *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*, México, UIA-Departamento de historia, 1992.

El reclutamiento de una gran cantidad de campesinos por la UNS, se debió en buena medida, al descontento de los resultados del programa agrarista. Pese a que Cárdenas repartió muchas tierras, éstas no alcanzaron para todos. Además la UNS logró convencer a muchos campesinos y ejidatarios para que recibieran la tierra del gobierno, aunque solicitaron su registro como propiedad privada. La UNS también logró infiltrarse en las organizaciones obreras ganándose a un gran número de obreros, mineros y ferrocarrileros.

En el Primer Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Guanajuato, celebrado en febrero de 1939, el comité urge a la dirigencia para que se ayude a los mineros de Guanajuato en sus conflictos y de esta forma evitar que estos se pasaran al lado del sinarquismo.

[...] después de permanecer 3 días en la mina solo obtienen \$2.00. La Federación debe acudir a la C.T.M. y al Sindicato de Mineros pues si no ganáramos este asunto, daríamos lugar a que el elemento Sinarquista se entrometieran.<sup>197</sup>

En Guanajuato la UNS atacó a Enrique Fernández Martínez y a Luis I. Rodríguez llamándolos satélites del presidente Cárdenas, por lo que exhortó a movilizarse en su contra. De esta forma a partir de 1937 cuando aún la Segunda Cristiada no se había extinguido, surgió en Guanajuato y otros estados, un nuevo conflicto derivado de la oposición de la UNS a la reforma cardenista.

Luis I. Rodríguez advirtió a los sinarquistas que cesaran sus actividades provocadoras y ordenó el allanamiento de las oficinas del Comité Local de la UNS en Guanajuato, incautándose la documentación del archivo y deteniendo a los dirigentes.

---

<sup>197</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: Sindicatos y Asociaciones., Serie: Comunicación, 1939

El gobernador se entrevistó personalmente con los líderes José Trueba y Manuel Zermeño para exhortarlos a abandonar su labor sediciosa y advertirles que no intervendrían las fuerzas de seguridad en caso de enfrentamientos con las reservas agraristas. Les ordenó que abandonaran el Estado. La respuesta fue una acción contraria: el comité organizador de la UNS se instaló en la capital del Estado y continuó con la labor de proselitismo en Guanajuato, denunciando la hostilidad y los ataques del gobernador y de las reservas agraristas.

La revista *El Sinarquista*, periódico publicado en Guanajuato, en una edición de 1938, criticó al gobernador cuando éste expulsó del Estado a los principales jefes sinarquistas.<sup>198</sup>

A mediados de 1938, León era uno de los principales centros sinarquista llamándosele en aquel entonces “Sinarcópolis.” La UNS también tenía presencia en Apaseo, Acámbaro, Celaya, Irapuato, Guanajuato, Dolores Hidalgo y Comonfort, principalmente. Aquí, la vida de los sinarquistas estaba caracterizada por la acción: asambleas de bloque, de barrio, de caserío, de pueblo, de región, así como movilizaciones regionales y nacionales. Cada militante tenía una actividad específica, como realizar propaganda, colectas.

Muchas organizaciones nacionales atacaron y difamaron a la UNS acusándola de ser la quinta columna nazi fascista en México; también se llegó a decir que tenía nexos con el falangismo español. Jean Meyer en su obra

*El Sinarquismo: ¿un fascismo mexicano?* dice “el estilo y la ideología del movimiento son inevitablemente fascistas en los márgenes, pero es fundamentalmente nacional-populista.”

199

---

<sup>198</sup> *El Sinarquista* núm. 6, diciembre de 1938

De cualquier forma, estos emblemas y actitudes de la UNS servirían a sus enemigos para promover la idea de que el sinarquismo estaba controlado por el clero y por los intereses extranjeros de las potencias del Eje.<sup>200</sup>

Más que por estos supuestos nexos, el gobierno consideró a la UNS una organización con una creciente influencia entre la población, que podía disputarles el control de las masas. En un intento por detener su avance, el gobernador Enrique Fernández Martínez ordenó en 1939 a todos los presidentes municipales que desapareciera a la UNS. Esto motivó una represión violenta en todo el Estado, provocándose numerosos asesinatos. Mónica Blanco considera que, “en el campo, los agraristas allanaban domicilios, torturaban, desmantelaban comités y asesinaban. Sus acciones cobraron varias vidas en Acámbaro y Apaseo a finales de 1938 y mediados de 1939. en este último año en Juan Marín, municipio de Celaya, se perpetró una matanza durante una reunión de sinarquistas.”<sup>201</sup>

Es otra la versión que sobre estos acontecimientos explican las reservas agraristas y el propio gobernador del Estado Rafael Rangel, culpó el enfrentamiento a los sinarquistas. Los agraristas de Celaya envían un telegrama al Presidente Lázaro Cárdenas, en donde se reconstruyen los hechos de la siguiente forma:

Elementos sinarquistas Celaya efectuaron sin  
permiso autoridades municipales mitin en poblado  
Juan Martín. Al presentarse 3 ejidatarios requerir  
permiso para celebrar mitin fueron agredidos

---

<sup>199</sup> Meyer, 1979, p.110

<sup>200</sup> Sobre estos posibles nexos entre el sinarquismo y agentes nazis como el profesor alemán Hellmut Oskar Schreiter que trabajó en el Colegio del Estado, historiadores como Alfredo Pérez Bolde rechazan la idea de un posible nexo con los líderes del sinarquismo. Otros investigadores apoyan esas tesis. Gondí, Oviedo. *La Hispanidad Franquista al servicio de Hitler*. Edt. Diógenes, México, 1979, pág. 51

<sup>201</sup> Blanco, 2000, p. 219

asesinando a uno de ellos e hirieron a los otros 2 por lo que demás ejidatarios Juan Martín repelieron agresión resultando 2 ejidatarios muertos y varios heridos y 4 muertos y 8 heridos del grupo sinarquista<sup>202</sup>

Al siguiente día se produjo otro zafarrancho cuando el gobierno del Estado ordenó a los sinarquistas llevar a sus caídos directamente al panteón. Estos procedieron en forma contraria, convirtiendo el funeral en un acto político y marchando con los ataúdes hacia la plaza central en una manifestación. Los sinarquistas agredieron en el trayecto a las fuerzas del orden por lo que éstas repelieron la agresión provocando un nuevo tumulto en el que resultaron 4 muertos y 6 heridos entre los manifestantes.

Hechos como éstos continuarían en otros municipios del Estado, en Acámbaro los sinarquistas culparon al presidente municipal por el asesinato en 1939 de uno de sus compañeros. En ese mismo año en Juventino Rosas, hubo una disputa entre sinarquistas y agraristas, unos por insistir en usar la bandera nacional en una manifestación y los segundos empeñados en no permitir que se “mancillara” el principal símbolo patrio, dándose lugar a una batalla campal en las calles de esta población en donde se habían concentrado cerca de 700 sinarquistas encabezados por sus líderes Alfonso Trueba Olivares, J. Ygnacio Padilla y un señor de apellido Zúñiga. El saldo fue de 11 muertos y 11 heridos entre los sinarquistas y un herido entre los agraristas.<sup>203</sup>

El sinarquismo cosechó parte de las consecuencias de sus ataques y críticas sistemáticas en contra del gobierno del Estado. La UNS se declaró enemigo de caciques o

---

<sup>202</sup> A.G.N. Ramo: presidentes, Serie: L. Cárdenas, exp. 542.1/ 2371, 10 jul. 1939

<sup>203</sup> Ibid

de aquellos gobernadores considerados satélites del gobierno de Cárdenas, de agraristas nombrados por la UNS como “agarristas”, reservas agrarias, autoridades locales. Esto hizo que el gobierno de Guanajuato ordenará acciones represivas en contra del movimiento.<sup>204</sup>

En la cuestión educativa, el sinarquismo se oponía a la educación socialista por considerarla atea, comunista, anticlerical y por fomentar un monopolio totalitario por parte del Estado. Propugnaba por la libertad de enseñanza el derecho inapelable de los padres de familia en la educación de sus hijos y los derechos legítimos de la Iglesia en materia educativa. A partir de 1937 la UNS se convierte junto con la UNPF en una de las principales organizaciones católicas en contra de la educación socialista.

El programa educativo de la UNS era el mismo que tenía la UNPF en 1940, realizó varias manifestaciones de protestas en contra de la federalización de la enseñanza en ciudades como León, Guanajuato y Celaya.

La UNS también contribuyó con la huelga escolar con escuelas clandestinas que ellos llamarían “escuelitas sinarquistas”, en donde además de enseñar primeras letras se inculcó la doctrina y los objetivos del movimiento a los alumnos, muchos de ellos eran hijos de los propios militantes.

Según David Raby los sinarquistas fueron responsables de asesinar en Guanajuato a los maestros Celerino Cano y Lozano Rubio en 1940.<sup>205</sup>

---

<sup>204</sup> Serrano, 1992, p. 266

<sup>205</sup> Raby, 1974, p. 174

## 2.8. Hacia la reconciliación: nuevo giro en la política nacional y estatal

Tras la expulsión de Calles del país, Cárdenas consolidó su presidencialismo y su política de masas que le permitieron emprender, ya sin la oposición del callismo, la reforma agraria considerada la principal prioridad a partir de mediados de 1936.

Cárdenas también deseaba poner fin al conflicto con la Iglesia y los católicos – después de todo, ese era un conflicto heredado desde el maximato--, la necesidad de formar un frente nacional para enfrentar los múltiples problemas del país, exigía una reconciliación, por lo que hubo que atenuar la legislación antirreligiosa y respetar las libertades religiosas de todos los ciudadanos. El Presidente aseguraba que él no cometería los “errores religiosos” de sus antecesores.<sup>206</sup> Cardenas llegó a comentar en privado: “Me cansé de cerrar Iglesias y de encontrar los templos siempre llenos...el consuelo está en abrir escuelas”.<sup>207</sup>

En varios estados de la República fueron creadas nuevas leyes en materia de cultos mucho más tolerantes. En Querétaro se autorizó un sacerdote para cada jurisdicción municipal y tres para la ciudad capital; en Nayarit se autorizó a veinte sacerdotes en lugar de uno solo. La apertura de templos siguió en todo el país y causó una gran expectación en Jalisco, cuando en septiembre de 1936 se reabrieron todas las iglesias en Guadalajara. Hacia 1938 las iglesias de todo el país estaban abiertas excepto en Tabasco.

Esta medida de parte de Cárdenas le trajo muchos beneficios en lo inmediato, permitió el desmoronamiento de la Segunda Cristiada. Con la reapertura de las iglesias el

---

<sup>206</sup> Luis González asegura que Cárdenas deseaba evitar que se le comparase con Calles y por ello evitó toda actitud anticlerical. En 1936, una vez resuelta la amenaza del callismo, Cardenas se mostró más tolerante haciendo declaraciones que buscaron una conciliación con la Iglesia católica. En Tamaulipas dijo: “No es atributo del gobierno ni está dentro de sus propósitos combatir las creencias ni el credo de cualquier religión” en Guadalajara dijo: “El gobierno no incurrirá en el error cometido por administraciones anteriores, de considerar la cuestión religiosa como problema preeminente...” citado en González, Luis., *Los días del presidente Cárdenas, Historia de la Revolución Mexicana*, T. 15, México, El Colegio de México, 1981, p.62

<sup>207</sup> Citado por Enrique Krauze, *Lázaro Cárdenas. El general misionero*, México, FCE- SARH, 1987, p. 104



pueblo dejó de apoyar a los nuevos cristeros y de esta forma se obtuvo lo que las armas no habían podido hacer en años. En Guanajuato la paz llegó a muchos municipios excepto en el norte, en donde solo sería posible la pacificación de los rebeldes hasta 1938.

Los trágicos acontecimientos de 1936 en San Felipe Torres Mochas también contribuyeron para que cambiara la forma de poner en práctica la educación socialista. Se comenzó a abandonar el contenido antirreligioso y se dio prioridad a las reformas sociales.

En aras de esa reconciliación nacional también se permitió que retornaran del exilio importantes figuras políticas como Porfirio Díaz Jr., Adolfo de la Huerta, Enrique Estrada, José Gonzalo Escobar, Fausto Topete, Francisco Manzo, José Vasconcelos y otros.

Otro factor que vendría a ayudar a este proceso fue el nombramiento que se hizo en 1937 de Luis María Martínez como Arzobispo de México. Esto contribuyó a suavizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Tanto el presidente de la República como el nuevo arzobispo eran originarios de Michoacán y sus familias habían tenido cierta relación de amistad. Cuando Lázaro Cárdenas fue gobernador de Michoacán, Luis María Martínez era el Arzobispo auxiliar de Morelia.

Martínez era partidario de la moderación y de la cordura, se llegó a decir que el presidente Lázaro Cárdenas había influido en su nombramiento, pues pensaba que era uno de los pocos obispos con los que se podía tratar. En su primera carta pastoral, el Arzobispo Martínez se expresaría de la necesidad de buscar siempre la paz y la unidad. En marzo de 1943 el Arzobispo de Guadalajara José Garibi y Rivera exhortó a sus feligreses a que cooperaran con el gobierno para solventar los gastos por la expropiación petrolera. Ésta posición fue secundada de manera oficial por toda la Iglesia mexicana. Los centros educativos católicos dejaron de sufrir la persecución oficial y el Arzobispo permitió que sus feligreses acudieran a las escuelas públicas.

Cárdenas demostró su habilidad política al propiciar un mejoramiento en las relaciones con la Iglesia lo que a su vez le permitió enfocar toda su atención en otros problemas nacionales. Sin embargo, no toda la Iglesia ni todos los católicos secundaron a la jerarquía, hubo sectores –los más ortodoxos y recalcitrantes-- que no aceptaron este *modus vivendis* y continuaron atacando con sus críticas y sus movilizaciones al gobierno de Cárdenas. Para ellos, este gobierno era uno de los más peligrosos para la existencia de la Iglesia, ya que no había eliminado aquellos artículos de la Constitución que se consideraban como dañinos a la Iglesia.

En 1939 la UNPF fue la organización más activa en su lucha por la libertad de conciencia y de enseñanza. Para 1938 todavía existían escuelas clandestinas pero también muchos padres de familia habían comenzado a enviar a sus hijos a las escuelas públicas, cuando se percataron que la escuela pública no ponía en peligro las creencias religiosas de sus hijos. El miedo a la educación socialista fue desapareciendo motivado también por el temor que muchos padres tenían de que sus hijos se quedaran sin educación por tiempo indefinido.

En Guanajuato también comenzaron a apreciarse cambios. Durante el gobierno de Luis I. Rodríguez fue aprobada una nueva *Ley de Educación Pública del Estado* en agosto de 1937. lo primero que se puede apreciar en el contenido de esta ley es la ausencia de la vieja retórica y del discurso anticlerical y “desfanatizador.” En ninguna parte del documento se menciona una sola vez que la educación sería socialista. Aunque pretende alcanzar finalidades como “Fomentar y orientar la conciencia de clases de las masas explotadas, con tendencias a su liberación integral.”<sup>208</sup> En contraste con la ley anterior de 1935 que predicaba la “igualdad social” y pugnaba por borrar la diferencia de clases dentro

---

<sup>208</sup> *Ley de Educación Pública del Estado*, Agosto 1937, p.2

de un programa justiciero y humano. La nueva ley buscaba una “sociedad integralmente equilibrada.”<sup>209</sup>

En lugar de “crear en juventud un concepto racional y exacto del universo”, la nueva ley trataba de “enseñar la relación que existe entre la naturaleza, regida por un proceso de transformación permanente, y la organización de la sociedad humana, sujeta a las modalidades que impone la evolución de las fuerzas productivas.” La ley de educación anterior decía que la “educación socialista; desfanatizará luchando contra toda clase de prejuicios.” Por su parte, la nueva ley buscaba estimular y encausar en la niñez y en la juventud, el desarrollo biológico y socialmente útil.<sup>210</sup>

Anteriormente se buscaba que los maestros fueran normalistas de reconocida capacidad técnica e identificados con la escuela socialista.

Posteriormente se pretendía que los maestros infundieran en la infancia y en la juventud, una doctrina y una actitud que lograra poner a cada hombre al servicio de la comunidad, en la medida de sus posibilidades. En lugar de explicar la historia y la sociedad como “un movimiento de los explotados contra los explotadores”, la nueva ley buscaba fomentar la “solidaridad humana.”<sup>211</sup>

---

<sup>209</sup> Idem

<sup>210</sup> *Ley de Educación Pública del Estado, 1937, p. 1*

<sup>211</sup> *Ley de Educación Pública del Estado, 1937, p.2*

## **CAPITULO III**

### **ESPACIOS Y RECURSOS DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTAS EN GUANAJUATO**

#### **3.1. La Escuela cooperativista y la tradición educativa de los maestros estatales**

El Congreso de Guanajuato aprobó en 1934 la educación socialista. Con la nueva ley de educación se exigió la “adhesión” y apoyo irrestricto de todo el personal docente del Estado a la reforma educativa. Declararse socialista o aún más –anticlerical-- implicó una prueba difícil de poder llevar a cabo para el maestro estatal que pertenecía a los sectores medios urbanos, muchos de ellos con una tradición familiar arraigada en la religiosidad y con una experiencia docente desvinculada de cualquier activismo en el movimiento obrero y campesino, y sin experiencia en organización sindical del magisterio.

Había muchos maestros que se identificaron con el Liberalismo y algunos con el Positivismo, ambos estaban de acuerdo con la educación laica pero sin que ello los obligara a ir más allá del terreno de las creencias o que afectara la identidad cultural tradicional del pueblo.

Esto motivó el cese súbito de un gran número de maestros estatales al no poder “pasar la prueba” y firmar la adhesión plena con los nuevos lineamientos trazados por las autoridades. Lo que si firmaron 150 maestros, fue su renuncia al considerar que resultaba intolerable y arbitraria la forma como se les condicionó su trabajo. La Dirección de

Educación los reemplazó con maestros que estuvieron dispuestos a acatar la ideología estatal pero carecían de la experiencia docente, pese a esto, recibieron su nombramiento.

Otros maestros firmaron su adhesión y se comprometieron –aunque solo de palabra- a secundar la educación socialista, muy pronto se percataron de que esto ciertamente implicaba cambios pero no algo imposible con lo que no se pudiera vivir. En muchos casos los maestros continuaron con los métodos habituales y la enseñanza tradicional esto debido a la propia desorganización con la que se inició la reforma educativa. La maestra Tomasa Valdivia asegura que, con el pasar del tiempo y con las diferencias políticas entre el gobernador Ortega y el Presidente Cárdenas, las autoridades del Estado dejaron de insistir y presionar a los maestros.

[...] si nos hubieran exigido habríamos renunciado.

No lo hicieron en parte también por que hubo mucho rechazo de parte del pueblo, si hubieran visto que el pueblo medio hubiera aceptado entonces si nos hubieran exigido a los maestros, pero no fue así.<sup>1</sup>

Aprobada la reforma en el Congreso, el gobernador Melchor Ortega la apoyó de manera plena, pero cuando los conflictos con los sectores opositores y las deferencias con el gobierno central, se encaminaron por un camino difícil, entonces el discurso del gobernador se volvió más moderado, quizás como una estrategia para hacer ver al gobierno federal como el radical e intolerante para ganarse de ésta forma, el apoyo del pueblo de Guanajuato.

---

<sup>1</sup> Entrevista # 2 (maestro)

El enfrentamiento que se dio con el gobierno cardenista, llevó al gobierno del Estado a un dilema: continuar apoyando la educación socialista, implicaba asumir los costos, por un lado, se fortalecería al enemigo y por otro lado había que confrontarse con los grupos opositores. En otras palabras, implicaba quedarse sin las bases de apoyo para enfrentar con éxito al gobierno cardenista. Estas bases de apoyo eran: grupos de empresarios, terratenientes favorecidos con el amparo agrario y los callistas congregados en el grupo rojo. Por otra parte, el no apoyar la reforma implicaba evidenciar su falta de compromiso con el Plan Sexenal y con la Presidencia de la República.

En su lugar Ortega decidió adherirse públicamente a la reforma del artículo tercero, al menos de palabra pero sin comprometerse realmente. Dejó que los maestros federales se enfrentaran solos con los grupos opositores.

Dentro de ésta dinámica y juego de intereses, los maestros estatales que nunca llevaron más allá de las palabras, su compromiso con la educación socialista, pudieron seguir enseñando de manera tradicional hasta que se dio un nuevo giro en la política educativa hacia fines del sexenio, así lo señalaba uno de ellos:

Muchos maestros del estado continuamos con nuestros métodos de enseñanza hasta que el gobierno dio a conocer que se iban a cambiar esas teorías a través de la SEP y que la educación ya no iba a ser socialista, que todo iba a ser como antes.<sup>2</sup>

Los maestros estatales fueron convocados a varias reuniones culturales en donde los inspectores y personal de las Misiones Culturales trató de orientar a los maestros con el nuevo enfoque.

---

<sup>2</sup> Entrevista # 2 (maestro)

El maestro Macario Valadez explica que en un principio hubo reuniones cada lunes para recibir instrucciones y capacitarse en la nueva ideología. En contraste con el ánimo y el radicalismo que caracterizaba a los inspectores y conferencistas de esas reuniones, la mayoría de los maestros estatales no lograron ser “contagiados” con éste espíritu revolucionario y socialista:

Las reuniones me servían de distracción, yo nunca las tomé muy en serio pues a mí lo que me interesaba era mi trabajo escolar a pesar de que en las reuniones nuestros inspectores eran mucho muy radicales<sup>3</sup>

Muchos de los maestros estatales que fueron cesados por el gobierno del estado, fueron reinstalados en la siguiente década sin que se les volviera a exigir su adhesión a la educación socialista mientras que por el otro lado, los maestros federales trataron de armonizar las nuevas tendencias con la forma de ser tradicional y las costumbres de los lugares donde trabajaban.

La maestra María del Carmen Toscano fue una de las maestras que renunciaron al no estar de acuerdo con la nueva orientación aunque después de algunos meses fue reinstalada gracias a un pariente que trabajaba como agente del ministerio público. La maestra había trabajado desde los años veintes y tenía la experiencia de haber impartido clases en poblaciones en donde sus habitantes habían participado años atrás en la Guerra Cristera. Por eso ella sabía lo importante que era el respeto a las creencias religiosas de las comunidades donde se trabajaba y en donde también se vivía:

---

<sup>3</sup> Entrevista 4 (maestro)

Siempre fui tolerante con las costumbres y otorgue permisos para que mis alumnos fueran a prepararse para realizar su primera comunión. A nosotros los maestros estatales, lo que más nos interesaba era conservar a nuestros alumnos, si alguna vez se tenía que tratar el tema religioso en clase se hacía con mucha cautela para no ofender las creencias religiosas de la comunidad.<sup>4</sup>

Por lo general, el lugar de trabajo de los maestros estatales fue en las áreas urbanas, la mayoría de ellos se había formado en la Escuela Normal del Estado en la ciudad de Guanajuato o en la Normal de León. Los egresados de estas instituciones educativas gozaban de la fama de estar bien preparados superando en ese aspecto al magisterio federal, sin embargo recibían sueldos menores que aquellos y continuamente sufrían el hostigamiento de los inspectores quienes los presionaban suspendiéndoles su pago.

Muchos maestros trabajaban en las escuelas dependientes de los municipios en donde las condiciones salariales y de trabajo eran aún más deplorables pues continuamente eran presionados de manera autoritaria e injusta por parte de los directores de la misma escuela, así como también por las propias autoridades municipales o estatales. Los maestros del estado no tuvieron experiencia sindical alguna en este período “¡que esperanza de que pudiéramos formar un sindicato!” No los había.

Otro aspecto importante de la política educativa del gobierno de Melchor Ortega fue el proyecto de educación cooperativista. Como ya se explicó en el capítulo anterior, el

---

<sup>4</sup> Entrevista # 3 (maestro)



gobernador callista hizo suya la propuesta educativa del plan sexenal desde antes de que el Congreso de la unión la aprobara.

¿Cómo concibe la idea de una educación socialista el gobierno de Guanajuato?

¿Cómo hacer compatible al mismo tiempo, el ideal educativo con las condiciones de explotación precapitalistas y capitalistas que imperaban en el medio económico?

Las políticas económica y educativa del gobierno estatal están enmarcadas dentro de las directrices que a nivel nacional habían trazado el grupo Sonorense desde el poder.

En la década de 1920, el nuevo Estado revolucionario retomó planteamientos del liberalismo combinándolos dentro de una nueva forma de hacer política que fue el caudillismo populista.<sup>5</sup>

Obregón y Calles serían los artífices del nuevo Estado en donde al mismo tiempo se impulsa el crecimiento económico a nivel nacional mientras se implementaban algunas reformas sociales.

En México el populismo se manifestó en el caudillismo ya que coincidió con el período de la lucha revolucionaria organizada precisamente por las clases sociales emergentes. El compromiso establecido por los caudillos militares con las masas trabajadoras durante el desarrollo de la Revolución y legitimado después en la Constitución de 1917, propició las condiciones para la formación del Estado populista.

El poder de los caudillos como Obregón y Calles, dependió de su capacidad para la conciliación de clases sociales, mediar entre el capital y el trabajo, todo esto significó para

---

<sup>5</sup> El Populismo es un movimiento político y social desarrollado principalmente en América Latina a principios del siglo XX, como parte del proceso de transición que se inicia cuando entran en crisis las oligarquías terratenientes que dominaron las sociedades latinoamericanas en el siglo XIX. Con la creciente industrialización aparecen nuevas clases sociales emergentes (burguesía industrial, proletariados, clases medias compuestas por profesionistas, pequeños comerciantes, empleados, etc.). ninguna de estas clases tenía aún la fuerza para tomar por sí sola el poder político e impone un nuevo orden socioeconómico por lo que se hizo necesario la existencia de gobernante capaz de establecer un equilibrio entre los grupos opuestos, que permitiera la destrucción del antiguo sistema dominado por las oligarquías preindustriales.

Obregón, “transformar la lucha revolucionaria en trabajo” destacándose el espíritu emprendedor del capitalismo pero también aparece como una tarea nacional llevada a cabo por empresarios y trabajadores en conjunto dirigidos por el estado. Tal estrategia tenía un objetivo: “salvar el capital garantizando los derechos del trabajador.”<sup>6</sup> En el lenguaje populista de Obregón y Calles se invocaba el concepto socialista para legitimar su poder ante los obreros y campesinos pero nunca dejaron de defender el régimen de propiedad privada. Obregón entiende el socialismo de una manera muy particular y alejado del colectivismo soviético:

[...] el socialismo es un ideal que debemos alentar todos los hombres que subordinamos nuestros intereses personales a los intereses de las colectividades. El socialismo lleva como mira principal tender la mano a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa entre los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad.”<sup>7</sup>

¿Cómo influyó este discurso populista del caudillo Sonorense y en la política educativa del gobernador Melchor Ortega? Si analizamos el proyecto de Educación Cooperativista de 1934, Ortega se declara partidario de este socialismo pues considera que:

---

<sup>6</sup> Córdova, 1981, p. 270

<sup>7</sup> Ibid

El fracaso del individualismo para satisfacer los ideales e imperativos de la época actual ha hecho que los Gobiernos Revolucionarios urgan en los programas de socialización, la solución más adecuada para lograr, en el más breve plazo y de la manera más eficiente, la emancipación de las clases laborantes.<sup>8</sup>

Pero el socialismo de Ortega debía ser como el de Obregón y Calles, un programa reformista que no constituyera un ataque a la propiedad privada, por ello se debía evitar contagiarse “de tendencias comunistas que, sin poderse realizar, solo conseguirían, en nuestro actual sistema económico, la desconfianza en la inversión, el encarecimiento del crédito, la paralización de las actividades...”<sup>9</sup>

Autoridades y maestros vieron en las cooperativas la mejor forma de llegar a una sociedad más justa, para lograr una distribución más racional de la riqueza y promover la necesidad del trabajo comunitario. En León, los maestros estatales apoyaban el cooperativismo, oponiéndolo al imperialismo y al capitalismo individualista:

[...] Esta escuela combatirá el imperialismo del capital, substituyéndolo por el régimen cooperativista [...] Reprobamos el capitalismo; [...] pero que no sea la autoridad civil quien se encargue de imponerlo (cooperativismo) y de absorber su

---

<sup>8</sup> Discurso pronunciado por Melchor Ortega en el Segundo Congreso Obrero, celebrado en Irapuato. El Centro, núm. 630, 13 nov. 1934.

<sup>9</sup> Discurso pronunciado por Melchor Ortega en el 2º. Congreso Obrero celebrado en Irapuato. El Centro, núm.630, 13 Nov. 1934, p. 2

administración en la industria, en el comercio, en la explotación de las riquezas naturales, sino que, insinuándolo, deje a la iniciativa particular a los grupos y asociaciones industriales que organice, implanten y perfeccionen este sistema...<sup>10</sup>

Ortega apoyó el cooperativismo tanto en el ámbito económico como en la educación al considerarlo idóneo para lograr una mejor distribución de la riqueza:

[...] el trabajador reciba integra la recompensa de su esfuerzo, la intervención y vigilancia del Estado en la distribución equitativa de la riqueza... es por lo que debemos luchar con tenacidad y entusiasmo<sup>11</sup>

Algunos maestros estatales se sumaron al proyecto cooperativista y ayudaron a su instrumentación como el profesor José García Gutiérrez quien en la ciudad de Guanajuato encabezó el consejo de administración de la cooperativa de Productores de Minerales de Guanajuato, cuyo objetivo era organizar a contratistas del Estado para evitar que estos fueran “victimas de las rapiñas de las compañías norteamericanas.”<sup>12</sup>

El proyecto de Ortega está totalmente identificado con la escuela de acción que en esa misma década la SEP impulsó, bajo la creencia de que la educación podía brindar el mejoramiento socioeconómico del mexicano y como un estímulo para que este incrementara su productividad y la de la nación y al mismo tiempo se hacía énfasis en

---

<sup>10</sup> El hombre Libre, 5 dic. 1934, Pág. 2 y 3

<sup>11</sup> El Centro, núm.630, 13 nov. 1934, p. 2

<sup>12</sup> El Noticioso, Guanajuato, año 20, núm. 668, 8 abril 1934, p. 1

inculcar hábitos adecuados de trabajo y hacía más productiva la relación entre la escuela y la economía.

Al respecto el gobierno del estado se preocupó por estudiar:

La mejor forma de preparación de la población escolar, a efecto de que , en los planteles, reciban una eficaz enseñanza que los capacite para la lucha por la vida y no simplemente les cree necesidades que agraven sus condiciones de vida, por que nos se les ha preparado precisamente para prosperar en el medio a que pertenecen, lo cual es de resultados funestos, porque hace salir de los campos a quienes han recibido una educación inadecuado que les da mayores aspiraciones y no la preparación para obtener un coeficiente más alto de rendimiento en aquellos trabajos que deberían dedicarse.<sup>13</sup>

El ideal de la escuela cooperativista debía ser, la formación de los alumnos como los futuros obreros y campesinos preparados y con conocimientos sólidos para que beneficiaran a sus comunidades. Una frase lo resumía todo:

“de cada alumno un agricultor o un obrero”

---

<sup>13</sup> *Compilación de Informes de Gobierno*, 1991, p.451

### 3.2. La Escuela Normal de Guanajuato

La Escuela Normal del Estado fue una de las primeras a nivel nacional, creada a partir de una reestructuración que en 1827 hizo el gobernador D. Carlos Montes de Oca<sup>14</sup> al antiguo Colegio de la Purísima (fundado por los jesuitas en 1732) que dio origen también a lo que sería El Colegio del Estado (hoy Universidad de Guanajuato).

Durante el porfiriato, en 1877 se estableció en el colegio del Estado, la Escuela de Profesores de Primera Enseñanza con el objeto de formar profesores de instrucción primaria. Mientras que, en la Escuela Normal la carrera de profesor de primaria se había convertido casi en un oficio exclusivamente femenino alcanzando una matrícula de 65 mujeres y sólo 4 hombres.<sup>15</sup> El maestro Asunción Cano Sandoval recuerda que su generación en 1935, fue de puras mujeres. “en toda la normal solamente había dos hombres, otro alumno y yo. Recuerdo como nuestros profesores bromeaban con nosotros y nos decían: benditos entre todas las mujeres”<sup>16</sup>

En 1915 el gobernador José Siurob fundó 5 normales regionales en Celaya, Salamanca, Acámbaro, Irapuato y Silao, sin embargo, muchas de estas no subsistieron por mucho tiempo<sup>17</sup>

En su informe de gobierno de 1930, Agustín Arroyo Ch. señala que en el Estado funciona además de las escuelas normales de Guanajuato y León, -que preparaban profesores para escuelas urbanas- otras seis escuelas normales que preparaban profesores

---

<sup>14</sup> Pérez Bolde, 1988, p. 129

<sup>15</sup> Pérez Luque, 1994, pp.81-88

<sup>16</sup> Entrevista # 6 (maestro)

<sup>17</sup> Moreno, 1989, p. 237

para escuelas rurales y que funcionaron en las cabeceras de los municipios de Guanajuato, Silao, Irapuato, Apaseo, Allende y Yurira.<sup>18</sup>

A pesar de la larga trayectoria que tuvo la Escuela Normal de Guanajuato, el número de maestras que egresaban de ella siempre fue muy reducido.<sup>19</sup> En la Escuela Normal de León también sucedía lo mismo por lo cual no se satisfacía la demanda ante una creciente construcción de escuelas rurales, rudimentarias, superiores y nocturnas. La mayoría de los profesores contratados por el gobierno del Estado y los ayuntamientos, no tenían una formación como maestros, algunos de ellos ni siquiera habían terminado su primaria. La Escuela Normal de Guanajuato se preocupó de que sus estudiantes realizaran prácticas ante grupo para ir preparando a sus futuros egresados, para ello en la década de los veinte fueron creadas dos escuelas superiores anexas a la normal, en donde los estudiantes realizaban sus prácticas.

En 1924 el gobernador Arturo Sierra señala en su informe de gobierno que la escuela Normal Primaria se encontraba en decadencia. Se decidió pensionar a tres alumnas y a una profesora para que fueran a continuar sus estudios en las escuelas técnicas de la ciudad de México dependientes de la SEP. el propósito era que aprendieran técnicas educativas modernas para que al volver al Estado las implementaran y difundieran. El gobernador se expresa de manera muy crítica sobre el estado en que se encuentra en su opinión la educación en Guanajuato:

---

<sup>18</sup> *Compilación de Informes de Gobierno*, 1991, p. 249

<sup>19</sup> En 1920 sólo egresaron 6 alumnos.

Este importantísimo ramo de la administración desgraciadamente se encuentra muy retrasado debido a múltiples causas entre las que figuran en primer término los anticuados sistemas pedagógicos que actualmente se siguen, los misérrimos sueldos que se pagan a los maestros, la falta de edificios, mobiliario y material escolares [...] y el descuido completo de la educación propiamente dicha, por dedicarse tan solo a una desordenada enseñanza enciclopédica.<sup>20</sup>

Sobre las instalaciones y edificios escolares, el gobernador asegura que no se cuenta con un solo edificio apropiado para las escuelas, siendo la mayoría edificios antiguos que se encontraban en un estado ruinoso y con una pésima higiene. Arturo Sierra llegó a considerar la posibilidad de cerrar la Escuela Normal de Guanajuato dado su “lamentable estado de decadencia, siendo culpa de esto el propio gobierno que no ha fijado su atención como debiera haberlo hecho en un plantel que por su naturaleza y finalidad debe ser el primero del Estado. La indisciplina de los alumnos en general, es absoluta [...]”<sup>21</sup>

Muchos de los maestros de la época ingresaron al magisterio siendo aún adolescentes. La escasez de maestros con carrera y título hacían que en Guanajuato las autoridades educativas contrataran a los alumnos y alumnas más destacadas, muchas veces la misma maestra seleccionaba, preparaba y recomendaba a los alumnos que consideraba más avanzados. La profesora María del Carmen Manríquez García recuerda que ingresó al

---

<sup>20</sup> *Compilación de Informes de Gobierno*, 1991, p. 263

<sup>21</sup> *Ibid*



magisterio en 1930 siendo aún una niña, “yo entré a los doce años saliendo de la primaria... ¡que limitante de edad iba a haber en ese entonces!”<sup>22</sup> La maestra fue enviada directamente al campo para hacerse cargo de una escuela rural, sin más conocimientos que los obtenidos en la primaria. Muchas veces la única capacitación que recibían –si corrían con suerte-- eran algunas platicas o cursos impartidos ocasionalmente y sin ninguna continuidad, por parte de los inspectores.

nosotros teníamos un inspector (que) nos reunía cada 8 días para darnos platicas sobre Psicología, sobre la forma como se debía enseñar a los niños a leer, como tratarlos y además, nos visitaba en la semana para comprobar si estábamos aplicando los conocimientos que habíamos recibido.<sup>23</sup>

La práctica frente a grupo constituía la única experiencia docente, de tal forma que muchos de los maestros de esta época se formaron de manera empírica y se convirtieron a su vez, en los formadores de los nuevos maestros.

cuando estuve como directora en Dolores Hidalgo, igualmente muchas de las muchachas que estuvieron conmigo en sexto año, salieron muy bien preparadas. Todas ellas, sin haberse formado como maestras empezaron a trabajar como maestras. Yo

---

<sup>22</sup> Tiempos, núm. 26, ene-feb. 1995, p. 5

<sup>23</sup> Ibid

dejé a unas diez de ellas trabajando y hasta la fecha  
son maestras.<sup>24</sup>

Otra de las razones por las que se hacía difícil que los maestros pudieran estudiar en esa época en la Escuela Normal fue por la cuestión económica. Resultaba casi imposible para los padres de familia enviar hasta la ciudad de León o Guanajuato a sus hijos para que estudiaran. De tal forma que resulta paradójico que en una época en la que la educación fue considerada por todos los gobiernos como una prioridad, no fueran creadas las condiciones para hacerla posible.

En 1929 el gobierno de Agustín Arroyo Ch. se propuso reestructurar el sistema educativo de las escuelas normales urbanas de Guanajuato y León, aumentándose la duración de la carrera de 3 a 6 años. Se incluyeron nuevas asignaturas y un nuevo programa basado en el de la Escuela Nacional y en el de la SEP. Se destinó una escuela anexa a la Normal de Guanajuato con los requerimientos indispensables para la práctica de los estudiantes normalistas. Los maestros recibieron una serie de cursos de perfeccionamiento en varias asignaturas. Para poder satisfacer la demanda de maestros, fueron creados algunos cursos diseñados especialmente para ellos en los municipios de Silao, Irapuato, Apaseo, Allende, Yuriria y Guanajuato. Más que escuelas normales, se trató de locales improvisados en la periferia de estas ciudades en donde se trataba de formar a los maestros que, al cabo de un año pasaban a desempeñarse como maestros en las escuelas rurales de todo el estado. En 1929 fueron inscritos en dichos cursos 125 alumnos de los cuales, 72 salieron aprobados recibiendo su nombramiento.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Ibid

<sup>25</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p. 349

Con motivo de la implementación de la educación socialista la Escuela Normal de Guanajuato tuvo una profunda transformación e intensas actividades de orientación ideológica. Los estudiantes iban vestidos con overoles, organizaban tablas de gimnasia, imitando a los obreros. El ambiente político que prevaleció en esa época, provocó que muchos padres de familia sacaran a sus hijos de estas instituciones.<sup>26</sup> Según la Ley de Educación de 1935, para que los maestros pudieran ejercer debían cumplir con un perfil acorde con las nuevas tendencias, debían ser “maestros normalistas de reconocida capacidad técnica e identificados con la idea de la Escuela Socialista”.<sup>27</sup> Como un coronamiento de todo el sistema de escuelas cooperativistas, es fundada la Escuela Normal Rural de León y la Escuela Industrial de Guanajuato.

El objetivo de la primera era formar maestros preparados para hacerse cargo de las escuelas rurales, ser instruidos íntegramente en la ideología socialista para que contribuyeran a la “emancipación y cultivo de la clase trabajadora”.

El plan de estudios era de tres años y se buscaba dar preferencia como alumnos a los jóvenes provenientes de las comunidades agrarias y de organizaciones obreras socialistas. El gobierno del estado destinó recursos para el sostenimiento de los estudiantes durante el tiempo que duraran sus estudios. Los alumnos eran internos y se les daban ropa, zapatos y comida.

Su preparación hacía énfasis en las prácticas agropecuarias, para ello se firmó un convenio con la Secretaría de Agricultura para el establecimiento de una Estación Experimental Agrícola, anexa a la Escuela Normal Rural de León. Se proyectó establecer una red de estaciones del mismo tipo en otros puntos del Estado.

---

<sup>26</sup> Entrevista # 5 (maestro)

<sup>27</sup> *Ley de educación pública, primaria y normal del Estado de Guanajuato*, 1935, p. 12

Los estudiantes de la Escuela Normal Rural fueron formados para combatir todo tipo de prejuicios y dogmatismos religiosos y formas de explotación. En 1936 las “juventudes socialistas” visitaron la escuela para intercambiar conocimientos y experiencias. Se organizó un programa para este encuentro en donde se aprecian todo tipo de cantos que se enseñaban a los estudiantes: canto de la Revolución, canto a la Gleba, La Internacional. En 1938 esta Escuela Normal tenía una matrícula de 68 alumnos, todos ellos eran campesinos procedentes de los distintos municipios del estado.<sup>28</sup>

### **3.3. El Colegio del Estado**

Cuando la reforma al artículo 3o. fue aprobado por el Congreso de la Unión, algunas instituciones de enseñanza superior como la Universidad Nacional y la Universidad de Guadalajara, protagonizaron sendas manifestaciones de rechazo y oposición a dicha reforma, surgieron movimientos en defensa de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria que tomaron causas violentos cobrando la vida de varios estudiantes.<sup>29</sup>

En Guanajuato, el Colegio del Estado ofrecía varios de los Estudios Superiores aunque de manera muy limitada e incipiente. Era la institución heredera del antiguo Colegio de La Santísima Trinidad que los jesuitas habían fundado en el siglo XVIII. El Colegio del Estado fue creado en el año de 1828.

Cuando se aprueba la reforma del artículo 3o. en el Colegio del Estado no se dieron ningún tipo de movimientos violentos por parte de sus estudiantes y s de maestros. Sin embargo, no se puede pasar por alto que algunos de los dirigentes fundadores de la Unión

---

<sup>28</sup> A.H.M.L. Fondo: Ayuntamiento, Sección: PRM, Serie: Comunicaciones, 1936

<sup>29</sup> Para conocer la postura de estas Universidades ante la reforma ver Lerner, Victoria. *La educación socialista, Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940*, México, 1982, p. 46 y Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*, Centro de Estudios Educativos de México A.C., México, 1986, p. 123

Nacional Sinarquista (UNS) fueron estudiantes del Colegio del Estado precisamente en esta época.

Según Pablo Serrano los fundadores de la UNS, eran estudiantes de entre 20 y 30 años, pertenecientes a la clase media provinciana que estaban en contra del régimen cardenista:

[...] infundidos de un espíritu de lucha estudiantil, deseaban que el sinarquismo se convirtiera en un movimiento que lograra derribar el orden existente. Este espíritu había surgido en movilizaciones estudiantiles que tuvieron lugar en el Colegio del Estado, en 1935 y 1936.<sup>30</sup>

Según Serrano, la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco influyó en varias huelgas estudiantiles, que se sucedieron entre 1935 y 1936 en la capital de la República, el Estado de México, Guanajuato y Michoacán.<sup>31</sup>

En las siguientes décadas que siguieron a la Revolución de 1910, podemos encontrar casos de participación estudiantil, como el atentado dinamitero al monumento del Cerro del Cubilete de 1928. Según informaciones obtenidas por el investigador Luis Miguel Rionda

[...] uno de los autores del atentado fue Luis I. Rodríguez, quien había formado la Liga de Agitación Social el 10 de agosto de 1927, junto con Luis Felipe Ordaz Rocha, Manuel Fernández M., Luis Guerrero

---

<sup>30</sup> Serrano, 1992, p. 165

<sup>31</sup> Serrano, 1992, p. 150

M., Felipe de la Garma, Alfonso Vaca, Ernesto Gallardo, Armando Olivares y 25 estudiantes más. Todos ellos se vincularían al partido verde obregonista.<sup>32</sup>

En 1929 la candidatura independiente de José Vasconcelos encontró gran apoyo y simpatizantes en Guanajuato entre ellos muchos jóvenes estudiantes “que luego serían personalidades importantes de la política local, como el Lic. Antonio Lomelí Garduño, Enrique Fernández Martínez y Luis I. Rodríguez.”<sup>33</sup>

En 1930 siendo Luis I. Rodríguez director general de Estudios Superiores del Estado durante el gobierno de Francisco Arroyo Ch., se emprendieron una serie de proyectos y reformas de acción social y académicas que bien pueden ser calificadas como precursoras de lo que vendría cuatro años después con la reforma del artículo 3o. constitucional.

Luis I. Rodríguez se refiere en un informe que el 30% de la población estudiantil del Colegio del Estado lo integran mujeres que, según él “no se desdeñan ya en fraternizar con los grupos obreros que asisten a las aulas y a quienes ven como camaradas en la lucha por el saber humano”.<sup>34</sup> Así mismo, se apoyó en forma decisiva las actividades de la Unión de Estudiantes Pro-obrero y Campesino. También envía un grupo de alumnos, para que asistan al Congreso Agrario que tuvo lugar en León con la finalidad de lograra un mayor “acercamiento y mayor compensación entre la juventud estudiosa y lo proletarios de los campos.”<sup>35</sup> Al momento de tomar su cargo en 1929 Rodríguez realizó un estudio

---

<sup>32</sup> Rionda, 1996, p.22

<sup>33</sup> Ibid

<sup>34</sup> A.H.U.G., Dirección: Estudios Superiores del Estado, exp. 3 (15) 14, generalidades, 1930.

<sup>35</sup> A.H.U.G., Dirección: Estudios Superiores del Estado, exp. 00 (15) 45, generalidades, 1930.

minuciosos del estado en que se encontraba El Colegio del Estado mismo que hizo llegar al gobernador con el propósito de “fijar rumbos” al Colegio del Estado y “ponerlas a tono con el momento histórico [...] frente a los problemas sociales de la Revolución.”<sup>36</sup>

Para lograra difundir las nuevas tendencias que enarbolaba la Revolución, Rodríguez emprende un plan que él llama “a nuevas ideas nuevos hombres” para llevarlo a cabo forma un grupo de colaboradores con gente joven y talento científico. Crítica el hecho de que entre el cuerpo de catedráticos no exista una homogeneidad y que en las aulas los maestros expongan teorías en pugna y contradictorias con las de otros maestros “de tal modo que los estudiantes concluían por no saber a que atenerse, llegando a ser un mero auditorio.”<sup>37</sup>

La reforma de Luis I. Rodríguez dejó vacantes el 23% de las asignaturas para que una nueva generación de profesionistas, integre el cuerpo de catedráticos con ideas renovadas con el propósito de “inyectar nuevos aires” y nuevos talentos.<sup>38</sup>

La nueva dirección emprendió una reforma a los programas anquilosados y reglamentos internos, se critica la falta de un reglamento general para regular las actividades educativas del Colegio. Al respecto Rodríguez declaró:

[...] nunca llegaremos a explicarnos como pudieron regularse las actividades educacionales, desde la fundación del glorioso Colegio del Estado que data

---

<sup>36</sup> A.H.U.G., Dirección: Estudios Superiores del Estado, exp. 0.00. (15) , Informe de labores en el año escolar de 1930.

<sup>37</sup> Ibid, p.2

<sup>38</sup> Ibid, p.3

de 1828, sin contar, ni siquiera transitoriamente, con una ley orgánica en que respaldarse.<sup>39</sup>

Se formuló un proyecto de reglamento que es analizado y debatido por los catedráticos y en donde se acuerda que todo tipo de acciones y de problemas de los directivos, los maestros y estudiantes se debían ajustar sin excepción a los derechos y obligaciones enunciados con perfecta claridad por el Reglamento General de la Ley de Estudios Superiores. También se convocó a la organización del consejo de educación superior con representantes elegidos directamente de entre profesores y agrupaciones estudiantiles “que por un lamentable descuido jamás había llegado a constituirse”, entre las funciones encomendadas al consejo están: proponer los más eficaces medios para difundir y mejorar la enseñanza; aprobar los programas y los textos de estudios que fueron propuestos; estudiar las cuestiones que el gobierno o la Dirección consultare, declarar los requisitos para formar parte del cuerpo de catedráticos, etcétera.<sup>40</sup>

El 8 de enero de 1930 se integra el consejo de educación superior para discutir una propuesta del Director Luis I. Rodríguez para unificar el principio filosófico “que más convenga” y “para que sirviera de norma a la educación del Colegio del Estado”.

El consejo estuvo integrado por varios maestros que llevaban mucho tiempo impartiendo cátedra, el Lic. Federico Carrión, Ing. Ponciano Aguilar, Prof. Fulgencio Vargas, Dr. Enrique J. Romero, Ing. José M. Vargas, Lic. Rafael Corrales Ayala, Prof. Francisco Vargas. El Ingeniero Ponciano Aguilar identificado con el positivismo, impugna la propuesta de unificar el sistema de enseñanza a partir de un principio filosófico al considerar que los catedráticos no están autorizados para implantar una verdad que a la

---

<sup>39</sup> A.H.U.G., Dirección: Estudios Superiores del Estado, exp. O.oo (15), Informe de labores de Luis I. Rodríguez, 1930, p. 4

<sup>40</sup> Ibid, p. 5



postre resulte falsa teniendo en cuenta que no hay verdades absolutas, por su parte el Prof. Fulgencio Vargas opina que si es posible unificar la enseñanza de la Escuela Secundaria sobre todo en clases como Lógica, Historia y algunas otras, haciendo que los conocimientos modernos vayan de acuerdo con la identidad cultural mexicana y hacer que los profesores hagan sus propios textos de acuerdo con las necesidades del medio mexicano y sobre todo de la patria chica. El secretario del Consejo Lic. Euquerio Guerrero subraya el carácter socialista de la Revolución Mexicana considerando que aunque la mayoría de las leyes del país están inspiradas en el individualismo considera que tanto los alumnos como los catedráticos, tienen libertad para criticar las leyes y sujetarlas a la crítica de la doctrina socialista.<sup>41</sup>

Luis I. Rodríguez presidente del consejo está de acuerdo en que es peligroso imponer un principio filosófico dogmáticamente, sin embargo insiste en que la nueva ideología revolucionaria impregnada con los artículos 27, 30, 123 etc. debe ser impulsada en las cátedras del Colegio del Estado y ataca la posición de muchos maestros contrarios a la ideología de la Revolución:

[...] en nuestro Colegio se ahogan los brotes de la Revolución debido a que muchos catedráticos son reaccionarios que: o tienen miedo de enseñar las ideas modernas o perversamente se las ocultan a los alumnos.”<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Ibid, p.8

<sup>42</sup>Ibid

Se insistió en que el consejo se pusiera de acuerdo en la interpretación que debe dársele al laicismo. El Lic. Corrales Ayala sostuvo que en una Institución laica, forzosamente debe sostenerse en una *moral científica*.

Hubo consenso en la propuesta para iniciar un proceso de enseñanza de la ideología de la Revolución -aunque no se aclaró cual era esta- para cuyo efecto deberían fundarse nuevas cátedras, en las que se defiendan los postulados de la Revolución desde el punto de vista económico, social y jurídico. Para ello se aprobó que en las cátedras de Derecho Constitucional, Sociología, Economía Política, Historia y Filosofía del Derecho, se nombraran catedráticos con plena conciencia y que defendieran y proclamaran los principios ideológicos de la Revolución Mexicana. También se exhortó a todos los profesores para que enseñaran los últimos conocimientos científicos, atendiendo con eficacia los principios revolucionarios en las cátedras que tuvieran más relación con ellos.

Desde 1828 y hasta la década de los años treinta, el Colegio del Estado estuvo fuertemente vinculado a los objetivos de los gobiernos del Estado como centro de formación —en el caso de la escuela de derecho— de la elite política local desde fines del siglo pasado. Sin embargo, tampoco se puede generalizar en esto ya que, como otras instituciones de enseñanza superior, El Colegio del Estado vió cambiar su ambiente intelectual de una época a otra. Así, por ejemplo, en 1910 grupos de estudiantes identificados con el maderismo participaron en actividades políticas para propiciar el cambio de régimen porfirista y muchos de esos mismos líderes se convirtieron en políticos importantes dos décadas después.<sup>43</sup>

En 1919 grupos de estudiantes del Colegio del Estado participaron en una manifestación a favor de la postulación del General Bernardo Reyes a la Vicepresidencia de

---

<sup>43</sup> Camp, 1981, p. 94

la República y se declararon en contra de Ramón Corral apoyado por los científicos y sectores gobiernistas.<sup>44</sup>

Cuando en 1927 el general Celestino Gasca y Agustín Arroyo Ch. se proclamaron simultáneamente vencedores en las elecciones de ese año, algunos estudiantes del Colegio del Estado organizaron la Liga de Agitación Social para apoyar el triunfo de Agustín Arroyo como gobernador. Entre los estudiantes que formaron esta Liga se encontraban, Luis I. Rodríguez, Luis Felipe Ordaz Rocha, Manuel Fernández M., Luis Guerrero M., Felipe de la Garma, Alfonso Vaca, Ernesto Gallardo, Armando Olivares y otros veinticinco estudiantes.

En contraste con esta interpretación, otros investigadores subrayan el papel marcadamente conservador del Colegio del Estado. Así por ejemplo Luis Miguel Rionda considera que el germen del pensamiento conservador que propició el establecimiento de la Unión Nacional Sinarquista en la ciudad de León, habría que buscarlo precisamente en las escuelas en donde fueron formados algunos de sus líderes como la Escuela Preparatoria de León, institución que formaba parte del Colegio del Estado y que, aunque oficial, era a principios de este siglo XX en donde se consolidaba la socialización recibida en las numerosas escuelas confesionales de educación primaria.<sup>45</sup>

La existencia de una corriente positivista y liberal al interior del Colegio del Estado no impidió que también existieran profesores y sectores de estudiantes identificados con un conservadurismo político y filosófico y marcado por un catolicismo militante, fue el caso de Toribio Esquivel Obregón a principios del siglo XX o bien Eduardo Trueba Olivares en 1935.

---

<sup>44</sup> Citado en Moreno, Manuel , *Guanajuato: 100 años de historia, Guanajuato*, Gobierno del Estado, 1989, p. 90

<sup>45</sup> Rionda, 1996, p. 30

Melchor Ortega se refirió varias veces al ambiente de armonía y tranquilidad que existió en el Colegio del Estado durante los primeros años de la reforma socialista:

La acertada Dirección del Colegio del Estado y la tradicional disciplina y espíritu de trabajo de los educandos, ha permitido que, no obstante que en diversas Entidades Federativas y en el Distrito Federal haya habido movimientos de huelga y conflictos violentos entre el alumnado y los directores de los establecimientos y aún del Gobierno mismo, en esta Entidad absolutamente no se ha presentado ningún conflicto en este sector, pues profesores y alumnos se han mantenido dentro del estricto apego a sus respectivas funciones, colaborando unos con otros...<sup>46</sup>

Según Melchor Ortega ello se debió a que los maestros del Colegio del Estado no aceptaron “teorías exóticas” ni cayeron en la demagogia y la propaganda.<sup>47</sup> En 1935 el gobierno del Estado aprobó la Ley de Educación Superior muy acorde con las tendencias de la educación socialista. Según el maestro Gustavo Ramírez que nació en la ciudad de Guanajuato en 1919 y que vivió de cerca los sucesos de los años treinta, nos explica que en esta época comenzaron a surgir varias organizaciones que enarbolaban la ideología socialista como Frente Socialista de Estudiantes Universitarios, Juventudes Socialistas, El

---

<sup>46</sup> *Compilación de Informes de Gobierno*, 1991, p. 455

<sup>47</sup> *Idem*

Grupo Militarizado de Estudiantes Socialistas, la Federación de Estudiantes Guanajuatenses, entre otros.<sup>48</sup>

En el Colegio del Estado hubo una gran agitación y comenzaron a surgir líderes socialistas en la escuela de Derecho y en la escuela Normal de Guanajuato. Según el maestro Gasca muchos estudiantes radicalizados comenzaron a emprender acciones como la destrucción de mobiliario, baños, todo lo que en sus despedidas podían como una forma simbólica destruir *el orden viejo y renovar a este mundo corrompido*.

Así también en los archivos de la Universidad de Guanajuato podemos confirmar la existencia de varias de estas organizaciones. Por ejemplo en un documento de 1935 se cita la existencia de un grupo de estudiantes socialistas que recibió dinero del gobierno del Estado y 35 uniformes con el emblema socialista. Por su parte, la organización estudiantil denominada Grupo Militarizado de Estudiantes Socialistas presenta un presupuesto al gobernador Melchor Ortega para la adquisición de camisas y gorras rojas (en clara alusión al grupo rojo y callista de Guanajuato) “...a efecto de uniformarse con motivo de la proyectada visita del General Plutarco Elías Calles y del Desfile en el Aniversario de la Revolución el día 20 de Noviembre.”<sup>49</sup>

También se realizan en varias de las Escuelas Profesionales, en la Preparatoria se dan varias conferencias, círculos de estudio y cursos para el estudio, el conocimiento y la fusión de la doctrina socialista. En junio de 1935 se llevó a cabo un Curso de Orientación Socialista a cargo del Licenciado Isaac Guzmán Valdivia. Estos cursos fueron editados para ser distribuidos en ejemplares a alas diferentes escuelas de estudios superiores, escuelas preparatorias y las escuelas secundarias de Allende, Celaya, Irapuato y León.

---

<sup>48</sup> Entrevista # 5 (maestro)

<sup>49</sup> A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores, exp. 6.65 (15) 5, 31 oct. 1934.

El Director del Estudios Superiores Manuel N. Moreno, envía una circular dirigida a todos los Directores para hacerles llegar estos ejemplares y ...

[...] recomendándoles que personalmente o por algún maestro se les de lectura, haciendo los comentarios y explicaciones que se estimen convenientes, a fin de que los alumnos del ciclo de secundaria, a quienes se servirá entregar un ejemplar, comprendan los conceptos que la conferencia contiene.<sup>50</sup>

El director de la escuela secundaria de Celaya, David Reynoso Beltrán reproduce dichas conferencias en la revista el “Orientador” órgano de la Unión de Estudios de ese plantel. Entre los puntos que ahí se trataron está el papel de la religión como instrumento de la clase dominante, ello nos permite ubicar este Curso de Orientación Socialista dentro de al corriente Marxista. Veamos un fragmento:

¿se puede acaso tener una arma más poderosa para hacer de la vida del proletariado el reinado de la esclavitud? ¿se puede dar un medio más efectivo para encadenar a las masas, para someterlas a los caprichos de los explotadores? ¿y que decir del ostensible concubinato (sic) entre el clero y la burguesía, ligados por idéntico intereses y persiguiendo las mismas finalidades, convergentes

---

<sup>50</sup>A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores, exp. 2.20, 11 junio, 1935 y exp. 2.26 (15) 6,1935.

todas ellas en medio a costa de los desposeídos?<sup>51</sup> Al socialismo le importa poco el dogma religioso porque sabe que este tendrá una muerte natural, como decía Engels. Ataca el clero porque es un decidido aliado del capitalismo y “[...] porque adormece el ansia de liberación [...] la religión, como dijera Marx, es el opio del pueblo.”<sup>52</sup>

Históricamente el origen de Isaac Valdivia es un misterio y resulta un personaje intrigante ya que paradójicamente este divulgador del socialismo aparece un año más tarde como co-fundador del Centro Anticomunista de México y posteriormente en 1937 figuró como uno de los 15 fundadores de la Unión Nacional Sinarquista.<sup>53</sup>

¿Nos encontramos nuevamente con la postura oportunista que caracterizó a muchos de los caudillos en el siglo XIX?

Otros de los fundadores del Centro Anticomunista fueron, el Lic. Adolfo Maldonado, quien había sido secretario del gobierno con Melchor Ortega, el alemán Hellmut Oscar Schreiter, profesor del Colegio del Estado y un destacado políglota, lingüista y experto en otras disciplinas.<sup>54</sup>

El Centro Anticomunista fue una organización creada por los callistas en Guanajuato, cuyo objetivo era combatir a los cardenistas en el gobierno. ¿fue la creencia que el cardenismo llevaba a México al comunismo lo que unió por igual a antiguos enemigos ideológicos?

---

<sup>51</sup> Ibid

<sup>52</sup> Ibid

<sup>53</sup> Pérez Bolde, 1991, p. 13 y Rionda, 1996, p.27

<sup>54</sup> A.H.U.G., Sección: Secretaría, caja 1, exp. Sobre la planta de maestros, también consúltese El Sinarquista, año 6, núm. 267, México, D.F., 16 de abr. 1944, p.1

Sólo en ese mundo de paradojas se puede explicar el hecho de que varios de los más prominentes políticos callistas y cardenistas considerados anticlericales hayan tenido en su niñez y adolescencia una formación en escuelas religiosas y seminarios, fueron los casos de los gobernadores Melchor Ortega y Luis I. Rodríguez<sup>55</sup> este último fue incluso, un miembro activo de la ACJM el cual participó en el acto público religioso de 1923 en que el Delegado Apostólico, Monseñor Ernesto E. Filippi bendijo la primera piedra de lo posteriormente sería el monumento de Cristo Rey que allí debía alzarse ante una multitud formada por cincuenta mil personas, hubo una ceremonia imponente, en la que tomó parte el Presidente del Comité Diocesano de la ACJM de Guanajuato, Luis I. Rodríguez que pronunció un estupendo discurso.<sup>56</sup>

Entre las actividades emprendidas por el Colegio del Estado en congruencia con la línea trazada por el gobierno del Estado, está la creación de dos institutos para la difusión de la cultura y la educación entre los sectores populares, uno de ellos fue el Instituto Nocturno del Colegio y el Instituto del Sindicato de Obreros Guanajuatenses.

Entre 1934 y 1935 se impartieron varias conferencias en todas las escuelas del Colegio del Estado con el propósito de divulgar y discutir las tendencias socialistas.<sup>57</sup> El jefe de Departamento de Cultura General e Intercambio Universitario Profesor Fulgencio Vargas, se encargó de algunas de estas conferencias. El Lic. Luis Chico Guerne, ex alumno del Colegio del Estado y ex Director de la Facultad de Jurisprudencia de la UNAM impartió la Conferencia *El contenido ideológico de la Revolución*. Por su parte el Lic. Armando Olivares Carrillo impartió varias conferencias entre ellas: *Socialismo y*

---

<sup>55</sup> Rionda, 1996, p. 30

<sup>56</sup> Rius, 1958, p.87

<sup>57</sup> A.H.U.G., Dirección de Estudios Superiores, exp. 6.62, 11 julio 1934.



*Marxismo: de la epopeya individual a la epopeya colectiva, El materialismo natural, base filosófica de la idea socialista. Socialismo no es colectivismo, Antisocialismo de Marx, Marx y su posición frente al pensamiento económico contemporáneo.*"<sup>58</sup>

### **3.4. El trabajo dentro del aula: las limitaciones de una época**

Al tratar el asunto de la enseñanza del maestro en el aula, surgen enseguida algunas interrogantes al respecto: ¿Cómo fue la enseñanza socialista? ¿Qué métodos y recursos utilizó el maestro? ¿Hasta donde logró transmitir los conceptos y las ideas básicas de la nueva educación? ¿En qué consistieron las tareas concretas del maestro en el aula y fuera de esta? ¿Hasta donde la educación socialista significó una ruptura con otras experiencias docentes anteriores y hasta donde fue una continuidad de estas?

Los miles de documentos entre oficios, informes y reportes que comunican una operación rutinaria de la vida escolar, dejan ver como fue instrumentada la educación socialista en el aula. Sin embargo su lectura y comprensión sería difícil sin las anécdotas y testimonios de los maestros de Guanajuato que fueron los actores centrales de esta experiencia educativa.

Las entrevistas con maestros de esta época, nos permiten tener un acercamiento con la labor cotidiana en el aula, los métodos y material utilizado, así como los apoyos y las enormes carencias que tuvieron que sortear para realizar su labor. En muchas ocasiones los maestros tuvieron que enseñar bajo la sombra de un árbol, sobre una cerca, no teniendo más mobiliario que las piedras y troncos que hacían las veces de bancas; se trabajaba los dos turnos: de 9:00 a 12:00 y en la tarde de 15:00 a 17:000 aunque por lo regular, los maestros

---

<sup>58</sup> Ibid

que vivían en la misma comunidad laboraban en horario corrido pues se quedaban con los niños que estaban más atrasados, para nivelarlos, y además atendían las actividades tecnológicas y artísticas, para que los niños hicieran sus trabajos desde el principio del año.

Fue el ingenio y la dedicación de estos maestros lo que permitió suplir la carencia del material didáctico para ilustrar los diversos temas en clase. En el medio rural los maestros utilizaban todo lo que la naturaleza proporcionaba: por ejemplo, al estudiar la flora, se utilizaban las mismas plantas del medio para describir sus partes, sus flores, sus raíces, el fruto y luego se explicaba para que servía. Cuando se visitaba un establo se podía conocer el tipo de ganado que se criaba en la región.

Les dábamos la información necesaria para que conocieran las funciones de cada uno de los animales y también en que los utilizaba el hombre, ya fuera como alimento o como animal de carga o de trabajo.<sup>59</sup>

El maestro tuvo que aprender a ganarse a la comunidad, cuando lo lograba se hacía merecedor a todo tipo de apoyos, desde la casa o el espacio para que viviera, -aunque la mayoría de las veces vivía en la casa de alguno de sus alumnos- los alimentos, el préstamo de algún caballo, el trabajo voluntario de los vecinos para realizar mejoras a la escuela o en el cultivo del huerto escolar, entre otros.

Generalmente los maestros llegaban a la comunidad en domingo por la tarde y permanecían ahí hasta el viernes por la tarde, excepto cuando había que apoyar algún tipo de actividad, entonces había que dedicar también los sábados y domingos para realizar

---

<sup>59</sup> Tiempo, n. 26, ene-feb. 1995, p.3

eventos culturales. Lo raquíico del sueldo que recibía el maestro era compensado un poco con la ayuda que en especie, hacían los vecinos de la comunidad.

Mal remunerado, lleno de deudas y cargado de ilusiones, el maestro regresaba al pueblo los fines de semana arreando un burrito en el que llevaba que la fruta, que el maicito, el fríjol o la gallina obsequiados por la gente en agradecimiento a su labor.<sup>60</sup>

Sin embargo también hubo lugares en donde debido a la propaganda en contra de la educación socialista y a los prejuicios, la población se negaba a recibir al profesor y entonces se le negaba toda la ayuda.

[...] a pesar de las actividades hostiles, con insistencia, perseverancia y mucha paciencia, el maestro lograba quedarse, solo que, en estos casos, no había saloncito y tenía que trabajar debajo de un árbol.<sup>61</sup>

Las actividades escolares comenzaban cuando se hacía sonar una campana o un pedazo de riel colgado con un alambre que se golpeaba con un palo grande. Las mujeres campo tenían una noción del tiempo sin necesidad de consultar el reloj –algo que estaba fuera de su alcance- y conocían los horarios de inicio de clases por lo que alistaban a sus hijos desde temprano con un pequeño morralito confeccionado por ellas mismas.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> SEP, Vol. 4, 1987, p. 147.

<sup>61</sup> Ibid

<sup>62</sup> Entrevista # 1(maestro)

Los primeros útiles utilizados en la escuela fueron la pizarra, el pizarrón y libros como Simiente, Rosas de la Infancia, Poco a Poco, Lecciones de Cosas y otros. Aunque muchos de los maestros entrevistados recuerdan varios de estos libros, señalan que a la mayoría de los maestros nunca les llegaron estos apoyos, tampoco hubo programas y libros adecuados conforme a la educación socialista.

A diferencia de los maestros estatales que habían recibido una formación en las Escuelas Normales del Estado, los maestros federales se caracterizaron por una deficiente preparación aunque con el transcurrir del tiempo Las Misiones Culturales y los Centros de Cooperación Pedagógica contribuyeron a su preparación a través de cursos, talleres, seminarios, material didáctico y publicaciones con diversos temas.

Por lo general muchos de los maestros federales procedían de otras entidades y del medio urbano, aunque también fueron reclutados de entre las ciudades y pequeñas poblaciones de Guanajuato cuando se presentaba el inspector o el Director de Educación Federal en muchas de las escuelas para invitar a los jóvenes que quisieran servir en el campo como maestros. La selección consistía generalmente –cuando la había-- en un breve examen de conocimientos o bien se reducía a constatar que el prospecto supiera leer bien, escribir y las operaciones básicas de matemáticas. El Inspector entregaba al maestro nuevo una carta para que con ella se presentara a prestar sus servicios. El maestro se presentaba con la persona responsable en las comunidades rurales o al administrador de alguna hacienda, con el fin de que se les proporcionara los medios indispensables y poder realizar su trabajo. A veces el maestro recién nombrado, corría con suerte cuando era enviado a un lugar en donde la escuela ya estaba establecida pero por lo regular, su trabajo iniciaba cuando convocaba a los vecinos para cooperar en la construcción de la escuela y posteriormente hacer proselitismo a favor de la educación.

[...] visitaba poco a poco las casa de la comunidad para que me conocieran y ganarme su confianza, motivando a los padres de familia para que anhelaran mejores condiciones de educación para sus hijos y para sí mismos.<sup>63</sup>

El material didáctico que la SEP enviaba se hacía llegar a través de los inspectores como folletos con preguntas y respuestas, cartas murales de geografía, retratos de héroes, cuadernillos sencillos, cuando no se contaba con pizarrones había que improvisar sobre el piso con varitas o palitos puntiagudos hasta que las autoridades educativas que visitaban las escuelas se percataban de estas carencias y entonces enviaban algunas pizarras y pizarrones.

Es difícil saber que tanto se logró transmitir los nuevos contenidos sociales pero muchos maestros aseguran que la materia de historia fue el mejor medio para difundir los nuevos símbolos de la Revolución. Mary Kay Vaughan considera que a partir de los años veinte, los jefes de la política regional se valieron de los profesores de la SEP y de la “política cultural –la creación de símbolos revolucionarios, arte didáctico y teatro colectivo- para formar una base popular entre obreros y campesinos.”<sup>64</sup>

En Guanajuato los maestros crearon formas novedosas para exponer de forma interesante los temas de la historia patria. Documentándose en los pocos libros que disponían, lograron dar a conocer el movimiento de Independencia y la Revolución, así

---

<sup>63</sup> Entrevista # 5 (maestro)

<sup>64</sup> Vaughan, 2001, p. 15

como las causas por las que los héroes habían “derramado su sangre en los campos de batalla para recuperar la tierra de manos de los latifundistas.”<sup>65</sup>

La escuela socialista reinterpretó la historia de México con una nueva visión del pasado en donde los obreros y campesinos eran presentados como las clases sociales oprimidas, como los verdaderos protagonistas de la historia nacional, los creadores y herederos de la Revolución de 1910. Muchos de los métodos de enseñanza seguían siendo los mismos a pesar de que *la escuela de acción* había introducido desde los años veintes nuevas pedagogías, el sistema de enseñanza de memorización seguía utilizándose al igual que el de preguntas y respuestas.

El ejercicio de la lectura se hacía directamente tomando en cuenta los aspectos de pronunciación y entonación y signos de escritura. También se leían cuentos, fábulas, versos, cantos, himnos a la patria, al trabajo, a los héroes, a la primavera, a la lluvia o la cosecha. Maestros y alumnos probaron su talento e inspiración para obtener composiciones musicales y recitaciones que después se entonaban con alegría en las clases o en los festivales.

La escritura fue considerada con base de la enseñanza pues se trataba de abatir el analfabetismo que aún era muy alto en los años treintas. Por ello, la carga de trabajo del maestro se vio incrementada con las campañas de alfabetización. El tiempo en el que el maestro permanecía en el aula parecía no tener fin, pues después de que terminaba de atender al último grupo por la tarde, tenía que permanecer ahí para esperar a mujeres y hombres adultos que comenzaban por primera vez a leer y escribir. No fue raro que en las comunidades los padres e hijos aprendieran a leer y escribir al mismo tiempo.

---

<sup>65</sup> Entrevista # 1 (maestro)

Es difícil describir con palabras la forma como esta generación de maestros rurales se entregó a su labor, la cual fue considerada como un “apostolado.”

El maestro Gabino Gutiérrez aún se conmueve de emoción al recordar esa época:

[...] lo que hicimos los maestros estaba inspirado por el deseo de convertir nuestro trabajo en mística y nuestra mejor recompensa no era el salario sino el deseo de ver feliz a la gente. El día nos era insuficiente para realizar nuestro trabajo y no nos importó los peligros ni nos agobió la intemperie, el calor o el frío; nuestra férrea voluntad de servir estaba por delante.<sup>66</sup>

La escuela nocturna para adultos comenzaba a terminar las faenas agrícolas y había necesidad de iluminar el aula con *ocote* ante la falta de luz eléctrica, de esta forma el maestro podía ver sus folletos y enterarse del contenido de los materiales de estudio. El anhelo de los maestros por enseñar a leer y escribir era inquebrantable y no importaba su cansancio por tantas horas de trabajo.

[...] La escritura era una actividad que requería atención para hacer el trazo correcto de cada signo, cuidando que al realizar el enlace quedara parejito claro y legible. Las mayúsculas debían sobresalir por el tamaño y los rasgos. Algunos alumnos tenían mejor ortografía que sus propios padres, quienes al

---

<sup>66</sup> Entrevista # 9 (maestro)

intentar escribir se ponían nerviosos y se volvían torpes para esas cosas.<sup>67</sup>

La práctica diaria de la escritura hacía mejorar la caligrafía que se hacía en un cuaderno especial para ver los adelantos al comparar con trabajos anteriores.

Aprender a leer tuvo menos dificultades que el escribir pues en Guanajuato no había ya para ese entonces mucha población indígena y la práctica de idiomas autóctonos se limitaba a unas pocas regiones del Estado.

Entendían muy bien el contenido de los libros y conocían la función que desempeñaban las palabras dentro de la construcción gramatical, sin embargo muchos adultos se trababan y leían con dificultades.<sup>68</sup>

En las escuelas más organizadas y en las de nivel superior, se enseñaban conocimientos más elevados de aritmética como las cuentas, la suma, la resta, multiplicación, división, regla de tres simple, compuesta, raíz cuadrada. Las tablas de multiplicar eran la base para resolver sencillos problemas cuyos elementos eran objetos conocidos como: litros de leche, cuarterones de maíz o metros de tela, es decir lo que ellos conocían y manejaban en su medio. En aquella época se usaban todavía medidas de longitud y peso antiquísimas como la vara, la cuarta, la onza, la arroba, el quintal y otras.

En geometría, la enseñanza de las figuras y formas tenía que empezar como todo, de los sencillos a lo más difícil, ver, reconocer y trazar las figuras básicas para encontrar el perímetro y el área en algunas de ellas.

---

<sup>67</sup> Entrevista. # 5 (maestro)

<sup>68</sup> Entrevista # 6 (maestro)



En la enseñanza de la naturaleza se aprovechaba la misma flora y fauna del medio en donde se trabajaba. Al avanzar en el curso, se estudiaban los astros: el sol, la luna, la tierra, los cometas, los movimientos de rotación, traslación de la tierra alrededor del sol, la explicación del día y la noche, las estaciones del año, la vida de los animales y de las plantas, su cuidado y utilidad para el hombre.

Como ya se vio, en los años veintes, la Escuela Rural en Guanajuato no fue solamente objeto de interés por parte de la federación sino también de la clase política en el estado que consideró a la educación popular como el mejor medio para alcanzar la “[...] marcha de la colectividad hacia su perfeccionamiento obteniéndose una ideología más moderna que le de mayor comprensión de sus derechos y obligaciones.”<sup>69</sup>

Gobernadores del grupo “verde” como Enrique Colunga y Agustín Arroyo Ch. consideraron a la escuela rural como la principal prioridad dentro de la educación general y destinaron la mayor parte de los recursos del presupuesto. Su vinculación con el caudillo sonoreense Alvaro Obregón los llevó a adoptar las tendencias educativas de la SEP sin renunciar a la autonomía y el control que el estado mantenía en ese ramo.

Concebida como una “casa del pueblo,” los locales de las escuelas rurales fueron contruidos principalmente con el esfuerzo de los mismos campesinos y la modesta ayuda económica otorgada por los padres de familia. La finalidad era que se solidarizaran con la escuela que educaba a sus hijos y se beneficiaran con las campañas de alfabetización para los adultos. Siguiendo las directrices de la SEP se procuró que estos planteles estuvieran rodeados del terreno necesario para las diferentes actividades, como campos de cultivo, anexos para cría de animales, campos para fomentar la cultura física, etc.

---

<sup>69</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p.382

Con la reforma del artículo 3o. en 1934, el gobierno del estado retoma nuevamente la experiencia de la escuela rural al considerarla fundamental para “la formación del niño campesino y como el medio más eficaz para mejorar las técnicas y sistemas de cultivo para que “[...] cuando salgan los alumnos de la escuela, se encuentren en condiciones de que, sin apartarse de su medio, puedan obtener una forma mejor de vida, tanto en beneficio personal como de la colectividad entera.”<sup>70</sup>

### **3.5. El huerto escolar.**

La escuela rural de los años veintes aportó muchas experiencias que fueron recuperadas por la educación socialista. Una de las contribuciones más notables fue la práctica de cultivo y ganadería en el huerto y la granja escolar.

El gobierno de la República tenía el concepto de la escuela debía ser el núcleo en torno al cual se debía organizar la comunidad y en donde el maestro debía ser el orientador y el guía social. Desde ésta perspectiva la pedagogía de ésta época debía integrar la escuela al proceso mismo de la producción agrícola, dado que en cada ejido existían parcelas escolares que eran cultivadas por los alumnos como un medio de aprendizaje y, más todavía, como el recurso moral y psicológico para arraigarse en el agro, amándolo y adquiriendo plena responsabilidad de productores e integra conciencia de clase.

En las escuelas llamadas “de Organización Cooperativista” tenían como objetivo el adiestramiento práctico y manual del educando con miras lograr que los alumnos se convirtieran en futuros agricultores y obreros. En estos planteles los alumnos eran asesorados y supervisados por instructores para que aprendieran a criar animales y explotar económicamente su leche y derivados. La primer escuela de “Organización Cooperativista”

---

<sup>70</sup> *Compilación de informes de gobierno*, 1991, p. 452

fue fundada en Comonfort, --lugar de origen del gobernador Ortega--, también se crearon otras en Silao, Empalme de Escobedo, Cortazar, Celaya, Cuerámara, Charras, La Aldea, San Juan de la Vega y la Escuela Normal rural de León. El funcionamiento de estos planteles fue un éxito y permitió a los alumnos y maestros a interactuar dentro de una verdadera cooperativa escolar.

La maestra María del Carmen Cano Sandoval recuerda lo bien que estaba organizada y cuidada la escuela cooperativista de Silao pues contaba con un bonito edificio y terrenos en los que se sembraba maíz, fríjol, papa y hortalizas. También contaba con empleados encargados de los cultivos, hortelanos muy capaces en donde desde luego los alumnos ayudaban en muchas de las labores.

Se cultivaban, además, muchas flores: claveles, margaritones, y anhelíes. Por cierto, recuerdo que a mí me tomaron una filmación entre las flores mientras yo cantaba una canción de moda, el lindo capullo de alhelí. Era algo hermoso andar entre la floresta con mi camisa de satín en forma de gabán y bordada en punto de cruz. El cortometraje lo vi después en un cine de la localidad.<sup>71</sup>

La escuela tenía una gran producción agrícola y funcionaba como una verdadera cooperativa, también contaba con algunas vacas lecheras y con todos los anexos.

Era mucho lo que se producía ahí. Cada ocho días, se llevaban los productos al mercado. Las flores se vendían muy bien para el Viernes de Dolores y la

---

<sup>71</sup> SEP, 1987, Vol. 4, p. 148

Semana Santa. El dinero se iba guardando y al final de los cursos se distribuía parte de las ganancias entre maestros, empleados y alumnos. De ahí salían todos los gastos que organizaba el aparato productivo, así como también el mantenimiento del edificio escolar.<sup>72</sup>

En los reportes que los inspectores elaboraban al visitar las escuelas rurales se registraba en forma detallada la infraestructura agrícola con la que contaban estas, como: muebles, material agrícola, terreno de cultivo (extensión y calidad), si se contaba con riego o dando sugerencias para poder obtenerlo, la proporción de tierras cultivadas, la clase de cultivos, su eficiencia, la cantidad de árboles plantados. También se hacía una descripción de aspectos de infraestructura con la que contaban los planteles escolares:

El gallinero, el palomar, la conejera, el apiario, la porqueriza, el tipo de animales que tenían como cabras y otros así como también el tipo de actividades industriales que se realizaban, el tipo de jardín de la escuela. También se preguntaba sobre: ¿se han organizado cooperativas para la explotación del huerto, de la cría de animales o de pequeñas industrias?<sup>73</sup>

### **3.5.1. El Centro de Educación Indígena de Xichú**

La cuestión indígena había sido ya tratada con anterioridad por los gobiernos de la Revolución. El indigenismo oficial durante los años veintes con Vasconcelos y Puig

---

<sup>72</sup> Ibid

<sup>73</sup> AHSEP, Dpto. Esc. Rurales, Guanajuato, exp. IV/161(IV-14)/7825

Casauranc proponía como mejor solución, la asimilación cultural es decir, que el indio dejara de serlo.

Con Cárdenas se trató de no “desindinizarlos”, se pretendía enseñarles español pero sin dejar su lengua, modernizarlos sin desarraigarlos de las comunidades indígenas. Los indigenistas de los años treinta buscaban incorporar al indio a la civilización pero sin destruir sus valores más auténticos, al mismo tiempo inculcándoles otros nuevos.

Para Rafael Ramírez, jefe del departamento de escuelas rurales e incorporación cultural indígena, la problemática indígena podría resolverse mediante “Una acción educativa amplia, que promueva el avance de la propia cultura indígena, que injerte sobre aquellos avances la esencia más valiosa de la cultura moderna y favorezca el mestizaje de ambas culturas.”<sup>74</sup>

Decepcionados con las experiencias anteriores, las nuevas autoridades educativas criticaron experimentos anteriores como la casa del estudiante indígena y los internados indígenas porque los sacaban de su medio para llevarlos a la ciudad, desarraigándolos de tal manera que nunca aplicaron sus conocimientos en beneficio de sus propias comunidades. Se buscó diseñar otro tipo de escuela indígena que:

[...] tomaría a los escolares desde su infancia y, los prepararían a través del jardín de niños, la escuela primaria y el internado para integrarlos a su comunidad, de la que nunca se deberían desconectar.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Ramírez, 1976, p. 144

<sup>75</sup> Lerner, 1982, p.142

Durante el sexenio Cardenista fueron creados 29 centros indígenas coordinados por el Departamento de Educación Indígena. Su director, fue el antropólogo Carlos Basauri.

Rafael Ramírez sintetiza así los objetivos de estos centros.

- 1- Capacitar a los indios para que rehabilitaran por su propio esfuerzo, tomándolos en su propio ambiente y en el mismo medio en que se deseen vuelve su vida familiar y social.
- 2- Apoyar la labor educativa del indio en sus formas de vida familiar y en sus métodos de vida comunal, sin desvincularlos de una ni de otra. El punto de partida para el trabajo será la vida misma de los indios tomada en su conjunto.
- 3- Los centros no deben idearse como centros de capacitación individual, sino como métodos de educación colectiva.
- 4- Como el método de aprender usado por las sociedades primitivas es el de “aprender haciendo” toda enseñanza impartida en esos centros será viva y real.<sup>76</sup>

En Guanajuato, la población indígena autóctona fue escasa, según el censo de población de 1940 solo 841 personas mayores de 5 años hablaban alguna lengua indígena.<sup>77</sup>

La Dirección de Educación Federal en Guanajuato informaba en febrero de 1936 la creación del Centro de Educación Indígena de Xichú el cual también funcionó como un internado.

Se consideraba que el principal problema indígena era el económico y por ello la educación especial estaría enfocada a brindar capacitación para que pudieran mejorar económicamente:

---

<sup>76</sup> Ramírez, 1976, p. 145

<sup>77</sup> *Estadísticas históricas de México*, T.I. INEGI, 1999, Pág. 115

La educación que se imparte en este Internado, tiene por finalidad preparar para una vida más culta, mediante el trabajo productivo a quienes en todos los tiempos han sido oprimidos, explotados y dejados por la sin razón de todas las injusticias, y han permanecido hasta, ahora, atados por la esclavitud económica [...]<sup>78</sup>

Xichú fue y sigue siendo uno de los municipios más remotos, despoblados y pobres de Guanajuato. En el Centro de Educación Indígena se proveía gratuitamente de todos los requerimientos que necesitaban los alumnos como ropa y alimentos. Había una capacidad para 100 alumnos tanto hombres como mujeres y estaba atendido por nueve maestros especialistas en oficios industriales, agricultura, artes y conocimientos científicos de cultura general. El establecimiento contaba con talleres de herrería, carpintería, zapatería, hojalatería y plomería, alfarería, de pequeñas industrias como jabonería, curtiduría, conservación de frutas, y legumbres, dulcería, o repostería y panadería.

Además contaba con un taller de tejidos de algodón y lana así como de un campo agrícola en donde se enseñaba a los internos el cultivo de plantas de hortaliza, de frutales finos y de plantas industriales, así como también la cría de abejas, gallinas, conejos, etc.

Al ser fundado, el centro estuvo a cargo de Ángel Morales Pérez, Profesor muy capaz que había llegado al grado de Coronel durante la Revolución dentro de las filas del Villismo.

El centro pretendía funcionar como una comunidad a través de comités formados por maestros, personal y alumnos para la solución de problemas y la enseñanza. Las

---

<sup>78</sup> A.G.N., Ramo: Lázaro Cárdenas, exp. 533/22

actividades de agricultura funcionaban como unidades de producción. Todos los alumnos tomaban parte en las actividades de agricultura. Se llevaba un riguroso control de la producción y cada cultivo era debidamente planeado.

Para promover mejores técnicas y conocimientos entre los campesinos e indígenas de la región, se utilizaba únicamente semilla seleccionada, fertilizante de primera y los mejores métodos. Para que los campesinos conocieran practicando las mejores formas de cultivo, eran utilizados sus servicios en el internado por los que se les pagaba. Se celebraban concursos de la mejor parcela, y las utilidades eran distribuidas entre los alumnos con estricto apego a la justicia, teniendo en cuenta la participación que había tenido. En un documento de 1936, se informaba la manera como funcionaba y se gobernaba este centro:

El centro funciona a través de un gobierno escolar en donde los alumnos son miembros con los mismos derechos y obligaciones tratando de emular una “comunidad socialista.” En ella todos los miembros del gobierno escolar, trabajan con honestidad, dedicación y entusiasmo, en un ideal común: Jamás se prestarían para ser instrumento de nadie.<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> Ibid



### **3.6. El trabajo político y organizador de los maestros**

Como es sabido el gobierno cardenista asignó al magisterio una función importante en la transformación de las estructuras económicas y sociales del país, su labor no se limitó al aula sino que también se trasladó al terreno social y político, como agente organizador de campesinos para que estos integrarían comités agrarios y solicitaran la dotación de tierras, desafiando a los poderosos hacendados y latifundistas que se creían intocables. No fue raro que la escuela rural se convirtiera en centro de reunión de grupos de ejidatarios, agraristas, mineros, obreros y otros, de ahí que también se hayan convertido en blanco de ataques de aquellos propietarios que se sintieron afectados. Muchos de ellos integraron organizaciones populares y magisteriales en concordancia con el clima político que se vivía y aunque algunas de estas agrupaciones quedaron sujetas al control gubernamental, al PNR o a caciques locales, también supieron hacer valer sus demandas ante el corporativismo oficial. Hubo maestros que militaron en el Partido Comunista Mexicano y formaron los primeros sindicatos de maestros en el estado<sup>80</sup>.

Sin duda que la labor del maestro rural contribuyó a facilitar la penetración del gobierno federal en los estados, a fomentar una cultura nacional basada en lealtades ideológicas y sobre todo a que la educación socialista se viviera tanto dentro del aula como en el entorno social, para ello se organizaron sábados socialistas, domingos y veladas culturales, desfiles y danzas, encuentros deportivos y fiestas en las que se incluía una iconografía de símbolos del socialismo así como cantos, corridos, música, teatro y poesía con temas alusivos a la Revolución y a los nuevos héroes de la época: los campesinos, los líderes agraristas, los obreros. Los folletos, los periódicos, los carteles y otros materiales

---

<sup>80</sup> Rionda, Luis Miguel, 1997, p.254

impresos fueron medios para expresar y comunicar las nuevas ideas y contrarrestar la propaganda de los “eternos enemigos de la Revolución”, de “los reaccionarios.”

La sección XI del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (S.N.T.R.M.) emprendió una intensa labor en Guanajuato para hacer realidad la educación socialista:

[...] hemos convivido con los campesinos ayudándoles en todos sus problemas: dotación de ejidos, fundación de escuelas, organización de defensas rurales, organización de sindicatos campesinos, cooperativas de producción y consumo, organización juveniles y femeniles, lucha por la paz contra las gavillas cristeras, defensa inmediata en conflictos entre trabajadores y patronos, defensa inmediata en conflicto de estos ante autoridades reaccionarias.<sup>81</sup>

En Pénjamo esta labor provocó una reacción violenta de autoridades callistas y sectores que se sintieron amenazados. Maestros y ejidatarios fueron perseguidos y asesinados. En febrero de 1939 en la escuela rural de Palo Verde fueron asesinados 8 campesinos, otros 8 resultaron heridos, entre ellos uno de los ingenieros, por elementos de la defensa al mando de Francisco Martínez. Según la denuncia de la sección XI del S.N.T.R.M. esta “defensa fue armada como premio al otro zafarrancho que hizo el 30 de octubre del año pasado en que perecieron 4 campesinos en Potreros, Pénjamo”.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> Ibid

<sup>82</sup> Raby, 1974, p. 247

Según David Raby, los maestros de Guanajuato se distinguieron por su compromiso “[...]en las luchas agrarias, y casi en todas partes los encontramos como activistas en las luchas políticas locales generalmente en la izquierda.”<sup>83</sup>

En efecto, la información documental confirman la militancia de maestros no solo dentro del P.R.M. y otros partidos locales, sino inclusive en el P.C.M., el mismo director de educación federal en Guanajuato, Tomás Cuervo confiesa en una carta al presidente Lázaro Cárdenas su militancia dentro de ese partido.<sup>84</sup>

En 1937 Tomás Cuervo renunció al P.C.M. por estar en desacuerdo con la política interior de ese partido, denunciando el control que los comunistas tenían de los departamentos de Educación Obrera y de Enseñanza Agrícola y Normal Rural, así como la Dirección General de Enseñanza Primaria Rural y Urbana y en los Estados y Territorios.<sup>85</sup> En San Francisco del Rincón, los vecinos del Barrio de Guadalupe tenían identificados plenamente en 1938 al maestro Jacinto Ramírez y a otros como miembros del P.C.M.<sup>86</sup>

En 1935 el P.C.M. había establecido una alianza con el gobierno cardenista, consistente en la formación de frentes populares contra el facismo y la guerra imperialista.<sup>87</sup> En 1939 se tenía un registro de 459 miembros del P.C.M. en Guanajuato distribuidos en 41 células en todo el estado.<sup>88</sup>

La política “colaboracionista” del P.C.M. también se dio con el gobernador Luis I. Rodríguez. Algunos documentos oficiales rebelan esta relación, en ellos algunos miembros de este partido solicitan apoyo económico al gobernador y al presidente municipal de León:

---

<sup>83</sup> Ibid

<sup>84</sup> A.G.N., Fondo: Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533/22, 6 julio 1937

<sup>85</sup> Ibid

<sup>86</sup> A.G.E.G.; F: Sría. de Gobierno, S: Gobernación, Guerra e Instrucción Pública, exp. 1.18.03 (31) 28, 6 oct. 1938

<sup>87</sup> Anguiano, 1975, Pág. 271

<sup>88</sup> Rionda, Luis Miguel 1997, p. 254

[...] cincuenta mil pesos mensuales para el desarrollo de nuestro partido así como para la mejor colaboración con el gobierno constituido que se a colocado en plano de avanzada revolucionaria [...] es por esto que, hoy insistimos ya que estamos siendo ayudado por el mismo Lic. Luis I. Rodríguez quien también nos ha dado facilidades para el cumplimiento de nuestras tareas <sup>89</sup>

El activismo social y político del maestro federal no siempre fue bien recibido. En San Francisco del Rincón habían sectores que consideraban peligrosa esta labor ya que preferían que el maestro se limitara a trabajar en la escuela cumpliendo con sus obligaciones sin mezclarse en los asuntos de los trabajadores. Sin embargo la movilización del magisterio continuaría e inclusive se incrementaría con el ascenso al poder de gobernadores de filiación verde, identificados con el cardenismo.

El trabajo de organización de cooperativas de productores de sombreros en San Francisco del Rincón, fue propuesto por el propio gobernador Luis I. Rodríguez, secundado por los maestros que también organizaron una cooperativa de panaderos. Fue credo un periódico y semanalmente se convocaba a los trabajadores a reuniones y realización de asambleas así como veladas culturales. <sup>90</sup>

A través de diferentes circulares, la dirección de educación federal exhortaba a inspectores y maestros para que apoyaran, con acciones sistemáticas y bien organizadas , a

---

<sup>89</sup> A.H.M.L., F: Ayuntamiento, S: Sindicato y Asociaciones, Serie: Comunicaciones, 6 sept. 1937

<sup>90</sup> A.G.E.G.; F: Sría. de Gobierno, S: Gobernación, Guerra e Instrucción Pública, exp. 1.18.97-20, 26 agto. 1938

los trabajadores para que estos recibieran los beneficios y derechos consagrados en la constitución y en las leyes de trabajo.

En 1936 el director de educación federal Francisco Hernández y Hernández pedía al magisterio:

Apoyar la lucha del proletariado por conseguir que se cumplan las conquistas consignadas en nuestra legislación obrera y campesina para que las compañías extranjeras y nacionales respeten los contratos colectivos de trabajo, garantizan a los trabajadores en los riesgos y enfermedades profesionales, protejan la vida y la salud de los mismos, establezcan el servicio médico gratuito, construyen casa higiénicas, aumenten los salarios, etc [...] sin olvidarnos de que nuestros esfuerzos deben estar encaminados, preferentemente, a servir y apoyar a los campesinos en su lucha por la tierra y su liberación social y política, ya que el trabajo específico de los maestros rurales así lo requiere<sup>91</sup>

Aunque la atención y el esfuerzo de los maestros estaba centrado en el campo, también se apoyó la lucha de los mineros, tratando de mejorar sus condiciones de trabajo y ayudándolos en la creación de cooperativas.

---

<sup>91</sup> A.G.N., F: Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533/22, 4 sept. 1936

En la escuela federal tipo de la ciudad de Guanajuato, su director Nicolás Arredondo, los profesores y otros asistentes, se comprometieron con los mineros en su lucha por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo.<sup>92</sup>

El profesor José García Gutiérrez colaboró con los mineros en la creación de una Cooperativa de Productores Mineros para unir a los contratistas y trabajadores de la “rapiña de las compañías norteamericanas.”

En un desplegado firmado por el gobierno del Estado en el periódico *El Noticioso*, se dan a conocer los salarios mínimos que regirán en las ciudades principales y otros poblados, exhortando al pueblo trabajador para que denunciara cualquier abuso de empresas y patronos ante el maestro rural, inspectores del trabajo y otros funcionarios:

Exija su correspondiente sueldo. Tenga espíritu de clase no trabajen por menos. Si pretenden pagarles salarios inferiores quéjese con los CC. Presidentes municipales, inspectores de trabajo, maestro rural [...] todas la quejas se tramitan confidencialmente.<sup>93</sup>

La tarea inicial de muchos profesores en Guanajuato como en otros Estados, fue la de organizar a los campesinos y ayudarlos en la tramitación de tierras. Así lo hizo la inspectora federal María Aguilera al organizar una Liga de Comunidades Agrarias en Moroleón, Uriangato y Yuriria.<sup>94</sup> Pero ello fue solo el principio de una participación que llevó a esta inspectora más allá de la simple ayuda en la gestión de la solicitud y dotación de tierras; la violencia desatada en contra de los primeros ejidatarios, la obligó a tomar un mayor compromiso. Junto con otros maestros solicitaron armas para la defensa de los

---

<sup>92</sup> A.H.SEP., 70/10, 1934

<sup>93</sup> Ibid

<sup>94</sup> A.G.N. Ramo: Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533/22, junio 1936

ejidatarios y llegaron a organizar reuniones secretas y nocturnas para orientar a los campesinos.<sup>95</sup>

Este activismo social tuvo su costo, el magisterio pagó su cuota de sangre al identificarse con los campesinos y obreros. Los episodios de asesinato y violencia física en contra de maestros, ya han sido explicados páginas atrás.

En una publicación de la dirección de educación federal se destaca la labor del maestro llamándolo “el maestro misionero” y cuya labor social se exalta de una manera épica:

### EL MAESTRO MISIONERO

Voy a contarles la historia	¡Rompan al fin sus cadenas!
del maestro mexicano	¡Ya no soporten tirano!
que se murió en la pelea	¡a la lucha campesinos,
como si fuera soldado.	Hay que acabar con los amos!
Era tan joven, señores,	Los labriegos se reunieron
que un muchacho parecía,	en redor de su caudillo
pero en su pecho ya ardía	como en el haz se reúnen
la llama del entusiasmo.	las espiguitas de trigo.
La ciudad fue muy pequeña	Los patrones lo supieron
para su ideal libertario,	y lo mandaron llamar;
por eso tomó sus libros	con una bolsa de oro
y se fue para los campos.	su voz quisieron callar.

---

<sup>95</sup> Ibid

Siempre tuvo para todos  
una frase de esperanza,  
siempre los indios hallaron  
un consejo en su palabra.

Recorrió la tierra toda:  
los valles y las cañadas.  
Recorrió la tierra toda:  
la llanura y la montaña.

Las niñas de las aldeas  
eran tristes y cobrizas,  
la miseria de sus casas  
les robaban la sonrisa.

Y los hombres eran pobres  
aunque sembraran el trigo,  
aunque labraran la tierra  
el pan era de los ricos

Y los amos eran dueños  
de las haciendas y vidas,  
les robaban las mujeres

Pero el maestro de escuela  
pregón del trabajador,  
ha rechazado el dinero  
Que mancillaba su honor.

Colgado de un gran saúz  
una mañana lo hallaron,  
la hacienda lo festejó,  
solo los indios lloraron.

Para escarnio de la causa  
le pusieron un letrero:  
“lo ahorcamos por socialista”  
al apóstol de los pueblos.

Esta es, señores, la historia  
del maestro misionero,  
que defendió la justicia  
sin importarle el dinero.

Que el ejemplo no se pierda  
ni el sacrificio sea vano  
y nuevas voces escuchen,



y les violaban las hijas.

se levanten nuevas manos.

Y sintió que en su cabeza

Aquí se acaba el corrido,

la indignación estallaba,

camaradas proletarios,

y de sus boca salieron

que los maestros rurales

protestas como metralas

son sus mejores aliados.<sup>96</sup>

### **3.7. La enseñanza socialista en el aula y sus métodos pedagógicos**

Uno de los medios principales utilizados por los maestros federales para transmitir las nuevas ideas e influir en el cambio cultural de la sociedad abajeña y del norte del estado, fueron las fiestas culturales y el teatro. Los repotes escolares y los testimonios de maestros nos brindan una visión de la forma como estos recursos didácticos lograban persuadir a la gente para proponer formas de vida alternativas desterrar vicios, acabar con los viejos atavismos y prejuicios.

La fiesta fue la oportunidad para movilizar a la población en tareas y mejoras comunitarias: mantener limpias las calles, apoyar las campañas de vacunación, reparar los caminos, hervir el agua, mantener un cuidado de la plaza pública. Las fiestas fueron muy atractivas para la población y se convirtieron en el mejor medio para que los maestros orientaran a las madres sobre la necesidad de mantener la higiene, vacunar a sus hijos y mejorar su salud mediante una buena alimentación. En las obras de teatro se hacían representaciones en las que se criticaba a los padres alcohólicos que abandonaban sus responsabilidades familiares y laborales, se elogiaba a las personas que acostumbraban el

---

<sup>96</sup>A.G.N. Ramo: Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 533/22, junio 1936

baño frecuentemente y el uso del jabón, se promovía el apoyo para el huerto escolar y la cooperación del medio para realizar mejoras en la escuela.

Al principio se incluyeron obras con un contenido antirreligioso pero debido al rechazo generalizado, se evitó tocar este tema. Finalmente el cambio de mentalidades se fue dando cuando los maestros lograron hacer que la gente asistiera a las fiestas cívicas, el teatro, los desfiles; en donde se podía transmitir de una forma más sutil, un conjunto de ideas y símbolos de la modernidad. Apartar a la gente del fanatismo requería tacto y habilidad para no ofender las creencias y costumbres populares. Por ello fue importante diversificar y aumentar el número de fiestas cívicas ya que se consideró el mejor medio para apartar a las personas de las Iglesias y las cantinas. Se hacían festivales en honor a las vacas, los árboles, las flores, los ríos, la producción agrícola y artesanal. También se hacían festivales en honor de las madres y de fechas importantes como el 5 de mayo, la Independencia, el 20 de noviembre y otras.

Los encuentros deportivos también fueron otro de los medios para fomentar la democratización y la participación social así como la salud física pues ayudaba a contrarrestar vicios como el alcoholismo, los juegos de azar y las apuestas. También se utilizó la música, las danzas, el corrido, los desfiles, para hacer más atractivos los festivales y promover una cultura cívica y nacionalista.

Los testimonios de maestros y alumnos que pude recuperar coinciden en las difíciles condiciones de trabajo en el aula.

En ocasiones el maestro tenía que trabajar a la intemperie protegiéndose un poco del sol bajo la sombra de algún mezquite, se debía atender hasta tres turnos: matutino, vespertino y nocturno. Era común que se tuviera que atender tres o cuatro grados simultáneamente. El maestro Gabino Gutiérrez se ganó el respeto de toda la comunidad

pues era un hombre totalmente entregado a la enseñanza comía en la misma escuela pues difícilmente salía de ahí ya que si no estaba impartiendo clase, se encontraba dirigiendo alguno de los talleres y el cultivo de hortalizas que se logró realizar con la ayuda de padres de familia y nosotros los alumnos.<sup>97</sup>

Debido a que una gran parte de los maestros no había pasado por la normal y tampoco estaba titulado, predominaba un tipo de métodos de tipo empírico.

dos de mis compañeras de primaria fueron contratadas como maestras, al terminar su último año, recuerdo que su principal temor era la inexperiencia en métodos de enseñanza pero el maestro que las había recomendado trató de motivarlas diciéndoles que utilizaran el mismo método con que ellas habían recibido clases y con el que habían aprendido.<sup>98</sup>

Los maestros recuerdan que uno de los métodos más utilizados para la enseñanza de la lecto escritura durante el cardenismo fue el *ono mato péyico* de Torres Quintero. Los maestros demostraron en la práctica tener una gran creatividad para el diseño de recursos didácticos y métodos de enseñanza. Se usaba todo aquel material que ofrecía la naturaleza y el medio en donde se trabajaba, a falta de recursos didácticos había que improvisar, el maestro recurría a sus propios alumnos para disponer de madera, piedra, tierra, plantas con los cuales se lograba cubrir los temas de estudio.

---

<sup>97</sup> Entrevista # 4 (alumno)

<sup>98</sup> Entrevista # 1 (alumno)

La educación socialista debía ser alcanzada a partir de una adecuación en el contenido no únicamente de la historia y el civismo, sino de todas las materias.

El profesor Tomás Cuervo, director de educación federal en Guanajuato y declarado militante del PCM escribe un pequeño libro en el que trata de orientar a sus angustiados maestros rurales sobre como debían impartir la educación socialista.

Profesores y alumnos que vivieron aquella reforma, recuerdan aún hoy en día la transformación de los contenidos de las asignaturas para adecuarlas a la nueva ideología.

Para la maestra María de la Luz Agrote y Acevedo lo más difícil de la enseñanza de la geografía no fue el conocimiento de los países del mundo sino tener que cruzar la laguna de Yuriria y continuar a caballo durante 4 horas por el monte para poder llegar a la escuela de Xoconoxtle. Por ello siempre consideró que en la enseñanza de la geografía “debían darse a conocer los principales centros de producción del país y del mundo, así como los puntos difíciles en donde el trabajador técnicamente capacitado vence las resistencias del medio obteniendo resultados apetecibles, explicando, por otra, parte, los diferentes fenómenos naturales cuya resolución científica corresponda a la geografía física o astronómica.”<sup>99</sup>

Las alumnas Margarita Apolinares y Jovita Díaz Cotes, aprendieron durante esa época como estaba formado el sistema solar, recuerdan la insistencia de los maestros al explicar de manera científica el origen del universo y descartar cualquier otra explicación de tipo religioso.<sup>100</sup>

Había materias como la historia y el civismo que se prestaban para transmitir ampliamente la educación socialista a través de –en el caso de la historia-- “la teoría de la

---

<sup>99</sup> Entrevista # 8 (maestra)

<sup>100</sup> Entrevista # 6 y # 7 (alumnas)

lucha de clases haciendo resaltar la causa determinante del desarrollo de los diferentes acontecimientos”.<sup>101</sup> Más aún en 1935, El Colegio del Estado aprobó los programas oficiales de México para la enseñanza secundaria en Guanajuato. En los archivos de la Universidad de Guanajuato se encuentra un documento firmado por los maestros César A. Ruiz, Ángel Miranda, Jorge Castro y Luis Chávez Orozco,<sup>102</sup> en el que presentan al jefe del Departamento de Escuelas Secundarias la propuesta de los programas de las diversas materias, a partir de la doctrina del materialismo histórico, los maestros explican que:

[...] hemos pretendido que ésta amplísima e interesante doctrina, tal como la concibieron sus fundadores [...] nos sirvan de base para la elaboración y orientación de nuestro programa de historia, pues ella constituye una firme construcción que contiene materiales sólidos para una interpretación científica de la historia, bastante conforme con la realidad, y capaz de preparar las conciencias juveniles para una comprensión y un intento de estructuración más racional y humano de la sociedad del porvenir.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Entrevista # 9 (maestro)

<sup>102</sup> Luis Chávez Orozco (1901-1966) nació en Irapuato, Gto., cursó estudios en el Instituto “Sollano” y en la Preparatoria de León, fue catedrático en la UNAM y jefe del Departamento de Publicidad y después administrativo de la SEP y de Bibliotecas de esta misma secretaría, fue Primer Secretario General del Sindicato de Educación Pública (1936-1938), Secretario del Departamento de asuntos Indígenas (1938-1940), presidente del Congreso Interamericano de Pátzcuaro, Michoacán en 1940.

<sup>103</sup> A.H.U.G., Dirección de estudios superiores, 1.03 circulares, exp. 1.21.05, 1935

El civismo fue otra materia que ayudaba en la transmisión de los valores de la nueva enseñanza de acuerdo con Tomás Cuervo. Esta materia debía enseñarse en forma practica mediante el funcionamiento de organizaciones como el gobierno escolar, aprovechando todas las oportunidades que se presenten para demostrar la necesidad de sobreponer los intereses colectivos al egoísmo individual, y a que el alumnado debe vivir dentro de una organización más perfecta, en consonancia con la nueva estructura socialista.<sup>104</sup>

Los profesores Asunción Cano y Macario Valadez coinciden en señalar que la mejor forma de impartir la enseñanza del civismo fue desarrollando un amplio programa de organización en las comunidades donde se trabajó con campañas anti-alcohólicas, pro-limpieza, protección a la infancia, pro- cálculo, pro-cooperativas.<sup>105</sup>

El profesor Asunción Cano señala que los valores de la educación socialista debían pernearse inclusive las materias de Aritmética y Lengua Nacional.

En el primer caso, debía capacitarse al alumno en la resolución de problemas de la vida real, procurando abordar casos concretos de los problemas de los trabajadores poniendo de relieve el valor que representaba el exceso de trabajo no pagado por el capitalista al productor (plusvalía).

En cuanto a la asignatura de Lengua Nacional se seleccionaban trozos gramaticales que servían para explicar las condiciones de vida de la clase explotada. Al respecto, la SEP

---

<sup>104</sup> Cuervo, 1935, p. 32

<sup>105</sup> Entrevista # 4 y # 6 (maestros)

publicó y distribuyó diversos textos en donde podemos ver reflejado la nueva orientación socialista.<sup>106</sup>

Alumnos de aquella época como Guillermo González y Raúl González Pérez, también recuerdan como en la enseñanza de la educación física se procuraba hacer comprender tanto a los niños como a los adultos que en igual forma como en el juego se lograba más fácilmente el triunfo, a través de una cooperación y coordinación en equipo así también esto se hacía extensivo a la vida diaria y en la lucha por la vida. “Uno de nuestros maestros nos inculcaba que había que aunar esfuerzos y presentar un solo frente tanto en el deporte como en la producción económica.”<sup>107</sup>

Margarito Lerma Hernández aún puede recordar algunas estrofas de cantos que aprendió pues formó parte de la banda de guerra y de un grupo de teatro que se creó en su escuela, en León Guanajuato. “Participaba activamente en desfiles y celebraciones conmemorativas. A veces cantábamos ante autoridades importantes. Así fue como aprendí canciones con letra revolucionaria como *Sol Redondo y Colorado, El Himno Agrarista y la Internacional.*”<sup>108</sup>

### **3.8. El maestro como agente de la modernización**

Hemos explicado como el maestro fue convertido en un “luchador social” y en un “misionero”, es elemental decir que fue un importante agente de la transformación y modernización de las estructuras sociales y económicas.

El estado impulsó a través de la escuela pública una modernización de la sociedad que buscaba transformar aquellos aspectos que impedían la creación de una cultura nacional

---

<sup>106</sup> Para un análisis sobre los contenidos de los textos y otros materiales de lectura para niños y adultos, por parte de la SEP, en este período véase Engracia, Loyo, “La lectura en México 1920-1940” en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988

<sup>107</sup> Entrevista # 10 y # 12 (alumnos)

<sup>108</sup> Entrevista # 18 (alumno)

que estuviera impregnada de aquellos valores y hábitos acordes con el proyecto del estados cardenista.

En el campo como en la ciudad, se buscó desterrar vicios, favorecer hábitos de trabajo y ahorro, impulsar actividades deportivas, inculcar hábitos de higiene personal y colectivos, introducir servicios de agua, luz, telégrafo, transporte y empedrado, bajo la idea de que la urbanización iba ligada al progreso.

La Escuela Federal Tipo de la capital del estado emprendió a partir de 1934, un programa muy ambicioso con el objetivo de que la educación no se redujera al aula, sino que se extendiera su influencia a toda la comunidad. En un informe ante la SEP el director comunicaba:

[...] la labor social desarrollada abarcó los aspectos internos y externos de la escuela. Este segundo, preferentemente en los hogares de los educandos, ya que por la baja cultura del medio, el hogar destruye o reduce la labor educativa que la escuela realiza [...] <sup>109</sup>

Las campañas que se desarrollaron en Guanajuato fueron las de pro-infancia, pro-higiene, la abstinencia alcohólica; campañas que fueron llevadas a cabo con estrategias como:

- Las visitas de los hogares de loa alumnos por los maestros y comisiones de niños para que estos de acuerdo con sus familiares, verificaran las mejoras planeadas, algunas ya hechas por los mismos niños en su misma escuelas. Estas vistas se realizaron con la cooperación del Departamento de Salubridad Pública en el Estado.

---

<sup>109</sup> A.H.SEP., 70/10, 1934.



- Reuniones sociales en las escuelas sujetas a programas de convencimiento, utilizando danzas folklóricas y actividades literarias y musicales.
- Conmemoraciones públicas de festividades cívicas y patrióticas.
- Visitas sabatinas o dominicales, con fines de elevación social y cultural, al centro de trabajadores mineros en sus asambleas, cuyos miembros sindicalizados son 1200, vistas que produjeron armonía y un mejor encauzamiento en sus problemas gremiales, la formación de una orquesta, recreaciones y diversiones sanas y amenas que en gran parte despobló las cantinas y prostíbulos circunvecinos.<sup>110</sup>

Al principio, el objetivo principal fue la desfanatización de la población por lo que se promovió una serie de actividades tendientes a impulsar la secularización y reacomodo en las relaciones entre los habitantes de las comunidades y los funcionarios estatales.

En Valle de Santiago la campaña antirreligiosa empleó como estrategia sustituir las fiestas religiosas por las fiestas cívicas, organizando para tal efecto festivales donde se dirigió la palabra a los vecinos con el fin de combatir en lo posible los prejuicios que existen entre la población.<sup>111</sup>

En Salvatierra, un grupo de maestros consideró necesario cambiar el nombre de la población rural de “la mulada” por el un líder agrarista que se había destacado en el reparto de tierras en la región, Gervasio Mendoza.<sup>112</sup>

Las campañas de salud e higiene se efectuaron mediante visitas a los hogares en donde se daban orientaciones sobre la forma de mejorar el contenido nutricional de los alimentos y el aprovechamiento de los productos del lugar. Se clausuró las cantinas del

---

<sup>110</sup> Ibid

<sup>111</sup> A.H.SEP., exp. IV/161 (IV-14) 7878, 1938

<sup>112</sup> Ibid

lugar, se erradicaron los basureros y los desagües de las acequias por ser focos de infecciones. Se organizó una Liga Femenil así como encuentros deportivos entre varios poblados.

El profesor Tomás Cuervo director de educación federal en Guanajuato trató de promover a los maestros que se esforzaban por realizar campañas de mejoramiento y bienestar general para la población. Propuso varias actividades las cuales serían calificadas cada una a través de puntos para el maestro que las realizara.<sup>113</sup>A continuación sintetizo dicho plan:

- Por la campaña antialcohólica debidamente encauzada con resultados satisfactorios ( 2 puntos.)
- Por la campaña Pro-limpieza debidamente encauzada, con resultados satisfactorios ( 2 ptos.)
- Por la campaña de protección a la infancia debidamente encauzada, con resultados satisfactorios ( 2 ptos.)
- Por cada excusado acondicionado higiénicamente ( 2 ptos. )
- Por la intervención eficaz del maestro para conseguir que las familias de la comunidad se alimenten y vistan mejor o por lo menos con limpieza ( 2 ptos.)
- Por cada campo de basketball construido con las dimensiones correctas ( 2 ptos.)
- Por la campaña de forestación y reforestación debidamente encauzada, con resultados satisfactorios ( 5 ptos.)
- Por la atinada intervención del maestro para combatir las enfermedades que se presenten en el poblado ( 5 ptos.)

---

<sup>113</sup> Cuervo, 1935, p. 36

- Por haber mejorado el servicio de agua ( 3 ptos.)
- Por haber mejorado la introducción de agua potable en el poblado ( 10 ptos.)
- Por haber conseguido la instalación del servicio de luz eléctrica en la comunidad ( 10 ptos)
- Por impartir con resultados satisfactorios, los conocimientos científicos que tiendan a proporcionar un concepto racional del universo y de la vida, como los eclipses, los temblores, la sucesión de los días y las noches, las sucesiones de los años y etc. ( 3 ptos.)
- Por cada centro deportivo organizado y en pleno funcionamiento ( 5 ptos.)
- Por haber conseguido la instalación del servicio de luz eléctrica en la comunidad ( 10 ptos.)
- Por cada casa de la comunidad construida en forma adecuada por la intervención del maestro que se interesen mejorar las condiciones de las construcciones rurales ( 3 ptos.)

### **3.9. El ocaso del experimento socialista**

En 1938 varios acontecimientos nacionales e internacionales obligaron al gobierno de Lázaro Cárdenas a dar un viraje en su política radical. La educación socialista fue influida por esta nueva coyuntura, principalmente a raíz de la expropiación petrolera.

Algunos investigadores coinciden al señalar que la expropiación petrolera exigió del gobierno todo un esfuerzo para mantener la unidad nacional y ganar el apoyo de todos los sectores de la población. Según Victoria Lerner la principal razón del cambio se debió a

una crisis económica iniciada desde 1937.<sup>114</sup> hubo un déficit en la balanza comercial a raíz de la caída de los precios del principal producto de exportación, la plata. Con la expropiación hubo una fuga de capitales agravada con el descenso en la producción de alimentos por lo que se elevó su precio y hubo escasez de producto básico. Todo esto se agravó con el estallido de huelgas, conflictos obrero-patronales y demandas campesinas.

La rebelión de Juan Andrew Almazán integró a todos los sectores opositores al cardenismo: intelectuales descontentos, terratenientes, damas católicas, sectores del ejército. En general este frente opositor rechazaba la intervención del estado en la economía, las reivindicaciones obreras, la distribución de tierras y la educación socialista que irritaba particularmente a sectores católicos de las ciudades procedentes de la clase media.

Salvador Camacho considera que con la nacionalización de la industria petrolera, la educación socialista se convirtió en una educación nacionalista, patriótica y social alejada del radicalismo y las campañas antirreligiosas y desfanatizadoras.<sup>115</sup>

En 1938 se da un viraje en la orientación de la educación socialista cuando se inicia la Campaña Nacional Pro-Educación Popular. Campaña en la que se prohibía que sus participantes se involucraran en política y en los asuntos de las organizaciones obreras y campesinas. El 16 de mayo de 1939 quedó integrado en Guanajuato, la junta encargada de encauzar y dirigir los trabajos de difusión cultural de la campaña.<sup>116</sup> En cuyo comité estatal figuraban como presidentes honorarios el Lic. Rafael Rangel, Gobernador del Estado, el

---

<sup>114</sup> Lerner, 1982, p. 175

<sup>115</sup> Camacho, 1991, p. 250

<sup>116</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: Sindicatos y Asociaciones, Serie: Comunicaciones, caja 12, 1939

General. Juan Domínguez, el Prof. Celerino Cano, Representante de la SEP, el Prof. J. Jesús Macías Garma, representante de la Dirección de Educación Federal.

El objetivo de la campaña Pro-Educación Popular era luchar en contra de la ignorancia y la insalubridad, no contra la Iglesia o la burguesía. De manera prioritaria se buscaba acabar con el analfabetismo. En 1938 el secretario de la SEP Vázquez Vela informó que el gobierno había puesto límites a los maestros, ya que estos estaban siendo

[...] llevados de un celo desmedido, se habían excedido en tratar de destruir el fanatismo y los prejuicios religiosos. Tales excesos habían hecho peligrar los programas de acción social y suscitado dificultades para los mismos maestros.

117

En Guanajuato, el nuevo contexto nacional se puede apreciar en la última de las reformas a la Ley de Educación del Estado durante el período cardenista. Lo primero que se puede apreciar en el contenido de la nueva Ley de 1937 es, la ausencia de la retórica revolucionaria y el discurso anticlerical. Tampoco se encuentra en ninguna de sus partes, que la educación tuviera que ser socialista, aunque pretende “fomentar y orientar la conciencia de clases de las masas explotadas, con tendencias a su liberación integral”.<sup>118</sup>

Las nuevas circunstancias que imperaban en todo el país trajeron una nueva correlación de fuerzas políticas lo que quedó evidenciado al ser designado como candidato presidencial el poblano Manuel Ávila Camacho conocido por unos, como un político moderado y para otros como un “reaccionario”. Sus declaraciones en aquellos meses apuntaban a un cambio con respecto al régimen cardenista. Hablaba de respetar a la familia,

---

<sup>117</sup> SEP, *Memoria*, 1937-1938, 1, PP. 178-179

<sup>118</sup> *Ley de Educación Pública del Estado*, Gobierno del Estado, 1937, Pág. 1

la religión y la patria, también consideraba necesario dejara atrás las utopías estériles como la rusa y buscar en la realidad nacional un camino armonioso.<sup>119</sup>

En febrero de 1939 se celebró en Celaya, El Primer Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Guanajuato. En este congreso, la Federación que estaba integrada a la CTM, decidió apoyar la candidatura de Ávila Camacho por:

[...] sus méritos que son una garantía de la continuación del programa revolucionario trazado por el general Cárdenas, a pesar de la tonta suposición de la prensa reaccionaria [...]alrededor de Ávila Camacho, llamándolo moderado para hacer creer que es un candidato de las derechas lo que está muy lejos de la realidad [...]<sup>120</sup>

La utopía cardenista estaba llegando a su fin y aunque en Guanajuato los candidatos del grupo verde aseguraban la continuidad de las reformas sociales, pronto las cosas comenzarían a cambiar.

El apoyo incondicional que el Estado había dado a la movilización política de los maestros y en favor de la organización de obreros y campesinos estaba llegando a su fin. En 1937 el profesor Alfonso Durán Santillán duda si está procediendo adecuadamente al organizar a los campesinos. Lo que en otros tiempos este tipo de acciones hubiera sido congruente con la línea de la SEP, comenzó a considerarse peligroso. De manera inusitada

---

<sup>119</sup> Lerner, 1982, p. 177

<sup>120</sup> A.H.M.L., Fondo: Ayuntamiento, Sección: Sindicatos y Asociaciones, Serie: Comunicaciones, 19 feb. 1939

el maestro escribe al gobernador para solicitarle: [...]se sirva darme su opinión sobre si los maestros debemos intervenir en forma directa en estos asuntos [...]”<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> A.G.E.G., Fondo: Sría. de Gobierno, Sección: Gobierno, exp. 86, 28 jul. 1937.

## CONCLUSIONES

El desarrollo histórico de la educación en Guanajuato en el período que nos ocupa estuvo determinado por diversos factores principalmente de tipo político, social y cultural.

En la etapa que va de 1915 a 1920, la cuestión educación estuvo sujeta a los vaivenes políticos y a la falta de un Estado Nacional plenamente consolidado. En este período Guanajuato a{un padecía los estragos y la destrucción que la Revolución había dejado, los gobiernos se sucedían con inusitada rapidez en el poder debido a la turbulencia política y a la correlación de fuerzas políticas entre los partidos y por los nexos que la clase política local tenía con los grupos dominantes en el escenario nacional.

La educación se va ha convertir en este período en un medio de mejoramiento social y fue cada vez más demandada por la propia sociedad. Esto a su vez permitió a los gobernantes prestigio y reconocimiento. Pronto se convirtió en un tema obligado en las negociaciones entre el Estado y el movimiento obrero y campesino.

El sistema escolar surgido de la Revolución en Guanajuato creció significativamente sobre todo si lo comparamos con el porfiriato. La mayoría de los gobernantes de este período compartían el compromiso de que el Estado debía proporcionar educación pública a al mayor cantidad de población que se pudiera. Los gobiernos de José Siurob, Antonio Madrazo, Agustín Arroyo Chinas, Enrique Colunga y Melchor Ortega hicieron suyo este compromiso y apoyaron activamente con acciones y obras concretas la educación destinándole en la mayoría de los casos, la mayor parte del presupuesto. Sin embargo pese al esfuerzo de los gobiernos de los tres niveles por edificar y sostener la



mayor cantidad de escuelas, los alcances fueron limitados y la mayor parte de la población infantil y adulta siguió si ser atendida. En 1920 el analfabetismo era del 77% y para 1930 sólo se había reducido a un 72.5%.

Al igual que otros estados del centro del país, en Guanajuato la Revolución fue preparada y dirigida por un grupo de hacendados y rancheros, estos últimos provenían de las capas medias en el estado. Ambos grupos controlaron el poder político entre 1910 y 1915 sin modificar las estructuras políticas y socioeconómicas del porfiriato.

A partir de 1915 y con la derrota del Villa en las batallas de Celaya y León, una nueva clase política se hizo del poder en Guanajuato. El Constitucionalismo impondría su proyecto de Estado y una nueva forma de hacer política, desplazando a la clase política tradicional. En 1915 Venustiano Carranza designó a José Siurob gobernador de Guanajuato. Siurob provenía del ala más radical del constitucionalismo, estaba influido con las reformas sociales que se llevaban a cabo en el sureste del país pero también se identificó con la tradición liberal de la Revolución. EL discurso radical de Siurob le permitió ganarse el apoyo del movimiento obrero pero también muchos enemigos dentro y fuera del estado.

Siurob simpatizó con la Escuela Racionalista y nombró como su secretario de educación al regiomontano Moisés Sáenz quien organizó el Primer Congreso Pedagógico Guanajuatense, en el se discutieron y acordaron los proyectos y acciones para impulsar la educación. Se llevaron a cabo varios proyectos y acciones innovadoras para ese entonces, una campaña de alfabetización –“institución de maestros viajeros”-, el establecimiento de bibliotecas en cada población. El gobierno de Siurob expidió un decreto para obligar a los dueños de las haciendas y de ranchos a que establecieran escuelas para niños y adultos. Creció el número de escuelas primarias y se crearon cinco nuevas escuelas normales. Para

obtener más recursos para la educación, el gobierno de Guanajuato aprobó un decreto el 1916 para imponer un impuesto especial a las fincas urbanas y rústicas.

Moisés Sáenz secundó la política anticlerical de Siurob cerrando las escuelas del clero que se opusieron a la supervisión estatal y emprendió una agresiva campaña en contra del alcohol.

El curso que la educación tuvo en Guanajuato, dependió de varios factores. En una primera etapa, los objetivos de la educación socialista estuvieron determinados por la necesidad que tuvo el gobierno de Cárdenas de neutralizar y liquidar el callismo que controlaba el Estado.

El discurso antirreligioso y desfanatizador predominó sobre otras prioridades, esto provocó una reacción y una movilización de grupos de oposición en contra de la escuela socialista que alcanzó matices violentas en el norte del Estado en donde prácticamente el sistema escolar oficial desapareció.

La combinación de una educación laica con las reformas agrarias y laborales proporcionaron que otros sectores se sumaran por cuestiones económicas y políticas en contra del cardenismo y en contra de los gobiernos locales identificados con el grupo verde.

En la década de 1920 se inicia en el Estado una nueva forma de lucha política muy a tono con la etapa del caudillismo populista, llega al poder una clase de políticos provenientes en su mayoría de las capas de la clase media agrupadas en dos fuerzas políticas conocidas como el grupo verde –identificados con Obregón- y el grupo rojo - identificado con Calles-, ambos grupos se disputaron el poder en el estado por más de tres décadas. Ambos grupos se definían como reformistas y detentaban una ideología liberal, su diferencia radicó más en filiaciones personales y compadrazgos políticos. La participación más activa de campesinos y obreros en esta etapa obligó a incluir en la agenda política las

demandas sociales: los verdes se identificaron con el agrarismo y los gobiernos de este grupo repartieron en promedio, más tierras que el grupo rojo quien por su parte, los rojos se caracterizaron por sostener una actitud anticlerical y tuvieron un mayor acercamiento con la clase obrera por ejemplo Celestino Gasca quien fue líder obrero y un miembro prominente de la CROM, se convirtió en el candidato del grupo rojo para gobernador de Guanajuato en 1927.

El principal problema en Guanajuato fue la cuestión agraria. Durante la presidencia de Álvaro Obregón se establecieron en el Estado varias instituciones: una delegación de la Comisión Nacional Agraria, la Procuraduría de Pueblos y el Banco Agrícola Ejidal. No obstante los gobernadores de este período no apoyaron mucho el reparto de tierras por lo que la movilización campesina aumentó considerablemente.

En 1927 el gobernador Agustín Arroyo del grupo verde impulsó el reparto agrario en una época en la que a nivel nacional se estaba dando marcha atrás. El reparto agrario trajo un enfrentamiento entre solicitantes de tierras y los propietarios, esta situación se agravó debido a la rebelión cristera que fue particularmente cruenta en los municipios del norte, ambos procesos van a provocar un estado de guerra civil en el estado. El gobierno repartió armas entre muchos de los nuevos ejidatarios a los que se denominó agraristas, quienes se convirtieron en un importante pilar del régimen al utilizarlos como policía rural.

La Cristiada fue un movimiento popular que tuvo mucha fuerza en Guanajuato por ser este un Estado caracterizado por una profunda religiosidad popular donde la defensa de la libertad de culto había sido una fuente permanente de conflictos desde la Reforma. La Guerra Cristera y la violencia desatada por el reparto de tierras llevó a muchos maestros federales a concientizarse y a tomar parte por primera vez en actividades políticas y

organizando a los campesinos para solicitar la tierra así como créditos y apoyos para sus comunidades.

Diversas tendencias educativas se aprecian en Guanajuato en estos años: la tendencia educativa liberal que se va a identificar con los preceptos de la Constitución de 1857 y el proyecto de Estado de Juárez. Los liberales veían a la educación como un medio eficaz de incrementar la productividad, el bienestar del individuo y el ejercicio moderno de la democracia. Otra tendencia educativa fue la Escuela Racionalista y la Escuela Moderna de Francisco Ferrer de Guardia que fue enarbolada por líderes obreros y algunos sectores de trabajadores congregados en la Casa del Obrero Mundial, en círculos de mineros de Guanajuato y con obreros de León e Irapuato. La tercera tendencia educativa es la escuela cooperativista impulsada por Moisés Sáenz e identificada con la pedagogía de la acción de John Dewey.

Tanto la SEP como la Secretaría de Instrucción Pública del Estado van a emprender campañas de salud, higiene, productividad, fomentando la productividad, la redistribución, el nacionalismo, el cooperativismo y la cultura secular entre la población rural y urbana. En este sentido la educación se convirtió en el medio más eficaz de lograr la modernización de la sociedad en Guanajuato.

Arroyo estableció acuerdos de cooperación con la SEP incorporando sus planes y programas de estudio. A través del Plan Técnico de Trabajo, su director de educación implantó muchas de las tendencias sociales y pedagógicas de la escuela rural de los años veinte. También se permitió la expansión de las escuelas federales. El gobernador Arroyo consideró a la educación rural como su principal prioridad, destinándole la mayor parte de los recursos del presupuesto. Estaba convencido de que la “socialización de las escuelas”

era el medio mas eficaz de alcanzar según el “el ideal socialista que se ha propuesto el gobierno revolucionario de la República”.

Guanajuato fue uno de los Estados en donde cobró más fuerza el sinarquismo, movimiento social que se convirtió en la principal amenaza para el gobernador Luis I. Rodríguez y el presidente Lázaro Cárdenas. El sinarquismo combatió no solo a la educación socialista sino también a todo el proyecto social y económico del cardenismo. La fuerza y respuesta que este movimiento logró tener en Guanajuato –como en sus momento lo tuvieron, los cristeros y organizaciones católicas como la ACM-- obedece a una serie de factores históricos, culturales y económicos que combinados provocaron la reacción de amplios sectores de la sociedad en Guanajuato. Es cierto que el sinarquismo utilizó de manera eficaz los deseos que la Revolución Mexicana no pudo satisfacer, movilizand o a los que no alcanzaron reparto agrario, los sin trabajo, los jóvenes de la clase media urbana, pequeños propietarios.

La cuestión económica fue importante para entender esta reacción pero sin duda el factor clave es la cuestión religiosa y en ese sentido, la teoría clásica de la modernidad con su tesis de la supremacía de la razón sobre las creencias, no satisface ya para explicar procesos históricos en donde los factores culturales tienen un mayor peso sobre los materiales. Es por ello que la campaña antirreligiosa de la educación socialista provocó una reacción muy violenta, organizada y muy decidida por parte de los católicos y de las comunidades campesinas en donde muchas veces, la religión formaba parte de su cultura, de las redes de poder local y de las practicas de vida cotidiana.

La educación socialista en Guanajuato enfrentó una oposición organizada y violenta que impidió el logro de todos sus objetivos. La campaña antirreligiosa y desfanatizadora de la población no se logró, ni tampoco el propósito implantar una sociedad secular en el corto

plazo. Los reformadores y los educadores se enfrentaron a una religiosidad popular arraigada en siglos de practicas cotidianas y mezclas de antiguos rituales prehispánicos y cristianos que fueron imposibles de liquidar en tan poco tiempo.

Sin embargo, la educación socialista marcó el inicio de un verdadero sistema de educación nacional que en los siguientes años y hasta nuestra actualidad sobrevive y se sostiene sobre una serie de principios incuestionables como el laicismo, la gratuidad y el carácter popular de la educación pública.. La oposición en contra de la escuela socialista disminuyó a partir de 1936 cuando el gobierno federal moderó sus posicionamientos radicales y el discurso antirreligiosos fue remplazado por un discurso nacionalista. La educación pública sin embargo siguió siendo popular, social, laica, científica y modernizadora.

El gobierno de Cárdenas consolidó su hegemonía a partir de la expulsión de calles del país y en Guanajuato el grupo verde liquidó los últimos reductos que los rojos callistas mantenían en el Estado. Sobre este equilibrio de poderes entre las elites locales y el centro político de México, se tejieron alianzas con organizaciones campesinas y obreras. El agrarismo oficial o independiente presionó para que el reparto de tierras más grande en la historia de Guanajuato, se hiciera realidad, la lucha de los mineros de Guanajuato por lograr sus reivindicaciones en contra de los capitales extranjeros y nacionales encontró un apoyo decidido de los gobiernos estatal y federal, también otros sectores de trabajadores como los ferrocarrileros y los obreros del calzado en León y de las cigarreras en Irapuato, vieron concretadas por primera vez sus esperanzas de organizarse en sindicatos para ir logrando mejoras salariales y laborales. El cooperativismo dejó de ser un proyecto para convertirse en realidad con la creación de empresas en varios puntos del Estado.

También a partir de 1936 la escuela y los maestros pudieron promover la organización de trabajadores en sindicatos y pugnar por el pago del salario mínimo, asesorar a los campesinos en la tramitación de solicitudes de tierras en la organización de ejidos colectivos y cooperativas de producción. El principal éxito de la educación socialista se alcanzó a través de estos logros y no tanto en el terreno religioso. Sin embargo lo que el discurso radical y antirreligioso de la educación socialista no lograrían, lo haría el proyecto modernizador.

El proyecto inicial de la educación socialista que busca establecer una sociedad secular, no se alcanzó a partir de las campañas antirreligiosas ni con la guerra en contra de las huestes “neocristeras”.

La escuela socialista no logró acabar con la lucha de clases ni con la propiedad privada porque estos, nunca fueron sus objetivos –como lo quisieron hacer ver sus enemigos-- pero sí marcó rupturas profundas que se mantendrían al paso del tiempo, como la insistencia en la igualdad de la educación pública, la revaloración de los contenidos de los planes de estudio en las ciencias sociales, la esperanza de que la educación fuera la palanca para lograr la movilidad social y la insistencia en la acción colectiva.

La educación socialista fue retirada de las leyes de educación de Guanajuato pero quedó la escuela social. En este sentido, el proyecto modernizador y nacionalista de la educación socialista, logró mejores resultados.

Cuando el discurso socialista venía acompañado de realidades, la población de Guanajuato apoyó con entusiasmo a la escuela. El reparto agrario, la construcción de infraestructura para el mejoramiento comunitario como puentes, caminos, pozos de agua, luz eléctrica, agua potable, créditos, hospitales, fueron el mejor medio para conseguir el apoyo de la población.

Sin embargo la modernidad no llegó a los pueblos y comunidades únicamente a través de bienes y satisfactores materiales como máquinas y automóviles –de esto ya se había encargado, la creciente urbanización y la industrialización incipiente iniciada desde principios del siglo XIX-- sino como orientadora para mejorar la salud e higiene, como capacitadora para sustituir mediante la preparación y el conocimiento, la carencia de equipos tecnológicos, recursos económicos y servicios. En ese sentido

la educación socialista retomó y se apoyó en la tradición y experiencia de la escuela rural de los años veintes, pero en la mayoría de los casos la amplió y la enriqueció. La educación socialista no se limitó a la enseñanza práctica del cultivo en huertos escolares y en los talleres de carpintería y herrería, también buscó extender los beneficios al resto de las comunidades mejorando sus sistemas de producción y apoyando las luchas de los trabajadores por sus derechos laborales.

Uno de los medios principales utilizados por los maestros federales para transmitir las nuevas ideas e influir en el cambio cultural de la sociedad abajeña y del norte del Estado, fueron las fiestas culturales y el teatro. Los reportes escolares y los testimonios de maestros nos brindan una visión de la forma como estos recursos didácticos lograban persuadir a la gente para proponer formas de vida alternativas, desterrar vicios, acabar con los viejos atavismos y prejuicios.

La fiesta fue la oportunidad para movilizar a la población en tareas y mejoras comunitarias: mantener limpias las calles, apoyar las campañas de vacunación, reparar los caminos, hervir el agua, mantener un cuidado de la plaza pública. Las fiestas fueron muy atractivas para la población y se convirtieron en el mejor medio para que los maestros orientaran a las madres sobre la necesidad de mantener la higiene, vacunara a sus hijos y mejorar sus salud mediante recetas nutritivas. En las obras de teatro se hacían



representaciones en las que se criticaba a los padres alcohólicos que abandonaban sus responsabilidades familiares y laborales, se elogiaba a las personas que acostumbraban el baño frecuente y el uso del jabón, se promovía el apoyo para el huerto escolar y la cooperación del medio para realizar mejoras a la escuela.

Al principio se incluyeron obras con un contenido antirreligioso pero debido al rechazo generalizado, se evitó tocar este tema. Finalmente el cambio de mentalidades se fue dando cuando los maestros lograron hacer que la gente asistiera a las fiestas cívicas, el teatro, los desfiles., en donde se podía transmitir

de una forma más sutil, un conjunto de ideas y símbolos de la modernidad. Apartar a la gente del fanatismo fue algo que se logró sin ofender las creencias y costumbres populares. Por ello fue importante diversificar y aumentar el número de fiestas cívicas ya que con ello se buscaba apartar a las personas de las Iglesias y cantinas. Se hacían festivales en honor de las vacas, los árboles, las flores, los ríos, la producción agrícola y artesanal. También se hacían festivales en honor de las madres y de fechas importantes como el 5 de Mayo, la Independencia, el 20 de Noviembre y otras.

Los encuentros deportivos también fueron otro de los medios para fomentar la democratización y la participación social así como la salud física pues ayudaba a contrarrestar vicios como el alcoholismo, los juegos de azar y las puestas. También se utilizó la música, las danzas, el corrido, los desfiles, para hacer más atractivos los festivales y promover una cultura cívica y nacionalista.

Se puede decir que el proyecto modernizador del cardenismo no puede ser explicado como una dicotomía en donde lo moderno se excluye de lo tradicional. En ese sentido coincido con Alain Touraine quien en su crítica de la modernidad señala que:

los actores de la historia son algo más que agentes de la modernidad. La gran idea de los modernistas de que en la sociedad moderna sistemas y actores se corresponde gracias a la interiorización de las normas sociales por parte de los actores a quedado trascendida y desbordada por una realidad histórica en la cual lo nuevo se hace con lo viejo y en la que mediante el particularismo se marcha hacia el universalismo, siendo así que tantos espíritus creyeron en cambio que la modernización era pasar del particularismo al universalismo y de la creencia a la razón.

La escuela socialista marcó el inicio de una amplia intervención del gobierno federal en los asuntos educativos de Guanajuato. Aunque la presencia de la SEP se había iniciado una década atrás, es a partir del cardenismo cuando la educación pública alcanzó a amplios sectores de la población al incrementarse notablemente el número de escuelas. También se dio un paso en la federalización de la educación pues, al menos en el caso de Guanajuato, las autoridades estatales decidieron adoptar los planes de estudio de la SEP para las escuelas secundarias y los de la Universidad Nacional para las preparatorias del Estado.

La educación socialista también promovió la formación de la cultura nacional con la política nacionalista de Cárdenas que sumó e integró expresiones y rasgos de la cultura

local. Los nuevos libros de texto, introdujeron nuevos enfoques en la historia y un concepto de ciudadanía nacional a partir de una nueva iconografía de símbolos y héroes como Zapata y otros líderes agraristas.

Se puede afirmar que la escuela rural socialista se encargó de traer y llevar los nuevos símbolos que fomentaron la cultura nacional al difundir las tradiciones como las danzas de las diversas regiones del país. La política nacionalista de Cárdenas fue sin duda el medio más exitoso ya que logró sumar voluntades y logró que los grupos opositores se unieran y apoyaran la expropiación petrolera como hicieron en Guanajuato al apoyar la causa de los mineros al expropiarse las minas de capital norteamericano.



## **FUENTES CONSULTADAS**

### **Fuentes de Archivo**

AHSEP Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública

AGN Archivo General de la Nación, Hemeroteca Nacional

AGEG Archivo general del estado de Guanajuato

AHML Archivo Histórico Municipal de León

AHMI Archivo Histórico Municipal de Irapuato

AHMS Archivo Histórico Municipal de Silao

### **Hemerografía**

El Hombre Libre (5 Dic. 1934)

La Prensa (12 Nov. 1934) (11 Oct. 1934) (4 Oct. 1934)

El Universal, 15 Sep. 1932

El Nacional, 21 Jun. 1934

El Centro, León (núm. 650, 13 Nov. 1934) (núm. 560, 26 Jul. 1934)

(núm. 647, 9 nov. 1934) (núm. 876, 14 Agto. 1975) (núm. 1102, 30 Jun. 1936) (26 Oct. 1934)

Unión de Acción Cívico-Social (volante) (hemeroteca AHML)

El Pueblo Católico. León (12 nov. 1893) (16 Agto. 1896) (10 Mzo. 1895)

(20 Mayo 1900) (3 Feb. 1901) (12 Jul. 1903) (16 Dic. 1894) (16 Oct. 1994)

Prensa Libre. León (16 Sept. 1934)

Avante órgano mensual del Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Allende, Gto. (Marzo 1936)

El Noticioso,

### **Entrevistas Maestros de la época:**

- #1 Francisco Ramírez Mata (30 Marzo 1998)
- #2 Tomasa Valdivia González (5 Junio 1998)
- #3 María del Carmen Toscano Gasco (6 Junio 1998)
- #4 Macario Valadez Navarro (16 Junio 1998)
- #5 Gustavo Ramírez Gasca (28 Julio 1998)
- #6 Asunción Cano Sandoval (12 Agosto 1998)
- #7 Juana Terrones Paz (7/ 24 Junio 1998)
- #8 María de la Luz Argot de Acevedo (15 Agosto 1998)
- #9 Gabino Gutiérrez castillo (15 Enero 2002)

### **Entrevistas Alumnos de la época:**

- #1 Arnulfo Nache (7 Mayo 1998)
- #2 Pedro Alcaraz Pérez (15 Febrero 2002)
- #3 Antonio Rivera Hernández (10 Enero 2002)
- #4 María del Refugio rincón Gallardo (25 enero 2002)
- #5 Nicolasa sierra (11 Mayo 2002)
- #6 Jovita Díaz Cortes (13 Mayo 2002)
- #7 Margarita Apolinares (18 Abril 2002)

- #8 Donaciano Ortiz Pérez (23 Marzo 2002)
- #9 Sotero Rodríguez Ramos (16 Marzo 2002)
- #10 Raúl González Pérez (18 Enero 2002)
- #11 María Hernández Becerra (17 Abril 2002)
- #12 Guillermo González Enríquez (13 Marzo 2002)
- #13 Basilio Vargas López (15 Mayo 2002)
- #14 Aurelio Torres (17 abril 2002)
- #15 León Soto Juárez (15 Abril 2002)
- #16 Ángeles Rivera Zamudio (13 Enero 2002)
- #17 Elpidia torres Lira (10 Enero 2002)
- #18 Margarito Lerma Hernández (17 Enero 2002)

**Otros informantes de la época:**

- #1 Joaquín Lara López. Ejidatario (Moroleón, 6 Marzo 1997)
- #2 José de la Luz Vallejo Herrera (hijo de una familia campesina,  
simpatizante del Sinarquismo)

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguilar V., Rubén y Zermeño, P. Guillermo

1992 *Religión, Política y Sociedad*

México, UIA

Arias, Patricia.

1992 *Nueva Rusticidad*, México, C.N.C.A.

1994 *Irapuato el Bajío profundo*, Guanajuato, Archivo General del  
Gobierno de Guanajuato.

Anguiano, Arturo, et. al

1975 *Cárdenas y la izquierda mexicana*, México, Juan Pablos Editor

Blancarte Roberto.

1993 *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, F.C.E., El Colegio  
Mexiquense

Blanco, Mónica.

1995 *Revolución y Contienda Política en Guanajuato*, México 1908-  
1913, el colegio de México, UNAM.



- 2000 *Breve Historia de Guanajuato*, México, F.C.E. El Colegio de México.
- Bimhaum, N.
- 1970 *La crisis de la sociedad industrial*, Argentina, Amorrortu
- Braniff, Oscar. sobre el fomento agrícola considerand
- 1981 “*Observaciones o como base para la ampliación del crédito agrícola en México*”, en Jesús Silva Herzog (directora), México, colección de folletos para la historia de la Revolución Mexicana.
- Britton, John A.
- 1976 *Educación y radicalismo en México*, México SepSetentas
- Braudel, F.
- 1984 *La historia de las ciencias sociales*, España, Alianza Editorial
- Camacho Sandoval, Slavador.
- 1991 *Controversia Educativa entre la Ideología y la Fe*, México, C.N.C.A.
- Cardoso, Ciro. (coord.)
- 1987 *México en el siglo XIX (1821-1910)* México, Nueva Imagen.

Ceballos Ramírez, Manuel.

- 1991 *El catolicismo social: un tercero en discordia*. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911), México, El Colegio de México, 1991
- 1987 “*Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia* (1891-1931) en *Revista Mexicana de sociología*, Año XLIV, núm. 3, UNAM, jul.-sept. 1987

*Compilación de Informes de Gobierno. 1917-1991.*

- 1991 Guanajuato en la Voz de sus gobernadores. Guanajuato, Gobierno del Estado. 4 vols.

Córdova, Arnoldo

- 1981 *La Ideología de la Revolución Mexicana*, México, Era.

Chartier, Roger.

- 1995 *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa.

Delval, Juan.

- 1999 *Los fines de la educación*, México, Siglo XXI.
- 1991 *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*.

México, I.N.E.H.R.M., T.3, sección: Guanajuato.

Esquivel Obregón, Toribio.

1992 *Recordatorios Públicos y Privados. León 1864-1908*, México. UIA – Ayuntamiento de León.

García Acosta, María.

1995 *Las Fabriqueñas del Bajío*. México, Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato.

Garrido, Luis Javier

1986 *El Partido de la Revolución Institucionalizada, La formación del nuevo del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP.

Giménez, Gilberto.

1993 “*Modernización, cultura e Identidades tradicionales en México*” en *Revista Mexicana de sociología*, año LVI, núm. 4, UNAM, oct.-dic.

Gobierno del estado de Guanajuato

1991 *Guanajuato en la voz de sus gobernadores. Compilación de informes de gobierno*, Guanajuato, Gobierno del estado.

Gondi, Oviedo

1979 *La hispanidad franquista al servicio de Hitler*

México, Diógenes.

González-Leal, Mariano (coord..)

1988 *Guanajuato: La cultura en el tiempo*, León, El Colegio del Bajío

González, Luis.

1981 *Los días del presidente Cárdenas, historia de la Revolución*

*Mexicana, 1934-1940*, T.15, México, El Colegio de México.

1987 *Los artífices del Cardenismo. Historia de la Revolución Mexicana,*

*1934-1940*, El Colegio de México, Universidad

Iberoamericana.

González Rivera, Guillermo y Torres Carlos Alberto (coord.)

1981 *Sociología de la Educación*, México Centro de estudios Educativos

A.C.

Guerra, Francois Xavier.

1988 *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE.

Gutiérrez, José Antonio.

2000 *El Pasado en el Presente de Ocampo. México, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Ayuntamiento de Ocampo.*

INEGI (Instituto Nacional de

1991 *Estadísticas Históricas de Guanajuato,*  
T.1 México, INEGI

Katz, Friedrich.

1982 *La Guerra Secreta en México,*  
T.2, México, Era.

Krauze, Enrique

1987 El general misionero  
México, FCE-SARH

Lerner, Victoria.

1983 *La Educación Socialista, Historia de la Revolución Mexicana,*  
*1934-1940, T.17, México, El Colegio de México.*

Loyo, Engracia.

1988 La Lectura en México 1920-1940, en Historia de la lectura en  
México, México, El Colegio de México.

Medín, Tzvi.

1983 *El Maximato Presidencial: historia política del Maximato.1928-1935,*  
México, Era.

1984 *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas.* México, siglo XXI.

Meneses Morales, Ernesto.

1986 *Tendencias Educativas Oficiales en México, Vol.1(1821-1911),*  
Vol.2(1911-1934), Vol.3(1934-1964), México, centros de  
Estudios Educativos A.C. 1986

Meyer, Jean.

1981 *La Cristiada,* México siglo XXI.

Moreno, Manuel M.

1989 *Guanajuato: 100 años de historia,* Guanajuato, Gobierno del Estado de  
Guanajuato.

1997 *Historia de la Revolución en Guanajuato,* México, INEHRM, 19

Monroy Huitrón, Guadalupe.

1985 *Política educativa de la Revolución 1910-1940,* México, Sepsetentas

Mora, José María Luis.

1986 *Obras Completas,* México, I. Mora.

Museo Nacional de Culturas Populares y Dirección General de Culturas Populares.

1987 *Los maestros y la cultura nacional*, 4 vols. México, SEP.

Negrete, Marta Elena.

1998 *Relaciones entre la Iglesia el Estado en México 1930-1940*, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.

Olveira Sedano, Alicia.

1988 *Aspectos del Conflicto Religioso 1926-1929*, México.

Pérez, Antonio

1990 *Monografía de San Felipe*  
Imprenta la Inmaculada, León.

Pérez Bolde, Alfredo.

1991 *Una ojeada a la Política Guanajuatense: Rojos, Verdes y Azules...*  
*Todos contra Todos*, Guanajuato, congreso del Estado.

Pérez-Rayón, Nora.

1991 "Entre la Tradición Señorial y la modernidad", *Sociológica*, Año VI,  
núm.17, UAM, sept.-dic.

Quintanilla, Susana. y Vaughan, Mary Kay.

1997 *Sociedad y Educación en el Período Cardenista*. México, F.C.E.

Raby, David L.

1974 *Educación y Revolución Social en México*, México,  
Sepsetentas.

Ramírez Gasca, Gustavo y Martínez Robledo, María Consuelo

2000 *Breve historia de la Escuela Normal de Guanajuato*, Guanajuato.

Ramírez Mata, Francisco

1994 *La Historia de la educación en León*, León. Minerva.

Rionda Arreguín, Luis.

1994 *El Porfiriato en Guanajuato. Ideas, Sociedad y cultura*, México, Centro  
de Investigaciones Humanísticas, Universidad de Guanajuato.

Rionda, Luis Miguel.

1977 *Del Conservadurismo al Neopanismo*, manuscrito. CIESAS-  
Universidad de Guadalajara

1997 *Guanajuato, una Democracia de Laboratorio. Evolución y Perspectivas  
de una Sociedad en transformación política*. 19917-1995, Tesis de  
Doctorado en Ciencias Sociales, Guadalajara, CIESAS- U. de G.



Rius Facius, Antoni.

1958 *De don Porfirio a Plutarco. Historia de la A.C.J.M.*, México,  
JUS.

Salazar Sotelo, Francisco.

1991 “El concepto de Cultura y Cambios Culturales” en Sociológica,  
UAM, año 6, núm. 4, oct.-dic. 1994

Secretaría de Educación Pública

1987 *Los maestros y la cultura nacional*  
Vol. IV, México, SEP

Semo, Enrique.

1982 *México un Pueblo en la historia. T.1*, México, Nueva Imagen-  
Universidad de Puebla.

Serrano Álvarez, Pablo.

1992 *La Batalla del Espíritu. El Movimiento Sinarquista en el Bajío (1932-  
1951)*, México, CNCA.

Tarquín Guerrero, Alfredo.

1987 *Memorias de un Agrarista*. México, Instituto Nacional de Antropología  
e historia.

Tapia Santamaría, Jesús.

- 1986 *Campo religioso y evolución política en el Bajío Zamorano*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Touraine, Alain.

- 1997 *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.*, México, F.C.E.  
1999 *Crítica a la Modernidad*, México, F.C.E.

Torres Septién, Valentina.

- 1997 *La educación privada en México 1903-1976*, México, El Colegio de México—UIA.

Vaughan, Mary Kay.

- 1982 *Estado, clases sociales y educación en México*, 2 vols., México, SEP-F.C.E..  
1986 "La Escuela Siega", El Buscón, núm. 15, México.  
1997 *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*, México, F.C.E.  
2000 *Política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*, México, F.C.E.

Zermeño, P. Guillermo y Aguilar V., Rubén

- 1992 *Hacia una reinterpretación del Sinarquismo actual*  
México, UIA.